

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL AUGUSTO N. MARTÍNEZ**

**ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
2023 – 2027**



CÓDIGO:
CDC-GADPR_ANM-2023-00004
Junio de 2024



ACTUALIZACIÓN

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA AUGUSTO N. MARTÍNEZ
CANTÓN AMBATO • PROVINCIA DE TUNGURAHUA

2023-2027





**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 – 2027 DE LA PARROQUIA AUGUSTO N. MARTÍNEZ
CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA**

JUNIO-2024

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido

ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE FIGURAS	
PRESENTACIÓN	
1. Diagnóstico	
1.1 Caracterización general de la Parroquia Augusto N. Martínez, Cantón Ambato, Provincia De Tungurahua	
1.2 Análisis por sistemas	
1.2.1 Sistema Físico Ambiental	
1.2.2 Sistema Asentamientos Humanos	
1.2.3 Sistema Sociocultural	
1.2.4 Sistema Económico Productivo	
1.2.5. Sistema Político Institucional	
1.3 Análisis Estratégico	
1.3.1 Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio	
1.3.2 Priorización de Potencialidades y Problemas	
1.4 Modelo actual del territorio	
2. PROPUESTA	
2.1 Propuesta de largo plazo	
2.1.1 Visión de Desarrollo	
2.1.2 Objetivos de Desarrollo	
2.1.3 Objetivos de Desarrollo	
2.1.4 Propuesta de gestión de mediano plazo	
2.1.4.1 2.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales	
2.1.4.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores	
2.1.4.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos	
2.1.4.4 Modelo territorial deseado	
3. MODELO DE GESTIÓN	
3.1 Inserción estratégica territorial	
3.2 Formas de Gestión – Articulación para la gestión	
3.3 Estrategias Transversales	
3.4 Presupuesto	
3.5 Estrategia de Difusión y Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Augusto N. Martínez 2023-2027	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Proyección Poblacional de la parroquia Augusto N. Martínez-----	
Tabla 2. Comunidades, Caseríos y Barrios -----	
Tabla 3. Rangos de tamaño de lotes parroquia Augusto N. Martínez -----	
Tabla 4. Clasificación del Suelo -----	
Tabla 5. Sub clasificación del Suelo de la parroquia Augusto N. Martínez -----	
Tabla 6. Asignación de tratamientos y aprovechamientos según PIT de la parroquia Augusto N. Martínez -----	
Tabla 7. Densidades residenciales área urbana Augusto N. Martínez -----	
Tabla 8. Normativa para edificaciones según polígono de intervención territorial -----	
Tabla 9. Rutas de transporte público -----	
Tabla 10. Equipamientos existentes-----	
Tabla 11. Instituciones educativas período 2023-2024-----	
Tabla 12. Horarios y frecuencia de recolección de desechos -----	
Tabla 13. Tasa de crecimiento poblacional Augusto N. Martínez -----	
Tabla 14. Dinámica Poblacional de edad y género de Augusto N. Martínez -----	
Tabla 15. Grupos poblacionales parroquia Augusto N. Martínez -----	
Tabla 16. Indicadores sociodemográficos-----	
Tabla 17. Familias con migrantes en el exterior -----	
Tabla 18. Factores de migración de la Población de Augusto N. Martínez-----	
Tabla 19. Población representativa según autodefinición étnica -----	
Tabla 20. Porcentaje de escolaridad Parroquia Augusto N. Martínez -----	
Tabla 21. Acceso a la educación por sexos -----	
Tabla 22. Educación y autoidentificación étnica -----	
Tabla 23. Instituciones educativas de Augusto N. Martínez -----	
Tabla 24. Tasa de morbilidad en Augusto N. Martínez -----	
Tabla 25. Tasa de desnutrición Tungurahua -----	
Tabla 26. Establecimientos de Salud de la Parroquia -----	
Tabla 27. Seguridad Social en Augusto N. Martínez -----	
Tabla 28. Pobreza por Ingresos-----	
Tabla 29. Promedio de Ingresos y Canasta Básica-----	
Tabla 30. Principales espacios de interacción social de acceso público -----	
Tabla 31. Bienes patrimoniales inmateriales de Augusto N. Martínez -----	
Tabla 32. Establecimientos en la parroquia Augusto N. Martínez según actividad económica, en números, marzo 2024 -----	
Tabla 33. Estructura de costos en la agricultura familiar y campesina-----	
Tabla 34. Principales insumos para alimentación de cuyes-----	
Tabla 35. Tipo de agricultura -----	
Tabla 36. Producción por tipo de cultivo en la parroquia Augusto N. Martínez en Toneladas, año 2022 -----	
Tabla 37. Precio promedio de mercado por tipo de cultivo en la parroquia Augusto N. Martínez, en dólares por kilogramo, periodo enero 2019-abril 2024-----	
Tabla 38. Ficha de producción de la AFC de la parroquia Martínez-----	
Tabla 39. Número de personas dedicadas a la agricultura familiar y campesina en la parroquia Augusto N. Martínez, Censo 2022-----	
Tabla 40. Modalidad Productiva -----	
Tabla 41. Empresas activas en la parroquia Augusto N. Martínez, marzo 2024 -----	
Tabla 42. Destino de la producción de la AFC de la parroquia Martínez-----	
Tabla 43. Cuyes en Granja-----	
Tabla 44. Destino de la producción rubro Cuyes -----	

Tabla 45. Población en edad de trabajar de la parroquia Augusto N. Martínez, año 2022 -----
Tabla 46. Población en Económicamente Activa de la parroquia Augusto N. Martínez, año 2022 ---
Tabla 47. Distribución de la PEA por tipo de la parroquia Augusto N. Martínez, año 2022 -----
Tabla 48. Especialización de la población de la parroquia Augusto N. Martínez por rama económica, año 2022-----
Tabla 49. Especialización de la población de la parroquia Augusto N. Martínez por ocupación o tarea realizada, año 2022 -----
Tabla 50. Tenencia de las viviendas en la parroquia Augusto N. Martínez, en números y porcentajes, Censo 2022 -----
Tabla 51. Clasificación del suelo -----
Tabla 52. Cobertura de Suelo -----
Tabla 53. Asociaciones de producción activas en la parroquia Augusto N. Martínez, febrero 2024 ---
Tabla 54. Competencias exclusivas -----
Tabla 55. Tabla de facultades por nivel de gobierno-----
Tabla 56. Resoluciones administrativas -----
Tabla 57. Estimación de ingresos provisionales para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2024 -----
Tabla 58. Plan Operativo Anual -----
Tabla 59. Plan Anual de Contratación-----
Tabla 60. Presupuesto comparativo - POA – PAC-----
Tabla 61. Estructura política del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Augusto N. Martínez -----
Tabla 62. Capacidad de intervención -----
Tabla 63. Alianzas con otros niveles de gobierno-----
Tabla 65. Comunidades, Caseríos y Barrios -----
Tabla 66. Organizaciones por Comunidad-----
Tabla 67. Mapeo de Actores -----
Tabla 68. Instituciones públicas que trabajan dentro del territorio del Gad -----
Tabla 69. Mecanismos implementados por el Gad para incentivar la participación ciudadana -----
Tabla 70. Regulación y articulación de la participación ciudadana con el Gad -----
Tabla 71. Participación en eventos convocados por el Gad Parroquial en el año 2023 -----
Tabla 72. Mecanismos para enterarse de los eventos o actividades realizadas por el Gad -----
Tabla 73. Matriz de sistematización de Potencialidades -----
Tabla 74. Matriz de sistematización de Problemas -----
Tabla 75. Matriz para la priorización de Potencialidades -----
Tabla 76. Matriz para la priorización de Problemas-----
Tabla 77. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión -----
Tabla 78. Objetivos de desarrollo -----
Tabla 79. Objetivos de desarrollo por sistema-----
Tabla 80. Análisis funcional GAD parroquial -----
Tabla 81. Matriz de Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores -----
Tabla 82. Definición de planes programas y proyectos -----
Tabla 83. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores -----
Tabla 84. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación-----
Tabla 85. Formas de gestión y Relacionamento -----
Tabla 86. Transversalización de ejes -----
Tabla 87. Presupuesto Estimado-----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa físico de la parroquia Augusto N. Martínez	
Figura 2. Mapa hídrico de la parroquia Augusto N. Martínez	
Figura 3. Zonas ecosistémicas de la parroquia Augusto N. Martínez	
Figura 4. Mapa susceptibilidad de movimiento en masa	
Figura 6. Mapa de inundaciones.....	
Figura 7. Tipo de climas	
Figura 8. Pisos bioclimáticos de la Parroquia Augusto N. Martínez	
Figura 11. Mapa Agrológico de la Parroquia Augusto N. Martínez	
Figura 12. Mapa Hidrológico de la Parroquia Augusto N. Martínez.....	
Figura 13. Distribución de viviendas por asentamiento humano.....	
Figura 14. Distribución de los Asentamientos humanos de la parroquia Augusto N. Martínez	
Figura 15. Concentración y dispersión de la población	
Figura 16. Clasificación del suelo parroquia Augusto N. Martínez	
Figura 17. Sub clasificación del Suelo de la parroquia Augusto N. Martínez	
Figura 18. Polígonos de intervención del suelo Urbano de la parroquia Augusto N. Martínez	
Figura 19. Polígonos de Intervención rural y sus tratamientos territorial parroquia Augusto N. Martínez	
Figura 20. Uso de suelo parroquia Augusto N. Martínez	
Figura 21. Susceptibilidad a movimientos en masa Augusto N. Martínez	
Figura 22. Transporte más utilizado.....	
Figura 23. Motivo de viaje	
Figura 24. Destino de viaje.....	
Figura 25. Competencias viales de la parroquia Augusto N. Martínez	
Figura 26. Distribución de medidores de energía eléctrica en la parroquia Augusto N. Martínez	
Figura 27. Distribución equipamientos parroquia Augusto N. Martínez.....	
Figura 28. Tratamiento de agua en el hogar	
Figura 29. Disposición de desechos.....	
Figura 30. Tipos de vivienda.....	
Figura 31. Tenencia de la propiedad	
Figura 32. Posesión de la propiedad	
Figura 33. Tasa de crecimiento poblacional Augusto N. Martínez.....	
Figura 34. Dinámica Poblacional de edad y género de Augusto N. Martínez	
Figura 35. Grupos poblacionales parroquia Augusto N. Martínez.....	
Figura 36. Familias con migrantes en el exterior.....	
Figura 37. Factores de migración de la Población de Augusto N. Martínez.....	
Figura 38. Población representativa según autodefinición étnica.....	
Figura 39. Porcentaje de escolaridad Parroquia Augusto N. Martínez	
Figura 40. Acceso a la educación por sexos	
Figura 41. Educación y autoidentificación étnica	
Figura 42. Instituciones educativas de Augusto N. Martínez	
Figura 43. Tasa de morbilidad en Augusto N. Martínez	
Figura 44. Tasa de desnutrición Tungurahua	
Figura 45. Seguridad Social en Augusto N. Martínez	
Figura 46. Definición de pobreza.....	
Figura 47. Pobreza por Ingresos	
Figura 48. Promedio de Ingresos y Canasta Básica	
Figura 49. Estructura de costos del sistema de AFC de la parroquia Augusto N. Martínez	
Figura 50. Principales insumos para alimentación de cuyes.....	
Figura 51. Tipo de agricultura.....	
Figura 52. Producción por tipo de cultivo en la parroquia Augusto N. Martínez en Toneladas, año 2022	

Figura 53. Modalidad Productiva.....	
Figura 54. Destino de la producción de la AFC de la parroquia Martínez	
Figura 55. Destino de la producción.....	
Figura 56. Destino de la producción.....	
Figura 57. Mercado Laboral en la parroquia Augusto N. Martínez, en número de personas, año 2022	
Figura 58. Titulares de las escrituras de las viviendas o terrenos en la parroquia Augusto N. Martínez, en porcentajes, febrero 2024.....	
Figura 59. Tipo de institución financiera preferida por los habitantes de Augusto N. Martínez para realizar depósitos y retiros, en porcentajes, febrero 2024	
Figura 60. Declaración de créditos vigentes entre los habitantes de Augusto N. Martínez para realizar depósitos y retiros, en porcentajes, febrero 2024.....	
Figura 61. Clasificación del suelo	
Figura 62. Cobertura del suelo	
Figura 63. Utilización de fertilizantes y plaguicidas químicos, febrero 2024	
Figura 64. Viviendas con el servicio de alcantarillado, en porcentajes, Censo 2022.....	
Figura 65. Normas legales que rigen la Función Pública	
Figura 66. Asignaciones presupuestarias	
Figura 67. Asignaciones presupuestarias	
Figura 68. Distribución del Presupuesto Anual.....	
Figura 69. Utilización de los Recursos	
Figura 70. Evaluación del nivel de ejecución presupuestaria	
Figura 71. Comparación anual PRESUPUESTO, PAC y POA	
Figura 72. Estructura institucional.....	
Figura 73. Origen de las autoridades	
Figura 74. Edad promedio de las autoridades.....	
Figura 75. Nivel de Estudios de las autoridades.....	
Figura 76. Nivel de capacitación que el Gad brinda a las autoridades y funcionarios.....	
Figura 77. Temas en los cuales les gustaría recibir capacitación	
Figura 78. Niveles de digitalización.....	
Figura 79. Sistema de planificación participativo	
Figura 80. Gad parroquial garantiza la planificación participativa	
Figura 81. Planes y proyectos.....	
Figura 82. Protocolos para dar respuesta a riesgos locales.....	
Figura 83. Modelo actual del territorio	
Figura 84. Modelo territorial deseado.....	

PRESENTACIÓN

1. Diagnóstico

1.1 Caracterización general de la Parroquia Augusto N. Martínez, Cantón Ambato, Provincia De Tungurahua

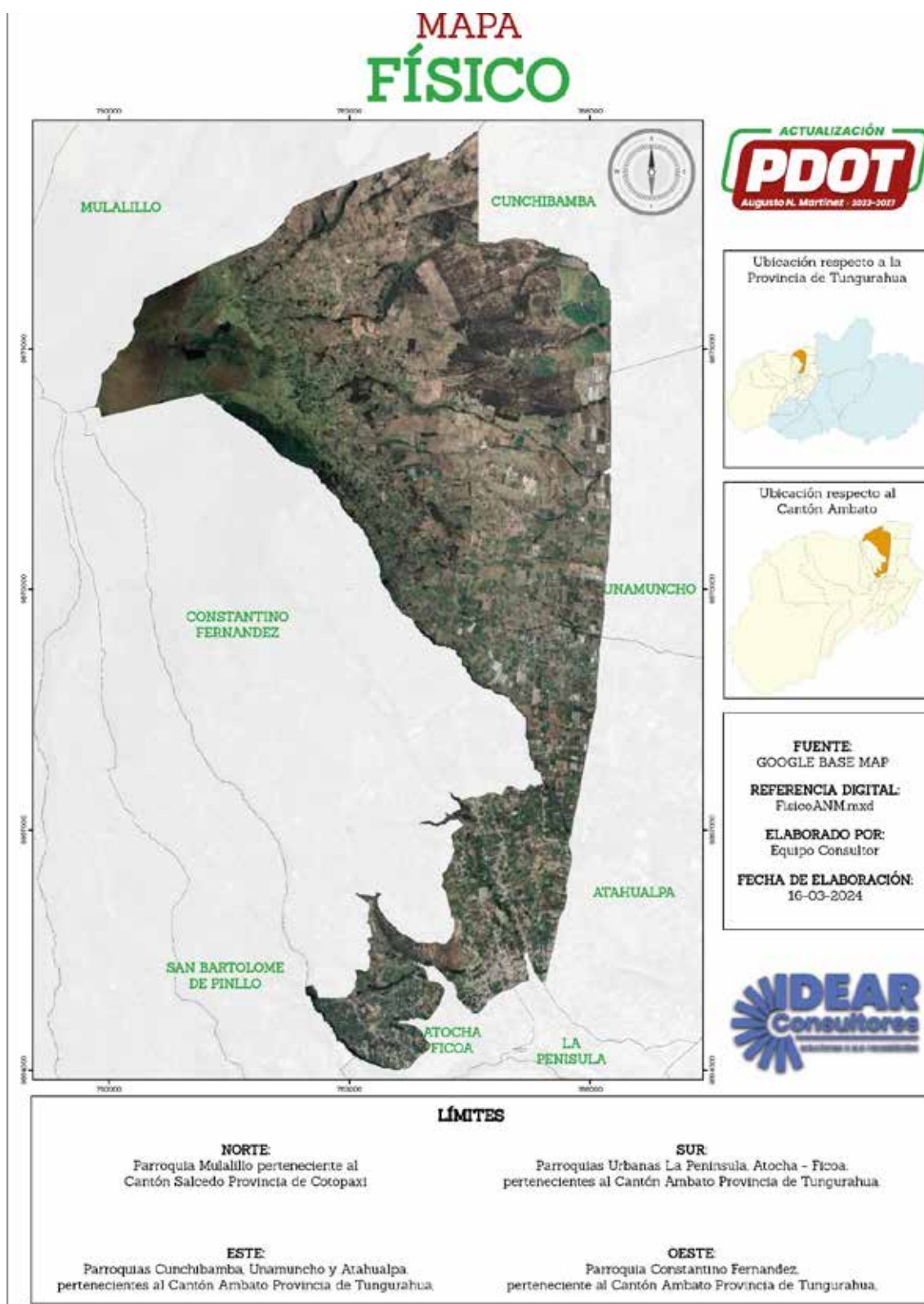
La parroquia Augusto N. Martínez, ubicada en el noroccidente de la parroquia Ambato en la provincia de Tungurahua, Ecuador, es una localidad con una rica historia y diversidad ecológica.

Augusto N. Martínez se encuentra en una zona montañosa con un rango altitudinal que va desde los 2640 hasta los 4120 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con la provincia de Cotopaxi, al sur con la parroquia urbana Atocha-Ficoa y la península, al oeste con la parroquia rural San Bartolomé de Pinllo y Constantino Fernández y al este con las parroquias rurales de Atahualpa, Unamuncho y Cunchibamba.

Originalmente conocido como Mundugleo, un poblado de los Hambatos, la parroquia fue renombrada en honor a Augusto Nicolás Martínez Holguín, un destacado geólogo ambateño reconocido por la Academia de Ciencia Francesa en 1920. La parroquia fue oficialmente creada el 13 de diciembre de 1939, tras una petición negada inicialmente en 1938 y luego aprobada en 1939 por el Concejo Municipal de Ambato y el Ministerio de Gobierno. En 1952, fue declarada parroquia eclesiástica bajo el nombre de San Vicente de Augusto N. Martínez.

La parroquia presenta una diversidad de ecosistemas debido a su variada topografía y clima. El relieve incluye desde áreas planas hasta pendientes que superan el 70%, lo cual es propicio para diversas actividades agrícolas y turísticas. La vegetación varía desde bosques nativos hasta áreas de cultivo y pastizales. El clima es predominantemente templado, con temperaturas que oscilan entre 10 y 18 grados centígrados, y la precipitación anual varía entre 250 y 750 mm. La parroquia se caracteriza por tener tres pisos climáticos, que van desde los 2640 m.s.n.m. en la parte baja hasta los 4120 m.s.n.m. en la parte alta.

La hidrología de la parroquia es también notable, formando parte de la subcuenca del Río Ambato. La acequia Alta Fernández, la más antigua de la provincia de Tungurahua, es un componente crucial del sistema hídrico local, beneficiando a numerosas comunidades con su agua.



1.1.1.1 Instrumentos de planificación

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia Augusto N. Martínez utiliza una variedad de herramientas de planificación para orientar el desarrollo territorial, fomentar la cultura y estimular el progreso económico de la zona. Estas herramientas consisten en documentos y métodos que definen metas, estrategias y planes de acción a seguir en el futuro inmediato y a largo plazo.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (2015-2030)

En el año 2015, las Naciones Unidas establecieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), una hoja de ruta global para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar de las personas para el año 2030. Entre estos 17 objetivos, algunos tienen especial relevancia para la parroquia Augusto N. Martínez:

Agua limpia y saneamiento (Objetivo 6):

- Garantizar el acceso universal a agua potable segura y asequible para todos los habitantes de Augusto N. Martínez.
- Implementar prácticas de gestión del agua sostenible para preservar este recurso vital.
- Mejorar los sistemas de saneamiento para proteger la salud pública y el medio ambiente.

Ciudades y comunidades sostenibles (Objetivo 11):

- Convertir a Augusto N. Martínez en una comunidad inclusiva, segura y resiliente, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades.
- Promover el desarrollo urbano sostenible, con espacios públicos accesibles, transporte eficiente y viviendas dignas.
- Fortalecer la capacidad de la comunidad para enfrentar desastres naturales y otros desafíos.

Vida terrestre (Objetivo 15):

- Proteger y restaurar los ecosistemas terrestres de Augusto N. Martínez, incluyendo bosques, páramos y humedales.
- Manejar los bosques de manera sostenible para garantizar su conservación y el bienestar de las comunidades.
- Combatir la desertificación y la degradación del suelo mediante prácticas agrícolas sostenibles.
- Frenar la pérdida de biodiversidad y proteger las especies de flora y fauna nativas.

La implementación efectiva de estos objetivos en Augusto N. Martínez requerirá un esfuerzo conjunto por parte de las autoridades locales, la comunidad, las organizaciones civiles y el sector privado. Al trabajar juntos, se puede construir un futuro más sostenible y próspero para todos.

Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 • 2025

El Plan de Desarrollo para un Nuevo Ecuador 2024-2025 establece el Objetivo 7 con el fin de promover el uso responsable de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental. Este objetivo se basa en tres políticas principales:

1. Conservación y restauración de los recursos naturales:

- Protección y uso sostenible del patrimonio natural:
 - Fortalecer las regulaciones para proteger el patrimonio natural.
 - Impulsar prácticas sostenibles en la explotación de recursos naturales.
 - Fomentar la participación de las comunidades locales en la gestión del patrimonio natural.
- Lucha contra el cambio climático:
 - Implementar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
 - Promover la producción sostenible en sectores clave como la agricultura, la ganadería y la pesca.
 - Fortalecer la investigación científica y la transferencia de tecnología para enfrentar el cambio climático.
- Impulso a la economía circular:
 - Reducir la generación de residuos y la contaminación ambiental.
 - Promover el reciclaje y la reutilización de materiales.
 - Fomentar modelos de producción y consumo sostenibles.

2. Articulación de la gestión ambiental, el cambio climático y la reducción de riesgos de desastres:

- Integrar estrategias de adaptación al cambio climático con la sostenibilidad y la reducción de riesgos de desastres.
- Avanzar en la gestión de riesgos de desastres relacionados con factores climáticos, ambientales, geológicos, oceánicos, hidrometeorológicos y antrópicos.

3. Gestión integral del recurso hídrico:

- Impulsar la gestión integral, integrada y sostenible del recurso hídrico, en todos sus usos y aprovechamientos.
- Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego.

El Plan de Desarrollo para un Nuevo Ecuador 2024-2025 establece un marco integral para la gestión ambiental en el país, con el objetivo de proteger los recursos naturales, combatir el cambio climático, promover la economía circular y garantizar el acceso al agua potable y saneamiento.

Plan de Forestación y Reforestación de la Provincia de Tungurahua (2021-2041)

En un esfuerzo por combatir la deforestación y promover la recuperación ambiental, el Gobierno Provincial de Tungurahua ha puesto en marcha un ambicioso Plan de Forestación y Reforestación para el período 2021-2041. Con el objetivo de aumentar la cobertura forestal de la provincia del actual 47%, este plan integral se basa en cuatro ejes estratégicos:

1. Fortalecimiento de la gobernanza ambiental:

- Creación de un Consejo Provincial de Bosques para mejorar la gestión forestal.
- Desarrollo de un Plan de Manejo Forestal Provincial.
- Capacitación de personal especializado en el sector forestal.

2. Incentivos para la reforestación:

- Implementación de incentivos económicos para motivar la participación ciudadana.
- Realización de campañas de sensibilización para crear conciencia sobre la importancia de la reforestación.
- Fomento de colaboraciones con el sector privado para ampliar el alcance del plan.

3. Manejo sostenible de los bosques:

- Establecimiento de sistemas de monitoreo forestal para garantizar la sostenibilidad.
- Implementación de medidas para la prevención y control de incendios forestales.
- Protección de los bosques autóctonos y su biodiversidad.

4. Investigación y desarrollo:

- Promoción de la investigación y la innovación en la gestión forestal.
- Realización de estudios sobre especies de árboles locales.

- Desarrollo de tecnologías de reforestación eficientes y sostenibles.
- Implementación de programas de formación en temas forestales.

5. Áreas prioritarias para la reforestación:

- Zonas deforestadas o en alto riesgo de deforestación en las parroquias rurales del cantón Ambato.
- Las áreas de protección de las quebradas de la parroquia Augusto N. Martínez.
- Zonas de recarga hídrica de los páramos locales.

El éxito del Plan de Forestación y Reforestación de Tungurahua 2021-2041 depende de la colaboración entre el gobierno, las comunidades locales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Con un esfuerzo conjunto, este plan tiene el potencial de transformar a Tungurahua en una provincia más verde, sostenible y resiliente.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Ambato 2050.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Ambato 2050 (PDOT) se presenta como un instrumento fundamental para la planificación y gestión del Sistema Físico Ambiental en las parroquias rurales del cantón Ambato. Este plan, a través de sus componentes y estrategias, busca promover un desarrollo sostenible y equilibrado en el territorio, tomando en cuenta la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y el bienestar de las comunidades rurales.

A continuación, se detallan algunos de los aspectos relevantes del PDOT Ambato 2050 en relación con el Sistema Físico Ambiental de las parroquias rurales:

1. Diagnóstico del Sistema Físico Ambiental:

El PDOT realiza un análisis exhaustivo del Sistema Físico Ambiental de las parroquias rurales, identificando sus potencialidades, limitaciones y problemáticas. Este diagnóstico permite comprender los desafíos y oportunidades que presenta el territorio para su desarrollo sostenible.

2. Objetivos y estrategias para la gestión ambiental:

El PDOT establece una serie de objetivos y estrategias orientadas a la protección, conservación y manejo sostenible del Sistema Físico Ambiental en las parroquias rurales. Entre estas estrategias se destacan:

- **Fortalecimiento de la institucionalidad ambiental:** Se busca crear y fortalecer las instituciones encargadas de la gestión ambiental a nivel local, fomentando la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones.

- **Ordenamiento territorial ambiental:** Se propone establecer un marco normativo y regulatorio para el uso y ocupación del suelo, considerando la protección de ecosistemas frágiles, áreas de recarga hídrica y zonas de riesgo.
- **Conservación de la biodiversidad:** Se implementa medidas para la protección de la flora y fauna nativa, fomentando la creación de áreas protegidas y la recuperación de ecosistemas degradados.
- **Gestión del agua y los recursos naturales:** Se promueve el uso sostenible del agua, la protección de las fuentes hídricas y la gestión eficiente de los recursos naturales.
- **Prevención y mitigación de riesgos naturales:** Se implementan medidas para la prevención y mitigación de riesgos naturales, como inundaciones, deslizamientos y terremotos, fomentando la construcción de infraestructuras resilientes.

3. Instrumentos para la implementación del PDOT:

El PDOT establece una serie de instrumentos para su implementación, incluyendo planes de acción específicos para cada parroquia rural, programas de inversión, mecanismos de seguimiento y evaluación, y sistemas de información ambiental.

4. Participación ciudadana:

El PDOT reconoce la importancia de la participación activa de las comunidades rurales en la planificación y gestión del Sistema Físico Ambiental. Se fomenta la creación de espacios de diálogo y concertación entre las autoridades locales, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Ambato 2050 se erige como una herramienta fundamental para la gestión sostenible del Sistema Físico Ambiental en las parroquias rurales del cantón Ambato. A través de sus componentes y estrategias, este plan busca promover un desarrollo equilibrado que armonice la protección ambiental con el bienestar de las comunidades rurales.

Es importante destacar que el PDOT Ambato 2050 se encuentra en un proceso de implementación gradual, por lo que su éxito dependerá del compromiso y la colaboración de todos los actores involucrados, tanto públicos como privados.

1.2 Análisis por sistemas

1.2.1 Sistema Físico Ambiental

1.2.1.1 Recursos Naturales no Renovables

La Parroquia Augusto N. Martínez, ubicada en el cantón Ambato de la provincia de Tungurahua, no posee recursos naturales no renovables, como minas de materiales de construcción o minas de cualquier otra naturaleza. Esta característica se alinea con la vocación agrícola predominante en la parroquia, que se centra en el desarrollo de actividades agrícolas, avícolas y automotrices. La ausencia de recursos mineros en

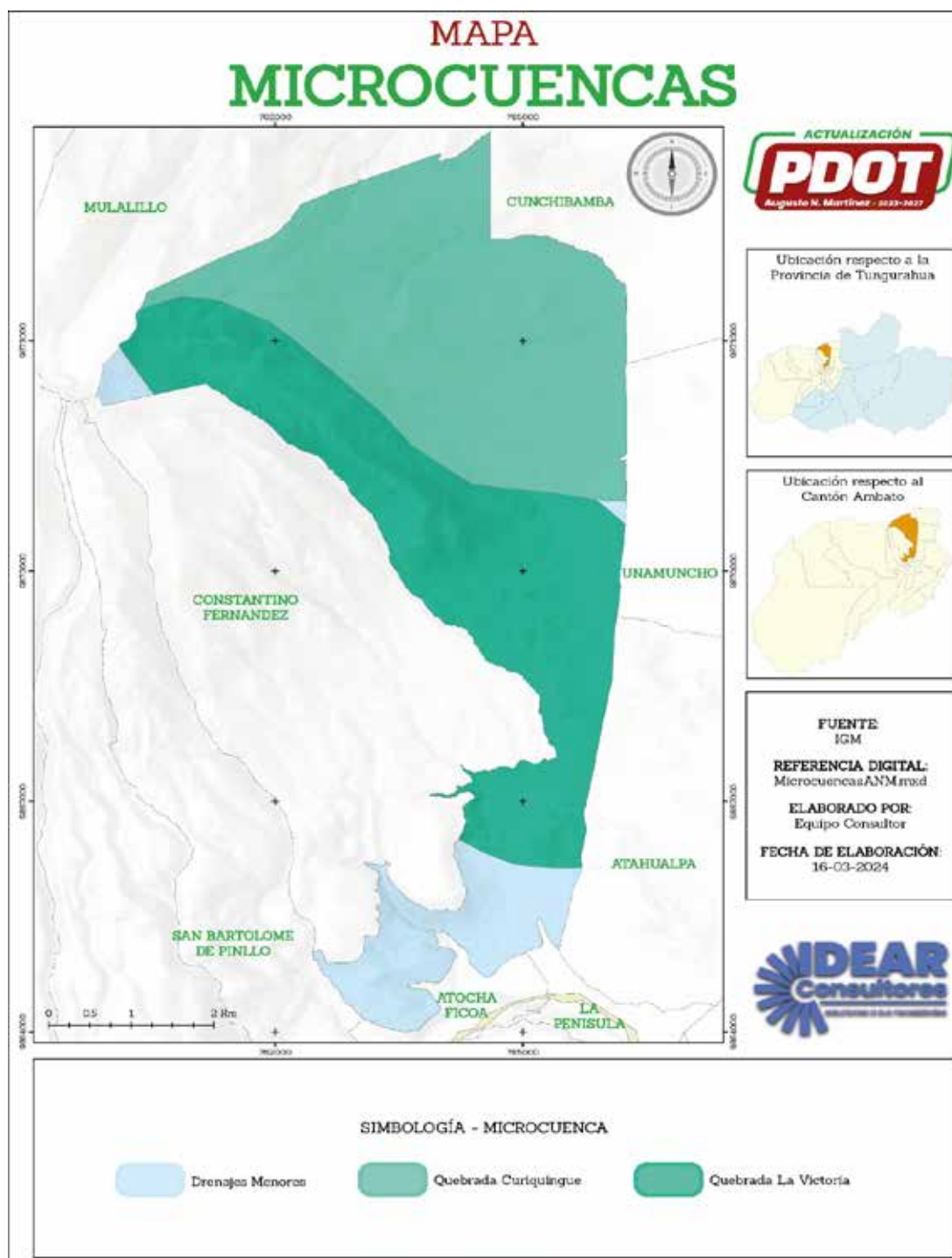
Augusto N. Martínez puede considerarse un factor que ha influido en el enfoque hacia la agricultura y la industria ligada a este sector. La parroquia ha orientado sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de su sector agrícola y productivo, lo que se refleja en la presencia de empresas avícolas y automotrices que contribuyen al desarrollo económico local. Además, la parroquia ha implementado proyectos y programas que están estrechamente relacionados con la conservación de sus recursos naturales renovables y el aprovechamiento sostenible de estos. Este enfoque agrícola y de conservación puede ser beneficioso para la parroquia, ya que permite preservar el medio ambiente y fomentar un desarrollo sostenible, evitando la explotación de recursos no renovables que podría tener impactos negativos a largo plazo en el ecosistema y en la calidad de vida de sus habitantes.

1.2.1.2 Recursos naturales renovables

Patrimonio hídrico

La parroquia Augusto N. Martínez presenta una situación particular en cuanto a su patrimonio hídrico. Según el mapa, la parroquia no cuenta con ríos mayores o cuerpos de agua significativos dentro de sus límites. En cambio, su hidrografía está definida por microcuencas delineadas por quebradas, como la Quebrada Curiquingue y la Quebrada La Victoria, que son los principales desfuegos naturales de estas microcuencas. Estas quebradas funcionan como vías de drenaje para las aguas superficiales, especialmente durante eventos de lluvia intensa o en temporadas de precipitaciones, pero no representan una fuente de agua confiable y constante a lo largo del año.

Figura 2. Mapa hídrico de la parroquia Augusto N. Martínez



La dependencia de la parroquia en fuentes de agua externas es un reflejo de esta carencia de recursos hídricos internos. El agua proviene principalmente de los páramos de Casahuala, una región de alta montaña caracterizada por sus pastizales y humedales, que

son esenciales para la captación y almacenamiento de agua. El sistema de canales artificiales mencionado en el mapa juega un papel crucial en el abastecimiento de agua para la parroquia, ya que estos canales han sido construidos para canalizar el agua desde los páramos hacia las áreas pobladas y agrícolas. Este método de gestión de recursos hídricos es vital, pues sin él, la parroquia enfrentaría serios desafíos para satisfacer sus necesidades de agua, tanto para consumo humano como para la agricultura y otras actividades económicas.

Entre estos canales se encuentran el Chacón Sevilla, Tilulum Darquea y Jaúregui, todos originados en la microcuenca Quebrada Quillalli. Además, la parroquia cuenta con la Junta de Riego Alta Fernández, establecida en 1875, lo que la convierte en la más antigua de la provincia. Esta junta administra el riego en una amplia área y proporciona agua a un gran número de usuarios. Los caudales distribuidos por esta junta varían, con 8 litros por segundos asignados a las comunidades de Samanga, Calhua Chico, Calhua Chico Bajo, Calhua Grande y Llantantoma proveyendo riego a 1200 pertenecen a la parroquia Augusto N. Martínez. Es importante destacar que existen deficiencias en el sistema de riego, como problemas en la distribución y pérdidas en la conducción y reparto del agua. Esto resulta en un retorno del turno de riego que puede variar entre quince días y un mes durante la época seca, lo que puede causar estrés hídrico en los cultivos y pastos, afectando negativamente la productividad agrícola de la parroquia. La gestión eficiente del agua es crucial, especialmente considerando que la región recibe precipitaciones que oscilan entre 250 y 500 mm anualmente (HGPT, 2004).

Patrimonio natural y forestal

La parroquia Augusto N. Martínez posee un valioso patrimonio natural representado por los relictos de vegetación nativa presentes en las quebradas locales de Rumihuaico, Jalupana, Abrilhuayco, Toallo, Huagrahuaico, Pondoá e Ishiguana. Estas áreas albergan remanentes de la flora y fauna características del ecosistema de matorral seco montano que originalmente ocupaba la región.

En cuanto a la flora, en estas quebradas aún se pueden encontrar especies arbóreas nativas como el aliso (*Alnus jorullensis*), el quishuar (*Buddleja incana*), el romerillo (*Buddleja diffusa*), el sauco (*Sambucus nigra*), el guarango (*Cesalpinia spinosa*) y el pumamaki (*Oreopanax nubigenus*). Además, persisten arbustos espinosos, bromelias como el penco (*Agave americana*), la tuna (*Opuntia* spp.) y los huaycundos (*Tillandsia* spp.), así como gramíneas y pastos nativos en el sotobosque (Aguirre, Kvist, & Sánchez, 2014).

Respecto a la fauna, estos relictos de vegetación nativa brindan refugio a diversas especies de animales. Entre los mamíferos, aún se pueden observar conejos, cuyes silvestres en el páramo y algunos murciélagos en pisos altitudinales bajos. Las aves que anidan y se alimentan en estas áreas incluyen tórtolas, colibríes y algunas aves rapaces. Además, estos hábitats albergan reptiles como serpientes y lagartijas, así como anfibios como ranas que habitan en los cuerpos de agua presentes en las quebradas.

Lamentablemente, algunas especies endémicas de la región ya se han extinguido, como la rana marsupial andina (*Gastrotheca riobambae*) y el jambato negro (*Atelopus ignescens*), debido a la deforestación, el uso de pesticidas y el cambio climático. Sin embargo, los relictos de vegetación nativa en las quebradas locales aún brindan un refugio vital para la biodiversidad remanente de este ecosistema único.

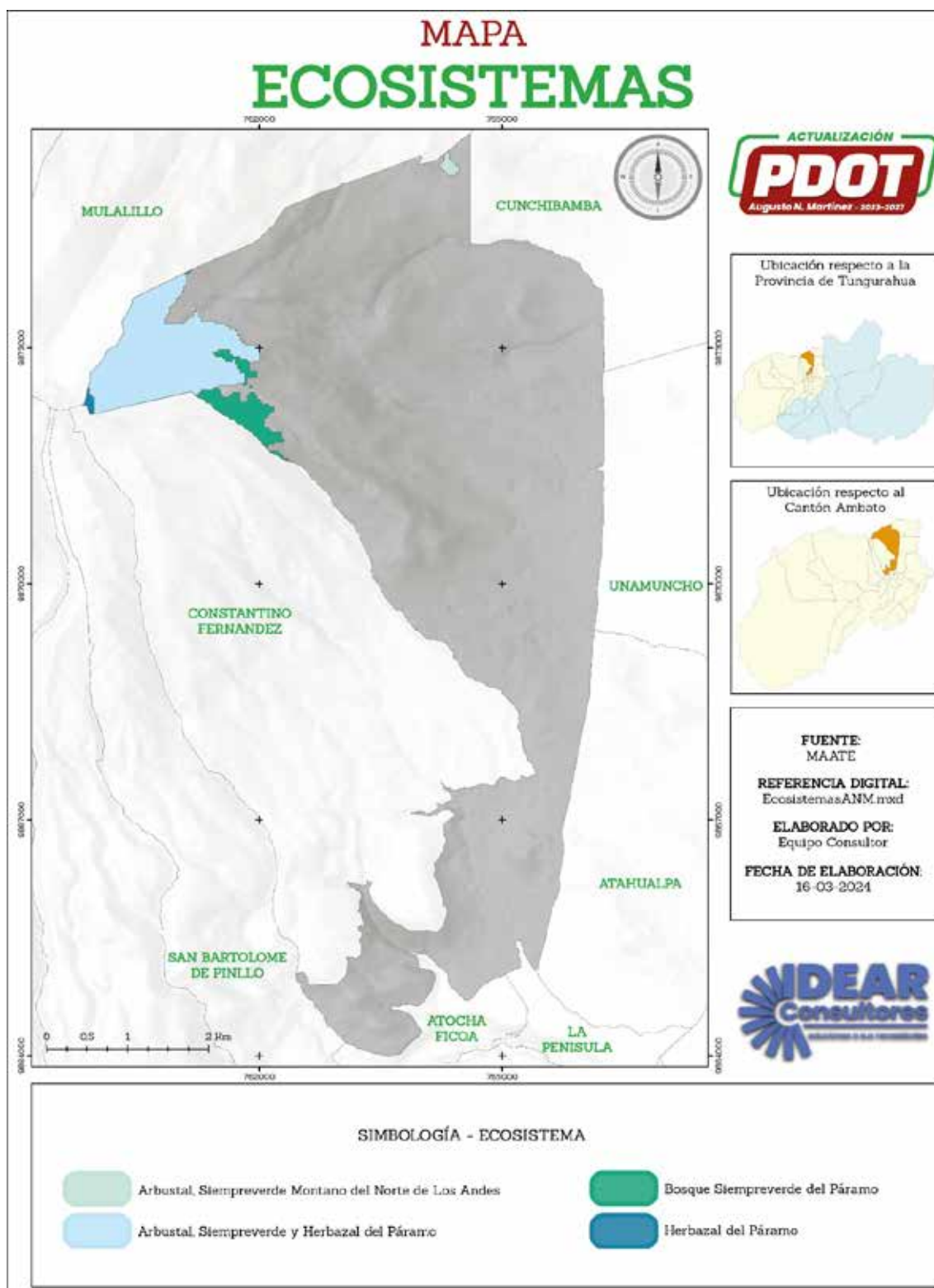
Es fundamental proteger y conservar estos últimos reductos de matorral seco montano en la parroquia Augusto N. Martínez, ya que representan un patrimonio natural invaluable y brindan importantes servicios ecosistémicos. Mediante programas de reforestación, creación de áreas protegidas y educación ambiental, se puede garantizar la preservación de estas áreas y su biodiversidad asociada para las generaciones futuras.

1.2.1.3 Ecosistemas

Se describe la diversidad de ecosistemas presentes en la parroquia Augusto N. Martínez y sus alrededores. El mapa ilustra la presencia de distintos tipos de vegetación como el Arbustal Siempreverde Montano del Norte de los Andes, el Bosque Siempreverde del Páramo y el Herbazal del Páramo, evidenciando la variedad ecológica de la región.

La parroquia Augusto N. Martínez se ubica en una zona que ecológicamente forma parte del matorral seco montano, un ecosistema adaptado a la aridez y condiciones climáticas frías de la cordillera andina entre los 1.500 y 3.000 metros sobre el nivel del mar. Este ecosistema se extiende a lo largo de las estribaciones orientales y occidentales de la cordillera en varias provincias ecuatorianas. El clima se caracteriza por precipitaciones anuales entre 500 y 1000 mm, concentradas principalmente en la época invernal, temperaturas promedio de 12 a 20°C con variaciones diurnas significativas, baja humedad relativa durante la estación seca y presencia frecuente de neblina en las mañanas y zonas altas (MAATE, 2024).

Figura 3. Zonas ecosistémicas de la parroquia Augusto N. Martínez



La vegetación del matorral seco montano incluye especies arbóreas como el aliso, quishuar, romerillo, sauco, guarango y pumamaki, arbustos espinosos, bromelias como el penco y la tuna, así como gramíneas y pastos en el sotobosque, especialmente en áreas

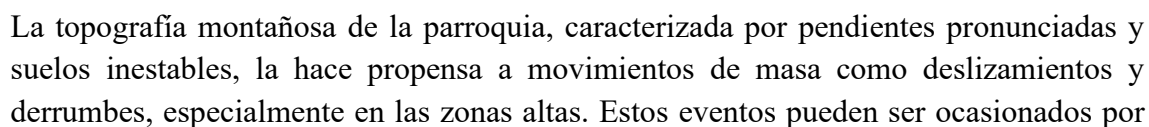
abiertas. La fauna original comprende mamíferos como venados, zorros, conejos, cuyes silvestres y murciélagos, una gran variedad de aves, reptiles como serpientes y lagartijas, y anfibios como ranas.

Actualmente, la biodiversidad de este ecosistema en la parroquia Augusto N. Martínez enfrenta un deterioro significativo debido a la influencia humana, la contaminación, la agricultura convencional y el desarrollo urbano, lo que ha llevado a la extinción de especies endémicas como la rana marsupial andina y el jambato negro. Sin embargo, en las quebradas locales de Rumihuaico, Jalupana, Abrilhuayco, Toallo, Huagrahuaico, Pondoá e Ishiguana, persisten relictos de vegetación nativa que son esenciales para la conservación de la biodiversidad regional y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos.

1.2.1.4 Amenazas naturales

La parroquia Augusto N. Martínez se encuentra expuesta a diversas amenazas naturales que representan un riesgo significativo para la población y el medio ambiente, dada su ubicación en las estribaciones de la cordillera Occidental. Entre las principales amenazas destacan los movimientos de masa, el riesgo volcánico y las inundaciones.

Movimientos de Masa



factores como fuertes precipitaciones, sismos o la erosión del suelo. Los movimientos de masa pueden generar daños a la infraestructura, cultivos y viviendas, además de ocasionar víctimas fatales.

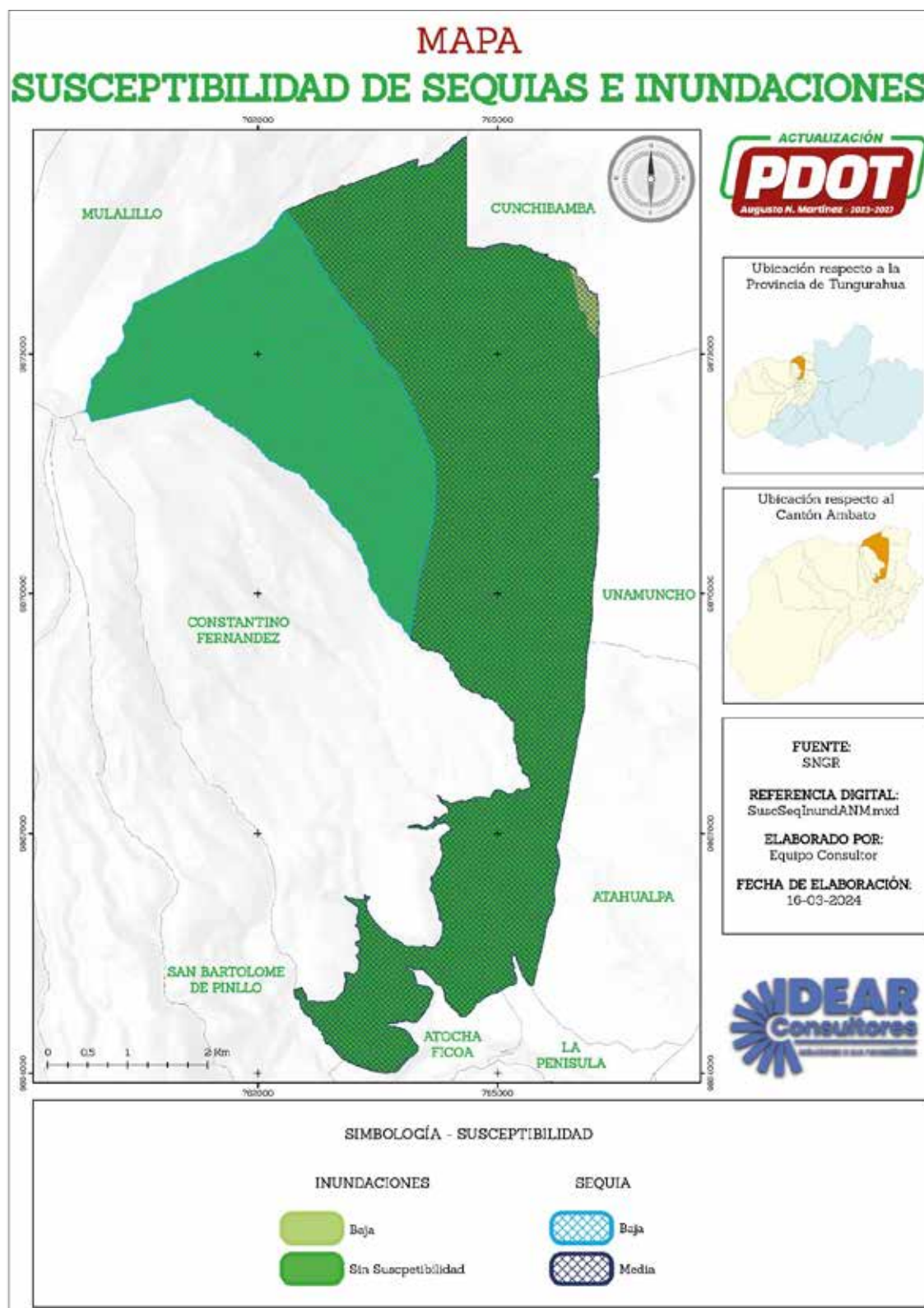
Riesgo Volcánico

La parroquia se encuentra en el área de influencia de las emisiones del volcán Tungurahua, un volcán activo que ha experimentado erupciones en el pasado. En caso de una erupción volcánica, la población estaría expuesta a riesgos como caída de ceniza emisión de gases tóxicos que pueden requerir de posibles evacuaciones.

Inundaciones

La parroquia Augusto N. Martínez, al contar con múltiples quebradas que actúan como desfogue natural de agua, puede ser susceptible a inundaciones, especialmente durante las estaciones lluviosas o en eventos de precipitaciones intensas. Las quebradas son esenciales para drenar el exceso de agua de lluvia y reducir el riesgo de inundaciones en las áreas circundantes. Sin embargo, si estas quebradas son objeto de relleno o alteración, su capacidad para manejar el flujo de agua puede verse comprometida, aumentando así el riesgo de inundaciones.

Figura 5. Mapa de inundaciones



Riesgo sísmico

La parroquia Augusto N. Martínez se encuentra en una zona de alta sismicidad, debido a su ubicación en el Cinturón Andino, una región con alta actividad tectónica. La presencia de fallas geológicas tanto regionales como locales aumenta el riesgo de que se produzcan sismos en la zona.

Las fallas geológicas regionales que representan una mayor amenaza para la parroquia Augusto N. Martínez son:

Falla de Pallatanga: Esta falla, ubicada a unos 30 km al oeste de la parroquia, tiene una longitud de aproximadamente 150 km y presenta un desplazamiento vertical significativo. Ha sido responsable de sismos históricos de gran magnitud.

Falla de Patate: Esta falla, ubicada a unos 20 km al este de la parroquia, tiene una longitud de aproximadamente 80 km y también presenta un desplazamiento vertical considerable. Ha sido asociada a sismos de menor magnitud que la falla de Pallatanga.

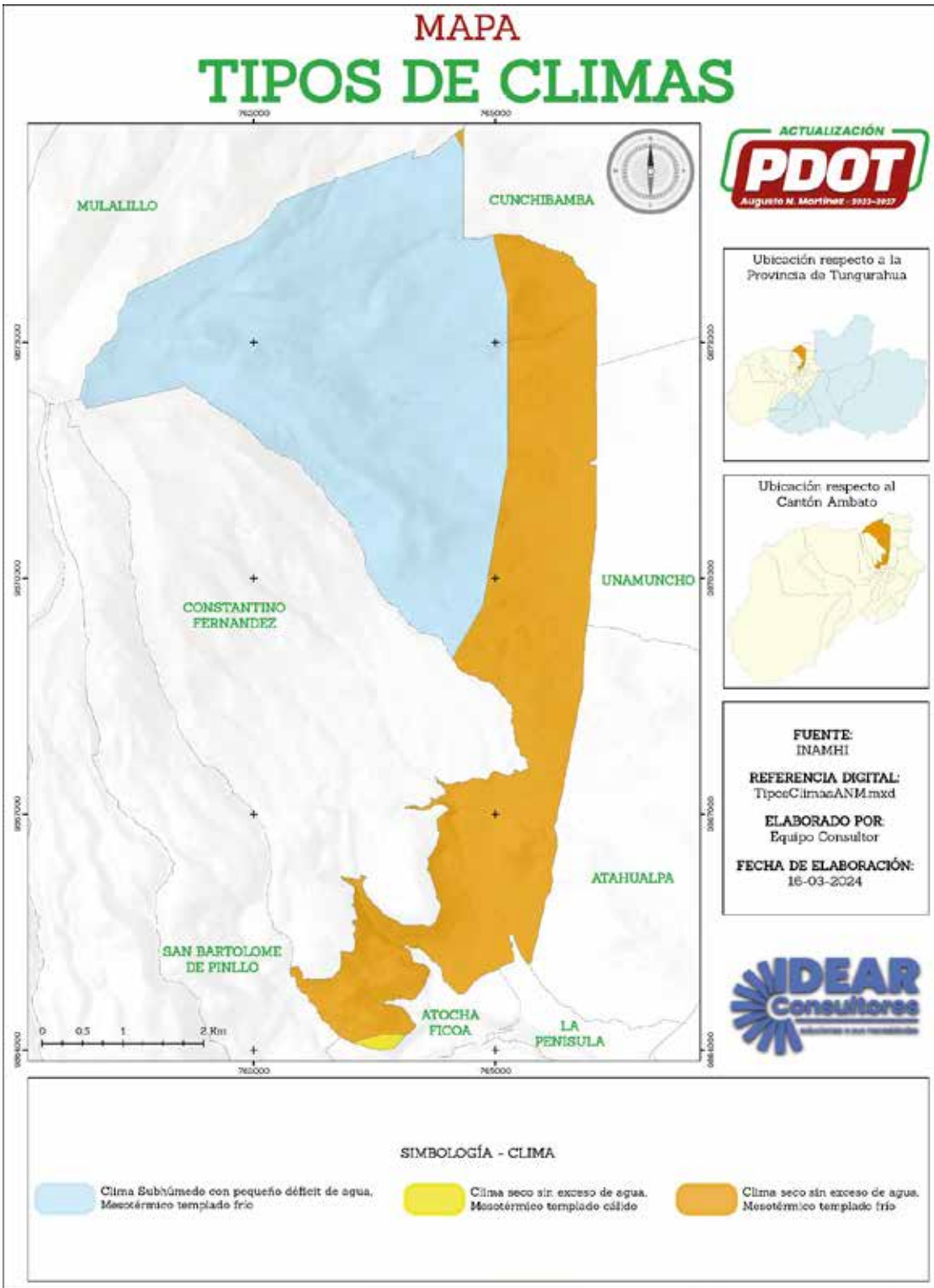
Además de las fallas regionales, existen fallas locales que atraviesan la parroquia Augusto N. Martínez y sus alrededores. Estas fallas, aunque de menor tamaño, también pueden generar sismos de magnitud considerable. Entre las fallas locales más importantes se encuentran la falla de Cunchibamba que atraviesa la cabecera parroquial de Cunchibamba y tiene una longitud de aproximadamente 10 km. Ha sido asociada a sismos de magnitud moderada y la falla de Isinche que se encuentra al norte de la parroquia y tiene una longitud de aproximadamente 5 km. Ha sido asociada a sismos de baja magnitud (Oviedo Villacís, 2018).

1.2.1.5 Amenazas Climáticas

La parroquia Augusto N. Martínez se encuentra en una situación de vulnerabilidad frente a una serie de amenazas climáticas que se ven intensificadas por los efectos del cambio climático. Estas amenazas tienen implicaciones significativas para la agricultura, los ecosistemas y la salud de la comunidad local.

Incremento de Temperaturas: El aumento de las temperaturas puede tener impactos negativos en la productividad de los cultivos, modificar la biodiversidad de los ecosistemas locales y elevar la prevalencia de enfermedades vinculadas al calor.

Figura 6. Tipo de climas



Alteraciones en los Patrones de Precipitación: Las variaciones en los patrones de lluvia pueden resultar en temporadas de sequía más extensas, lo que afectaría el abastecimiento de agua y la viabilidad de las prácticas agrícolas. Por otro lado, un incremento en la

intensidad y frecuencia de las lluvias puede ocasionar inundaciones y deslizamientos, amenazando la seguridad de las comunidades y la integridad de la infraestructura.

Eventos Climáticos Extremos: La parroquia podría enfrentar tormentas más fuertes y olas de calor más intensas y frecuentes. Estos fenómenos extremos tienen el potencial de dañar viviendas, infraestructura y cultivos, comprometiendo la seguridad alimentaria y deteriorando la calidad de vida de los residentes.

Dentro de este contexto, es crucial que la parroquia Augusto N. Martínez implemente estrategias de adaptación y mitigación para hacer frente a estas amenazas climáticas. Esto incluye fortalecer la infraestructura de riego, vital para la agricultura de la zona, a través de la construcción y mantenimiento de canales resistentes a eventos climáticos extremos. Además, se deben considerar medidas como la reforestación, la conservación de ecosistemas, y la educación comunitaria sobre prácticas sostenibles y preparación ante desastres. Estas acciones ayudarán a reducir la vulnerabilidad de la parroquia y a mejorar su resiliencia frente a los desafíos climáticos presentes y futuros.

1.2.1.6 Clima

La parroquia Augusto N. Martínez experimenta una precipitación anual que varía entre 500 y 2.000 mm. Se identifican dos períodos principales de lluvias, uno que se extiende de febrero a mayo y otro de octubre a noviembre. En las zonas de alta montaña, por encima de los 3.000 m.s.n.m., los totales pluviométricos anuales van de 800 a 2.000 mm, con aguaceros que suelen ser de larga duración, pero de baja intensidad. La humedad relativa en estas áreas es siempre superior al 80%. El clima de la parroquia se clasifica en tres bioclimas principales: Pluvial, Pluviestacional y Xérico. Estos reflejan la variabilidad en la distribución de las lluvias en la región. Además, se menciona que la mayor parte de la parroquia recibe precipitaciones que oscilan entre 250 - 500 mm, lo que destaca la importancia de sistemas de riego eficientes para la agricultura.

El bioclima Pluvial, representa el 41.70% de la superficie parroquial y se caracteriza por precipitaciones abundantes y bien distribuidas a lo largo del año, sin una estación seca definida. Este tipo de clima es típico de zonas con alta humedad y suele encontrarse en regiones montañosas o en áreas influenciadas por corrientes de aire húmedo. La vegetación en estas áreas es generalmente densa y puede incluir bosques lluviosos o nublados, con una biodiversidad rica y variada. La agricultura en estas zonas puede requerir drenaje adecuado debido al exceso de humedad.

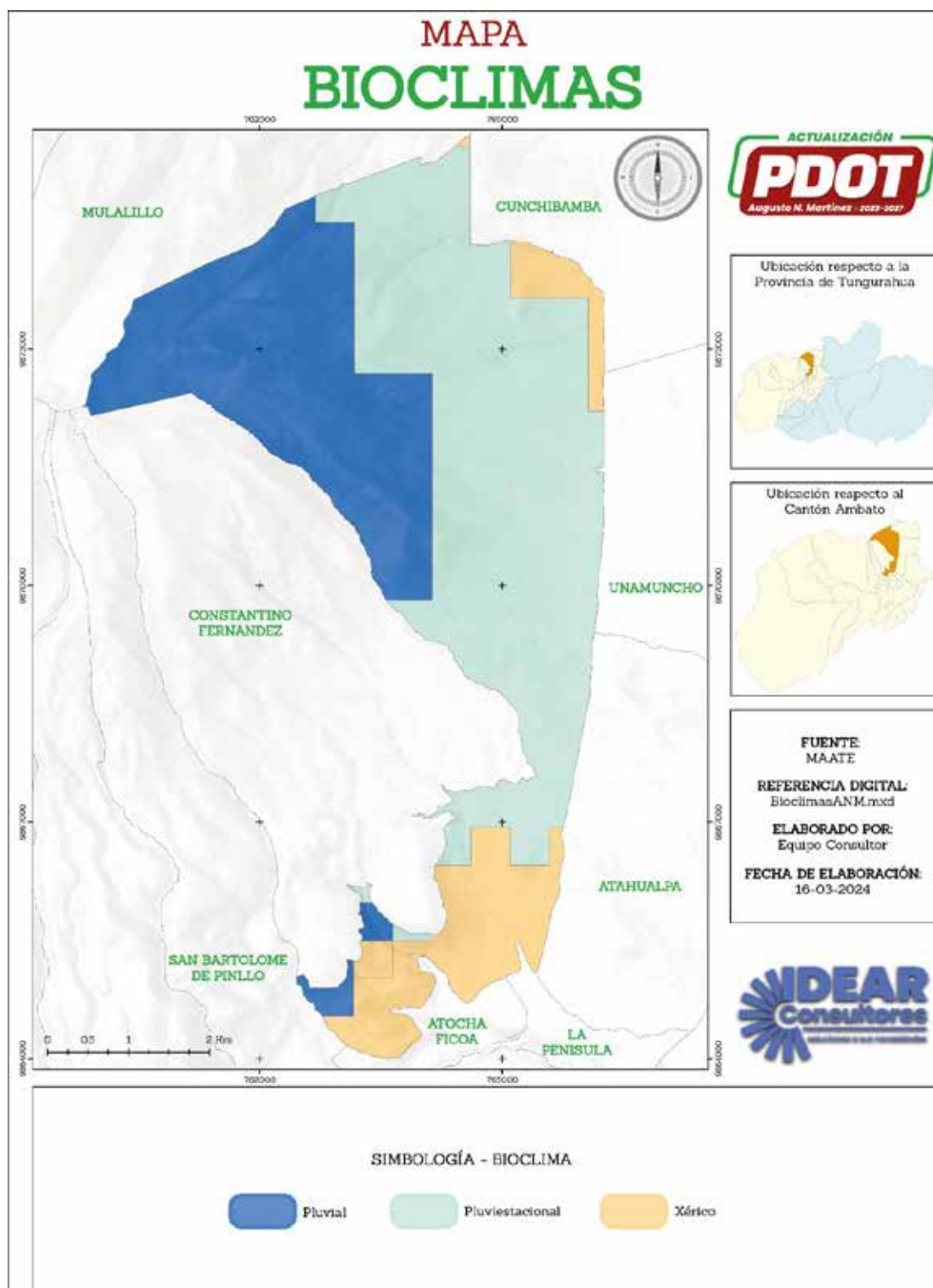
El bioclima Pluviestacional, ocupando el 58.05% del territorio, se distingue por tener una estación lluviosa pronunciada seguida de una estación seca. Este patrón de precipitación permite la existencia de una vegetación adaptada a períodos de abundante agua seguidos de sequía temporal. Las prácticas agrícolas en estas áreas a menudo deben adaptarse a estos ciclos, aprovechando la temporada de lluvias para el cultivo y la estación seca para actividades que requieren condiciones más secas.

El bioclima Xérico, en el 0.26% del área, se encuentra en zonas donde las precipitaciones son escasas y la evaporación suele superar a la lluvia. Este clima se asocia con

condiciones más áridas y secas, lo que resulta en una vegetación adaptada a la sequía, como matorrales xerófilos y cactus. La agricultura en estas zonas puede depender en gran medida de sistemas de riego para compensar la falta de precipitaciones naturales.

Las temperaturas en la parroquia Augusto N. Martínez generalmente fluctúan entre 12 y 13°C, lo que es indicativo de las condiciones predominantes en la región. La altitud es un factor clave que influye en estas temperaturas, las cuales son cruciales para la siembra y el cultivo de productos locales. Se observa que, en ciertas ocasiones, las temperaturas pueden descender a 5-6°C, lo que puede tener un impacto negativo en los cultivos. La parroquia presenta una diversidad de índices ombrotérmicos, que son indicadores de la relación entre la precipitación y la temperatura en diferentes zonas. Estos índices incluyen categorías como Subhúmedo superior, Húmedo superior, Subhúmedo inferior, Húmedo inferior y Seco superior, reflejando la variabilidad climática en la parroquia.

Figura 7. Pisos bioclimáticos de la Parroquia Augusto N. Martínez



1.2.1.7 Conflictos Ambientales

Los conflictos ambientales relacionados con las prácticas agrícolas no reguladas en la parroquia Augusto N. Martínez son diversos y preocupantes, de acuerdo con lo manifestado por la comunidad en los procesos de socialización y recuperación de

información. A continuación, se detallan algunos de los principales problemas identificados:

Contaminación por pesticidas: El uso no regulado de pesticidas químicos representa una grave amenaza para el medio ambiente y la salud humana. Estos productos tóxicos contaminan el suelo, las fuentes de agua y causan daños a la biodiversidad. Además, la falta de un manejo adecuado de los envases vacíos de agroquímicos agrava la situación, generando focos adicionales de contaminación.

Gestión inadecuada de residuos plásticos agrícolas: La falta de un mecanismo eficiente para la gestión de plásticos de invernadero, envases de agroquímicos y otros residuos plásticos derivados de la agricultura conlleva a su acumulación en el entorno. Estos residuos contaminan el suelo, las fuentes de agua y degradan el paisaje natural.

Uso clandestino de quebradas como botaderos: El vertido clandestino de residuos sólidos en las quebradas de la parroquia constituye una práctica perjudicial para el medio ambiente. Estos botaderos informales contaminan las fuentes de agua, afectan a la fauna local y deterioran la calidad del paisaje.

Problemas con fauna urbana: La inadecuada gestión de residuos sólidos y la presencia de basureros clandestinos pueden atraer a animales como perros callejeros y roedores lo que representa un riesgo para la salud pública y el equilibrio ecológico.

Contaminación del aire por quema de material vegetal y plásticos: La combustión de residuos vegetales y la quema de plásticos y basura domiciliaria en las comunidades que no reciben frecuentes visitas por el sistema de recolección cantonal, liberan gases contaminantes y partículas nocivas para la calidad del aire, afectando tanto al medio ambiente como a la salud humana.

Incumplimiento de límites para la expansión agrícola: El incumplimiento de las ordenanzas municipales que regulan la expansión de la frontera agrícola puede conducir a la destrucción de áreas naturales y la pérdida de biodiversidad.

Erosión y movimientos de masa: La disminución de la cobertura vegetal natural, sumada a la construcción de viviendas en las orillas de las quebradas sin las debidas medidas de protección, aumenta el riesgo de erosión del suelo y movimientos de masa, poniendo en peligro la seguridad de la población.

Deterioro de áreas de páramo: Las actividades humanas, como el pastoreo y el enduro, en áreas de páramo a gran altura están causando erosión y deterioro de esta importante fuente de agua.

Deficiencia de recursos hídricos para riego: La limitada cantidad de agua disponible de los canales que alimentan el sistema local de riego limita el acceso al riego para los agricultores de la parroquia, afectando la productividad agrícola y la sostenibilidad de los recursos hídricos.

Contaminación por la industria avícola: El incremento de la industria avícola en la parroquia puede generar problemas de contaminación por la mala gestión de desechos y la emisión de olores desagradables, afectando la calidad de vida de la población.

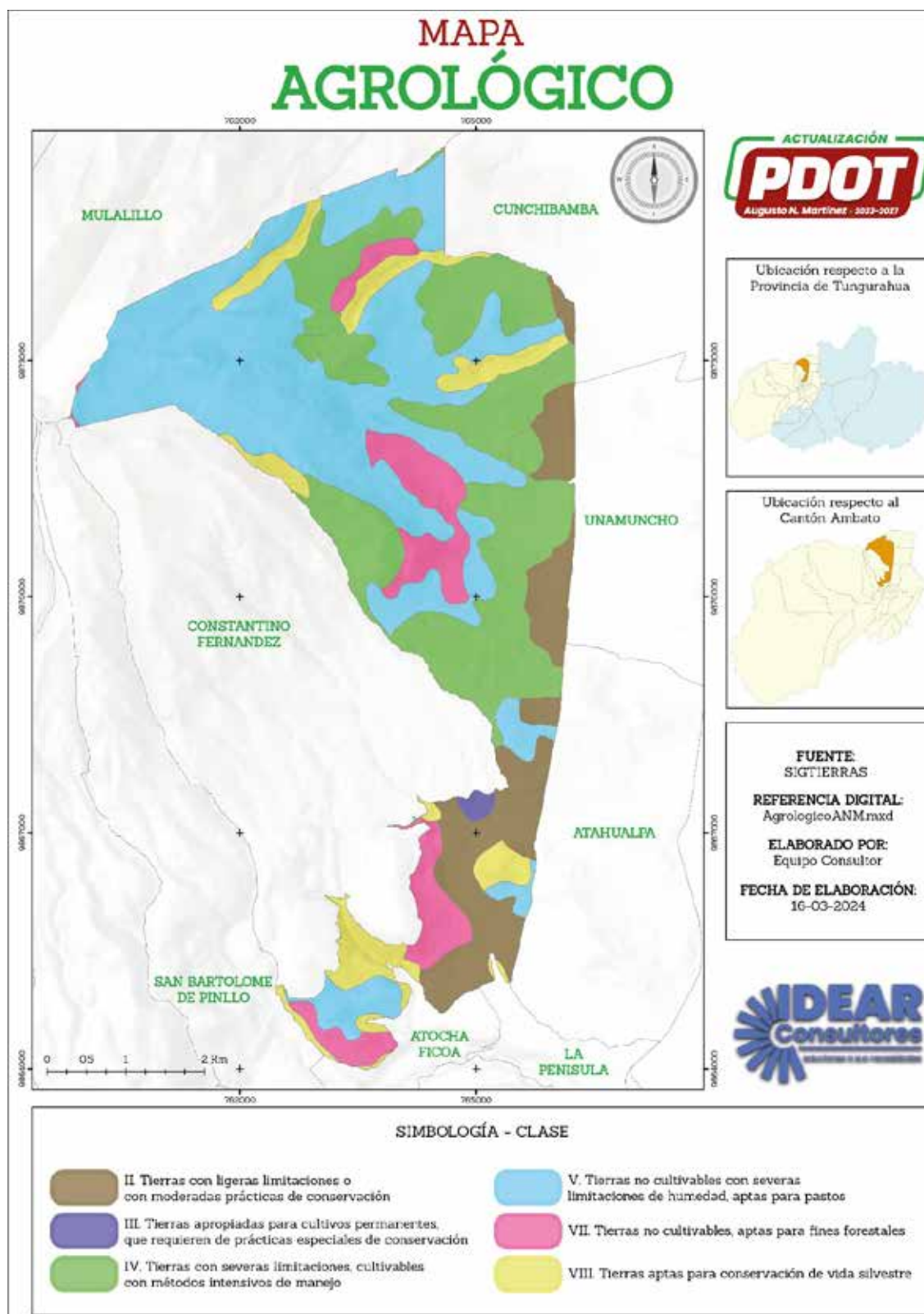
Es fundamental abordar estos conflictos ambientales de manera integral, a través de la implementación de políticas y regulaciones eficaces, programas de educación ambiental, incentivos para la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y una gestión adecuada de los recursos naturales. Además, la participación de la comunidad y las autoridades locales es clave para garantizar un desarrollo equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.

1.2.1.8 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

El mapa agroecológico muestra diferentes zonas de uso y conservación de la tierra en la parroquia Augusto N. Martínez. El mapa indica varias categorías de tierras, entre las cuales se encuentran las zonas aptas para la conservación de vida silvestre, que son de particular interés para el componente Físico Ambiental.

Las zonas de protección y recuperación ambiental en la parroquia pueden identificarse dentro de las siguientes categorías:

Figura 8. Mapa Agrológico de la Parroquia Augusto N. Martínez



Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo: Estas áreas podrían requerir prácticas de recuperación para mejorar su capacidad de uso y

reducir las limitaciones para la agricultura. La recuperación de estas tierras podría incluir la implementación de técnicas de manejo intensivo que permitan su uso sostenible.

Tierras aptas para conservación de vida silvestre: Estas áreas son de especial interés para la protección ambiental, ya que son adecuadas para la conservación de la biodiversidad y la vida silvestre. La protección de estas zonas es crucial para mantener los ecosistemas y las especies que habitan en ellas.

Estas zonas son críticas para mantener la biodiversidad y proporcionar hábitat para la fauna local. La evaluación de estas áreas requeriría un análisis detallado de sus características ecológicas, biodiversidad, y las amenazas que enfrentan. Además, sería importante considerar las prácticas de manejo actuales y las posibles medidas de conservación que podrían implementarse para proteger y mejorar estas áreas.

Dentro de los esfuerzos para recuperar áreas de conservación dentro de la parroquia, el GAD Municipal de Ambato ha propuesto un proceso para recuperación, manejo y conservación de las quebradas del Cantón, dentro de las que se incluyen algunas de la parroquia Augusto N. Martínez.

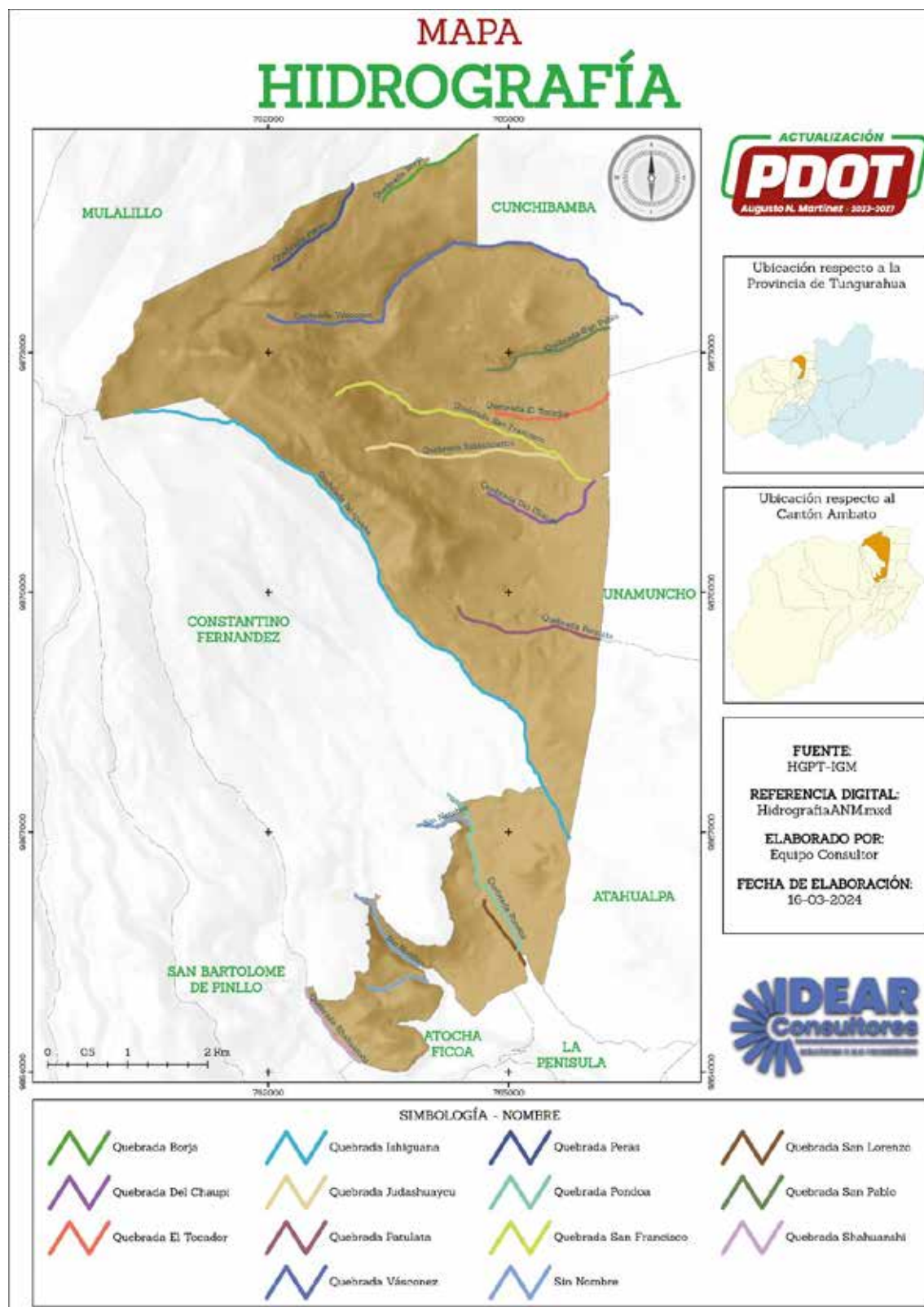
Dentro del proceso propuesto por el GAD Ambato, el primer paso es desarrollar un diagnóstico ambiental exhaustivo de cada quebrada objeto de estudio. Este diagnóstico abarcará la evaluación de los aspectos socioambientales, la línea base biofísica y socioeconómica, y la identificación de pasivos ambientales, bienes y servicios ecosistémicos, y principales riesgos. Esta evaluación integral permitirá tener un panorama claro de la situación actual de las quebradas y sus problemáticas específicas, lo cual sentará las bases para las acciones posteriores.

Una vez completado el diagnóstico, se procederá a elaborar un plan de gestión para la recuperación, restauración, remediación y rehabilitación de las quebradas estudiadas. Este plan tendrá un enfoque de cambio climático y de gestión de riesgos, e incluirá proyectos socioambientales con cronogramas y costos detallados. Además, se diseñará un plan de intervención para cada una de las quebradas, priorizando aquellas que el estudio haya categorizado con mayor problemática ambiental y social. Estos planes de acción estarán respaldados por un sólido sustento técnico y científico, garantizando la efectividad de las intervenciones.

Para asegurar el éxito a largo plazo de las acciones emprendidas, se elaborará un plan de monitoreo y evaluación de los proyectos implementados en las quebradas. Este plan incluirá la definición de indicadores y metas cuantificables, lo que permitirá evaluar el impacto de las intervenciones y realizar ajustes cuando sea necesario. Además, se diseñará un Modelo de Gestión que asegure la coordinación estratégica para la implementación del plan de gestión integral de las quebradas del cantón Ambato. Finalmente, se elaborará e implementará un plan de comunicación que incluya la socialización, participación ciudadana y sensibilización ambiental, garantizando que la comunidad esté involucrada y comprometida con la protección y recuperación de estas importantes unidades hídricas.

Dentro del área de intervención se consideran las quebradas Rumihuaico, Jalupana, Abrilhuayco, Toallo, Huagrahuaico, Pondoá, e Ishiguana.

Figura 9. Mapa Hidrológico de la Parroquia Augusto N. Martínez



1.2.1.9 Calidad ambiental y fuentes de contaminación

La comprensión que tiene una comunidad sobre la calidad de su entorno ambiental se refiere a cómo los miembros de dicha comunidad experimentan y valoran el estado del ambiente que los rodea. Esta comprensión se forma a partir de diversos factores, entre ellos:

Experiencias personales: Las interacciones directas de las personas con su entorno, como presenciar contaminación en el aire o en el agua, pueden afectar su percepción sobre la calidad del ambiente.

Información y conocimiento: Lo que las personas saben acerca del medio ambiente, obtenido a través de la educación, medios de comunicación o relatos de terceros, también puede modificar su percepción.

Valores y creencias: Los principios y convicciones que las personas sostienen respecto al medio ambiente pueden determinar el valor que le asignan a la calidad ambiental y cómo la juzgan.

La percepción comunitaria sobre la calidad ambiental es crucial por varias razones:

Impacto en la toma de decisiones: Cómo las personas ven el estado del medio ambiente puede afectar las decisiones que toman en relación con su interacción con el mismo.

Estímulo para la acción: Una percepción de baja calidad ambiental puede impulsar a las personas a emprender acciones para mejorarla.

Medida de bienestar: Cómo percibe una comunidad la calidad de su ambiente puede ser un reflejo del bienestar social y de la calidad de vida dentro de la comunidad.

La comunidad de la parroquia Augusto N. Martínez enfrenta varios desafíos ambientales relacionados con la contaminación y la gestión de recursos naturales. A continuación, se detallan los principales factores que afectan la calidad ambiental de esta parroquia:

Parque Automotor: El crecimiento del parque automotor en la parroquia contribuye significativamente a la contaminación del aire. Los vehículos emiten gases nocivos como monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y material particulado, que no solo deterioran la calidad del aire, sino que también representan riesgos para la salud de los habitantes.

Industrias Locales: las industrias locales, incluidas las empresas avícolas y automotrices, son fuentes importantes de contaminación. Estas industrias pueden liberar una variedad de contaminantes al aire y al agua, incluidos compuestos orgánicos volátiles, amoníaco y metales pesados, que pueden afectar negativamente tanto a los ecosistemas locales como a la salud pública.

Agricultura Convencional: la agricultura convencional en la parroquia utiliza pesticidas y fertilizantes químicos que pueden contaminar las fuentes de agua locales a través de la escorrentía agrícola. Esta contaminación no solo afecta la calidad del agua, sino que

también puede tener un impacto adverso en la biodiversidad local y en la salud de la población.

Residuos Sólidos Domiciliarios: la gestión inadecuada de los residuos sólidos domiciliarios, especialmente en las comunidades rurales, contribuye a la contaminación del suelo y del agua. La falta de separación en la fuente y el tratamiento adecuado de estos residuos pueden llevar a la acumulación de basura en áreas públicas, lo que a su vez atrae plagas y puede resultar en problemas de salud pública.

Escombros de Construcción: los escombros resultantes de las actividades de construcción pueden contribuir a la contaminación si no se gestionan adecuadamente. Estos materiales pueden obstruir los sistemas de drenaje y aumentar el riesgo de inundaciones, además de afectar la estética y la salubridad del entorno

Desechos de Perros Callejeros: la presencia de perros callejeros y sus desechos es un problema sanitario que puede contribuir a la contaminación ambiental. Los desechos pueden ser una fuente de contaminación biológica que afecta la calidad del suelo y del agua, y representa un riesgo para la salud tanto de otros animales como de las personas.

Basura Plástica de Un Solo Uso: la basura plástica de un solo uso, como bolsas, botellas y envoltorios, es un problema significativo en muchas áreas, incluida la parroquia Augusto N. Martínez. Estos plásticos pueden tardar cientos de años en descomponerse, contaminando el suelo y los cuerpos de agua, y afectando la vida silvestre local.

La parroquia Augusto N. Martínez enfrenta múltiples desafíos ambientales que requieren atención y gestión efectiva para mejorar la calidad ambiental y asegurar un desarrollo sostenible para sus habitantes y el entorno natural.

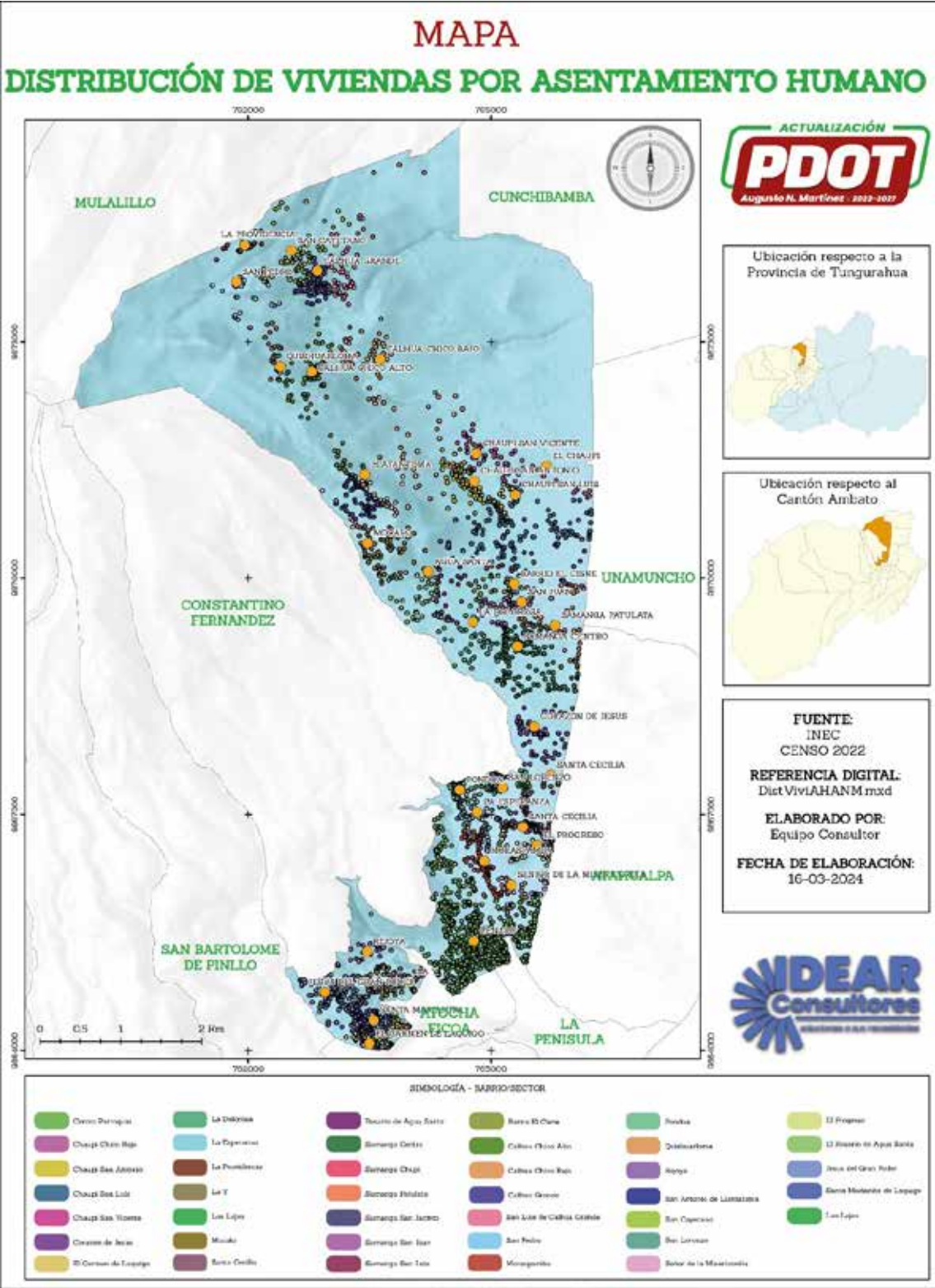
1.2.2 Sistema Asentamientos Humanos

El sistema implica el examen detallado de la distribución poblacional y la ocupación del territorio, identificando las interrelaciones entre estos elementos (Secretaría Nacional de Planificación, 2023), en el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este análisis es fundamental para alcanzar una gestión del territorio sostenible y eficiente, con el objetivo de elevar la calidad de vida de los residentes.

Dentro del marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se deben llevar a cabo dos tipos de análisis esenciales. En primer lugar, el análisis organizativo se centra en la manera en que la población se organiza y utiliza el territorio, considerando aspectos como la distribución poblacional, la densidad demográfica, la ubicación de actividades económicas y el uso del suelo. En segundo lugar, el análisis integral aborda elementos como las redes viales, el transporte, la infraestructura, las telecomunicaciones y los servicios básicos. Ambos análisis son cruciales para lograr una gestión eficaz y sostenible del territorio, mejorando la calidad de vida de los habitantes y fomentando un desarrollo equitativo en la parroquia.

1.2.2.1 Distribución demográfica

Figura 10. Distribución de viviendas por asentamiento humano



Fuente: Datos INEC 2023
ELABORADO POR: IDEAR Consultores

El territorio parroquial está compuesto por su cabecera parroquial, conocida como el centro parroquial, además de dos caseríos y 3 comunidades.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del año 2023, la población de la parroquia es de 8474 habitantes, con una densidad poblacional de 273.37 habitantes por kilómetro cuadrado. Se ha observado un crecimiento poblacional, con una tasa de crecimiento del 0.33%, mientras que el tamaño promedio del hogar ha disminuido de 3.6 personas por familia a 3.26 personas por familia para el mismo año, según datos del INEC.

Se estima que para el año 2030, la población de la parroquia alcanzará los 9491 habitantes, según proyecciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Ambato 2050 y datos del INEC.

Tabla 1. Proyección Poblacional de la parroquia Augusto N. Martínez

Superficie (ha)	Población 2010 (hab.)	Población 2022(hab.)	Proyección 2027 (hab.)	Proyección 2030 (hab.)
3099.82	8144	8474	9275	9491

Fuente: PDOT Ambato 2050, INEC (CENSO 2022),

Elaborado por: IDEAR Consultores

A pesar de los desafíos económicos y sociales a nivel nacional e internacional, como la pandemia de la COVID-19 y la crisis migratoria, es destacable que la Parroquia Augusto N. Martínez ha mantenido un crecimiento constante en términos de población y hogares.

El último censo de población y vivienda registra un total de 2597 hogares en la Parroquia, donde la mayoría de ellos (64.1%) están compuestos por más de tres personas. Estos números sugieren una dinámica demográfica activa en la parroquia, lo que puede atribuirse a factores como la estabilidad relativa de la zona, oportunidades laborales locales y una infraestructura adecuada para acoger a nuevos residentes.

La capacidad de la parroquia para mantener un crecimiento constante en el número de hogares, incluso en medio de la crisis migratoria y los efectos de la pandemia, es un indicador de su resiliencia y su potencial para continuar desarrollándose en el futuro.

Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas)

Ubicada en la región Andina, la Parroquia Augusto N. Martínez se destaca por su diversidad geográfica, que incluye una zona de páramos con cotas superiores a los 3300 metros sobre el nivel del mar, parte del Cerro Casahuala, y un relieve pronunciado que ha presentado desafíos en la provisión de infraestructura de servicios.

La parroquia se sitúa al norte del cantón Ambato, con asentamientos distribuidos desde una altitud promedio de 3072 metros sobre el nivel del mar en el centro parroquial hasta alcanzar los 4190 msnm en Calhua Grande. Compuesta por 2 caseríos y 3 comunidades y sectores en el área rural que alcanzan a 36 barrios, en la zona urbana se ha determinado

únicamente la totalidad de la zona urbana; la parroquia exhibe una variada configuración demográfica y geográfica.

La concentración principal de asentamientos humanos se observa en la zona urbana de la cabecera parroquial, que muestra la mayor densidad de viviendas y una activa actividad comercial y de servicios. Esta área se distingue por contar con infraestructura colectiva y una mayor disponibilidad de servicios básicos. La cabecera parroquial se caracteriza por su morfología poligonal y su organización en manzanas, además de contar con una planificación vial y servicios básicos como agua potable y alcantarillado. La conurbación con Ambato y la cabecera parroquial de Atahualpa intensifica el movimiento comercial y el crecimiento de esta área.

Otro grupo de asentamientos humanos lo constituye el caserío Samanga, caracterizado por una distribución de barrios dispersos, una densidad de viviendas menor que la cabecera parroquial y una distribución más dispersa sobre todo lineal. Este sector se dedica principalmente a actividades agrícolas, aunque la presencia de la industria avícola ha potenciado el crecimiento económico, aunque ha generado problemas de malos olores y por la configuración del territorio existe falta de infraestructura de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, las mismas que en el mejor de los casos se conduce a la red y colectores de Ambato o se disponen en la naturaleza lo que acrecienta problemas de salubridad en el sector.

El caserío Laquigo representa otro grupo de viviendas con una densidad menor que la cabecera parroquial. La topografía pronunciada del sector, con pendientes elevadas y quebradas, dificulta la consolidación de viviendas y construcciones.

Además, existen barrios ubicados al norte de la cabecera parroquial, como Santa Cecilia, Moraspmaba, La Esperanza, Pondoá, El Progreso y San Lorenzo, que se organizan de manera lineal a lo largo de las vías principales y se dedican principalmente a la agricultura.

Las comunidades de Llatantoma, Calhua Chico y Calhua Grande, situadas sobre los 3600 msnm, son comunidades indígenas que se caracterizan por una baja y dispersa densidad de viviendas, así como por un uso agrícola del suelo con actividades de pastoreo. Sin embargo, enfrentan dificultades en la provisión de servicios básicos debido a su lejanía y topografía.

La proximidad entre la cabecera parroquial y algunos asentamientos, así como con Ambato y la parroquia Atahualpa, facilita el acceso y la comunicación entre los residentes, contribuyendo a una mayor cohesión social y a la creación de una comunidad más unida. Sin embargo, las comunidades más alejadas enfrentan desafíos en cuanto a abastecimiento, movilidad y acceso a servicios públicos.

Por otro lado, la relativa cercanía de la cabecera parroquial al centro del cantón Ambato brinda a los residentes la oportunidad de acceder fácilmente a servicios adicionales, como centros de salud, instituciones educativas, comercios y empleos, lo que mejora la calidad

de vida y las oportunidades de desarrollo para la población de la Parroquia Augusto N. Martínez.

Los datos obtenidos a través de talleres participativos sobre la distribución poblacional por barrios o asentamientos humanos en la parroquia Augusto N. Martínez son los siguientes:

Tabla 2. Comunidades, Caseríos y Barrios

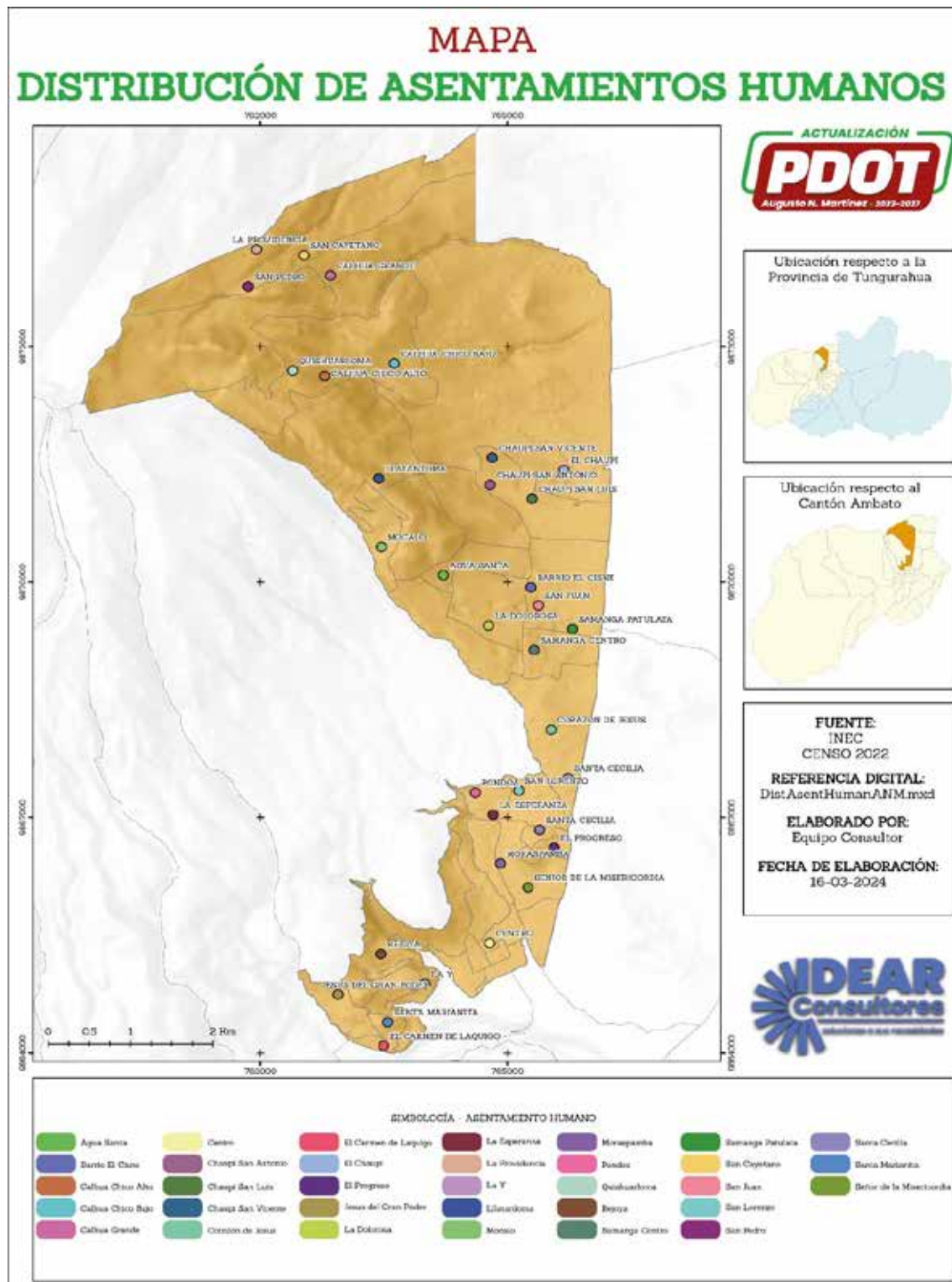
COMUNIDADES, CASERÍOS y BARRIOS	
CENTRO PARROQUIAL	Centro
	La Dolorosa
	San Luis
	Inapisi
	San Vicente/La Florida
	Vicentino
	San José
	Corazón de María
	Corona de María
	La Misericordia
	La Primavera
	La Florida
	Tierra de Flores
CASERÍO LAQUIGO	La Y
	Jesús del Gran Poder
	Rejoya
	Huertos
	Nogales
	Las Moras
	Santa Marianita
	El Carmen
CASERÍO SAMANGA	Samanga Centro
	El Ángel
	Corazón de Jesús
	San Martín
	Chaupi San Luis
	Chaupi San Vicente
	Chaupi San Antonio
	El Cisne
	San Juan
	Agua Santa
	El Rey
	Pondoa Centro
CASERÍO PONDOA	San Lorenzo
	Santa Cecilia

	La Esperanza
	Las Lajas
	Hermano Gregorio
	Moraspamba
	El Progreso
COMUNIDAD CALHUA GRANDE	Centro
	San Pedro
	La Providencia
	San Cayetano
	San Luis
COMUNIDAD CALHUA CHICO	Calhua Chico Bajo
	Calhua Chico Alto
COMUNIDAD LLATANTOMA	

Fuente: PDOT Ambato 2050, INEC (CENSO 2022), Encuestas IDEAR Consultores

Elaborado por: IDEAR Consultores

Figura 11. Distribución de los Asentamientos humanos de la parroquia Augusto N. Martínez



Fuente: INEC CENSO 2022

Elaboración: IDEAR Consultores

Grupos históricamente excluidos

La Parroquia Augusto N. Martínez, establecida el 13 de diciembre de 1939, ha experimentado un crecimiento gradual a lo largo de los años. A pesar de mantener una fuerte tradición agrícola, su desarrollo ha sido limitado por la topografía accidentada que caracteriza su territorio, que se extiende desde altitudes de 3000 msnm hasta los 4000 msnm, incluyendo áreas de páramo.

La organización social de la parroquia se estructura en torno a tres comunidades, dos caseríos y varios barrios, cada uno con sus propias dinámicas organizativas y de participación ciudadana. Sin embargo, es importante destacar que la delimitación territorial de estos barrios es más social que física, lo que puede generar desafíos en la gestión y planificación de proyectos a nivel local.

Los barrios, comunidades y caseríos se distribuyen de manera dispersa en todo el territorio parroquial, lo que genera una marcada división geográfica, especialmente debido a las diferencias altitudinales en las que se encuentran ubicados. Por ejemplo, las comunidades de Llatantoma, Calhua Chico y Calhua Grande están dirigidas por cabildos que representan su autoridad local y organizativa.

A pesar de esta organización social, hasta la fecha no se han evidenciado proyectos significativos a nivel local, provincial o regional que impulsen el desarrollo de la Parroquia Augusto N. Martínez. Esto podría indicar la necesidad de un mayor apoyo y coordinación entre las autoridades locales y regionales para promover iniciativas que impulsen el crecimiento y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

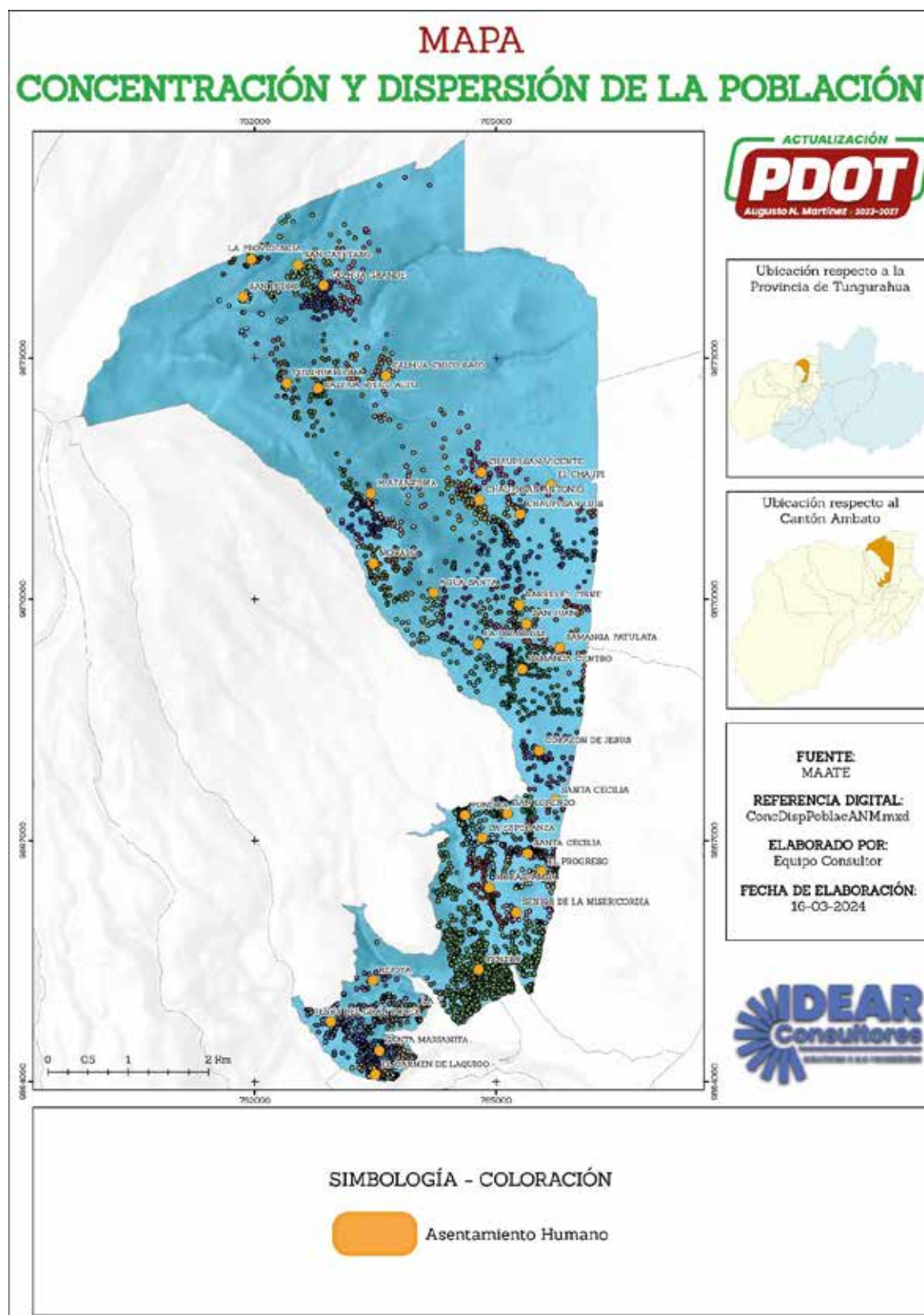
Centros poblados

Con base en la información recopilada en la parroquia Augusto N. Martínez, se observa que el sector con la mayor población se encuentra en el área rural, representando el 72.01%, en la zona urbana se asienta el 27.99%. La población se distribuye en 3 comunidades, 2 caseríos y barrios, siendo el sector de Samanga el que concentra la mayor población con un 22.68%.

En el mapa a continuación, se presenta una representación visual de la concentración y dispersión demográfica en la parroquia Augusto N. Martínez. Utilizando datos del INEC del censo de población y vivienda del año 2022, se han ubicado los puntos en el mapa correspondientes a los medidores de energía eléctrica en las viviendas, lo que proporciona una indicación visual de las áreas de alta densidad poblacional.

Este análisis demuestra claramente la concentración de viviendas en los barrios y asentamientos humanos más prominentes de la parroquia.

Figura 12. Concentración y dispersión de la población



Fuente: INEC 2023

Elaborado por: Idear consultores

La Parroquia Augusto N. Martínez abarca una superficie total de 3099.82 hectáreas. Esta delimitación territorial fue establecida mediante acuerdos amistosos por las autoridades de turno en el año 2016, en cumplimiento a la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos.

El crecimiento del área urbana se inicia a partir del 1986 correspondiéndole el 0,22% de la superficie de la parroquia, en el 2001 se incrementa al 0,42%, en el 2012 se incrementa al 0,64%, en la Ordenanza de Delimitación del Área y Expansión Urbana de la Cabecera de la Parroquia Augusto N. Martínez del Cantón Ambato aprobada el 21 de diciembre del 2010, le corresponde el 3,30% de la superficie de la parroquia.

Sin embargo, en la actualidad, de acuerdo con lo determinado en el Plan de Uso y Gestión del Suelo 2033, se estima que el área urbana de la Parroquia Augusto N. Martínez abarca aproximadamente el 3.43% (106.49 Ha) de su superficie total.

Estos datos revelan un crecimiento progresivo del área urbana en la Parroquia Augusto N. Martínez a lo largo del tiempo, lo que puede estar asociado a diversos factores como el aumento la población, el desarrollo económico y la expansión de las actividades urbanas.

En relación al catastro del cantón Ambato, en la parroquia Augusto N. Martínez se identificaron 7406 predios con dimensiones que oscilan entre los 25 m² y más de 2.000.000,00 m². Se determina que el 28.19% de estos se sitúa en el rango de mayores a 2500 m². Además, el 72.87% de los predios en la parroquia poseen extensiones superiores a los 600 m² categorizado en el Plan de Uso y Gestión del Suelo 2033 como lote mínimo para la zona rural agrícola. Esta distribución está estrechamente vinculada a las actividades económicas de la zona, ya que, por ejemplo, para obtener rendimientos económicos satisfactorios en el cultivo de hortalizas, se requiere un área mínima de producción de 1500 m².

Tabla 3. Rangos de tamaño de lotes parroquia Augusto N. Martínez

De	Hasta	No	% de predios	Area (Ha)	% Área parroquia
0	600	2009	27.13%	68.49	2.21%
601	1000	1118	15.10%	89.11	2.87%
1001	1500	880	11.88%	109.13	3.52%
1501	2500	1311	17.70%	252.92	8.16%
mayor a 2500		2088	28.19%	2580.17	83.24%
Total		7406	100.00%	3099.82	100.00%

Fuente: Catastro GAD Municipalidad de Ambato,
Elaborado por: IDEAR Consultores

El rango de predios menor a 600m² representa un porcentaje significativo, con un 27.13%, lo que equivale a un total de 2009 predios. Mayormente, estos se encuentran ubicados en la zona urbana de la parroquia y los asentamientos humanos. identificados.

En el suelo urbano de la parroquia Augusto N. Martínez, se identifica un total de 1071 predios, los cuales se encuentran ocupados con edificación el 51.63% y predios vacantes el 48.37%.

La densidad del suelo urbano de la parroquia Augusto N. Martínez se caracteriza por ser baja, con un promedio de 21.78 habitantes por hectárea. Según el PUGS 2033 planteo modificar el límite urbano de la cabecera parroquial. La delimitación del área urbana de acuerdo con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo - LOOTUGS- según el Art.18 señala, ... el suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en el suelo rural.

1.2.2.2 Uso y ocupación del suelo

El GAD Municipalidad de Ambato de acuerdo en su competencia y bajo los lineamientos de la Ley Orgánica de Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS, 2016), establece dentro del Plan de Uso y Gestión del Suelo la respectiva clasificación del suelo.

Límite área urbana

La parroquia Augusto N. Martínez presenta la siguiente clasificación: suelo urbano con un área de 40.63 ha. que corresponde al 0.8% del total de área de la parroquia; suelo rural con un área de 5083.97 ha. y que corresponde al 99.20% del área de la parroquia.

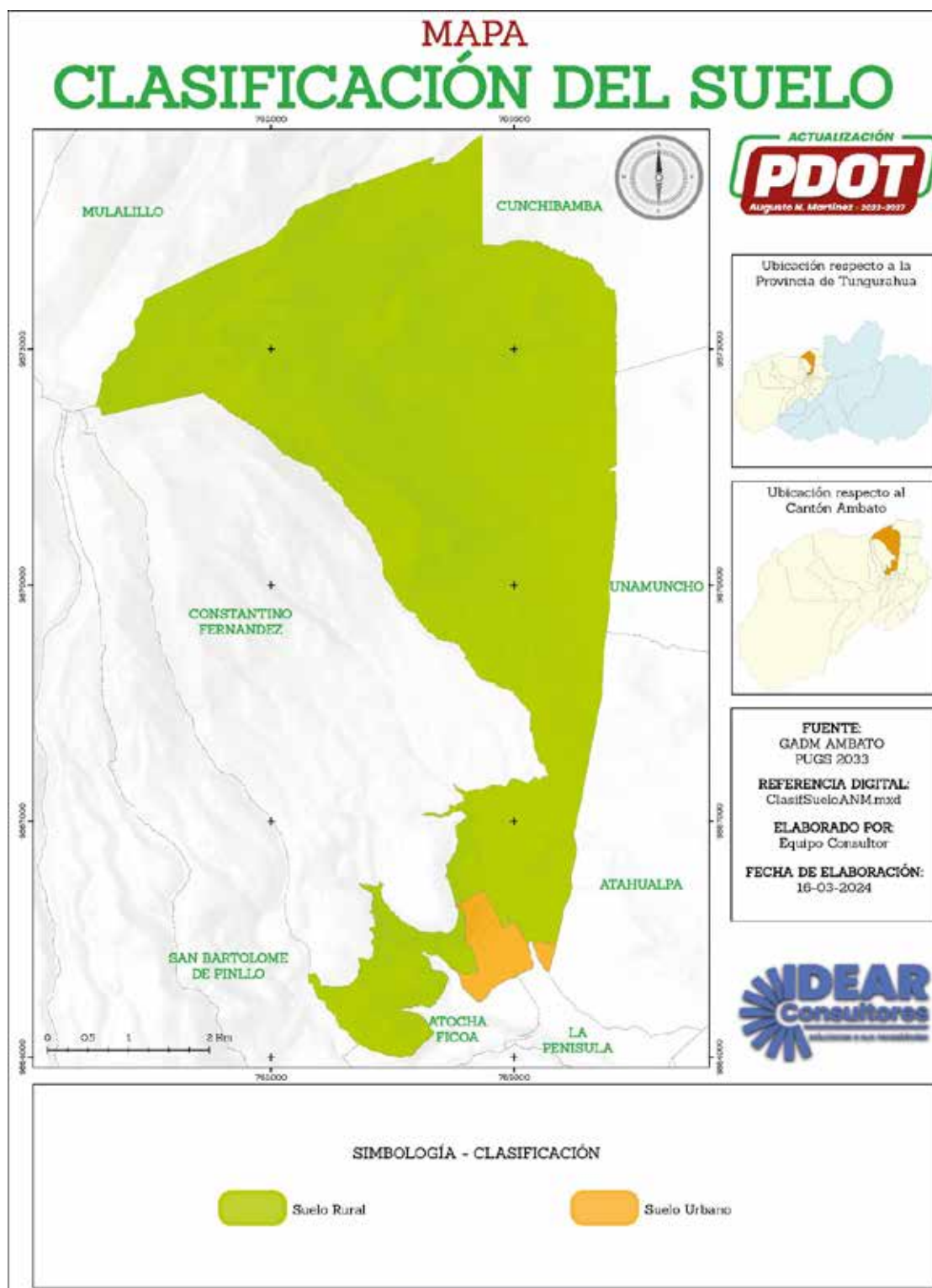
Tabla 4. Clasificación del Suelo

Clasificación	Área (ha)	%
Suelo urbano	106.49	3.43
Suelo rural	2993.33	96.57
TOTAL	3099.82	100%

Fuente: PUGS Ambato 2033

Elaborado por: IDEAR Consultores

Figura 13. Clasificación del suelo parroquia Augusto N. Martínez



Fuente: PUGS Ambato 2033

Elaborado por: Equipo Consultor

Unidades de uso: Sub clasificación del suelo

El PUGS Ambato 2033 sub clasifica al suelo de la siguiente manera:

Tabla 5. Sub clasificación del Suelo de la parroquia Augusto N. Martínez

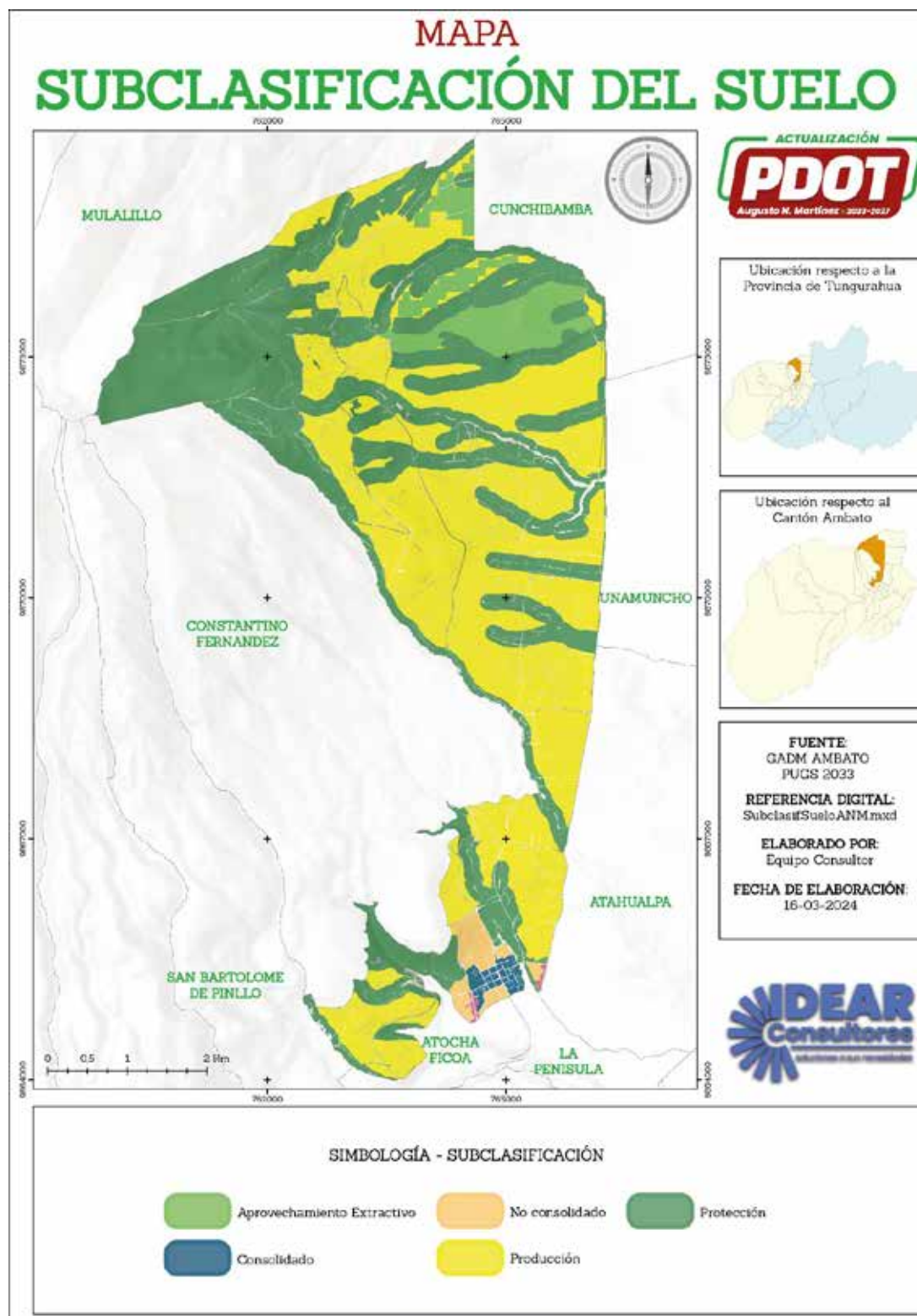
Sub clasificación	Área (ha)	%
Suelo rural de producción	1364.15	45.91%
Suelo rural de protección	1342.47	45.18%
Suelo rural de aprovechamiento extractivo	173.51	5.84%
Suelo urbano consolidado	20.41	0.69%
Suelo urbano no consolidado	62.52	2.10%
Suelo urbano de protección	8.37	0.28%
TOTAL	2971.43*	100%

*área descontada el valor de vías

Fuente: PUGS Ambato 2033

Elaborado por: Equipo consultor

Figura 14. Sub clasificación del Suelo de la parroquia Augusto N. Martínez



Fuente: PUGS Ambato 2033

Elaborado por: Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Ambato 2033

Ocupación y aprovechamiento del suelo:**Suelo rural de protección**

Corresponde 1342.47 ha. que representa el 45.18 % constituido principalmente por áreas de protección de laderas que sobrepasan los 30 %y quebradas como Vasconez, san Pablo, San Vicente, El Chaupí, Lalama, Isshiguana, Pondoá, Pisocucho, Gallinazo, Salvadora, Sahhuanshi.

Suelo rural de producción

Este suelo de acuerdo con la aptitud posee, establecimiento de cultivos representa el 45.91% de la superficie de la parroquia, el 67.16% distribuidos en cultivos como el maíz, la papa, y frutas; y para pastos se dispone de una superficie que representan el 7,78%.

En lo que se refiere a los predios rurales el mayor porcentaje corresponde a los lotes que poseen extensiones mayores a 2500 metros que es donde se localizan los ecosistemas claves de la parroquia.

Suelo rural de extracción

De igual manera, se ha determinado que en la parroquia Augusto Martínez se clasifica un área de 173.51 ha de suelo rural de aprovechamiento extractivo, esto debido a las características geológicas y a los afloramientos de piroclastos provenientes del sistema volcánicos del Volcán Igualata.

Suelo urbano no consolidado

En la Parroquia Augusto N. Martínez, el 68.48% lo que equivale a 62.52 Ha del suelo urbano no ha pasado por un proceso de consolidación urbana completo. Esto significa que no cuenta con todos los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios para satisfacer las necesidades de sus residentes, lo que requiere un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

Esta falta de consolidación se refleja en el alto porcentaje de lotes vacantes en el área urbana, que alcanza el 48.37%. Además, en la cabecera parroquial de Augusto N. Martínez, la altura predominante de las edificaciones es de un piso, representando el 62.97% del total. Aunque existen 929 edificaciones catastradas en el área urbana de diferentes alturas. La parroquia tiene características homogéneas en su mayoría por la altura de la edificación hasta de 3 pisos según la Ordenanza vigente; sin embargo, existe un crecimiento horizontal y aislado, en barrios en proceso de consolidación que carecen de servicios, equipamiento y de apertura de vías.

Suelo urbano consolidado

El análisis cruzado de las variables nos proporciona información crucial sobre la morfología urbana en la Parroquia Augusto N. Martínez. Según los resultados, se determina que el Suelo Urbano Consolidado abarca el 22.32% del total del suelo urbano, lo que equivale a un área de 20.41 hectáreas.

Este hallazgo indica que una parte significativa del suelo urbano en la parroquia ha pasado por un proceso de consolidación urbana completo y cuenta con los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios para satisfacer las necesidades de sus residentes. El Suelo Urbano Consolidado es fundamental para el desarrollo urbano ordenado y sostenible, ya que proporciona una base sólida para la planificación y el crecimiento urbano futuro.

Suelo Urbano de Protección

Suelo Urbano de Protección a 8.37 ha. que es el 9.17%, suelo definido por pendientes mayores al 30% y área de protección de quebradas y de fajas de servidumbres del poliducto.

TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTOS DE LOS POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN AMBATO

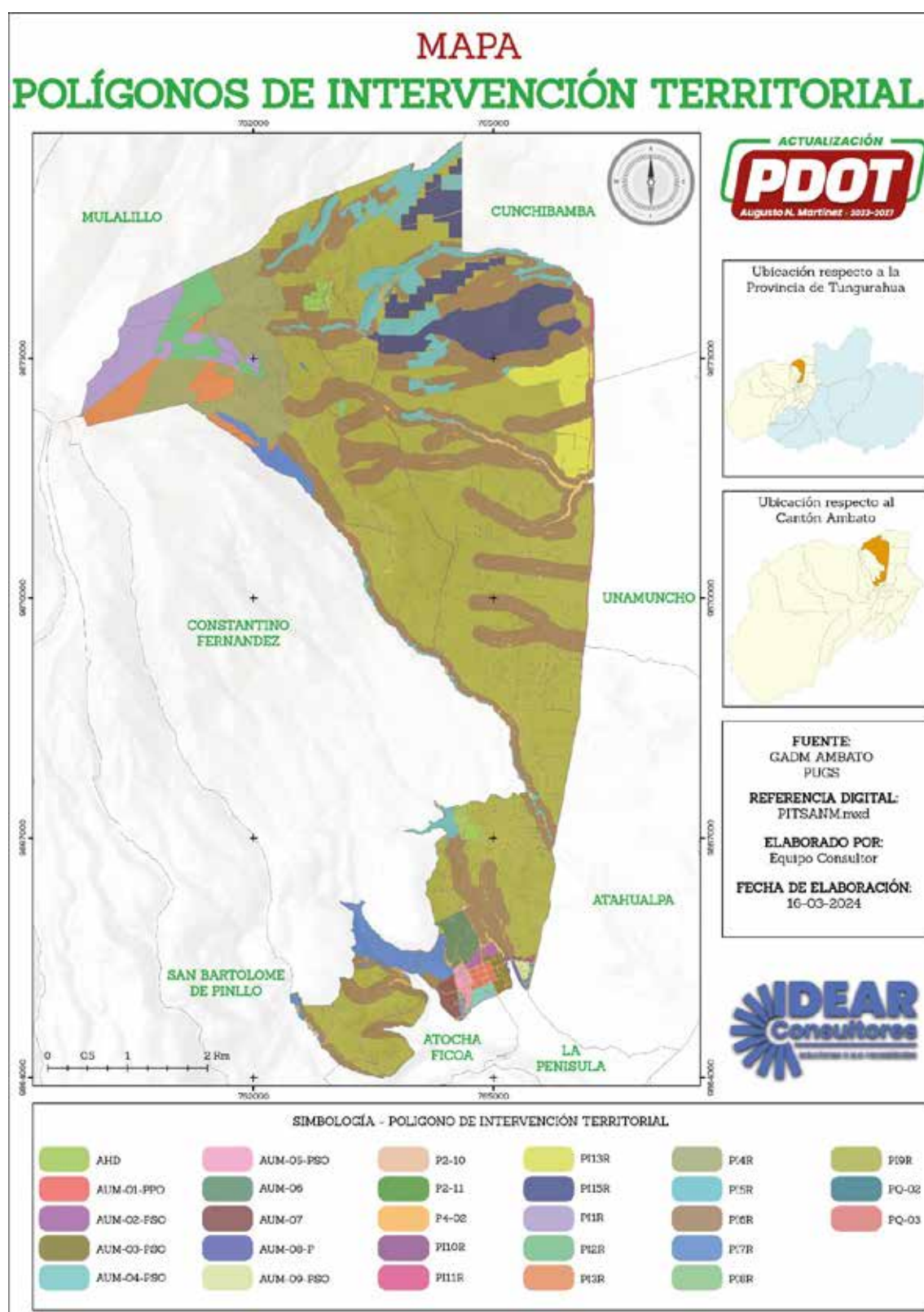
De acuerdo al PUGS Ambato 2033, el suelo rural la identificación de los Polígonos de Intervención Territorial (PIT) se basó en la vocación del suelo rural, en donde se priorizo la producción agrícola, las funciones ambientales de las áreas naturales con su protección ecológica y los valores histórico culturales.

Una vez establecida la clasificación y subclasificación del suelo rural en suelo de protección, de extracción y de producción y al suelo urbano en consolidado, no consolidado y de protección, se procede a identificar unidades territoriales específicas conocidas como Polígonos de Intervención Territorial (PIT). La delimitación de estos polígonos se ha llevado a cabo tomando como base la información disponible del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato y su respectivo Plan de Uso y Gestión del Suelo 2033.

En la zona rural, se han establecido 16 Polígonos de Intervención (PIT), los cuales deben complementarse con áreas de protección hídrica debido a la configuración específica de la parroquia.

En la zona urbana de la parroquia Augusto N. Martínez se han identificado un total de 13 Polígonos de Intervención Territorial (PIT). El mapa adjunto proporciona una descripción detallada de la subclasificación del suelo urbano de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Figura 15. Polígonos de intervención del suelo Urbano de la parroquia Augusto N. Martínez



Fuente: PUGS Ambato 2033

Elaborado por: PUGS AMBATO 2033

Tratamiento

Según en el Art. 42 de la LOOTUGS, los tratamientos urbanísticos corresponden a las disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico-ambiental y socio-económico; así mismo la ley predetermina dichos tratamientos según la sub clasificación del suelo, de modo que se establecen tratamientos que han de ser asignados de acuerdo a su sub clasificación y la realidad de cada polígono.

Tabla 6. Asignación de tratamientos y aprovechamientos según PIT de la parroquia Augusto N. Martínez

CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	Polígono Intervención Territorial	TRATAMIENTO URBANÍSTICO	Uso principal
RURAL	PI1R	área protegida con vegetación natural	Conservación	Protección ecológica
	PI2R	área protegida con usos antrópicos	Recuperación	Protección ecológica
	PI3R	Vegetación natural (paramos de pajonal, bosque-arbustiva)	Conservación	Protección ecológica
	PI4R	Zona sobre los 3600 con cultivos y otros usos antrópicos	Recuperación	Protección ecológica
	PI5R	Protección de cuerpos de agua (100 m) con vegetación natural	Conservación	Protección ecológica
	PI6R	Protección de cuerpos de agua (100 m) con usos antrópicos	Recuperación	Protección ecológica
	PI7R	Protección de laderas con vegetación natural	Conservación	Protección de Riesgos
	PI8R	Protección de laderas con usos antrópicos	Recuperación	Protección de Riesgos
	PI9R	Zona productiva.	Promoción productiva	Agropecuario
	PI10R	Protección arqueológica histórico patrimonial	Conservación	Protección de patrimonio histórico y cultural
	PI11R	Servidumbres: eléctrica, ferrocarril, poliducto, vial, canal	Conservación	Protección de servidumbre

	PI13R	Zona Industrial	Recuperación	Industrial
	PI15R	Zona productiva	Mitigación	Aprovechamiento Extractivo de Áridos y Pétreos
	AHD	Asentamientos humanos delimitados Pondo / La Esperanza	Promoción Productiva	Vivienda rural - Uso de Residencia de Baja densidad.
	AHD	Asentamientos humanos delimitados Calhua Grande	Promoción Productiva	Vivienda rural - Uso de Residencia de Baja densidad.
	PQ-02	Quebradas La Sorda y Shahuanshi	Conservación	Protección Ecológica
URBANO	AUM-01-PPO	Conservación - Patrimonio	Conservación - Patrimonio	Protección de patrimonio histórico y cultural
	AUM-02-PSO		Consolidación	Vivienda de media densidad
	AUM-03-PSO		Sostenimiento	Vivienda de media densidad
	AUM-04-PSO		Desarrollo	Equipamiento
	AUM-05-PSO		Sostenimiento	Vivienda de media densidad
	AUM-06		Consolidación	Vivienda de media densidad
	AUM-07		Consolidación	Vivienda de media densidad
	AUM-08-P		Conservación	Protección de Riesgos
	AUM-09-PSO		Consolidación	Vivienda de media densidad
	EJE URBANO		Desarrollo	Vivienda de media densidad
	P2-10		Consolidación	Vivienda de baja densidad
	PQ-02		Conservación	Protección Ecológica
	PQ-03		Conservación	Protección Ecológica

Fuente: PUGS Ambato 2033

Elaborado por: Equipo consultor

Asignación de Tratamiento

Determinados los polígonos de intervención se aplicaron los tratamientos respectivos a cada uno de los PIT según lo contemplado en el documento Herramientas Orientativas para la Formulación de los Planes de Uso y Gestión del Suelo realizado por la AME, según los cuales los tratamientos para el suelo de la parroquia Augusto N. Martínez son:

Tratamientos para suelos rurales:

Tratamiento de conservación. Según la ley, el tratamiento de conservación se aplica a aquellas zonas o suelos de alto valor ambiental que albergan ecosistemas fundamentales para la provisión de servicios ecosistémicos. Estas áreas, debido a sus características particulares, requieren ser preservadas y se encuentran ubicadas en regiones susceptibles a riesgos. En estos lugares, se da prioridad a la protección, permitiendo la práctica del turismo ecológico, pero restringiendo la construcción de viviendas y prohibiendo actividades como la producción agrícola, extracción y otras que puedan poner en peligro su conservación. Cualquier intervención en estas áreas debe ajustarse a un plan de manejo ambiental emitido por la autoridad competente.

Tratamiento de recuperación. Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento productivo o extractivo que han sufrido un proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades productivas o extractivas y cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, según lo establecido en la legislación ambiental y agraria

Tratamiento de promoción productiva. Este tratamiento se orienta hacia las zonas rurales con el propósito de estimular el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o turístico. Se da prioridad a actividades que fortalezcan la soberanía alimentaria y mejoren la calidad de vida de los habitantes locales. En estos suelos, se busca un enfoque que se centre en garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, limitando el uso del suelo para viviendas y evitando su subdivisión con propósitos urbanos. Este enfoque se aplica específicamente a las zonas rurales de producción, en concordancia con las disposiciones establecidas en la legislación agraria

Tratamiento de mitigación. El tratamiento del suelo con enfoque en la mitigación implica la implementación de prácticas destinadas a reducir o contrarrestar los impactos ambientales negativos. Este enfoque busca minimizar los efectos adversos sobre el suelo y el entorno. Las estrategias de mitigación del suelo pueden incluir prácticas de conservación, restauración de ecosistemas, control de la erosión, reforestación, gestión sostenible de recursos naturales y medidas específicas según las características del área en cuestión. La aplicación de un tratamiento del suelo orientado a la mitigación es esencial para promover la sostenibilidad ambiental y proteger la calidad del suelo a largo plazo.

Tratamiento para suelos urbanos de cabecera parroquial

Para suelo urbano consolidado:

Tratamiento conservación patrimonial: Se aplica a aquellas zonas urbanas que posean un alto valor histórico, cultural, urbanístico, paisajístico o ambiental, para el caso de las

cabeceras parroquiales el factor patrimonial ha sido el de mayor peso. En este contexto, el objetivo es orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características particulares, de conformidad con la legislación ambiental y patrimonial, según corresponda.

Tratamiento de sostenimiento: Se aplica en áreas que se caracterizan por un alto grado de homogeneidad morfológica y cierta coherencia entre el uso y la edificación. También existe una relación de equilibrio entre la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte y los espacios edificados que no requiere de la intervención en la infraestructura y equipamientos públicos, sino de la definición de una normativa urbanística destinada a mantener el equilibrio

Para suelo urbano no consolidado:

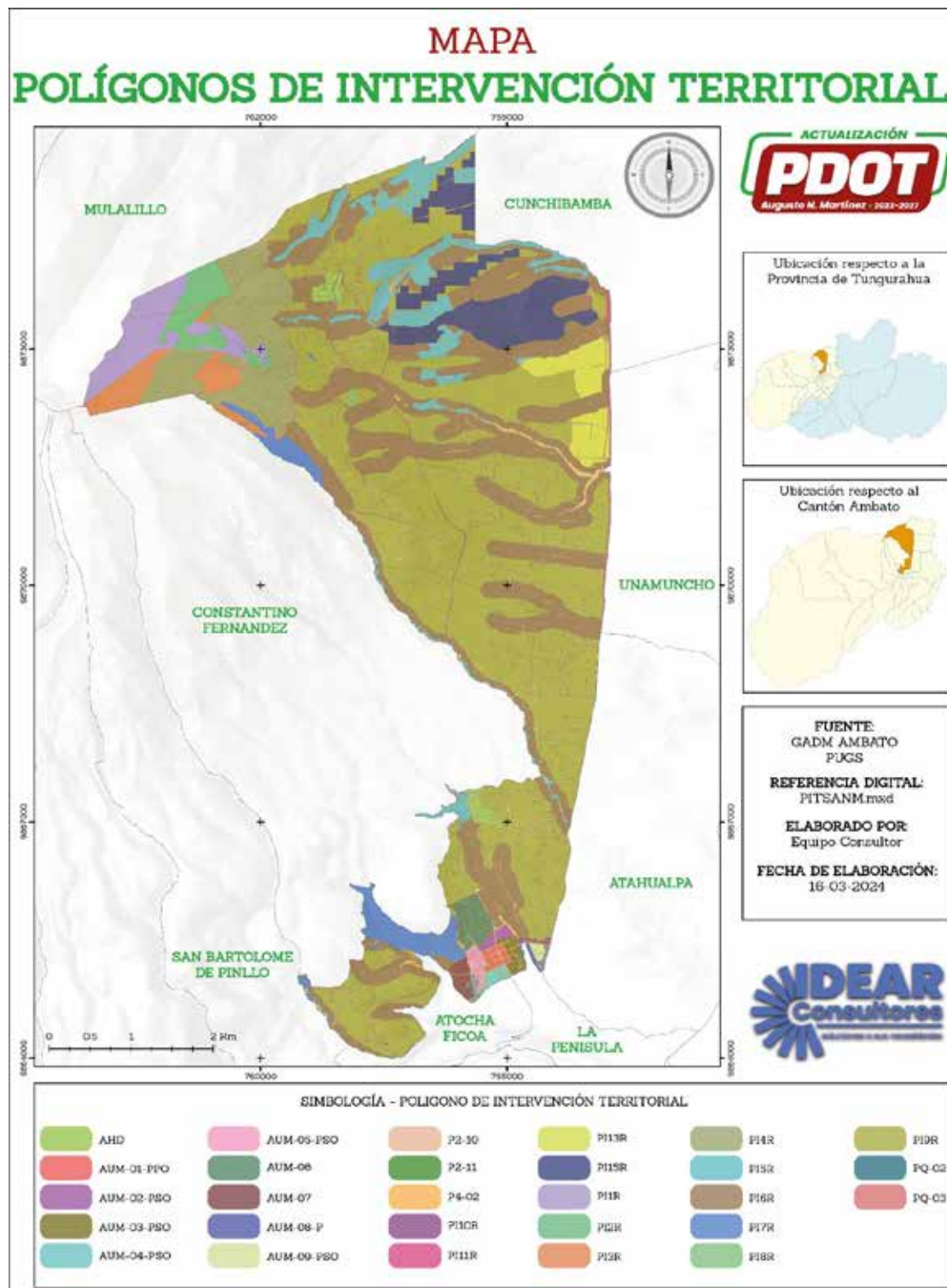
Tratamiento de consolidación: En el caso de las cabeceras parroquiales, este tratamiento se aplica a áreas que presentan carencias en espacio público, infraestructura y equipamiento público, las cuales requieren mejoras. La mejora de estas condiciones es crucial para el potencial de consolidación y redensificación de la zona.

Tratamiento de Desarrollo: Se aplican a zonas que no presenten procesos previos de urbanización y que deban ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, alcanzando todos los atributos de infraestructuras, servicios y equipamientos públicos necesarios

Para suelo urbano de protección:

Tratamiento de conservación: Se aplica a aquellas zonas urbanas que posean un alto valor histórico, cultural, urbanístico, paisajístico o ambiental, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.

Figura 16. Polígonos de Intervención rural y sus tratamientos territorial parroquia
Augusto N. Martínez



Fuente: PUGS2033

Elaborado por: IDEAR Consultores

Aprovechamientos (Uso principal)**Aprovechamiento suelos rurales**

Uso de Protección del Patrimonio Histórico y Cultural. - Son áreas ocupadas por elementos o edificaciones que forman parte del legado histórico o con valor patrimonial que requieren preservarse y recuperarse. La determinación del uso de suelo patrimonial se debe establecer en función de parámetros normativos que establezcan fraccionamientos mínimos de acuerdo con factores que garanticen su preservación de usos e impidan la urbanización y que serán definidos por la autoridad nacional correspondiente. Este uso se asigna al PIT PI11R - Protección arqueológica histórico patrimonial.

Uso de Protección Ecológica. - Es un suelo rural o urbano con usos destinados a la conservación del patrimonio natural que asegure la gestión ambiental y ecológica. El uso de protección ecológica corresponde a las áreas naturales protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas o aquellas que por su valor natural deban ser conservadas. Para su gestión se considerará la normativa establecida en la legislación ambiental del ente rector correspondiente.

Este uso se asigna al PIT:

- PI1R - Área protegida con vegetación natural
- PI2R - Área protegida con usos antrópicos
- PI3R - Vegetación natural (páramos de pajonal, bosque-arbustiva)
- PI4R - Zona sobre los 3600 con cultivos y otros usos antrópicos
- PI5R - Protección de cuerpos de agua (100m) con vegetación natural
- PI6R - Protección de cuerpos de agua (100m) con usos antrópicos

Uso Agropecuario. - Corresponde a aquellas áreas en suelo rural vinculadas con actividades agrícolas y pecuarias que requieren continuamente labores de cultivo y manejo, en las que pueden existir asentamientos humanos concentrados o dispersos con muy bajo coeficiente de ocupación del suelo, mismo que será determinado por la ordenanza municipal correspondiente. La determinación del uso de suelo agropecuario se debe establecer en función de parámetros normativos que establezcan fraccionamientos mínimos de acuerdo con factores que garanticen su preservación de usos e impidan la urbanización y que serán definidos por la Autoridad Agraria Nacional. Este uso se asigna al PIT PI10R - Zona productiva.

Uso Forestal. - Corresponde a áreas en suelo rural destinadas para la plantación de comunidades de especies forestales para su cultivo y manejo destinadas en la explotación maderera. La determinación del uso de suelo forestal se debe establecer en función de parámetros normativos que establezcan fraccionamientos mínimos de acuerdo con factores que garanticen su preservación de usos e impidan la urbanización y que serán definidos por la Autoridad Agraria Nacional. Este uso se asigna al PIT PI7R - Protección de laderas.

Uso protección por riesgos (servidumbre). - Es un suelo urbano o rural en la que, por sus características geográficas, paisajísticas, ambientales, por formar parte de áreas de utilidad pública de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios o áreas de amenaza y riesgo no mitigable, su uso está destinado a la protección en la que se tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

Este uso se asigna a los PIT:

- PI7R - Protección de laderas con vegetación natural
- PI8R - Protección de laderas con usos antrópicos

Uso Aprovechamiento extractivo. - Corresponde a espacios de suelo rural dedicadas a la explotación del subsuelo para la extracción y transformación de los materiales e insumos industriales, mineros y de la construcción. La determinación del uso de suelo de aprovechamiento extractivo se debe establecer en base a parámetros normativos que garanticen su preservación de usos y que serán definidos por el ente rector nacional.

Vivienda rural. - En suelo rural se incorpora el PIT denominado AHD Asentamientos humanos concentrados en suelo rural que encierra aquellas zonas en donde la dinámica y necesidades internas de la población han reconfigurado el suelo rural con mayor fragmentación y edificaciones de vivienda y comercio menor. Se trata de una residencia de tipo rural en donde se concentra exclusivamente la residencia de población dedicada a usos agropecuarios.

Aprovechamiento para suelos urbanos de cabecera parroquial

Uso residencial o vivienda. - Se destina para vivienda permanente, en uso exclusivo o combinado con otros usos de suelo compatibles, en edificaciones individuales o colectivas del territorio. El suelo residencial puede dividirse de acuerdo a la densidad establecida.

Para el caso de las cabeceras parroquiales se establecen los mismos rangos de densidades usados en la cabecera cantonal, densidades bajas, medias y altas según las prioridades de densificación y las características particulares por PIT.

Tabla 7. Densidades residenciales área urbana Augusto N. Martínez

DENSIDADES	TIPO	Rangos hab/ha	Viv/ha
Densidad baja	T1	Menores a 95	Menores a 25
	T2	100 - 165	25 - 45
Densidad media	T1	165 - 260	45 - 70
	T2	260 - 370	70 - 100
Densidad Alta	T1	370 - 460	100 - 125
	T2	460 - 555	125 - 150

Para el caso de la parroquia Augusto N. Martínez aplica vivienda de media densidad:

- **Vivienda de media densidad neta.** - Aplicado zonas residenciales que permiten actividades económicas, comerciales y equipamientos para el barrio o un sector de mayor área.

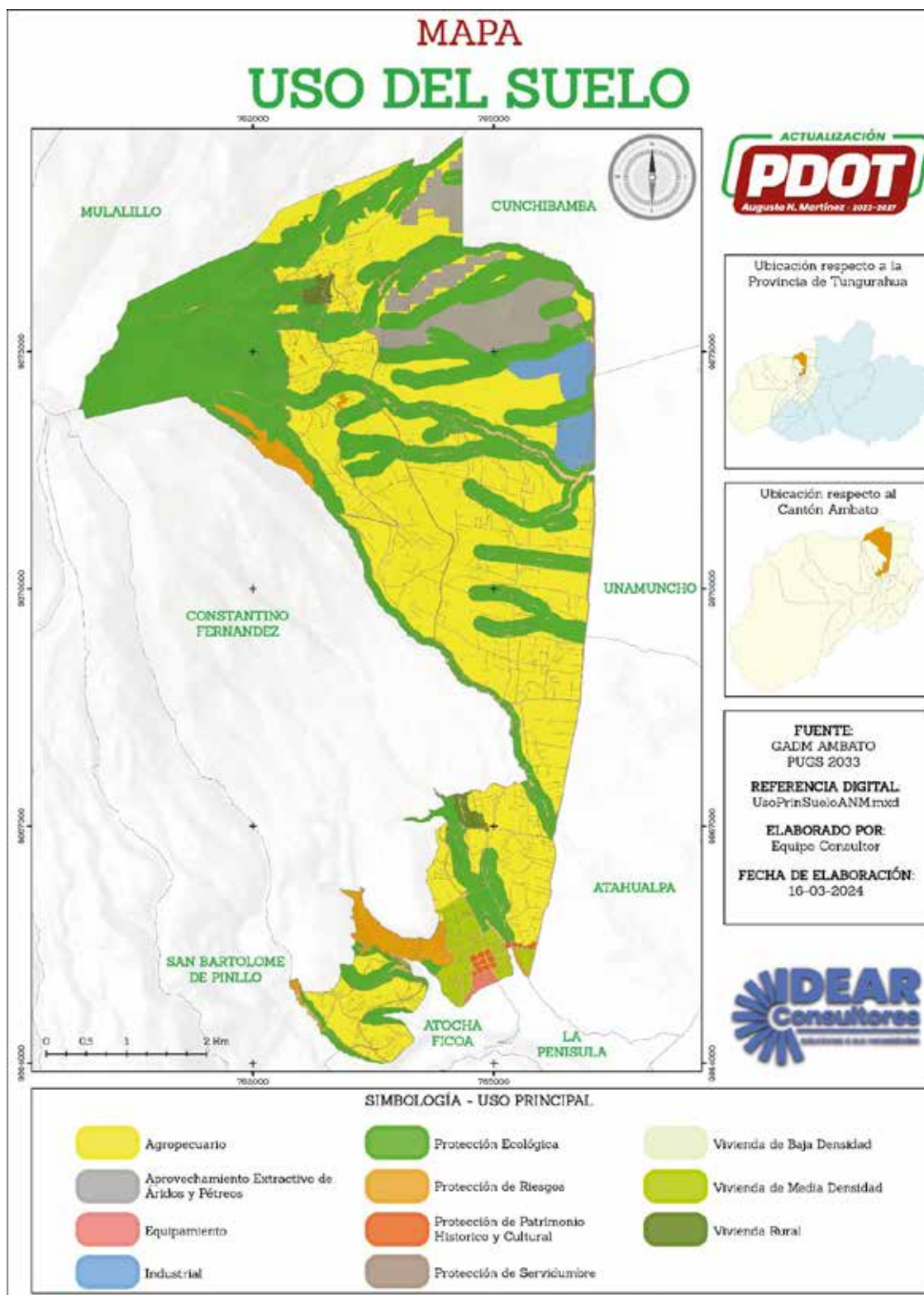
Uso Equipamiento. - Es suelo destinado a actividades e instalaciones que generen bienes y servicios sociales y públicos para satisfacer las necesidades de la población o garantizar su esparcimiento, independientemente de su carácter público o privado. Los equipamientos deben clasificarse de acuerdo con su naturaleza y el radio de influencia, pudiendo ser tipificados como barriales para aquellos cuya influencia sea un barrio, sectoriales o zonales aquellos cuya influencia cubra varios barrios o zonas de la ciudad y equipamientos de ciudad a aquellos que por su influencia tenga alcance o puedan cubrir las necesidades de la población de toda la ciudad.

Uso de Protección del Patrimonio Histórico y Cultural. - Son áreas ocupadas por elementos o edificaciones que forman parte del legado histórico o con valor patrimonial que requieren preservarse y recuperarse.

Uso de Protección Ecológica. - Es un suelo rural o urbano con usos destinados a la conservación del patrimonio natural que asegure la gestión ambiental y ecológica. El uso de protección ecológica corresponde a las áreas naturales protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas o aquellas que por su valor natural deban ser conservadas. Para su gestión se considerará la normativa establecida en la legislación ambiental del ente rector correspondiente.

Uso de protección de Riesgos. - Es un suelo urbano o rural en la que, por sus características geográficas, paisajísticas, ambientales, por formar parte de áreas de utilidad pública de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios o áreas de amenaza y riesgo no mitigable, su uso está destinado a la protección en la que se tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

Figura 17. Uso de suelo parroquia Augusto N. Martínez



REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO

Cuando nos referimos a la gestión del suelo urbano, hablamos del conjunto de normas, leyes, políticas y acciones implementadas por el Estado para organizar el territorio. Este

proceso abarca la clasificación del suelo y la regulación de sus usos y aprovechamientos urbanísticos. En otras palabras, engloba todas aquellas medidas que implican el control sobre la utilización del suelo tanto por parte de los ciudadanos como por el Estado. Los instrumentos de gestión del suelo pueden desempeñar un papel fundamental en la financiación del desarrollo urbano, pero para lograrlo, es esencial comprender las propiedades intrínsecas del suelo.

Por estas razones es indispensable que los GADs Municipales cuenten con los instrumentos de planificación actualizados y debidamente aprobados por las instancias pertinentes de manera que la ejecución y el control se lo realice de manera permanente.

NORMATIVA DE IMPLANTACIÓN DE EDIFICACIÓN

Para la normativa de implantación de la edificación, el PUGS Ambato 2033 propone el establecimiento de códigos alfanuméricos compuestos por una sigla y numerales, con los siguientes significados:

- El primer numeral indica el retiro formal mínimo.
- El primer literal identifica la forma de ocupación, siendo:
 - A = Aislada (con retiros frontal, laterales y posterior).
 - B = Pareada (con retiros frontal, un lateral y posterior).
 - C = Continua (con retiros frontal y posterior).
 - D = Continua sobre línea de fábrica (con retiro posterior).
- El siguiente numeral expresa la altura máxima de la edificación en metros lineales.
- A continuación, el numeral separado por un guion indica el coeficiente de ocupación del suelo en planta baja (COS), expresado en porcentaje.

El componente normativo del Plan de Uso y Gestión del Suelo establece para la parroquia Augusto N. Martínez y sus polígonos de intervención rural la siguiente normativa:

Tabla 8. Normativa para edificaciones según polígono de intervención territorial

PIT	Fraccionamiento		EDIFICABILIDAD						OCUPACIÓN		
	Lote mínimo (m2)	Frente mínimo (m)	Edificabilidad		Retiros			Ocupación		Tipología implementación	
			Pisos	Altura (m)	F	L	P	COS	CUS		
PI01R	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PI02R	50000	25	0	0	0	0	0	0	0	0	
PI03R	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PI04R	50000	25	0	0	0	0	0	0	0	-	
PI05R	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PI06R	50000	25	0	0	0	0	0	0	0	0	
PI07R	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PI08R	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PI09R	600	15	2	6	5	3	5	10	20	A	

PI09R (cota 3300-3600)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
PI10R		1500	24	2	6	5	3	3	150	300	A
PI11R		Depende franja servidumbre	0	0	0	0	0	0	0	0	-
PI13R		1500	14	4	16	6	6	6	70	280	A
PI15R		1500	24	0	0	0	0	0	0	0	-
AHD-PONDOA		500	14	2	6	5	3	3	45	90	A
AHD-CALHUA		750	17	2	6	5	3	3	35	70	A
PQ-02											
AHD		0	0	0	0	0	0	0	0	0	No
AUM-01-PPO		200	9	4	12	0	3	3	70	280	D
AUM-02-PSO		300	11	3	9	5	3	3	50	200	B
AUM-03-PSO		240	10	4	12	5	3	3	45	180	B
AUM-04-PSO		300	12	3	9	5	3	3	50	200	B
AUM-05-PSO		300	11	3	9	5	3	3	50	200	B
AUM-06		360	12	3	9	5	3	3	55	220	B
AUM-07		360	12	3	9	5	3	3	55	220	B
AUM-08-P		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0-
AUM-09-PSO		360	12	3	9	5	3	3	55	220	B
EJE UR BA NO	ELA	360	12	4	12	5	3	3	55	220	B
	HUG										
	ELS2	300	11	3	9	5	3	3	50	150	B
	ELS3	300	11	3	9	5	3	3	50	150	B

Fuente: Normativa PUGS Ambato 2033

Elaborado por: IDEAR Consultores

Asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos

La parroquia Augusto N. Martínez, es una zona que presenta una intervención antrópica alta, donde se encuentran tres contextos geomorfológicos, Construcciones de tipo estratovolcán y formas, Medio aluvial de sierra Relieves de fondo de cuencas interandinas con rellenos volcano-sedimentarios y piroclásticos.

Este relieve de paisaje ocupa el 96,82% del total de la superficie de la parroquia, correspondiente a 3001.24 ha., existe un uso correcto de suelo de 51,79% en su mayoría dedicado a actividades agrícolas, el 43,29% del territorio está sobre utilizado. En esta zona se destacan las actividades antrópicas, lo que indica que el paisaje natural en su mayoría ha sido deteriorado y reemplazado. Existen alrededor de 200 ha. de paramo en conjunto con 390 ha. de vegetación herbácea y arbustiva, superficie que debe ser conservada, por los servicios ecosistémicos que brindan.

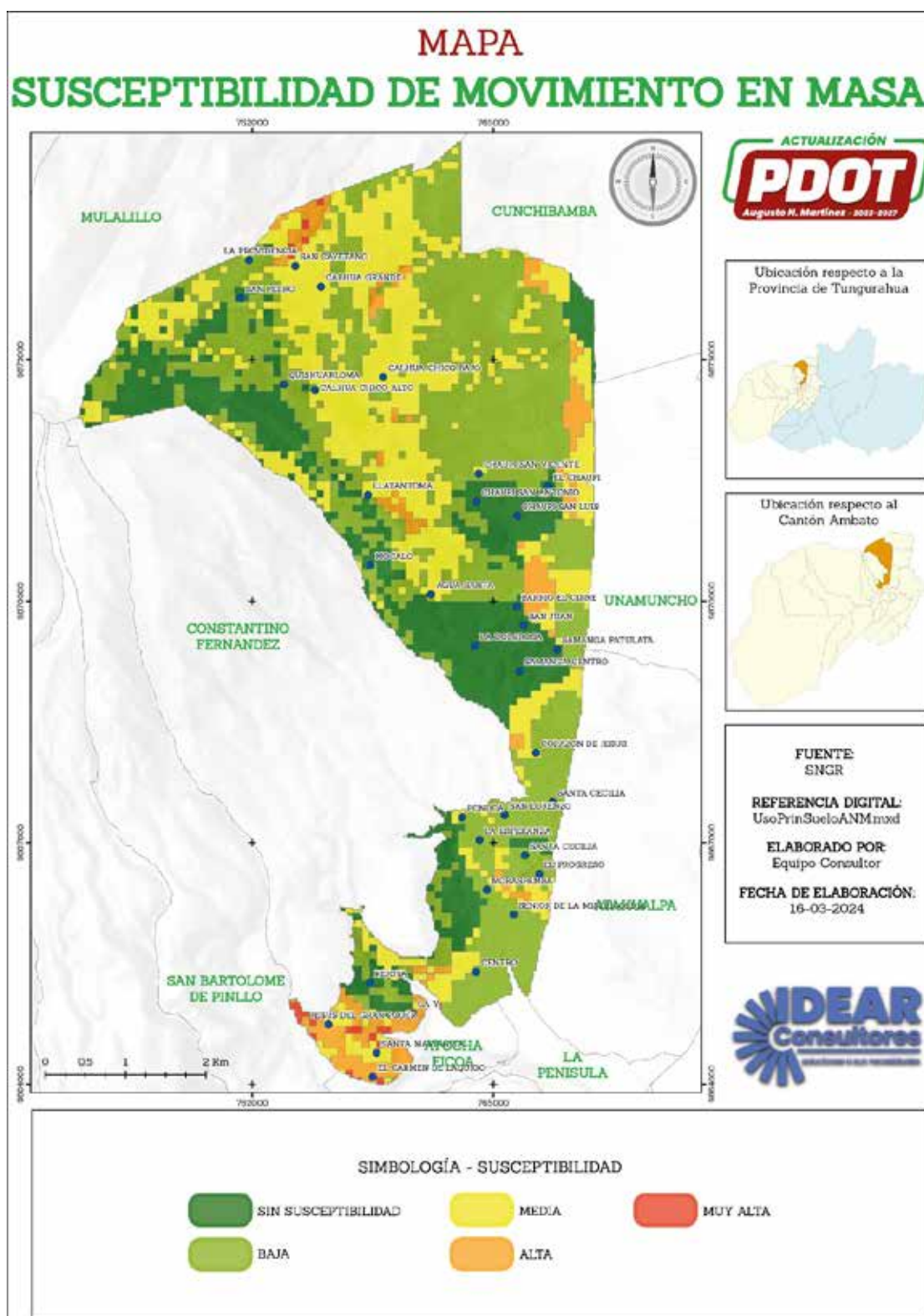
El relieve de medio aluvial de sierra está presente en el área en 1,60% que representa 49.59 ha., como se ha mencionado este relieve es propio de las zonas de forma fluvial, en la siguiente tabla, se indican los cuerpos de agua presentes en la parroquia.

El relieve de fondo de cuencas interandinas con rellenos volcano-sedimentarios y piroclásticos en esta parroquia le corresponde el 1,58% del territorio, alrededor de 48.97 ha., de las cuales 28,60 ha. están sobre utilizadas.

La Parroquia Augusto N. Martínez presenta una susceptibilidad a inundaciones que varía de baja a nula.

En cuanto a los movimientos de masa, la mayoría del territorio de la parroquia tiene una susceptibilidad media, cubriendo aproximadamente el 55.76% del área total del territorio, el 33.13% tiene una susceptibilidad moderada, el 3.58% tiene una baja susceptibilidad, mientras que el 7.54% tiene una alta susceptibilidad a movimientos en masa. Esto sugiere que existe una preocupación por los riesgos asociados con deslizamientos de tierra u otros movimientos de masa sobre todo en las quebradas y laderas con pendientes superiores a 30%.

Figura 18. Susceptibilidad a movimientos en masa Augusto N. Martínez



Fuente: SNGR2013

Elaborado por: IDEAR Consultores

1.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

Cuando nos referimos a movilidad en la parroquia Augusto N. Martínez, estamos evaluando la capacidad de desplazamiento que los habitantes tienen para moverse dentro y fuera de su territorio. Esta dimensión de movilidad abarca una variedad de medios y sistemas de transporte, incluyendo tanto el transporte público como el privado, así como opciones más sostenibles como caminar o andar en bicicleta.

La movilidad en Augusto N. Martínez es esencial para el desarrollo y bienestar de la comunidad, ya que influye en el acceso a servicios básicos, empleo, educación y otras oportunidades. La infraestructura de transporte, incluyendo carreteras, caminos y opciones de transporte público, desempeña un papel crucial en facilitar estos desplazamientos y conectar a los residentes con diversas actividades y recursos.

La Parroquia Augusto N. Martínez cuenta en la actualidad con un entramado de vías de competencia provincial y municipal en buen estado en su mayoría. Sin embargo, todavía existe un porcentaje de vías que están en estado de tierra o carecen de capa de rodadura, y estas están bajo competencia provincial.

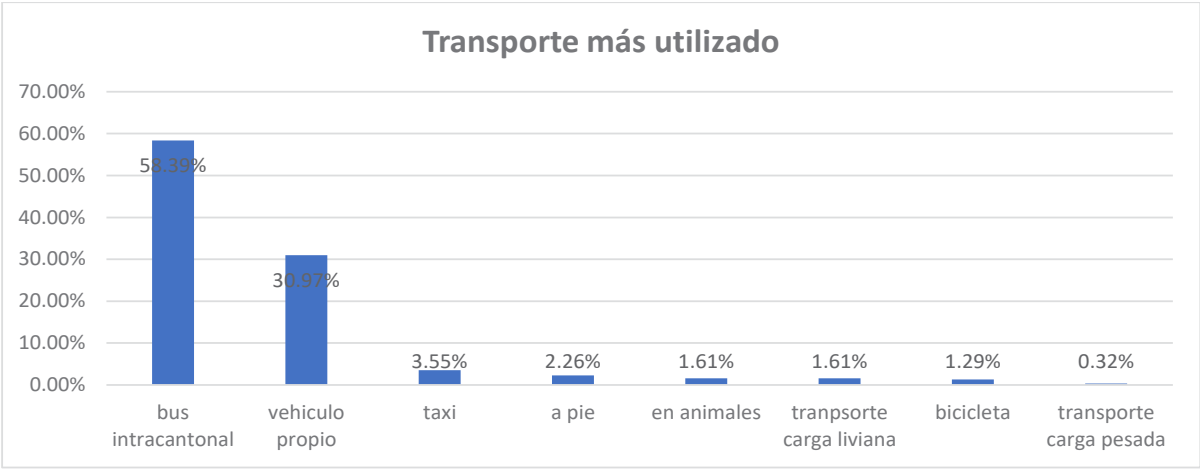
La presencia del camino real en el límite de la Parroquia Augusto N. Martínez con las parroquias Unamuncho y Cunchibamba sin duda facilita un tránsito fluido por estas zonas y permite una conexión rápida desde el centro cantonal hacia estos sectores. Este acceso estratégico no solo promueve la movilidad eficiente entre las diferentes localidades, sino que también puede fomentar el intercambio comercial, el turismo y otras actividades económicas.

Transporte Terrestre, tránsito y seguridad vial

De acuerdo con las encuestas realizadas, se determina que, en la Parroquia Augusto N. Martínez, el 58.39 % de la población utiliza el transporte público como medio principal de movilización. Le sigue el 30.97% de la población que prefiere utilizar su vehículo propio para desplazarse.

Este resultado refleja una dependencia significativa del transporte público en la parroquia, lo que sugiere que es un servicio crucial para la movilidad de una gran parte de la población. Por otro lado, el hecho de que una proporción considerable de personas utilice su vehículo propio también indica una cierta autonomía en términos de movilidad, pero podría plantear desafíos en términos de congestión vial y uso de espacio público.

Figura 19. Transporte más utilizado



Fuente: Encuestas Idear Consultores, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

En la Parroquia Augusto N. Martínez se han identificado dos rutas de transporte público que prestan servicio a la comunidad. Aunque el costo del pasaje está fijado en \$0,30, se evidencia que no se cumple con estos costos en la práctica. Esta discrepancia podría afectar la accesibilidad al transporte público para algunos miembros de la comunidad, especialmente aquellos con recursos limitados.

Tabla 9. Rutas de transporte público

Ruta	Cooperativa	Tarifa
Línea 32 Ambato – Agua Santa – Calhua Grande	Atahualpa	\$ 0.55
Línea 5 10 de agosto – Pondoá	Libertadores	\$ 0.30
Línea 10 T. Terrestre - M. Mayorista - Augusto N. Martínez	Tungurahua	\$0.30

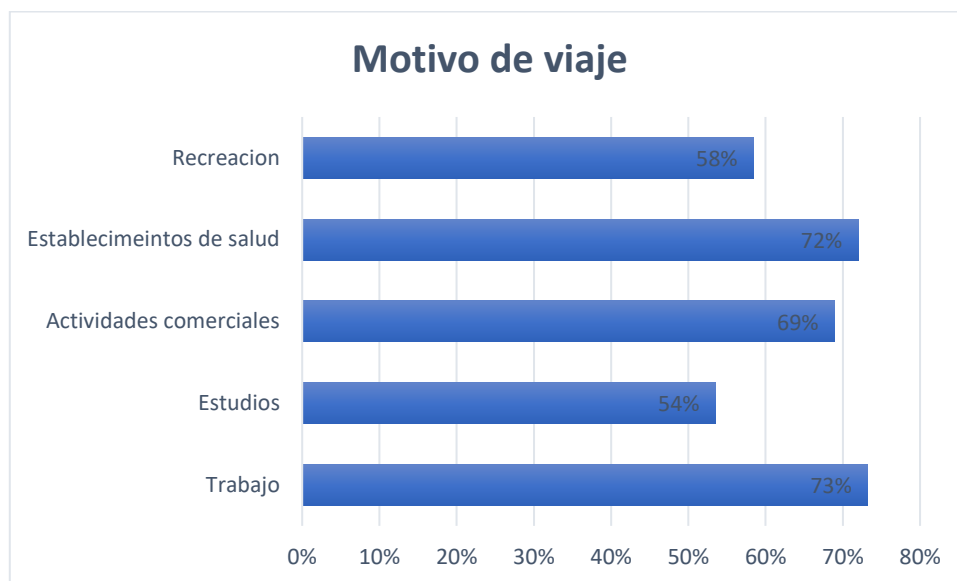
Fuente: DTTTSV, GADMA
Elaborado por: Idear Consultores, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Además del transporte público, existe una parada de cooperativa de camionetas de carga mixta “San Vicente de Augusto Martínez” ubicada en el centro parroquial las calles El Caoba y 13 de Diciembre. La compañía de transporte carga mixta tiene ámbito de operación es intraprovincial, con una oferta de 14 camionetas doble cabina para el transporte de persona y carga, con un costo de arranque de \$1.50. Sin embargo, se ha observado que el servicio prestado por esta cooperativa es caso, lo que podría limitar las opciones de transporte para el traslado de bienes y mercancías en la zona.

Es importante destacar que la mayoría de los desplazamientos de los residentes están relacionados con traslados al lugar de trabajo, seguidos por salud, actividades comerciales, recreación, y

estudios. Esta información resalta la importancia de una planificación de movilidad que atienda específicamente estas necesidades, asegurando un acceso adecuado al transporte público y fomentando alternativas de movilidad sostenible que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la comunidad en la Parroquia Augusto N. Martínez.

Figura 20. Motivo de viaje



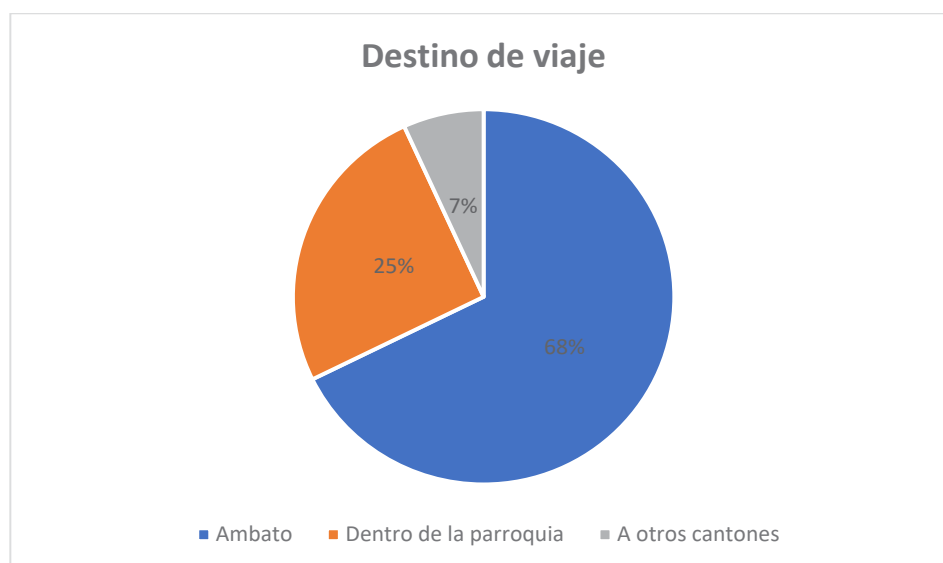
Fuente: Encuestas Idear Consultores, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

Los datos recopilados indican que el principal destino de viaje desde la Parroquia Augusto N. Martínez es el cantón Ambato, con un 68% de los viajes. Le sigue en importancia los viajes dentro de la propia parroquia, representando un 25% del total de desplazamientos. Este patrón de movilidad puede atribuirse al hecho de que el transporte público tiene su origen y destino en Ambato.

Este hallazgo sugiere que una parte significativa de los residentes de Augusto N. Martínez depende del transporte público para acceder a otros lugares, especialmente al cantón Ambato, como vimos anteriormente por temas de salud, laborales, comerciales, educativas y de servicios. Esta dependencia del transporte público hacia Ambato subraya la importancia de mejorar y optimizar las conexiones de transporte entre la parroquia y la cabecera cantonal.

Figura 21. Destino de viaje



Fuente: Encuestas Idear Consultores, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

Tránsito y seguridad vial

Es fundamental reconocer los beneficios que aporta la distribución de vías en la Parroquia Augusto N. Martínez para mejorar la movilidad y el acceso a servicios básicos. Sin embargo, es importante destacar que algunas de estas vías pueden presentar un mantenimiento deficiente en ciertos sectores, lo que puede afectar la seguridad vial y la experiencia de conducción.

Por lo tanto, es crucial estar atentos a estas áreas que requieren atención y llevar a cabo los respectivos trabajos de mantenimiento. Esto puede implicar la reparación de baches, la mejora de la señalización vial y la implementación de medidas de seguridad adicionales donde sea necesario.

Además, es esencial fomentar la conciencia vial entre los residentes para promover prácticas seguras de conducción y reducir el riesgo de accidentes en las vías. La colaboración entre las autoridades locales y la comunidad puede ser clave para abordar estos desafíos y garantizar un tránsito seguro y eficiente en toda la parroquia.

La falta de una dirección vial clara, especialmente en vías de doble sentido, contribuye a la probabilidad de incidentes, resaltando la necesidad de implementar medidas de seguridad vial incluso en contextos de menor tráfico. Esto es especialmente relevante en la zona rural, donde a menudo se descuida el análisis de señalética y direccionamiento vial.

Dentro de la zona urbana de la parroquia, existe una planificación vial aprobada que conlleva la ejecución anual de proyectos de apertura de vías urbanas, en los cuales generalmente el GDAMA realiza una intervención completa que incluye sistemas de alcantarillado y agua potable.

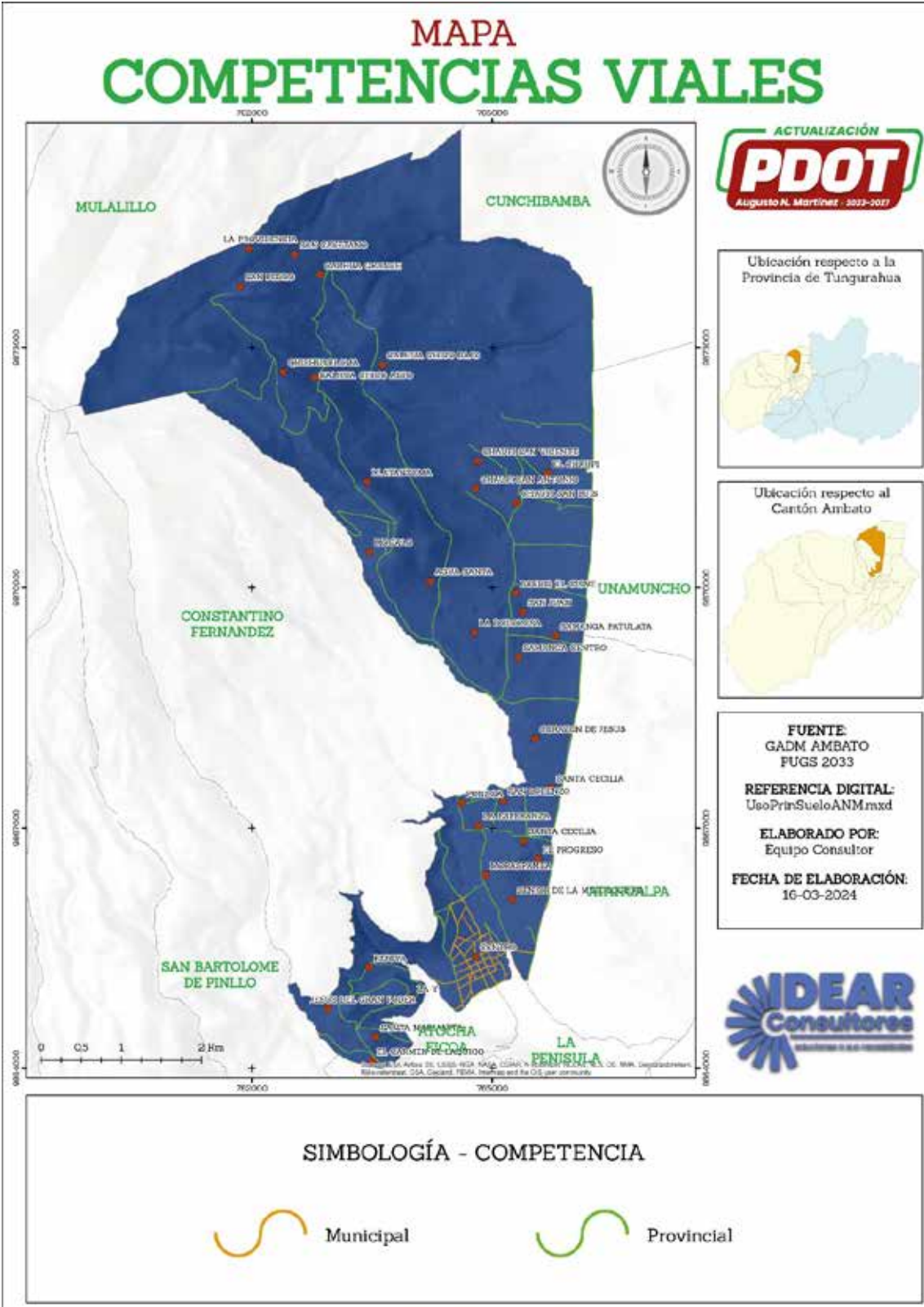
Para abordar estos desafíos, es esencial implementar medidas que promuevan la seguridad vial, como la instalación de señalización adecuada para guiar a conductores y peatones, y la consideración de sistemas de dirección y control del tráfico para garantizar un entorno vial más seguro y eficiente. Estas acciones no solo mejorarán la seguridad de los habitantes, sino que también contribuirán a la creación de un entorno vial más organizado y apto para el desarrollo de la comunidad.

Red de Vías

Según el COOTAD 2010, el sistema vial en Ecuador se organiza de acuerdo a las competencias de los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la siguiente manera:

- Red Vial Estatal: Esta red está bajo la competencia del Estado, que actúa como el órgano rector de estas vías. La administración de esta red recae en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP). El propósito principal de esta red es la integración nacional.
- Red Vial Provincial: La competencia para la gestión de esta red recae en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.
- Red Vial Municipal: La competencia para la gestión de esta red recae en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.

Figura 22. Competencias viales de la parroquia Augusto N. Martínez



Fuente: Inventario vial HGPT, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor

La Parroquia Augusto N. Martínez abarca aproximadamente 72.63 kilómetros de vías, distribuidos de la siguiente manera: 61.17 km están bajo la jurisdicción del Gobierno Provincial, y los restantes 11.46 km pertenecen al GAD Municipalidad de Ambato. Sin embargo, aún no se ha completado el 100% de la planificación vial aprobada para la parroquia según la ordenanza vigente.

En cuanto a la capa de rodadura de las vías, se observa que 55.82 km cuentan con una capa de asfalto, 4.2 km están compuestos por lastre, y 12.61 km son de tierra. Además, las vías urbanas, en su planificación y construcción, incluyen aceras y bordillos.

Es importante destacar que la vialidad en general se encuentra en buen estado, lo que indica que no se debe descuidar. Sin embargo, es crucial realizar un mantenimiento regular para preservar este buen estado y garantizar la seguridad de los usuarios de las vías. Además, se deben considerar medidas para mejorar la calidad de las vías de lastre o tierra, así como para ampliar la cobertura de capa de rodadura asfáltica en aquellas áreas que lo requieran, con el fin de mejorar la accesibilidad y la seguridad vial, especialmente en los barrios de la Parroquia Augusto N. Martínez.

La Parroquia Augusto N. Martínez se enorgullece de contar con el antiguo Camino Real, una vía de comunicación de gran importancia que también ostenta un valioso legado histórico. Aproximadamente, 8.99 km de este antiguo camino atraviesan el territorio de la parroquia.

Estos elementos históricos y de infraestructura son parte integral del paisaje y la identidad de la Parroquia Augusto N. Martínez. Es nuestra responsabilidad reconocer su valor y asegurar su preservación y mantenimiento adecuados para las generaciones presentes y futuras. Además, representan oportunidades para el turismo cultural y la valorización del patrimonio histórico de nuestra región, invitando a los visitantes a sumergirse en nuestra historia y tradiciones

Sistemas de conectividad, telecomunicaciones,

Telecomunicaciones -Telefonía fija

En la parroquia, hay una red domiciliaria de telefonía fija que cubre aproximadamente el 24.2% del sector urbano y los barrios, siendo proporcionada por CNT (INEC,2023). Sin embargo, debido al uso generalizado de teléfonos móviles, la demanda de servicios de telefonía fija ha disminuido considerablemente, y en la actualidad, este servicio no es deseado por la población.

El cambio en las preferencias hacia la telefonía móvil refleja una tendencia global, ya que los teléfonos móviles ofrecen mayor flexibilidad y movilidad. Esta evolución en el comportamiento del consumidor ha llevado a una disminución en la relevancia y la utilidad percibida de la telefonía fija en muchas comunidades.

Telefonía celular

Este incremento en la adopción de teléfonos celulares puede atribuirse a varios factores, como la disponibilidad y accesibilidad de planes de telefonía móvil, la mejora en la cobertura de redes móviles, y el desarrollo de tecnologías de comunicación más avanzadas. Además, los teléfonos celulares ofrecen una mayor flexibilidad y portabilidad en comparación con la telefonía fija, lo que los hace más atractivos para los usuarios. De acuerdo a los datos del INEC, censo 2022, la parroquia cuenta un 87.4% de la población con disponibilidad de teléfono celular.

El uso generalizado de teléfonos celulares tiene importantes implicaciones para la comunicación y la conectividad en la Parroquia Augusto N. Martínez. Proporciona a los residentes acceso a servicios de comunicación instantánea, información en línea y aplicaciones útiles para la vida diaria. Sin embargo, también plantea desafíos en términos de acceso equitativo a la tecnología y la necesidad de garantizar una cobertura y calidad de red adecuadas para todos los usuarios.

En resumen, la alta penetración de la telefonía celular en la Parroquia Augusto N. Martínez refleja la importancia creciente de este servicio en la vida cotidiana de la comunidad, y destaca la necesidad de seguir mejorando la infraestructura de telecomunicaciones para satisfacer las demandas de conectividad en la zona.

Acceso a internet en el hogar

La pandemia de COVID-19 ha destacado la importancia crítica de la conectividad en los hogares. En respuesta a esta necesidad creciente, los proveedores de servicios de internet han expandido su cobertura, llegando ahora al 57.8% de los hogares según datos del INEC, censo 2022.

Esta ampliación de la cobertura de internet puede desempeñar un papel fundamental en la mejora del acceso a la información, la educación en línea, el trabajo remoto y otros servicios en la Parroquia Augusto N. Martínez. Esto, a su vez, contribuirá a fortalecer la conectividad y la comunicación en la comunidad.

La disponibilidad de internet en más hogares permitirá a los residentes acceder a recursos educativos y de capacitación en línea, facilitar la comunicación virtual con familiares y amigos, así como promover oportunidades de empleo y emprendimiento a través del trabajo remoto y el comercio electrónico.

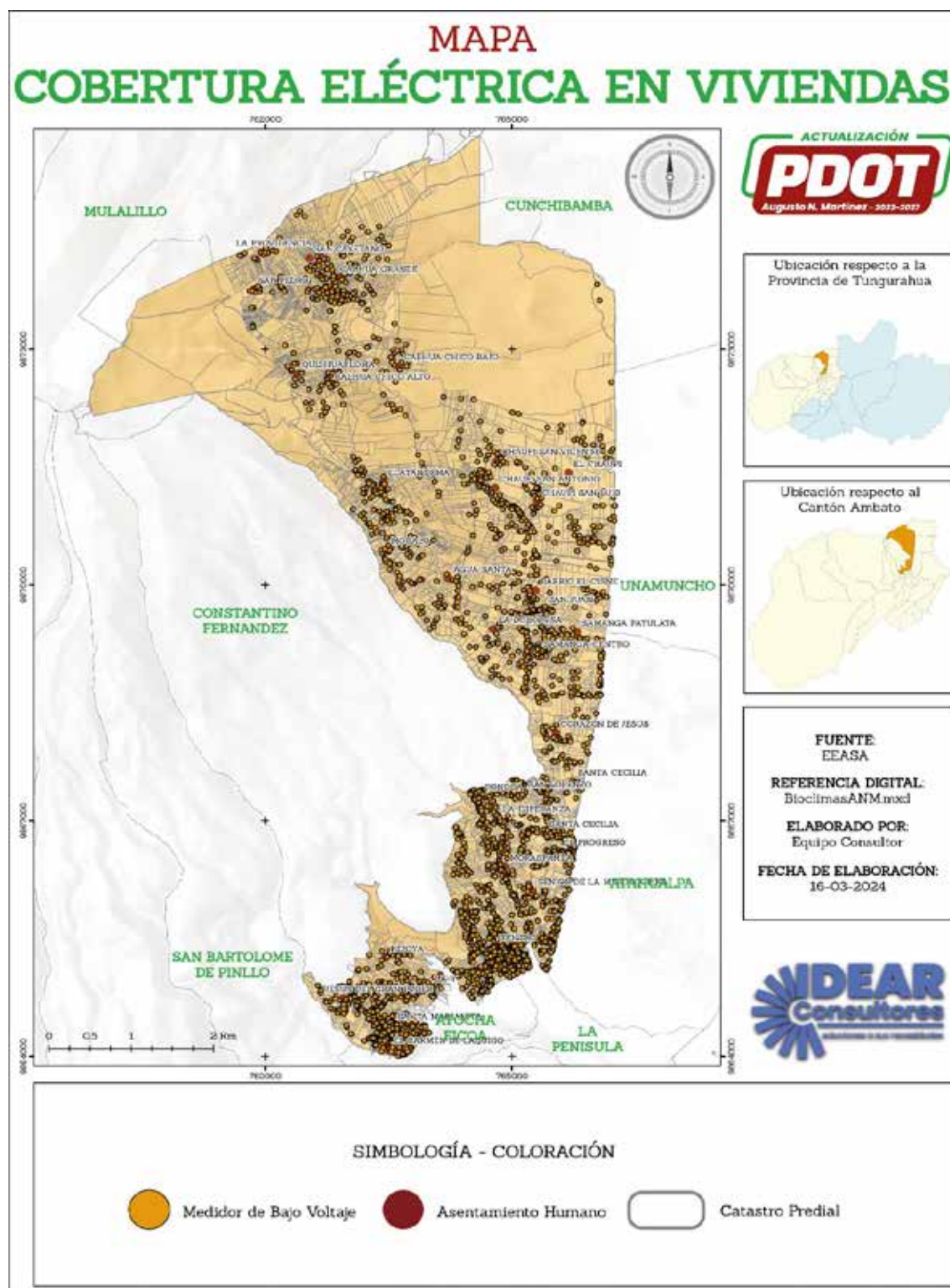
Sin embargo, es importante tener en cuenta que aún existe un porcentaje significativo de hogares sin acceso a internet. Por lo tanto, es necesario seguir trabajando en la expansión de la cobertura de internet y en la reducción de la brecha digital para garantizar que todos los residentes de la Parroquia Augusto N. Martínez puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece la conectividad en el mundo moderno.

Equipamientos y redes de interconexión energética

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A (EEASA) ha desempeñado una labor constante para asegurar que todos los hogares en la parroquia cuenten con el servicio de energía eléctrica. La cobertura de energía eléctrica ha alcanzado casi la totalidad de la

parroquia, logrando un impresionante 99.1% de cobertura según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para el año 2022.

Figura 23. Distribución de medidores de energía eléctrica en la parroquia Augusto N. Martínez



Fuente: EEASA, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

Este alto porcentaje de cobertura refleja el compromiso de EEASA en llevar el servicio eléctrico a prácticamente todos los rincones de la parroquia, contribuyendo al desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes. La electrificación extensiva no solo facilita el acceso a la energía en los hogares, sino que también impulsa el progreso económico y social de la comunidad en su conjunto.

Alumbrado público

La parroquia Augusto N. Martínez ha logrado implementar el alumbrado público necesario en todos sus centros poblados y a lo largo de las vías que atraviesan estos lugares. La concentración más significativa de luminarias se encuentra en el centro parroquial, donde se distribuyen con intervalos promedio de 33 metros. Este logro ha sido posible gracias al esfuerzo continuo y la gestión efectiva realizada por las autoridades, en colaboración con la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A (EEASA), que lleva a cabo un mantenimiento constante del servicio.

Infraestructura - Equipamientos

De acuerdo a la definición del BDE el equipamiento urbano y desarrollo múltiple corresponde a un conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, en donde se realizan tareas tanto complementarias a las de habitación y trabajo, como para mejorar actividades económicas. Estas proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas, por lo que el sector está relacionado a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La parroquia Augusto N. Martínez se ha encontrado 40 equipamientos destinados a uso público, estos espacios están relacionados principalmente con áreas administrativas, espacios comunitarios, instalaciones deportivas, centros de desarrollo social, educativos, religiosos, de salud, seguridad, entre otros. Sin embargo, se ha observado que muchos de estos espacios no se encuentran en buen estado y, además, su utilización es limitada, ya que su uso predominante se concentra en actividades de esparcimiento durante los fines de semana.

Tabla 10. Equipamientos existentes

No.	NOMBRE
1	Casa Parroquial Augusto Martínez
2	Casa Comunal Calhua Chico
3	Planta tratamiento agua potable
4	Cementerio de Samanga
5	Cementerio Augusto Martínez
6	Coliseo
7	Complejo Recreacional Bella María
8	Comp. Recr. Bella Maria

9	Subestación Eléctrica Atocha
10	Estadio Samanga
11	Estadio Moraspamba
12	Estadio Laquigo
13	Estadio Samanga
14	Escuela EB Macara
15	EEB Neptalí Sancho Jaramillo
16	Jardín Caritas Alegres
17	Caritas Alegres
18	Escuela Calhua (cerrada)
19	Escuela Secundino Eguez
20	UE Augusto Martínez
21	UE Luis Chiriboga
22	Parque Central
23	Parque Central de Pondo
24	Parque Central
25	Parque Samanga
26	Cancha Laquigo
27	Cancha San Luis
28	Iglesia Católica Santa Cecilia
29	Iglesia Católica Santo Cristo
30	Iglesia Católica San Vicente Ferrer
31	Iglesia Cristiana De Dios
32	Iglesia de Samanga
33	Capilla San Luis
34	Casa De Convivencia
35	Centro De Salud Martínez
36	Puesto de Salud de Pondo
37	Centro de Salud Samanga
38	Puesto de Salud de Calhua
39	Escuela formación de Bomberos

Fuente: Equipo consultor

Elaborado por: IDEAR Consultores

Como equipamiento contamos con los siguientes:

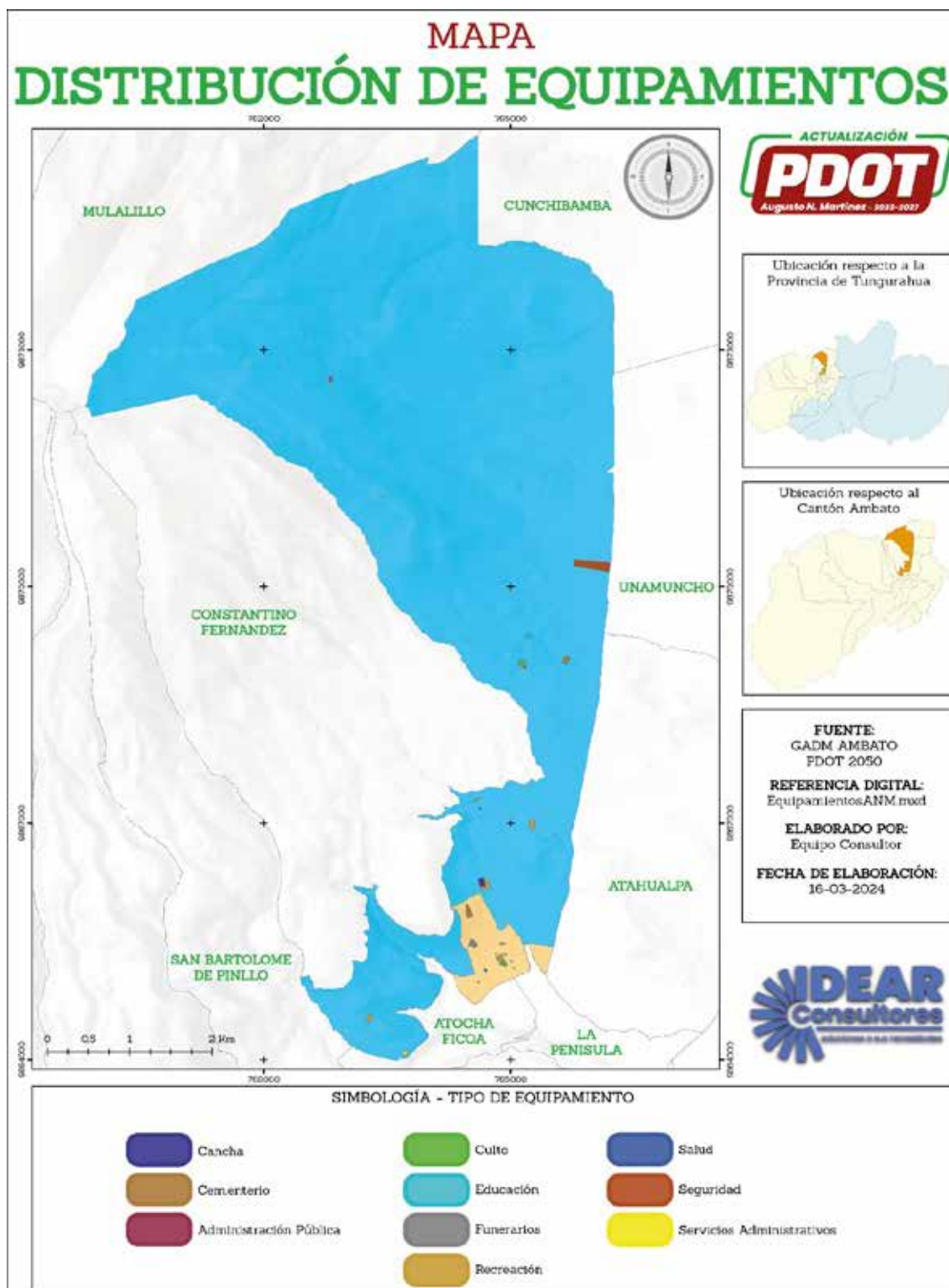
- Administrativos: Espacios destinados a la administración pública.
- Casas Comunes: Lugares para reuniones comunitarias y eventos sociales.
- Cementerios: Áreas para el sepelio y descanso de los difuntos.
- Educación: Espacios educativos.
- Religioso: Lugares de culto religioso y actividades comunitarias.
- Salud: Centros de atención médica.
- Saneamiento: Lugares destinados para plantas de tratamiento de aguas servidas.

- Seguridad: Áreas dedicadas a temas de seguridad.

La falta de mantenimiento y gestión adecuada se manifiesta en la degradación progresiva de canchas deportivas, casas comunales y áreas recreativas que, en su momento, fueron lugares acogedores y seguros. La carencia de un programa regular de mantenimiento ha propiciado la proliferación de maleza, acumulación de residuos y el deterioro de infraestructuras, impactando negativamente la estética y funcionalidad de estos espacios.

La ausencia de áreas públicas bien cuidadas afecta la cohesión social y el bienestar emocional de la comunidad. Restaurar y mantener estos espacios no solo mejorará la calidad de vida de los residentes, sino que también promoverá un sentido de pertenencia y orgullo en la comunidad. Es imperativo abordar esta problemática con medidas efectivas de mantenimiento, involucrando a la comunidad, autoridades locales y organismos responsables para garantizar un entorno saludable y activo.

Figura 24. Distribución equipamientos parroquia Augusto N. Martínez



Fuente: Levamiento información equipo consultor

Elaborado por: IDEAR Consultores

Establecimientos

Equipamientos educativos

En la Parroquia Augusto N. Martínez, existen tres importantes infraestructuras que corresponden a dos unidades educativas que desempeñan un papel fundamental en la formación de los estudiantes:

- Escuela de educación básica intercultural bilingüe Neptalí Sancho Jaramillo ofrece servicios educativos presenciales con un enfoque intercultural durante la jornada matutina, disponible para estudiantes de ambos géneros. Para el período educativo 2023-2024, se estima una matrícula cercana a los 24 estudiantes. Esta institución educativa es unidocente.
- Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Luis Chiriboga ofrece servicios educativos presenciales con un enfoque Intercultural Bilingüe de Educación Infantil Familiar Comunitaria, General Básica y Bachillerato durante la jornada matutina, disponible para estudiantes de ambos géneros. Para el período educativo 2023-2024, se estima una matrícula cercana a los 132 estudiantes.
- Unidad Educativa Augusto Nicolas Martínez ofrece servicios educativos presenciales brinda servicios educativos de Educación inicial, General Básica y Bachillerato durante la jornada matutina y vespertina, disponible para estudiantes de ambos géneros. Para el período educativo 2023-2024, se estima una matrícula cercana a los 623 estudiantes.
- ESCUELA DE EDUCACION BASICA MACARA ofrece servicios educativos presenciales brinda servicios educativos de Educación inicial y general Básica durante la jornada matutina, disponible para estudiantes de ambos géneros. Para el período educativo 2023-2024, se estima una matrícula cercana a los 136 estudiantes.
- Escuela de Educación Básica Héctor Lara (sector Pucarumi): Esta escuela ofrece educación en modalidad presencial, con una perspectiva intercultural, durante la jornada matutina. Al igual que la Unidad Educativa Darío Guevara, está abierta para estudiantes de ambos géneros. Se proyecta una matrícula aproximada de 115 estudiantes para el período educativo 2023-2024. Esta escuela se encuentra ubicada físicamente en la parroquia Cunchibamba, pero su inscripción está en la parroquia Augusto N. Martínez

Estas instituciones educativas desempeñan un papel crucial en el desarrollo académico y personal de los estudiantes de la parroquia. Además, al ofrecer una educación con enfoque intercultural, contribuyen a promover la diversidad cultural y el respeto por las tradiciones locales.

Tabla 11. Instituciones educativas período 2023-2024

No.	Tipología	PLANTEL	Dirección	Sostenimiento	No. alumnos
1	ESCUELA DE EDUCACION BASICA INTERCULTURAL BILINGÜE NEPTALI SANCHO JARAMILLO (Unidocente)	ESCUELA DE EDUCACION BASICA INTERCULTURAL BILINGÜE NEPTALI SANCHO JARAMILLO	Augusto N. Martínez Centro	Fiscal	24
2	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe de Educación Infantil Familiar Comunitaria, General Básica y Bachillerato	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE LUIS CHIRIBOGA	Augusto N. Martínez	Fiscal	132
3	Unidad Educativa de Educación Inicial, General Básica y Bachillerato	UNIDAD EDUCATIVA AUGUSTO NICOLAS MARTINEZ	Augusto N. Martínez	Fiscal	623
4	Unidad Educativa de Educación Inicial y General Básica	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MACARA	Augusto N. Martínez	Fiscal	136

Fuente: Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa (DNAIE)

Elaborado por: Equipo consultor

Equipamiento Salud

El Sub Centro de Salud ubicado en la Parroquia Augusto N. Martínez juega un papel fundamental en la atención médica y el cuidado de la salud de los residentes de la comunidad. Al ofrecer una variedad de servicios médicos, incluyendo consultas generales, odontología y laboratorio, contribuye significativamente al bienestar general de la población local.

Su estratégica ubicación en la cabecera parroquial garantiza un acceso conveniente para los habitantes, asegurando que las necesidades de salud de la comunidad puedan ser abordadas de manera oportuna y efectiva.

Aunque oficialmente pertenece a la parroquia Constantino Fernández, el centro de salud tipo A de San José de Angahuana, ofrece servicios a los habitantes aledaños, incluyendo a los residentes de Augusto N. Martínez debido a su proximidad. Esto garantiza que la ciudadanía pueda acceder a la atención médica necesaria sin tener que desplazarse largas distancias.

El horario de atención del centro de salud, que va de martes a sábado durante 8 horas diarias, proporciona una ventana adecuada para que los residentes puedan recibir atención médica cuando lo necesiten. Esto demuestra un compromiso con la salud y el bienestar de la comunidad por parte de las autoridades de salud.

Equipamiento deportivo

El estadio principal ubicado en el sector de Moraspamba desempeña un papel crucial en el fomento del desarrollo deportivo local en la Parroquia Augusto N. Martínez. No solo sirve como un espacio para la práctica del deporte, sino que también promueve la integración comunitaria y un estilo de vida activo y saludable entre los residentes.

A pesar de contar con otros espacios deportivos en la parroquia, como en Samanga, y la disposición de canchas y parques recreativos, es lamentable que algunos de estos lugares carezcan de mantenimiento adecuado. Es esencial reconocer la importancia de mantener en buen estado estas instalaciones deportivas para garantizar su uso seguro y promover la práctica del deporte en la comunidad.

El mantenimiento adecuado de estas instalaciones no solo beneficia la salud y el bienestar de los residentes al proporcionarles un espacio para la actividad física, sino que también contribuye al desarrollo social y la cohesión comunitaria al fomentar la interacción entre los habitantes de la parroquia. Además, el cuidado de estos espacios ayuda a preservar los recursos públicos y promover un sentido de pertenencia y responsabilidad entre los miembros de la comunidad.

Otros equipamientos

La Parroquia Augusto N. Martínez cuenta con una variedad de equipamientos que son de vital importancia para la comunidad, incluyendo áreas comunales, iglesias, cementerios, la Tenencia Política y una Unidad de Policía Comunitaria (UPC).

La subutilización de infraestructura tanto del GAD Parroquial como de otras entidades municipales es un problema importante que debe abordarse de manera efectiva en la Parroquia Augusto N. Martínez. Estos recursos representan una oportunidad invaluable para suplir las necesidades de la población y mejorar la calidad de vida de los residentes.

Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

Agua Potable

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda de 2022, se ha observado que en la Parroquia Augusto N. Martínez, el 92.7% de los hogares tiene acceso a agua a través de la red pública. Sin embargo, es importante destacar que una gran parte del agua distribuida no recibe ningún tratamiento previo.

Actualmente, la principal fuente de agua potable para la población es proporcionada por sistemas de abastecimiento gestionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal (EMAPA). Sin embargo, se han reportado problemas de calidad del

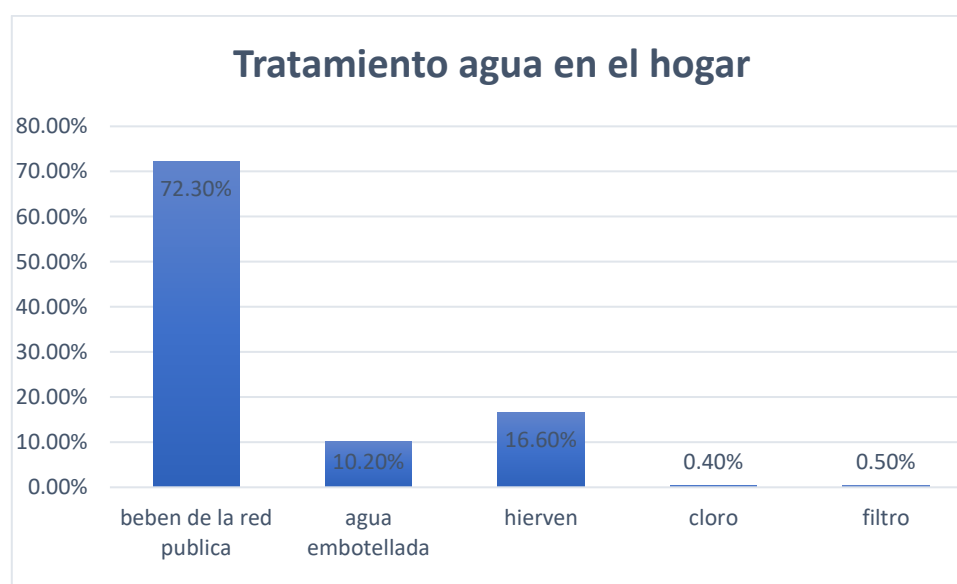
agua en algunas zonas, incluyendo altos niveles de contaminantes y falta de tratamiento adecuado, de las aguas provenientes de las Juntas Administradoras de Agua Potable.

Además, se observa una disparidad en la distribución del agua potable, con algunas áreas de la parroquia enfrentando escasez o interrupciones frecuentes en el suministro. Esto puede deberse a limitaciones en la infraestructura de distribución de agua, ya que esta se proporciona por un sistema de bombeo, o a la falta de mantenimiento adecuado de los sistemas existentes

Los datos revelados muestran que existe una preocupante falta de tratamiento del agua en la Parroquia Augusto N. Martínez. Según las estadísticas, el 68.5% de los hogares consumen el agua directamente del grifo sin realizar ningún tipo de tratamiento previo. Esto significa que la mayoría de los residentes están expuestos al riesgo de consumir agua potencialmente contaminada.

Es alentador ver que un 29.1% de los hogares optan por hervir el agua antes de consumirla, lo que puede ayudar a eliminar algunas impurezas, aunque este método no siempre es efectivo contra todos los contaminantes. Además, el 10.20% de los hogares opta por comprar agua embotellada, lo que puede ser una solución temporal, pero no resuelve el problema subyacente de la calidad del agua.

Figura 25. Tratamiento de agua en el hogar



Fuente: INEC,2022

Elaborado por: Equipo consultor

Se han identificado varias fuentes de agua, como la vertiente Tanipungo en el Cashuala, que abastece la Junta de Agua de Llatantoma, y una vertiente natural en el sector de San Pedro, que abastece la Junta de Agua de Calhua. Sin embargo, estas fuentes enfrentan problemas de disponibilidad y calidad debido a la falta de plantas de tratamiento y al mantenimiento deficiente de las existentes.

En algunos sistemas, el suministro de agua se realiza mediante bombeo, lo que indica una infraestructura más moderna y activa.

Aunque la mayoría de los usuarios parecen satisfechos con el servicio, pagando un promedio de 3 dólares al mes por él, es crucial abordar los problemas de calidad y mantenimiento para garantizar un suministro confiable y seguro de agua potable en toda la parroquia.

Los fondos recaudados por el consumo de agua, especialmente aquellos que provienen de las juntas de agua son administrados por los directivos y se utilizan para el mantenimiento del sistema. Sin embargo, se han identificado preocupaciones importantes sobre la deforestación en las áreas circundantes a las fuentes de agua, ya que esto podría afectar su disponibilidad y calidad en el futuro.

Además, la distancia desde las fuentes de agua hasta los barrios varía considerablemente, desde 5 kilómetros hasta 50 kilómetros, lo que puede influir en la accesibilidad y disponibilidad del agua para diferentes comunidades.

El promedio de consumo de agua por persona es de 100 litros por día, que se utiliza principalmente para cubrir necesidades básicas. Es fundamental abordar los problemas identificados en el suministro de agua, incluyendo la deforestación y las disparidades en el acceso, para garantizar un suministro seguro y sostenible de agua para todos los habitantes de la Parroquia Augusto N. Martínez.

Saneamiento

La cobertura de alcantarillado en la Parroquia Augusto N. Martínez, según el censo de población y vivienda de 2022, es del 72.5%. La distribución desigual del alcantarillado, con una concentración en la cabecera parroquial y sus alrededores, deja a algunas viviendas sin acceso al servicio, especialmente en comunidades como Calhua y Llatantoma, el caserío Samanga. Esta disparidad en la cobertura puede deberse a limitaciones geográficas o a la falta de planificación adecuada en el desarrollo de la infraestructura de alcantarillado.

Para abordar este problema, es necesario implementar estrategias específicas que amplíen la cobertura de alcantarillado en las áreas desatendidas. Esto puede implicar la expansión de la red de alcantarillado para alcanzar comunidades actualmente excluidas, así como la mejora de la infraestructura existente para garantizar su funcionalidad y capacidad óptima.

Además, es importante considerar soluciones innovadoras y sostenibles para el saneamiento, como sistemas de tratamiento descentralizados o tecnologías de bajo costo que puedan adaptarse a las necesidades específicas de las comunidades marginadas. Estas soluciones pueden ofrecer una alternativa viable para mejorar el acceso al alcantarillado en áreas donde la infraestructura convencional puede no ser factible o económica.

Manejo de Desechos Sólidos

Según los datos del censo de 2022, se reporta que el servicio de manejo de desechos sólidos en la parroquia Augusto N. Martínez alcanza un 83.3%. Este servicio es gestionado por la Empresa de Gestión Integral de Residuos Sólidos GIDSA.

En cuanto al destino de la basura dentro de la parroquia, la gran mayoría se elimina a través de los servicios municipales, utilizando un carro recolector, con un notable 75.65%. Es relevante señalar que, aunque la recolección se realiza dos a tres días a la semana, en las comunidades y barrios alejados del centro el recorrido se realiza una vez por semana, la comunidad confía principalmente en este servicio para la disposición de sus desechos.

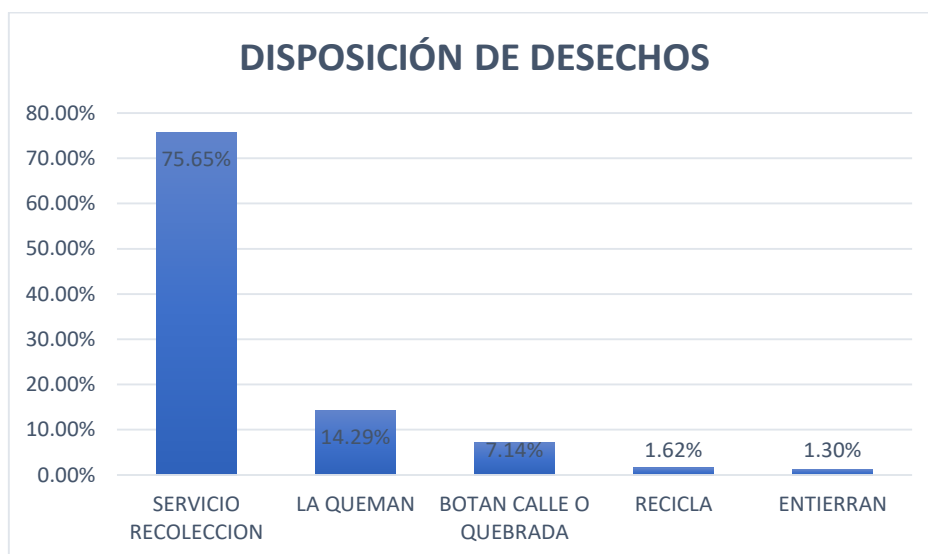
Tabla 12. Horarios y frecuencia de recolección de desechos

ZONA	ruta	PARROQUIA	SECTOR	FRECUENCIA	HORARIO	VIAJE	PERSONAL
Z1	R2	IZAMBA - AUGUSTO N. MARTÍNEZ		MARTES - JUEVES - SABADO	06:00 - 10:30	PRIMER VIAJE	1 CONDUCTOR 3 AYUDANTES
Z8	R2	ZONA ESPECIAL - UNAMUNCHO - AUGUSTO N. MARTÍNEZ	CAMINO REAL	LUNES - MIERCOLES - VIERNES	10:30 - 14:30	SEGUNDO VIAJE	
Z8	R4	ZONA ESPECIAL - AUGUSTO N. MARTÍNEZ		MARTES - SÁBADO	10:30 - 14:30	SEGUNDO VIAJE	

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de la parroquia por aumentar los tachos recolectores, estos siguen siendo insuficientes, al igual que la frecuencia de la recolección de basura, lo cual ha llevado a la falta de una adecuada cobertura de recolección de basura en su territorio. Esta situación ha ocasionado la utilización de espacios naturales como botaderos de basura, tanto por parte de los residentes locales como por personas externas, dentro y fuera de la provincia.

Además, un 14.29% de la basura se somete a procesos de quema, mientras que el 7.14% la bota en la calle o quebradas. Únicamente el 1.62% recicla y el 1.3% entierran para procesos de compostaje.

Figura 26. Disposición de desechos



El uso inadecuado de las quebradas como depósitos de basura y escombros es un problema serio que enfrenta la Parroquia Augusto N. Martínez, con repercusiones significativas tanto para la comunidad local como para el medio ambiente en general.

En primer lugar, la deposición de basura y escombros en las quebradas afecta directamente la calidad del agua y la salud ambiental de la zona. Los residuos sólidos pueden contaminar el agua de las quebradas, lo que representa un riesgo para la salud de las personas y la vida silvestre que depende de estos recursos hídricos. Además, los escombros pueden obstruir el flujo natural del agua, lo que aumenta el riesgo de inundaciones y erosión del suelo durante períodos de lluvia intensa.

Además, el uso inadecuado de las quebradas como vertederos de basura y escombros también tiene un impacto negativo en la estética del paisaje y la calidad de vida de los residentes. La acumulación de desechos puede generar malos olores, atraer plagas de insectos y roedores, y crear un entorno poco atractivo y poco saludable para vivir.

Acceso de la población a la vivienda

Con base en la información proporcionada por el catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipalidad de Ambato, se ha identificado la existencia de 7406 predios en la parroquia Augusto N. Martínez, de los cuales hay 3675 construcciones. Predominantemente, el 82.9% de las viviendas en la parroquia corresponden al tipo casa o villa, mientras que el 8.9% se clasifica como media agua (INEC 2023, 2022).

Figura 27. Tipos de vivienda

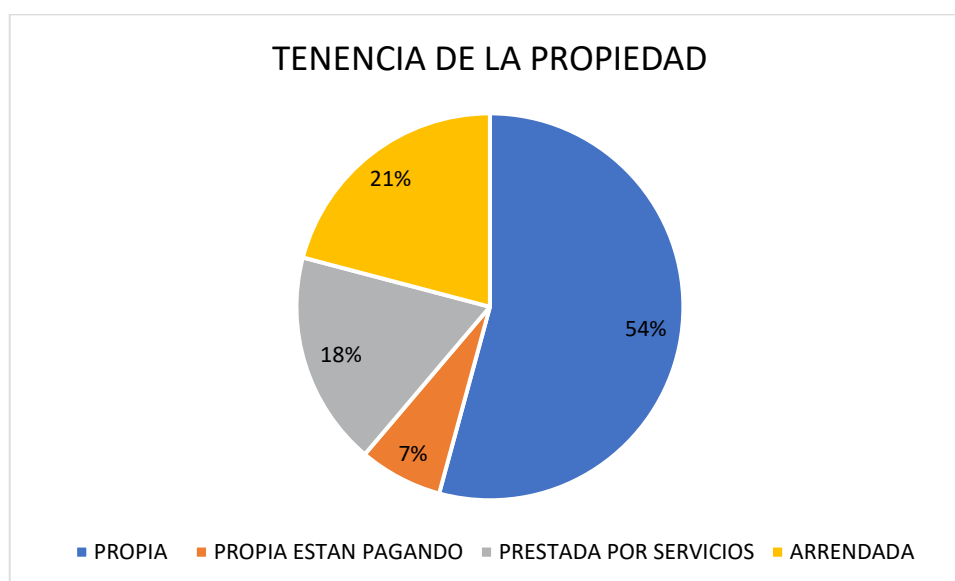


Fuente: INEC,2023

Elaborado por: INEC,2023

Según datos del Censo 2022 (INEC,2022), en cuanto a la tenencia de la propiedad en la parroquia Augusto N. Martínez, se observa que el 54.5% de las viviendas son de propiedad propia y están totalmente pagadas. Además, el 18 % de las viviendas son viviendas cedidas o pertenecientes a algún familiar o por servicios, el 21% son viviendas arrendadas, y el 7 % son viviendas propias, pero la están pagando.

Figura 28. Tenencia de la propiedad

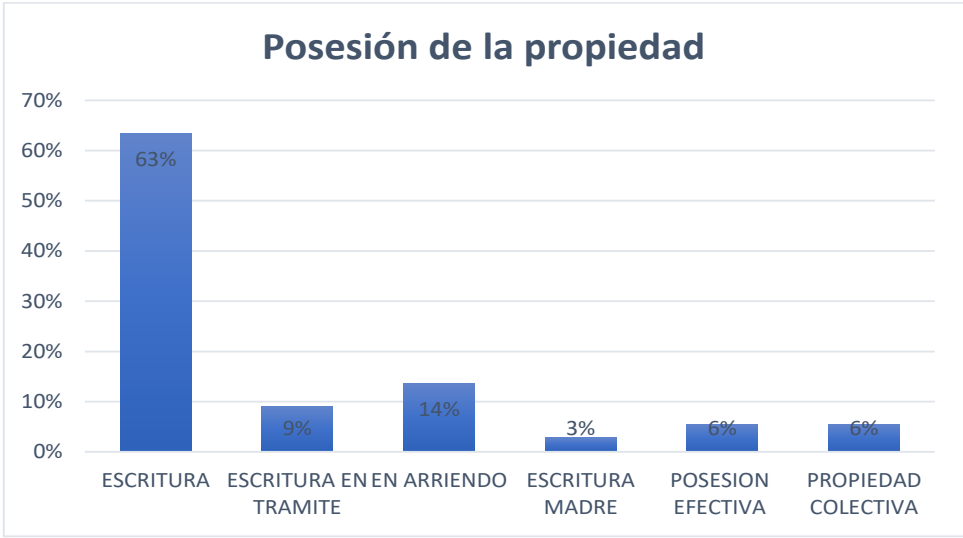


Fuente: INEC 2023

Elaborado por: IDEAR Consultores

La mayoría de las propiedades en la parroquia Augusto N. Martínez cuentan con escritura legalizada, alcanzando un destacado 63%. Además, existe un 9% de propiedades que están en proceso de obtener la legalización de sus escrituras, mientras que otro 14% se encuentra arrendando, y el 3% tiene escritura madre. Estos datos resaltan la importancia de contar con documentación legal para garantizar la seguridad y legitimidad de la propiedad en la comunidad. La regularización de escrituras y la legalización de propiedades son pasos fundamentales para el desarrollo sostenible y la planificación territorial en la parroquia.

Figura 29. Posesión de la propiedad



Fuente: Encuestas Idear Consultores, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas

Riesgos de Infraestructura en la Parroquia Augusto N. Martínez:

Vulnerabilidad Geográfica:

La vulnerabilidad geográfica de la Parroquia Augusto N. Martínez es una preocupación significativa debido a su ubicación en una zona propensa a diversos riesgos naturales, especialmente movimientos en masa y deslizamientos de tierra. La topografía del cantón Ambato, caracterizada por la presencia de ríos y quebradas, aumenta la exposición de la población a estos peligros, especialmente durante períodos de fuertes lluvias.

En las últimas décadas, se ha observado un aumento en la frecuencia e intensidad de las precipitaciones en la región, lo que ha exacerbado los riesgos asociados con estos eventos naturales adversos. Los deslizamientos repentinos pueden causar daños significativos a la infraestructura, las viviendas y la agricultura, poniendo en riesgo la seguridad y el bienestar de los habitantes de la parroquia.

Para abordar esta vulnerabilidad geográfica, es crucial implementar medidas integrales de prevención, monitoreo y gestión del riesgo. Esto incluye la realización de estudios de riesgo para identificar áreas de alto riesgo y desarrollar planes de acción específicos para cada tipo de riesgo identificado. Además, es necesario fortalecer la infraestructura de protección contra inundaciones, como la construcción de diques y sistemas de drenaje adecuados.

La educación y la concientización pública sobre los riesgos naturales también desempeñan un papel fundamental en la reducción de la vulnerabilidad. Se deben llevar a cabo campañas de sensibilización para informar a la población sobre cómo prepararse y responder ante emergencias, así como promover la adopción de prácticas de construcción seguras y la conservación del medio ambiente para mitigar los efectos de los desastres naturales.

Además, es esencial fortalecer la capacidad de respuesta y recuperación ante desastres mediante la capacitación de personal de emergencia, el establecimiento de sistemas de alerta temprana y la implementación de planes de evacuación efectivos. La coordinación entre las autoridades locales, regionales y nacionales, así como la colaboración con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, son fundamentales para garantizar una respuesta eficaz y coordinada ante eventos adversos.

En resumen, la vulnerabilidad geográfica de la Parroquia Augusto N. Martínez requiere un enfoque integral y coordinado para reducir los riesgos y proteger a la comunidad. La implementación de medidas de prevención, monitoreo y gestión del riesgo, junto con la promoción de la educación y la conciencia pública, son pasos fundamentales para fortalecer la resiliencia de la población ante los desastres naturales.

Susceptibilidad a movimiento en masa e inundaciones

Aproximadamente el 15.15% del territorio de la parroquia presenta una alta susceptibilidad a movimientos en masa, especialmente en las laderas del río Cutuchi. Estos movimientos de tierra representan un riesgo importante para la población y las propiedades ubicadas en estas áreas, y requieren medidas de prevención y mitigación adecuadas para garantizar la seguridad de todos los habitantes.

La parroquia presenta susceptibilidad a inundaciones, con un nivel que varía de baja a media. En caso de que ocurran inundaciones, se estima que una superficie de 696,45 hectáreas se vería afectada por este fenómeno. Esta situación resalta la importancia de tomar medidas preventivas y de gestión del riesgo para reducir el impacto de las inundaciones en la comunidad.

Fallas en Servicios Básicos:

Las fallas en la provisión de servicios básicos en la Parroquia Augusto N. Martínez representan un desafío significativo debido a la dispersión de los caseríos y la variada topografía del terreno. Esta situación dificulta la entrega eficiente de servicios esenciales

como agua potable y alcantarillado, lo que resulta en deficiencias y una falta de disponibilidad de estos servicios fundamentales para la comunidad.

La dispersión geográfica de los caseríos implica que la infraestructura necesaria para la provisión de servicios básicos debe abarcar áreas extensas y, en algunos casos, de difícil acceso. Esta situación se ve agravada por la topografía variante del terreno, que presenta desafíos adicionales para la instalación y mantenimiento de infraestructuras como redes de tuberías y sistemas de alcantarillado.

Para abordar esta problemática de manera efectiva, es crucial adoptar un enfoque integral que considere varios aspectos. En primer lugar, se requiere una planificación territorial cuidadosa que tenga en cuenta la distribución de la población y las características geográficas del área. Esto permitirá identificar las áreas prioritarias que requieren una atención inmediata en términos de servicios básicos.

Deficiencias en la Vialidad:

La vialidad urbana, rural y estatal de la zona enfrenta riesgos significativos, especialmente durante la temporada de lluvias, debido a la falta de infraestructura adecuada para el desagüe pluvial. La ausencia de sistemas de drenaje eficientes aumenta la probabilidad de inundaciones en carreteras y áreas urbanas, lo que puede causar interrupciones en el tráfico, daños a la infraestructura vial y riesgos para la seguridad de los residentes.

La falta de desagüe pluvial adecuado puede provocar acumulación de agua en las vías, lo que dificulta la movilidad de vehículos y peatones. Además, las inundaciones repentinas pueden representar un peligro para la vida de las personas y causar daños a la propiedad.

La señalización en las carreteras y calles es fundamental para guiar a los conductores, peatones y ciclistas, proporcionando información importante sobre las condiciones de la vía, las restricciones de velocidad, los cruces peligrosos y otros peligros potenciales.

Sin una señalización clara y adecuada, los conductores pueden no ser conscientes de los límites de velocidad, las curvas pronunciadas, los cruces de peatones y otros elementos importantes de la vía, lo que aumenta el riesgo de colisiones y otros accidentes. Además, la falta de señalización adecuada puede dificultar la navegación segura, especialmente en condiciones de visibilidad reducida o en áreas desconocidas.

Seguridad

La situación interna del Ecuador en temas de seguridad ciudadana ha generado preocupación, lo que ha llevado a la comunidad de la Parroquia Augusto N. Martínez a actuar de manera proactiva y comunitaria para mitigar los peligros. A pesar de contar con el apoyo de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), se reconoce que una sola patrulla no puede abarcar todo el territorio de manera efectiva. Además, la presencia de una sola cámara de videovigilancia conectada al sistema del ECU 911 en la vía estatal resulta insuficiente para atender las necesidades de seguridad.

Ante esta situación, algunos de los barrios y comunidades de la Parroquia Augusto N. Martínez se han organizado para implementar sistemas de videovigilancia comunitaria, tanto en áreas residenciales como en el centro parroquial. Esta iniciativa demuestra el compromiso de la comunidad con su propia seguridad y refleja la importancia de la colaboración y la solidaridad entre vecinos para mantener un entorno seguro y protegido. Sin embargo, es necesario seguir fortaleciendo estas acciones y buscar nuevas estrategias para mejorar la seguridad en toda la parroquia.

Infraestructura Inclusiva en la Parroquia Augusto N. Martínez:

Acceso Universal:

Es importante destacar que los procesos de planificación en la parroquia Augusto N. Martínez en los últimos años no han incorporado el principio de acceso universal, lo que significa que las veredas y espacios públicos no han sido diseñados teniendo en cuenta esta variable. Es necesario gestionar con los entes encargados de la planificación, sobre todo en la parte vial y de infraestructura para garantizar la visión de acceso universal. El acceso universal se refiere a la idea de garantizar que todos, independientemente de sus capacidades físicas o condiciones, puedan acceder y utilizar de manera segura y equitativa las infraestructuras y servicios públicos. Esto incluye la accesibilidad para personas con discapacidades, personas mayores y otros grupos vulnerables. La falta de consideración de este principio puede generar barreras y dificultades de movilidad para ciertos segmentos de la población, lo que afecta su calidad de vida y limita su participación en la comunidad.

Aunque es cierto que la parroquia cuenta con unidades educativas, centros de salud y una UPC (Unidad de Policía Comunitaria) aún persiste una deficiencia en la provisión de servicios esenciales en la comunidad. Esta deficiencia puede manifestarse en diversas áreas, como la falta de acceso a servicios básicos de salud para todos los habitantes, la insuficiencia de instalaciones educativas para cubrir la demanda de la población, y la necesidad de mejorar la seguridad y el cumplimiento de la ley en la zona.

Consultas y Participación Ciudadana:

Es importante reconocer que la participación activa de la comunidad es fundamental para el éxito de cualquier proceso de planificación. Si bien es cierto que en la parroquia de Augusto N. Martínez existe una gran cantidad de organizaciones sociales distribuidas por el territorio de la parroquia estas organizaciones deben cumplir un papel fundamental en planificación y participación y así sacar el máximo provecho de su razón de ser.

Flujos y Cadenas Logísticas en la Parroquia Augusto N. Martínez:

Transporte de Productos Agrícolas:

el transporte de productos agrícolas, siendo un aspecto fundamental para la economía local y el sustento de la comunidad. La parroquia, caracterizada por su vocación agrícola, produce una variedad de productos que incluyen cereales, frutas, hortalizas y productos avícolas.

El transporte de estos productos desde las zonas rurales donde se producen hasta los mercados locales y regionales es esencial para su comercialización y distribución. La logística involucrada en este proceso abarca desde la recolección de los productos en los predios hasta su entrega en los puntos de venta, pasando por el almacenamiento, embalaje y transporte.

En primer lugar, la recolección de productos agrícolas se realiza principalmente de forma manual o con maquinaria agrícola básica, dependiendo del tipo de cultivo y la escala de producción. Una vez recolectados, los productos se transportan a centros de acopio y mercados locales, sobre todo el mercado mayorista.

En la Parroquia Augusto N. Martínez, la infraestructura vial ha mejorado significativamente en los últimos años, lo que ha facilitado el transporte de productos agrícolas desde las zonas rurales hasta los mercados locales y regionales. Sin embargo, aún existen desafíos en términos de mantenimiento y ampliación de las vías, especialmente en áreas remotas y de difícil acceso.

Abastecimiento de Bienes y Servicios:

La ubicación estratégica de la parroquia Augusto N. Martínez no solo facilita la distribución de productos agrícolas hacia los mercados, sino que también contribuye al abastecimiento de productos de primera necesidad para sus habitantes. Al estar ubicada a solo 5 minutos en transporte público del centro cantonal, la parroquia se beneficia de un acceso conveniente a una variedad de servicios y comercios, lo que garantiza un abastecimiento óptimo de productos esenciales para la población local.

Esta proximidad al centro cantonal permite a los residentes de Augusto N. Martínez acceder fácilmente a supermercados, mercados, tiendas de abarrotes y otros establecimientos comerciales donde pueden adquirir una amplia gama de productos alimenticios y no alimenticios. Además, al estar a una distancia relativamente corta, el transporte de mercancías desde el centro cantonal hasta la parroquia es eficiente y económico, lo que se traduce en una oferta constante y diversificada de productos para la comunidad.

Para mejorar la calidad de vida de los residentes y optimizar el acceso a los servicios básicos, es importante complementar la oferta de servicios en la parroquia Augusto N. Martínez. Una medida efectiva sería la implementación de servicios de pago de servicios básicos, como agua, electricidad y telecomunicaciones, dentro de la propia parroquia.

Gestión de Residuos:

En primer lugar, la gestión de residuos implica la recolección eficiente de los desechos sólidos generados por la comunidad. Esto incluye residuos domésticos, comerciales e industriales, así como desechos especiales como materiales peligrosos o residuos electrónicos. La planificación de rutas de recolección y la asignación de recursos adecuados, como vehículos de recolección y contenedores, son aspectos clave de la logística de este proceso.

El relleno sanitario de la ciudad de Ambato, situado en la parroquia Izamba y a unos 8 minutos de distancia de Augusto N. Martínez, es una infraestructura vital para la gestión de residuos en la región. Este relleno sanitario es el destino final de una gran cantidad de desechos generados en Ambato y sus alrededores, incluida la parroquia de Augusto N. Martínez. A pesar de su importancia, la capacidad operativa del relleno sanitario puede estar limitada debido a restricciones en la frecuencia de recolección de desechos, lo que podría resultar en desafíos adicionales para la gestión adecuada de los residuos en la zona.

Conectividad con Centros Urbanos:

La trama vial de la Provincia de Tungurahua desempeña un papel fundamental en la conectividad de la región, y esto se refleja también en la parroquia Augusto N. Martínez. Las vías en buen estado que parten desde Augusto N. Martínez permiten una rápida conexión con otras parroquias, vecinas. La conurbación con Atahualpa y Ambato facilita el acceso a servicios complementarios y permite que la parroquia tenga un movimiento considerable. Esta red vial eficiente facilita el transporte de personas y mercancías, contribuyendo así al desarrollo económico y social de la zona. El adecuado mantenimiento y gestión de estas vías son cruciales para garantizar una conectividad exitosa y fluida en la región. La infraestructura vial permite el movimiento de vehículos de carga y transporte público, así como el desplazamiento de personas que viajan por motivos laborales, educativos o de ocio entre la parroquia y los centros urbanos cercanos como el centro de Ambato, la cabecera parroquial de Atahualpa, Izamba.

1.2.3 Sistema Sociocultural

El análisis sociocultural, según lo expresado por la Secretaría Nacional de Planificación (2023, pág. 14) en su evaluación, comprende una descripción detallada del entorno demográfico mediante diversas variables. Entre estas variables se encuentran el crecimiento poblacional, la distribución por edades, género, movilidad humana, discapacidad y autoidentificación étnica.

En cuanto a la evaluación de los servicios básicos sociales, se enfoca en los ámbitos educativos, de salud, nutrición, seguridad social, sistemas de cuidado, protección no contributiva, así como en la atención a grupos de especial atención. También se analiza la recreación, el uso del espacio público, la capacitación, y la relevancia territorial y cultural en los servicios ofrecidos, considerando enfoques que promuevan la igualdad y la inclusión.

Además, se solicita examinar en el proceso de elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) el tema del patrimonio cultural y la diversidad desde una doble perspectiva: lo tangible (material) y lo intangible (inmaterial). Se destaca la importancia de abordar los riesgos y llevar a cabo una caracterización precisa de los distintos grupos culturales presentes en el territorio.

1.2.3.1 Demografía y población de Augusto N. Martínez

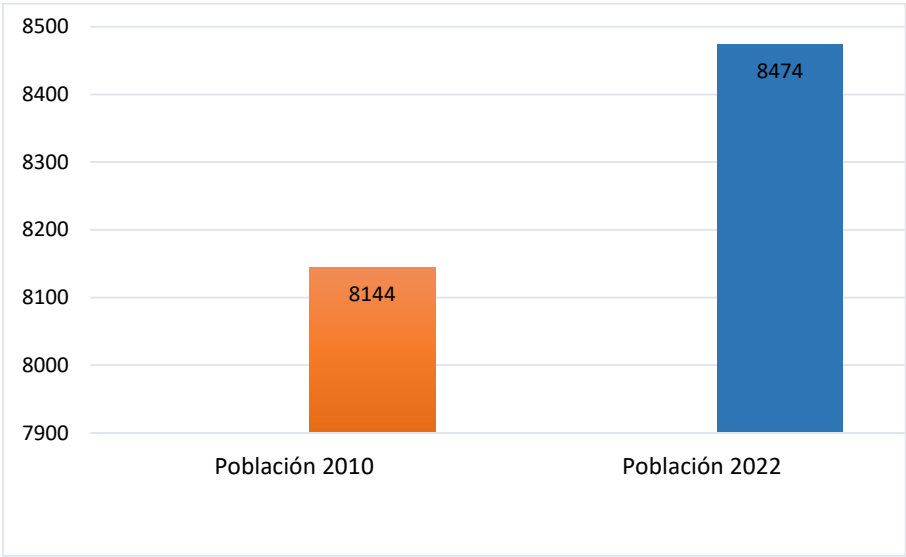
Crecimiento poblacional de Augusto N. Martínez

Tabla 13. Tasa de crecimiento poblacional Augusto N. Martínez

Parroquia	Población 2010	Población 2022	Diferencia Porcentual (12 años) %	Tasa Decrecimiento Anual %
Augusto N. Martínez	8144	8474	3,9	0,32

Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 30. Tasa de crecimiento poblacional Augusto N. Martínez



Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Durante el período intercensal de 12 años, la tasa de crecimiento anual del 0.32% en la parroquia De Augusto N. Martínez indica corresponde al promedio de crecimiento poblacional natural en el territorio se ha ralentizado. De acuerdo con (Rojas Huertas, 2023) el crecimiento natural anual en la actualidad corresponde al 0,91%. Esto podría ser preocupante para el desarrollo local y puede requerir acciones para abordar las causas subyacentes como mejorar los servicios públicos o implementar políticas que fomenten el crecimiento económico y la retención de residentes.

Dinámica Poblacional de edad y género de Augusto N. Martínez

Según datos del último censo realizado en 2022 por el INEC, se establece que la población se divide en un 52.3% de mujeres y un 47.7% de hombres, lo que equivale a 4435 y 4039 habitantes respectivamente. Estos datos demográficos se distribuyen en distintos grupos de edad de la siguiente manera:

Tabla 14. Dinámica Poblacional de edad y género de Augusto N. Martínez

Grupos Edad (años)	Hombres	Mujeres	Total	Hombres %	Mujeres %
0 a 4	270	301	571	6,68%	6,79%

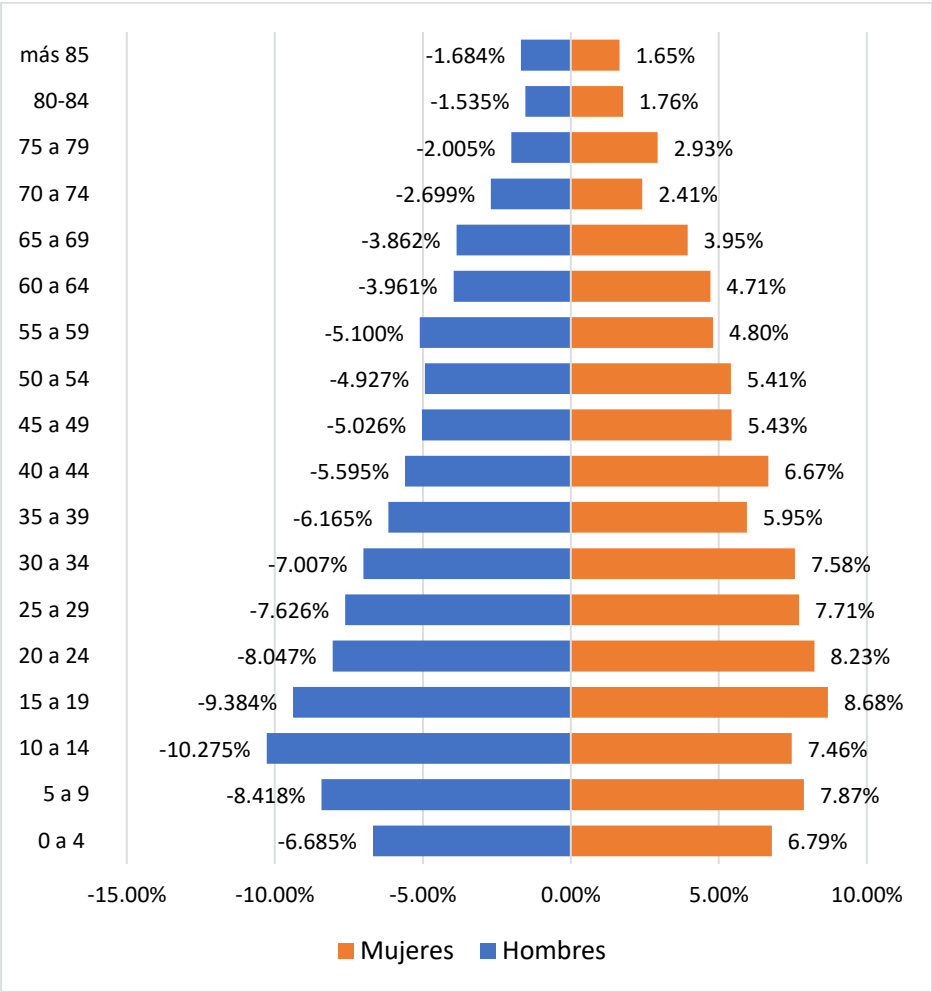
5 a 9	340	349	689	8,42%	7,87%
10 a 14	415	331	746	10,27%	7,46%
15 a 19	379	385	764	9,38%	8,68%
20 a 24	325	365	690	8,05%	8,23%
25 a 29	308	342	650	7,63%	7,71%
30 a 34	283	336	619	7,01%	7,58%
35 a 39	249	264	513	6,16%	5,95%
40 a 44	226	296	522	5,60%	6,67%
45 a 49	203	241	444	5,03%	5,43%
50 a 54	199	240	439	4,93%	5,4%
55 a 59	206	213	419	5,10%	4,80%
60 a 64	160	209	369	3,96%	4,71%
65 a 69	156	175	331	3,86%	3,95%
70 a 74	109	107	216	2,70%	2,4%
75 a 79	81	130	211	2,01%	2,93%
80-84	62	78	140	1,54%	1,76%
más 85	68	73	141	1,68%	1,65%
Total	4039	4435	8474	100,00%	100,00%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

La distribución demográfica representada en la tabla muestra una leve variación en la cantidad de hombres y mujeres en diferentes grupos de edad. Se destaca una proporción ligeramente mayor de mujeres en rangos de edades más avanzadas y una diferencia más marcada en el grupo de 20 a 34 años, donde hay más mujeres que hombres. Se puede observar que la población es relativamente joven, con una cantidad significativa de personas en los grupos de edad más jóvenes (0-14 años), lo que sugiere un crecimiento poblacional estable.

Figura 31. Dinámica Poblacional de edad y género de Augusto N. Martínez



Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

La distribución de edades muestra una base ancha y una parte superior más estrecha, (pirámide en forma de campana) lo que indica un crecimiento poblacional moderado y una expectativa de vida relativamente alta.

Dinámica poblacional de la parroquia Augusto N. Martínez

Según el análisis demográfico realizado en la parroquia Augusto N. Martínez, se observa que los menores de 15 años representan el 23,67% de la población total, lo que indica una proporción significativa de jóvenes en la comunidad. Por otro lado, los adultos mayores constituyen el 12,26% de la población, reflejando la presencia de una proporción considerable de personas de la tercera edad. Además, se destaca que el 64,07% de la población corresponde a jóvenes y adultos en edad potencialmente activa, lo que sugiere una amplia base de individuos en capacidad de contribuir a la economía y al desarrollo sociocultural.

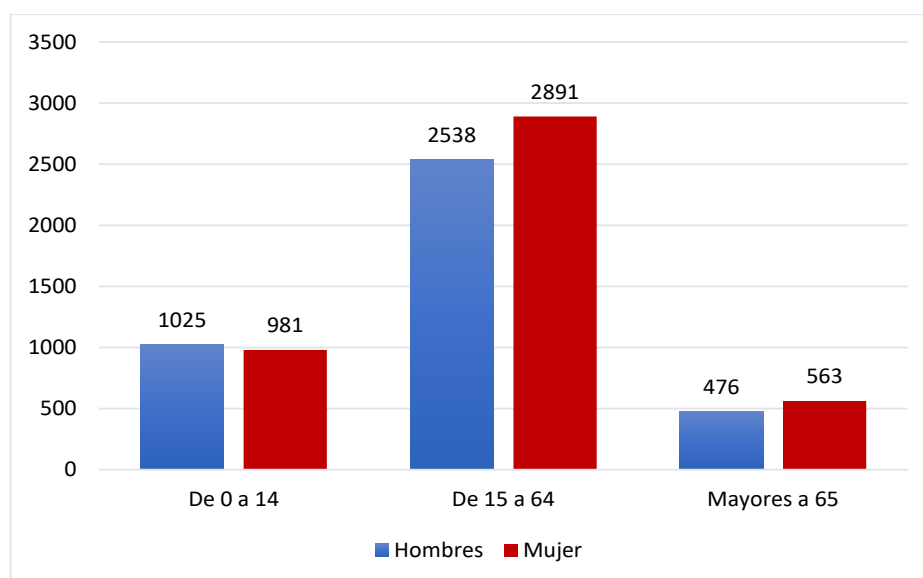
Tabla 15. Grupos poblacionales parroquia Augusto N. Martínez

Grupos de edad (años)	Hombres	Mujeres	Hombres %	Mujeres %	Total	Total (%)
De 0 a 14	1025	981	25%	22%	2006	23,67
De 15 a 64	2538	2891	63%	65%	5429	64,07
Mayores a 65	476	563	12%	13%	1039	12,26
Total	4039	4435	--	--	8474	100

Fuente: INEC 2022 – Encuestas IDEAR

Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 32. Grupos poblacionales parroquia Augusto N. Martínez



Fuente: INEC 2022 – Encuestas IDEAR

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 16. Indicadores sociodemográficos

Indicador	Descripción o Interpretación	Ecuación de Cálculo	Resultado
Índice de Feminidad	Número de mujeres por cada 100 hombres.	$(\text{Total de Mujeres} / \text{Total de Hombres}) * 100$	109.82 mujeres
Edad Promedio	Edad media de la población.	$\text{Suma de (Media de cada grupo de edad)} / \text{Población Total}$	34 años
Índice de Juventud	Proporción de la población que es joven menor de 15 años, por cada 100 personas mayores de 65 años.	$(\text{Población de 0-14 años} / \text{Población mayores de 65 años}) * 100$	193%
Índice de Vejez	Proporción de la población que es mayor de 65 años con	$(\text{Población de 65 años en adelante} / \text{Población menor a 15 años}) * 100$	52%

	referencia a por cada 100 menores de 15 años.		
Índice de Dependencia	Proporción de la población mayores de 65 años y menores de 15 que depende del grupo poblacional comprendido entre 15 a 64 años.	$((\text{Población de 0-14 años} + \text{Población de 65 años en adelante}) / \text{Población de 15-64 años}) * 100$	56%
Población con dificultades funcionales permanentes	Estimación de la proporción de la población con discapacidades sensoriales, motrices, cognitivas.	$(\text{Población estimada con discapacidad} / \text{Población Total}) * 100$	8,5%
Índice de analfabetismo	El analfabetismo indica un porcentaje de personas que no saben leer ni escribir en relación con la población total.	$(\text{Número de personas analfabetas} / \text{Población total}) * 100$	6,8 %
Índice de analfabetismo digital	El índice de analfabetismo digital se refiere a la falta de habilidades digitales básicas al manejar computadoras y software básicos para su trabajo.	$(\text{Número de personas sin habilidades digitales} / \text{Población total}) * 100$	4,8%
Años promedio de escolaridad población	El número de años promedio de escolaridad indica un nivel educativo mayor o menor en la población.	$(\text{Suma de años de escolaridad de la población}) / (\text{Número total de individuos en la población})$	9,7 años

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos en su informe del 2022, en la parroquia Augusto N. Martínez se observa una tasa de dependencia poblacional que se sitúa en un nivel medio, con un total de 56 personas que no están en condiciones de trabajar por cada 100 habitantes. Este indicador sugiere que más de la mitad de la población se encuentra en los extremos de la escalada de edad, siendo mayormente dependiente económicamente. Esta situación plantea implicaciones significativas en términos de la carga de apoyo económico y social para la población en edad laboral, ya que la dependencia exige una asignación de recursos mayor para el cuidado de los extremos de edad.

De acuerdo con el mismo informe del Instituto Nacional de Estadística y Censos, el índice de feminidad señala que por cada 109 mujeres existen aproximadamente 100 hombres. Estos datos indican una ligera predominancia de mujeres en la población, lo cual es un aspecto relevante que nos invita a enfocarnos en la implementación de acciones con enfoques incluidos.

A pesar de que, en promedio, los individuos alcanzan casi diez años de escolaridad, esto sugiere que muchos no completan la educación secundaria. Esto podría interpretarse como una adaptación a las necesidades económicas locales, donde un nivel educativo más bajo puede ser suficiente para la mayoría de los empleos disponibles. Sin embargo, esta

situación limita el desarrollo personal y profesional a largo plazo, así como la capacidad de adaptación de la comunidad a cambios tecnológicos.

Es importante resaltar que un porcentaje significativo de la población carece de habilidades básicas de lecto-escritura y digitales, lo que restringe su participación en la economía moderna y aumenta su vulnerabilidad social. La falta de estas habilidades esenciales informáticas impide que ciertos sectores de la población desempeñen roles productivos modernos, lo que podría generar fracturas sociales y económicas.

Se observa que el 8,5% de la población en la parroquia Augusto N. Martínez presenta alguna forma de discapacidad. Esta cifra es significativa y merece especial atención en el análisis sociodemográfico de la región. La presencia de un porcentaje considerable de personas con discapacidad plantea desafíos adicionales en términos de inclusión social y acceso a oportunidades laborales y educativas. Es crucial implementar medidas que promuevan la equidad y la participación plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida comunitaria, para así garantizar una sociedad más justa e inclusiva.

Movilidad Humana y Migración

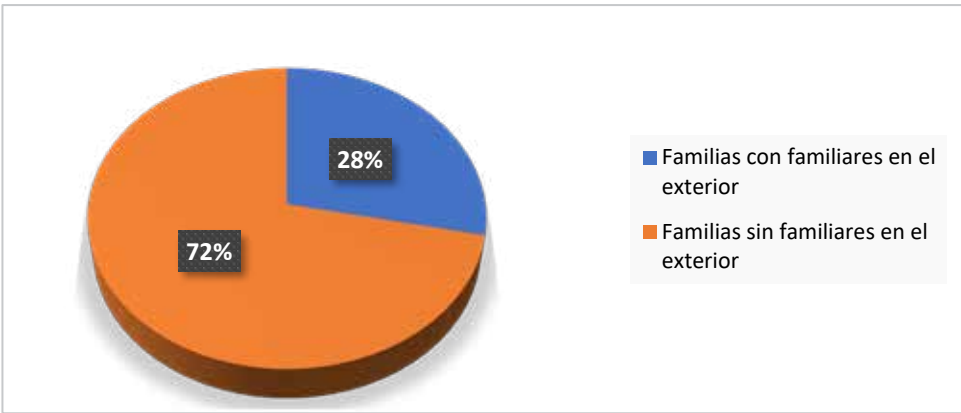
Según las encuestas y entrevistas realizadas por el equipo consultor, se estima que alrededor del 72% de las familias en Augusto N. Martínez tienen al menos un familiar viviendo fuera del país. Este fenómeno, tan extendido en la región, refleja una realidad social compleja que merece un análisis detallado. La principal razón citada para esta situación es la búsqueda de oportunidades laborales. En el contexto ecuatoriano, esta migración masiva puede estar vinculada a la falta de empleo y a las limitadas perspectivas económicas en el país, lo que impulsa a individuos y familias a buscar mejores horizontes en el extranjero. Esta situación plantea desafíos significativos en términos de la cohesión familiar, el bienestar emocional y la sostenibilidad de la comunidad local, así como la necesidad de políticas y programas que aborden las causas fundamentales de la migración y promuevan el desarrollo económico y social en la región.

Tabla 17. Familias con migrantes en el exterior

Familias con familiares en el exterior	Familias sin familiares en el exterior
28%	72%

Fuentes; Entrevistas equipo Consultor IDEAR
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 33. Familias con migrantes en el exterior



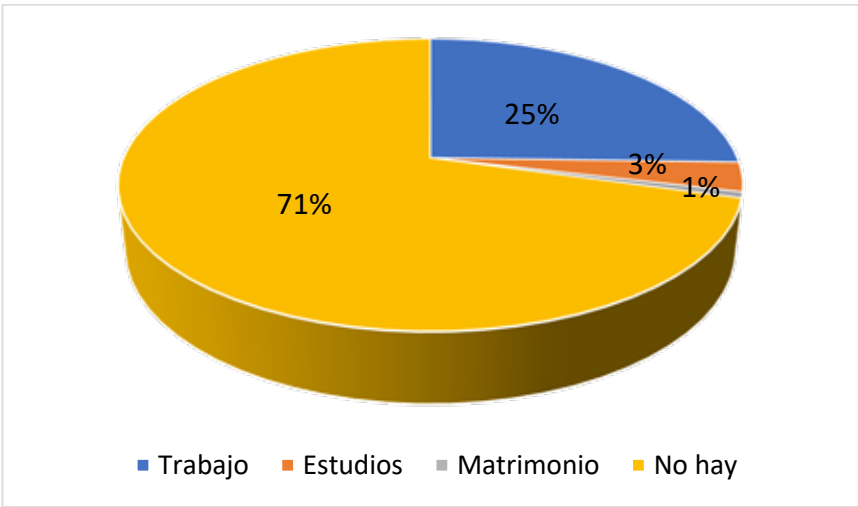
Fuentes; Entrevistas equipo Consultor IDEAR
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 18. Factores de migración de la Población de Augusto N. Martínez

MIGRACIÓN	TASA REFERENCIAL
Trabajo	25%
Estudios	3%
Matrimonio	1%
No hay	71%
Total	100%

Fuentes; Entrevistas equipo Consultor IDEAR
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 34. Factores de migración de la Población de Augusto N. Martínez



Fuentes; Entrevistas equipo Consultor IDEAR
Elaborado por: Equipo Consultor

La migración es el elemento de mayor influencia en el componente demográfico y generalmente, en Augusto N. Martínez es el resultado de aspiraciones y necesidades personales y colectivas insatisfechas en su tierra natal.

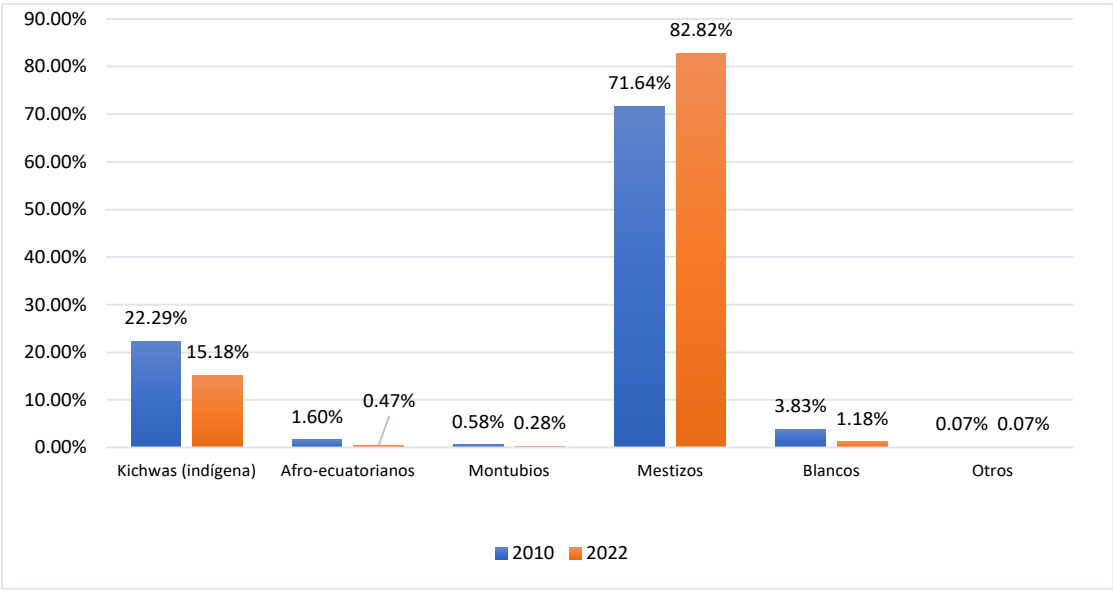
Población por autoidentificación étnica

Tabla 19. Población representativa según autodefinición étnica

Etnia/Nacionalidad	2010	%	2022	%
Kichwas (indígena)	1815	22,29%	1286	15,18%
Afro-ecuatorianos	130	1,60%	40	0,47%
Montubios	47	0,58%	24	0,28%
Mestizos	5834	71,64%	7018	82,82%
Blancos	312	3,83%	100	1,18%
Otros	6	0,07%	6	0,07%
Total	8144	100,00%	8474	100,00%

Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 35. Población representativa según autodefinición étnica



Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

En la parroquia rural de Augusto N. Martínez, se aprecia que durante el periodo intercensal de 12 años hay una disminución de la población Kichwa (11,32%). Actualmente los mestizos representan el 88,16% de la población. Estos cambios demográficos podrían representar transformaciones sociales y culturales en cuanto a su

identidad cultural, dependiendo de los factores que lo determinen como la autoidentificación, migración o elementos tecnológicos.

1.2.3.2 Servicios Públicos y Sociales de Augusto N. Martínez

Educación

Nivel de educación

Los niveles de educación en la parroquia Augusto N. Martínez han cambiado constantemente en las proyecciones que se realizan a los habitantes de este término territorial, aunque se ha dado un especial énfasis a la educación, los datos de este servicio afirman que no se completan los procesos de profesionalización académica. Con un 49,5% de la población con educación básica, un 19,7% con bachillerato, un 19,5% con educación superior en áreas técnicas o tecnológicas, y un 7,3% sin ningún nivel de educación formal, se observa una base educativa, aunque sin una gran fortaleza en la profesionalización.

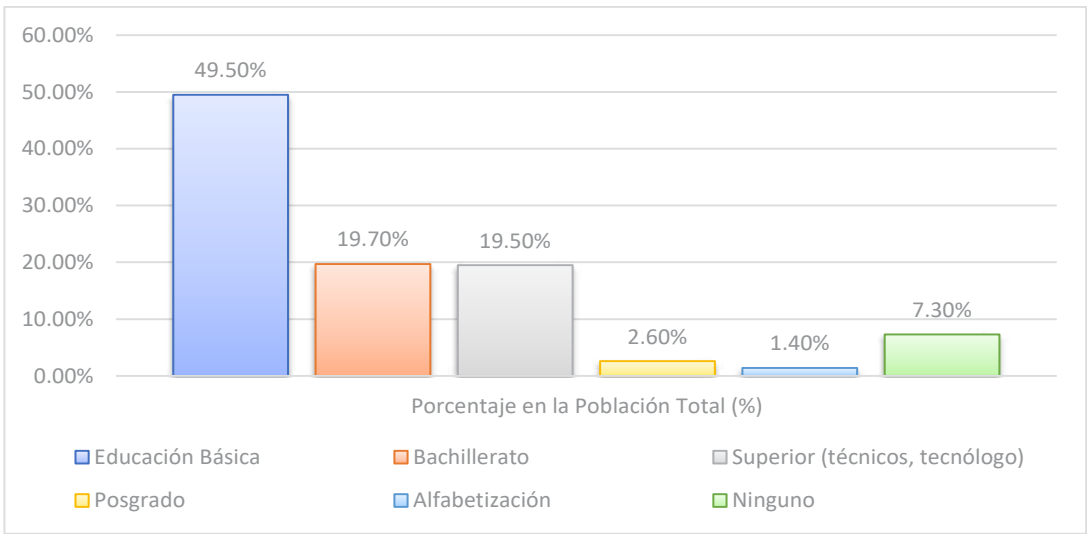
Tabla 20. Porcentaje de escolaridad Parroquia Augusto N. Martínez

Nivel de Instrucción	Porcentaje en la Población Total (%)
Educación Básica	49,5%
Bachillerato	19,7%
Superior (técnicos, tecnólogo)	19,5%
Posgrado	2,6%
Alfabetización	1,4%
Ninguno	7,3%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 36. Porcentaje de escolaridad Parroquia Augusto N. Martínez



Fuente: INEC 2022

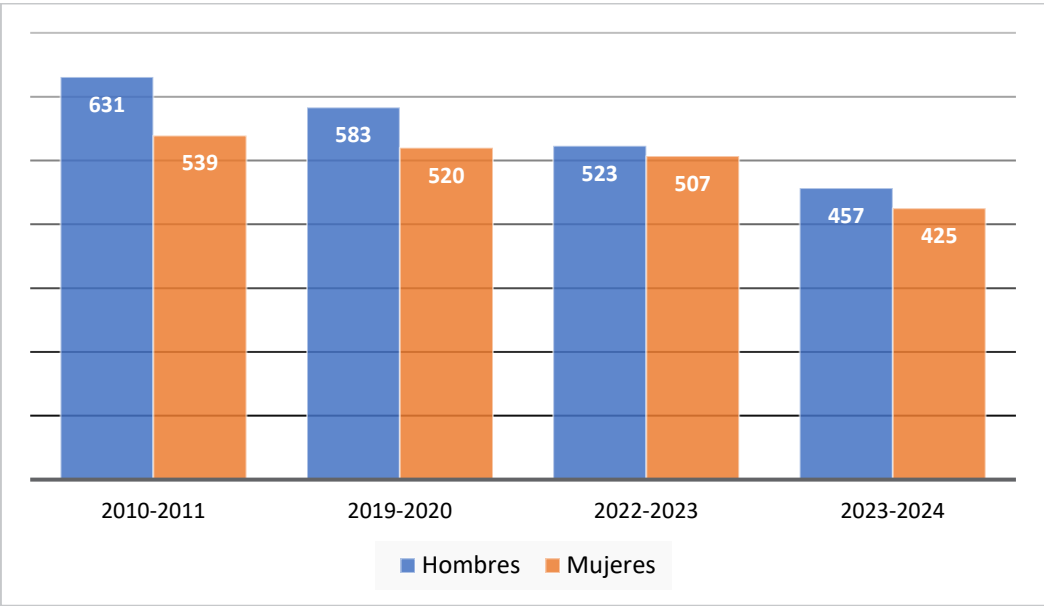
En general, se ha registrado que el nivel de educación mayoritario se encuentra en los niveles primario y secundario lo que suman un 69,2% de la población; aquello implica que en el territorio se le da una importancia a la educación. En cuanto a la presencia de niveles académicos superiores con tecnologías y tecnólogos se define en un 19,2%; no obstante, se aprecia un porcentaje del 7,3% que no tiene ningún tipo de educación formal.

Tabla 21. Acceso a la educación por sexos

Años lectivos	Número de alumnos	hombres	mujeres
2010-2011	1170	631	539
2019-2020	1103	583	520
2022-2023	1030	523	507
2023-2024	882	457	425

Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 37. Acceso a la educación por sexos



Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Equipo Consultor

De acuerdo con la tasa de matrículas registradas durante estos años lectivos, se evidencia que el porcentaje de estudiantes va disminuido de forma paulatina y que el acceso a la educación por parte de las mujeres es inferior, aunque la población femenina es superior en la parroquia. La disminución en el número de alumnos de 1170 en el año lectivo 2010-2011 a 882 en el año lectivo 2023-2024 sugiere un descenso en la matrícula escolar durante este período.

Este fenómeno podría estar relacionado con diversos factores, como cambios demográficos en la población estudiantil, movimientos migratorios, condiciones

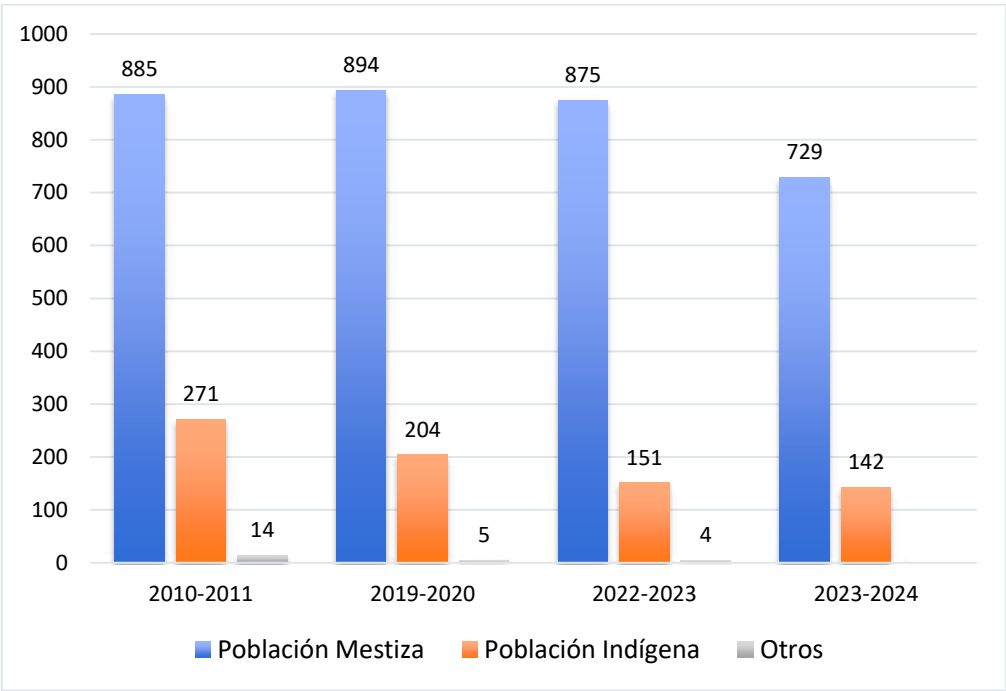
económicas locales, o incluso la calidad y accesibilidad de la educación en la zona. Además, es importante observar la distribución de género en los datos, ya que se registran tanto el número total de alumnos como la cantidad de hombres y mujeres. Esto permite analizar posibles disparidades de género en el acceso a la educación en la parroquia.

Tabla 22. Educación y autoidentificación étnica

Años lectivos	Número de alumnos	Población mestiza	Población indígena	Otros
2010-2011	1170	885	271	14
2019-2020	1103	894	204	5
2022-2023	1030	875	151	4
2023-2024	882	729	142	N/D

Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 38. Educación y autoidentificación étnica



Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Equipo Consultor

Oferta educativa

Al cierre del año lectivo 2022–2023, se registran dos establecimientos educativos que brindan la parroquia Augusto N. Martínez.

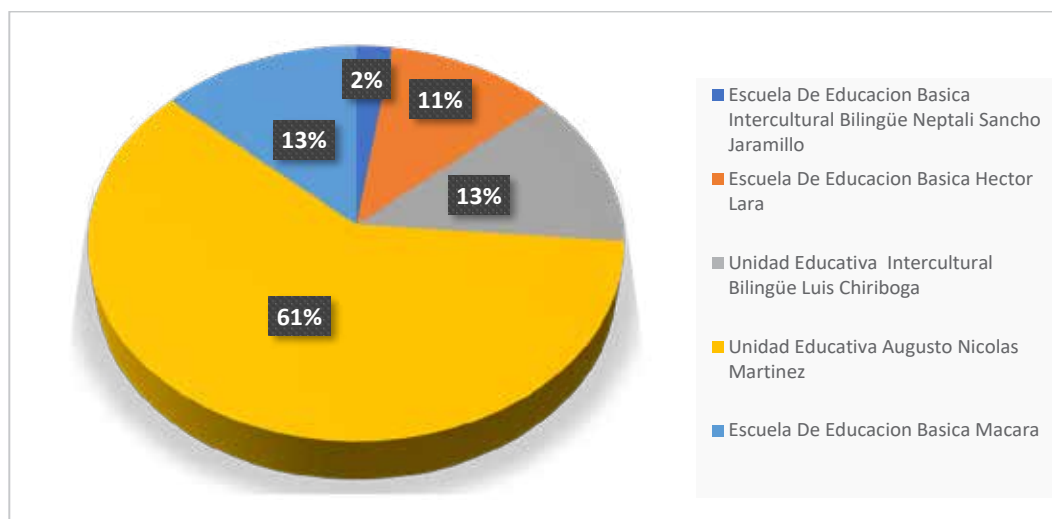
Tabla 23. Instituciones educativas de Augusto N. Martínez

N o.	Tipología	PLANTEL	Sostenimiento	No. alumnos	Porcentaje (%)
1	Inicial y EGB	Escuela De Educación Básica Intercultural Bilingüe Neptalí Sancho Jaramillo	Fiscal	24	2,33%
2	Inicial y EGB	Escuela De Educación Básica Héctor Lara	Fiscal	115	11,16%
3	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Luis Chiriboga	Fiscal	132	13%
4	Inicial y EGB	Escuela De Educación Básica Macara	Fiscal	136	13,20%
5	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Unidad Educativa Augusto Nicolas Martínez	Fiscal	623	61%

Fuente: Ministerio de Educación

Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 39. Instituciones educativas de Augusto N. Martínez



Fuente: Ministerio de Educación

Elaborado por: Equipo Consultor

La distribución de las instituciones educativas en la Parroquia Augusto N. Martínez revela aspectos importantes sobre el acceso a la educación en el territorio. La existencia de una Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe y una Unidad Educativa Intercultural Bilingüe refleja el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística en la zona, así

como la importancia de proporcionar una educación inclusiva que atienda las necesidades de diversos grupos étnicos y lingüísticos.

La Unidad Educativa Augusto Nicolás Martínez tiene una concentración del 60,49% de los alumnos, lo que sugiere una centralización en comparación con otras instituciones educativas que tienen una menor matrícula. Desde luego esto es motivo de análisis respecto a las condiciones y ubicaciones de los centros educativos para comprender el porqué de este fenómeno.

Salud

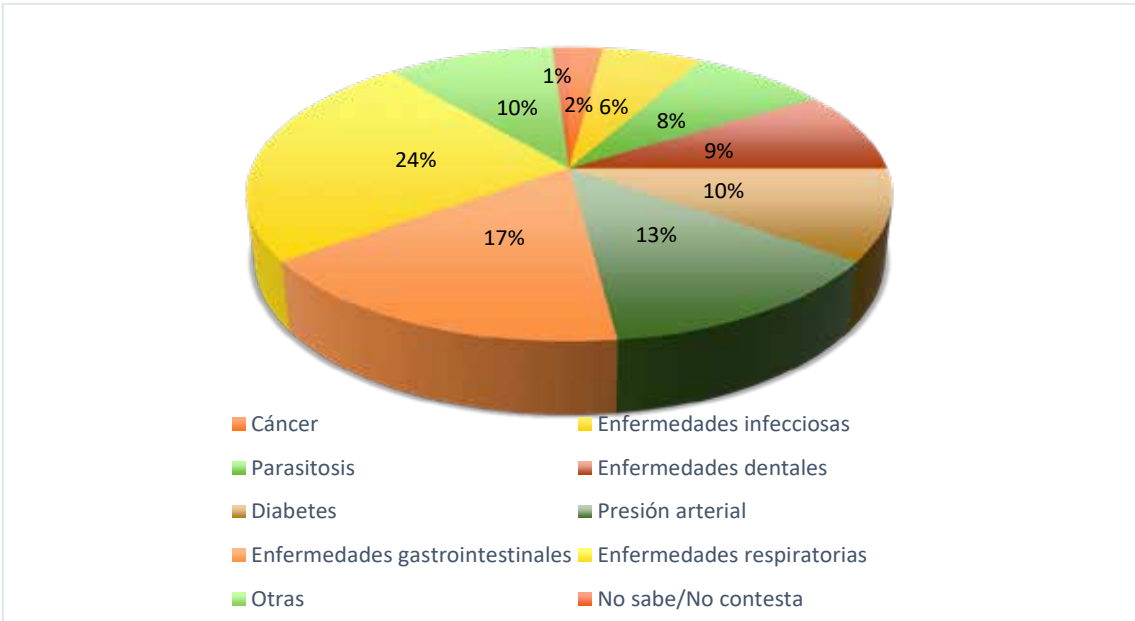
Tasa de morbilidad

Tabla 24. Tasa de morbilidad en Augusto N. Martínez

Afecciones Frecuentes	Porcentaje %
Cáncer	2%
Enfermedades infecciosas	6%
Parasitosis	8%
Enfermedades dentales	9%
Diabetes	10%
Presión arterial	13%
Enfermedades gastrointestinales	17%
Enfermedades respiratorias	24%
Otras	10%
No sabe/No contesta	1%

Fuente: Encuestas – Entrevistas IDEAR
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 40. Tasa de morbilidad en Augusto N. Martínez



Fuente: INEC 2022 – Encuestas IDEAR

Elaborado por: Equipo Consultor

Las enfermedades respiratorias y gastrointestinales representan una proporción significativa de la morbilidad, con un 24% y un 17% respectivamente. Esto sugiere la importancia de abordar las condiciones ambientales, la calidad del agua y la higiene, así como promover prácticas saludables para reducir la incidencia de estas enfermedades.

Además, las enfermedades dentales, la diabetes y la presión arterial alta también tienen una presencia notable, lo que indica la necesidad de programas de prevención y atención médica específicos para estas afecciones. La presencia de cáncer, enfermedades infecciosas y parasitosis, aunque representan porcentajes menores, también requiere atención especial debido a su impacto significativo en la salud de la población.

La alta incidencia de enfermedades y afecciones crónicas sugiere la necesidad de mejorar el acceso a servicios de salud, promover estilos de vida saludables y abordar posibles desigualdades en el acceso a la atención médica.

Nutrición

Según el trabajo desplegado en territorio los principales alimentos que se consumen en Augusto N. Martínez son: papas cocinadas, arroz, infusiones de hierbas aromáticas, café, machica, y esporádicamente carne, huevos, leche. Los carbohidratos son las principales fuentes de alimentos que se consumen en el arroz, pan y sopas de fideo; se estima que el 60% de la dieta se basa en este grupo alimenticio. En cuanto a las proteínas, aunque están presentes en la dieta se establece que es en un rango de un 10 %. La ausencia de frutas y verduras revela que puede haber deficiencias en la nutrición de la población; sin embargo, es preciso realizar un estudio especializado.

Desnutrición

De acuerdo con el (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022), la provincia de Tungurahua es una de las más altas en lo que refiere a la desnutrición crónica infantil de niños hasta 2 años y la sexta en la desnutrición crónica infantil de niños hasta 5 años. La desnutrición crónica infantil afecta mayormente al sector indígena con un porcentaje del 41,1% a nivel nacional. La parroquia Augusto N. Martínez está dentro de los territorios priorizados en el combate a la desnutrición infantil.

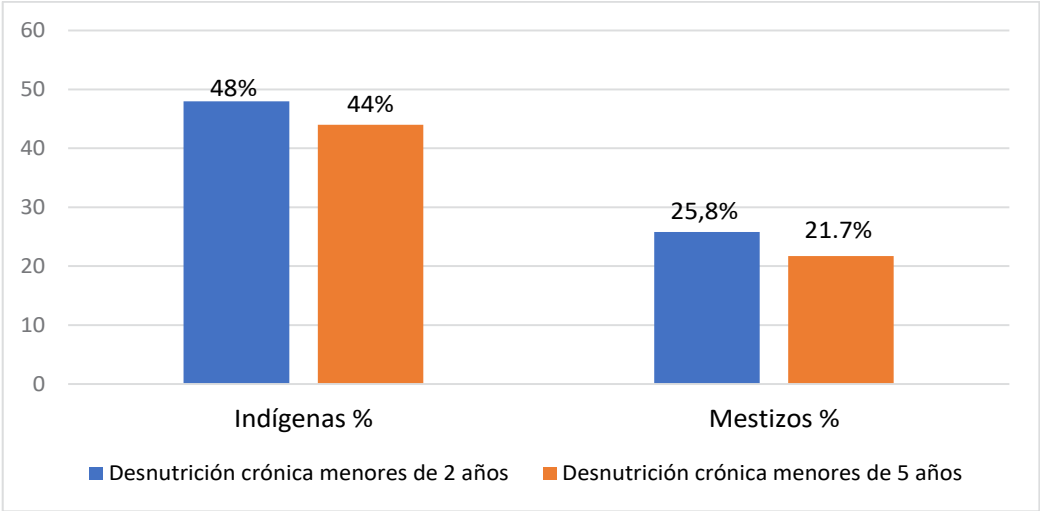
Tabla 25. Tasa de desnutrición Tungurahua

Desnutrición crónica y aguda	% Total	% Indígenas	% Mestizos
Desnutrición crónica menores de 2 años	29.4	48	25.8
Desnutrición crónica menores de 5 años	25	44	21.7

Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición - ENSANUT 2018 (INEC)

Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 41. Tasa de desnutrición Tungurahua



Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición - ENSANUT 2018 (INEC)
Elaborado por: Equipo Consultor

La prevalencia de desnutrición crónica en diferentes grupos demográficos de Tungurahua se refleja de la siguiente manera: del 29.4% de desnutrición crónica en los niños menores a dos años el 48% está ubicado en el sector indígena; mientras que un 25 % corresponde a los niños mestizos de la misma edad. Del mismo modo, del 25% de los niños menores de 5 años que padecen de desnutrición crónica el 44% corresponde al sector indígena; y el 21% a los mestizos. Estos datos muestran una mayor prevalencia de desnutrición crónica en el sector indígena en comparación con los niños mestizos, especialmente en el grupo de edad más joven.

Oferta de salud

El sistema de salud del Ecuador es responsable de prevenir y recuperar la salud de la población; como institución pública se instala en cada término territorial de acuerdo a una normativa relacionada con el número de habitantes; en el caso de Augusto N. Martínez, se tiene el servicio de un Centro de Salud tipo A con una atención permanente de lunes a viernes.

El centro de Salud se encuentra ubicado en la cabecera parroquial de Augusto N. Martínez.

Tabla 26. Establecimientos de Salud de la Parroquia

Establecimiento	AUGUSTO N. MARTÍNEZ
Tipo De Establecimiento	CENTRO DE SALUD
Dirección	BARRIO SAN VICENTE - AV. LA CEIBA - VIA A LA QUIGO
Parroquia	AUGUSTO N. MARTÍNEZ (MUNDUGLEO)

Área De Descripción	CENTRO DE SALUD N°1
Provincia	TUNGURAHUA
Cantón	AMBATO
Distrito	18D01

Fuente: Ministerio de Salud Pública Ecuador

Elaboración: Ministerio de Salud Pública Ecuador

1.2.3.3 Seguridad y convivencia social

En el trabajo de territorio se proyecta que existe un 8% de personas que están incluidas en el Sistema de Seguridad Social Ecuatoriano (IESS), y el 7% son parte del Seguro Social Campesino.

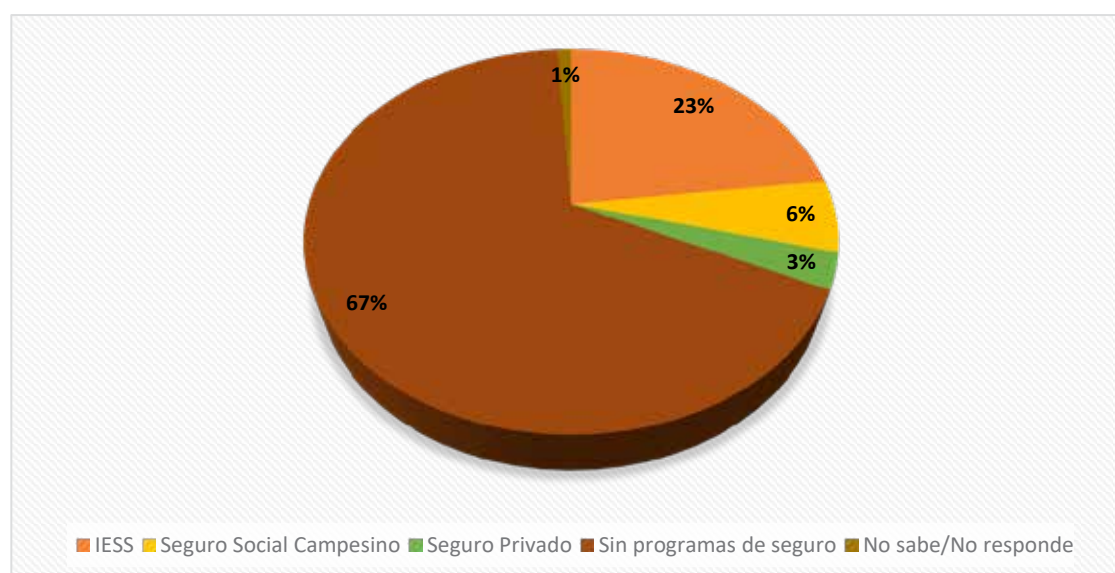
Tabla 27. Seguridad Social en Augusto N. Martínez

Tipo de Seguro	%
IESS	23%
Seguro Social Campesino	6%
Seguro Privado	3%
Sin programas de seguro	67%
No sabe/No responde	1%

Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 42. Seguridad Social en Augusto N. Martínez



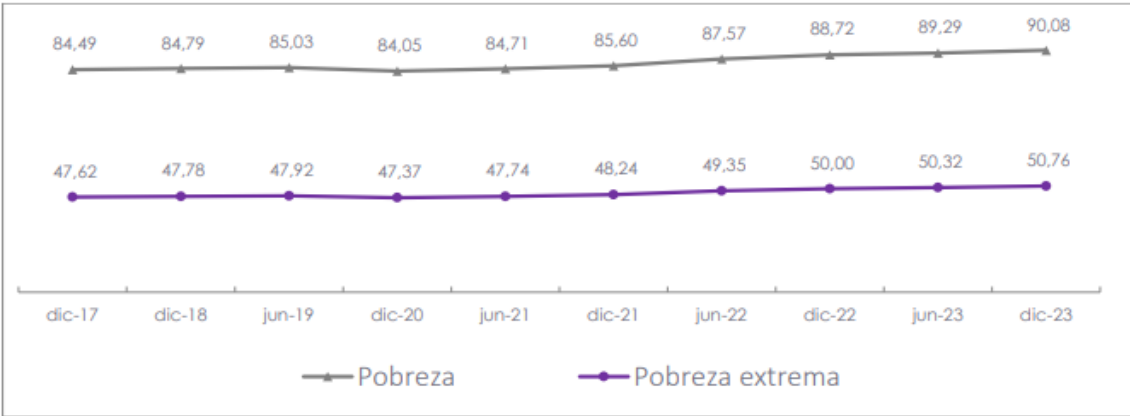
Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Pobreza

A nivel nacional, las definiciones de la pobreza a partir de los ingresos económicos se refieren al rubro de dinero por persona; así de acuerdo con el INEC (2023); la pobreza por ingresos se ubica en el mes de diciembre en US\$ 90,08 mensuales per cápita, mientras que la línea de pobreza extrema en US\$ 50,76 mensuales per cápita.

Figura 43. Definición de pobreza



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) - INEC 2023
Nota: Los datos se encuentran expresados en dólares mensuales corrientes

Indicador Desagregación		dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	Variación significativa dic-22/dic-23
Pobreza	Nacional	25,0%	33,0%	27,7%	25,2%	26,0%	No
	Urbano	17,2%	25,4%	20,8%	17,8%	18,4%	No
	Rural	41,8%	49,2%	42,4%	41,0%	42,2%	No
Pobreza Extrema	Nacional	8,9%	15,4%	10,5%	8,2%	9,8%	No
	Urbano	4,3%	9,0%	5,9%	3,9%	3,3%	No
	Rural	18,7%	29,1%	20,3%	17,4%	23,7%	No

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) - INEC 2023
Nota: La significancia de la variación se evalúa con un 95% de nivel de confianza

Aunque no se ha encontrado un dato oficial relacionada con la parroquia Augusto N. Martínez; se establece que el nivel de pobreza en las zonas rurales a nivel nacional corresponde hasta diciembre de un 42% y extrema pobreza del 23%.

No obstante, de acuerdo con la investigación de campo, realizado por el equipo consultor, sobre ingresos se promedia los \$390,8 por familia, aplicado este ingreso al promedio de 3, 25 personas que componen los hogares constituidos de acuerdo con el INEC (2022) se establece un ingreso per cápita de \$120,2 por familia, lo que representa que los miembros de la familia podrían gastar \$4 por día.

1.2.3.4 Pobreza y desigualdad

La pobreza a escala nacional se situó en el 27% y la pobreza extrema en el 10.8%. El sector rural es más alto en cuanto a la pobreza extrema con el 22,6% respecto a la urbana del 5,2% según informe del INEC a junio de 2023.

La pobreza a escala nacional se situó en el 27% y la pobreza extrema en el 10.8%. El sector rural es más alto en cuanto a la pobreza extrema con el 22,6% respecto a la urbana del 5,2% según informe del INEC a junio de 2023.

En lo que corresponde a la parroquia de Augusto N. Martínez; la pobreza de acuerdo al coeficiente de GINI es de **0,33** El coeficiente de Gini a junio de 2023 en la zona rural se marcó en el 0,47 lo significa que en la propia zona rural existen brechas altas de desigualdad, de acuerdo con el (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022). En el caso particular de Augusto N. Martínez, las cifras referenciales que arrojan las encuestas bordean un coeficiente inferior al de todas las zonas rurales del país a junio 2023, determinando que la equidad no revela grandes brechas sociales.

Pobreza por Ingresos

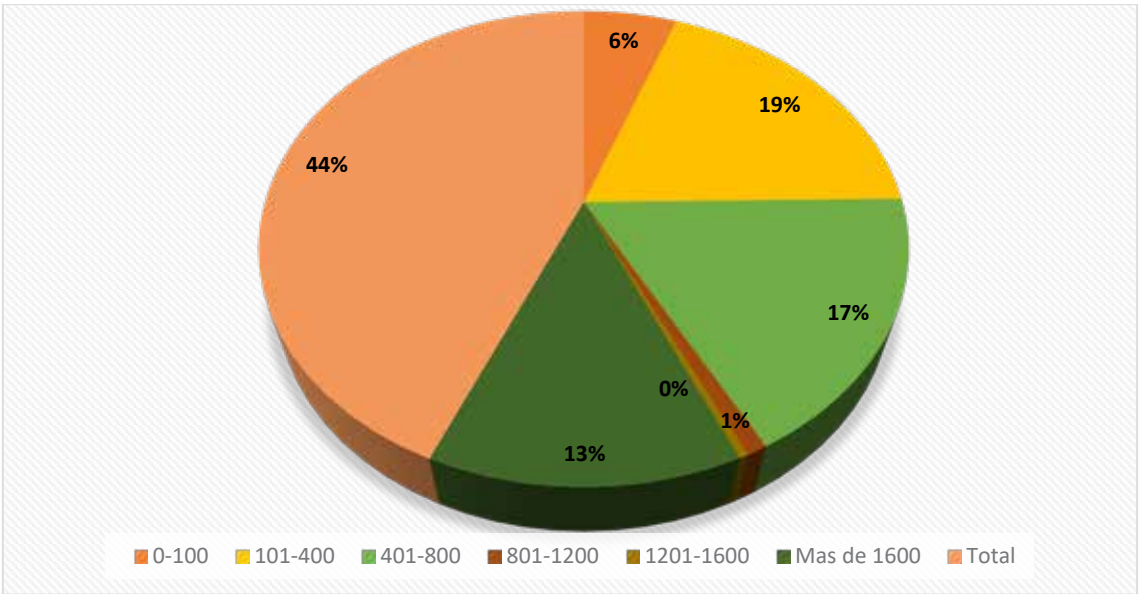
El promedio de ingresos de la parroquia Augusto N. Martínez tiene un promedio de \$287,00 se distribuyen de la siguiente manera y el 76% tiene ingresos entre 0 y 300 dólares por mes:

Tabla 28. Pobreza por Ingresos

Ingresos Mensuales	Número de familias	% Ingresos
0-100	40	12,9%
101-400	136	44%
401-800	124	40%
801-1200	6	2%
1201-1600	3	0,9%
Mas de 1600	1	0,3
Total		100%

Fuente: Encuestas Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 44. Pobreza por Ingresos



Fuente: Encuestas Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

Pobreza por Consumo

Este tipo de pobreza se establece a partir de la capacidad que tienen los hogares cuyos ingresos se ubiquen por debajo del costo de la canasta básica. La canasta básica de acuerdo (La Hora, 2023) fundamentado en los datos oficiales del INEC, es de \$789,57 para una familia que consta de cuatro miembros. Se considera pobre a una persona cuando el ingreso familiar per cápita es menor a \$89,29 mensuales y pobre extremo si percibe menos de \$50,32.

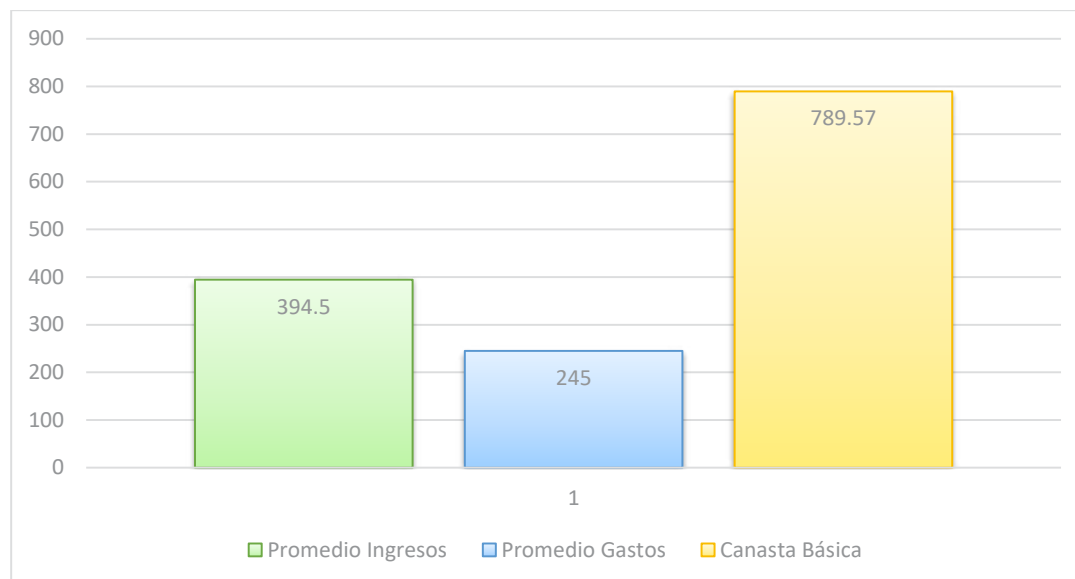
El promedio de ingresos en los hogares de Martínez es de es de 394,5,00 dólares mensuales, no obstante, lo que determina un ingreso per cápita de \$121,4 por cada miembro familiar.

Tabla 29. Promedio de Ingresos y Canasta Básica

Promedio Ingresos	Promedio Gastos	Canasta Básica
394,5	245	789,57

Fuente: Encuestas Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 45. Promedio de Ingresos y Canasta Básica



Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Según las cifras oficiales del INEC de 2022, en la parroquia de Augusto N. Martínez, se determina que el 36,7% de su población vive en condiciones de pobreza por necesidades básicas. Desde la perspectiva del INEC, la pobreza por necesidades básicas en el país se evalúa a través de dimensiones como la dependencia económica, la asistencia escolar de menores de edad, la calidad de los materiales de vivienda y el hacinamiento. Se considera que una persona o familia vive en la pobreza si no se satisfacen alguna de estas premisas. En la parroquia, se estima que 974 hogares se encuentran en estas condiciones, lo que afecta a 3110 residentes.

Programas sociales en la parroquia

Los programas sociales que se están llevando a cabo en la parroquia se han gestado en una dinámica de colaboración intergubernamental, involucrando al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), la Municipalidad de Ambato (GADMA), el Gobierno Provincial de Tungurahua (GPT) y en convenio con el GAD Parroquial de Martínez. Dentro de este contexto, se destacan cinco programas sociales relevantes que reflejan un enfoque integral hacia el desarrollo comunitario.

- El Centro de Desarrollo Infantil (CDI) de la Florida y CDI sector la Dolorosa, representa un esfuerzo conjunto para proporcionar un ambiente seguro y educativo que fomente el desarrollo integral de la infancia, promoviendo su bienestar físico, emocional y cognitivo. Esta iniciativa, en colaboración con el MIES, busca sentar las bases para un crecimiento saludable y equitativo de las generaciones futuras.
- El programa de Atención a Adultos Mayores, desarrollado en colaboración con el Gobierno Provincial y el MIES, se enfoca en brindar una atención integral a la

población adulta mayor, promoviendo su bienestar físico, emocional y social. Este enfoque reconoce y valora la contribución de los adultos mayores a la comunidad, buscando garantizar su calidad de vida y participación activa en la sociedad.

- La organización de los adultos mayores en un entorno privado y sin fines de lucro, destinado a apoyar a los jubilados en la autogestión de sus actividades, representa un ejemplo de empoderamiento comunitario. Esta iniciativa, que promueve la participación activa y el bienestar de este grupo demográfico, refleja la importancia de mantener la autonomía y la conexión con la comunidad en la etapa de la vejez.
- El programa de Erradicación del Trabajo Infantil (ETI), se enfoca en proteger y restituir los derechos de los NNA que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad. A través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se impulsa la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil como una de las prioridades del Gobierno Nacional. Este programa promueve la participación activa de la comunidad en la identificación y protección de los derechos de estos grupos vulnerables.
- Programas de capacitaciones del GAD Parroquial de Augusto N. Martínez (Autogestión) en colaboración con el GADMA, representan una estrategia integral para promover el desarrollo personal y comunitario. Estos programas, que abarcan actividades como danza folclórica, canto y guitarra, fútbol, básquet, higiene personal, producción y agricultura, reflejan un enfoque holístico hacia el crecimiento y la participación de niños, niñas, jóvenes y adultos en la vida social y cultural de la parroquia.

Estos programas sociales se desarrollan con el objetivo de brindar apoyo y fomentar el desarrollo integral de la comunidad, promoviendo el bienestar y la participación activa de sus miembros en diversos aspectos de la vida social y laboral. Sin embargo, es fundamental reconocer que la cobertura actual es limitada, por lo que se requiere un esfuerzo adicional para alcanzar a un mayor número de beneficiarios en la parroquia. Se sugiere una mayor inversión en programas socio culturales para fortalecer el desarrollo integral de la comunidad.

Violencia y Seguridad

La parroquia de Augusto N. Martínez se caracteriza por una labor comunitaria de seguridad. En el ejercicio de investigación territorial, no se han encontrado problemas visibles respecto a la seguridad y violencia; no obstante, sus moradores aseguran conocer a cada uno de los moradores y y aquello les proporciona una percepción de seguridad.

Acceso al espacio público

Se analiza la infraestructura con la que cuenta la parroquia Augusto N. Martínez y cómo las diferentes organizaciones sociales pueden acceder a ellas, para el ejercicio de sus derechos colectivos y ciudadanos, así como también el acceso que tienen a espacios verdes encontrando un índice de espacios verdes por habitante. De acuerdo con la OMS se recomienda que el índice de espacios verdes, recreativos por habitante sea de al menos nueve metros cuadrados.

La parroquia tiene una amplia interacción social que se establece en los espacios públicos, los cuales más allá de constituir un paisaje arquitectónico, son construcciones en las cuales se dan prácticas sociales de familias y vecindario en general; es tal sentido, las edificaciones son escenarios de actividades de recreación, deportes, actividades artísticas, sociales, administrativas, funerarias u otras que permiten una convivencia armónica. Estas relaciones entre los ciudadanos y el espacio público afirman el sentido de pertenencia al territorio. En el siguiente cuadro se pueden observar los principales espacios de interacción social de acceso público de acuerdo con los fines:

Tabla 30. Principales espacios de interacción social de acceso público

No	Nombre	Descripción	Uso Social	Público	Privado
1	Parque central	Espacio de recreación y encuentro comunitario	X	X	
2	Parque Pondo	Espacio de recreación y encuentro comunitario	X	X	
3	Parque de Samanga	Espacio de recreación y encuentro comunitario	X	X	
4	Mirador de Inapis	Punto de vista panorámico para disfrutar de la naturaleza y el paisaje	X	X	
5	Complejo deportivo de Pondo	Instalaciones para la práctica de deportes y actividades físicas	X	X	
6	Canchas de las Lajas	Espacio para la práctica de deportes y actividades recreativas	X	X	
7	Complejo deportivo centro	Instalaciones deportivas para uso de los habitantes de la parroquia	X	X	
8	Canchas de San Juan Samanga	Área para la práctica de deportes y actividades recreativas	X	X	
9	Yatsahuala Calhua	-	X	X	
10	Piscinas semiolímpicas Bella María	Espacio para la recreación acuática y actividades deportivas	X		X
11	Hostería el Pondo	Lugar de alojamiento y recreación para visitantes	X		X

Talleres y Entrevistas IDEAR

Elaborado por: Equipo Consultor

Organizaciones sociales

En la parroquia Augusto N. Martínez de la ciudad de Ambato, la estructura organizativa social juega un rol crucial en la promoción del desarrollo y el bienestar de sus habitantes. La colaboración entre las diversas organizaciones civiles y comunitarias se ha convertido en el motor que impulsa iniciativas colectivas para abordar desafíos comunes y fomentar la calidad de vida de la población. Dentro de esta parroquia se han identificado entidades con enfoques deportivos, productivos, religiosos y artísticos, cada una contribuyendo al tejido social con sus propios objetivos y metodologías de desarrollo. Estas organizaciones son el eje para el avance de actividades económicas, la conservación de prácticas

culturales, la realización de eventos deportivos y la promoción de valores espirituales y de convivencia.

Los dirigentes comunitarios de Augusto N. Martínez, en particular, desempeñan un papel vital en la cohesión social y la implementación de proyectos que buscan el crecimiento y la mejora continua de la parroquia. La distribución principal de estas organizaciones corresponde al siguiente resumen:

Organizaciones Comunitarias y barriales:

- Asociación Sumak Cuy
- Cabildo Calhua Grande
- Cabildo Calhua Chico
- Cabildo Llatantoma
- Barrio Santa Cecilia
- Barrio las Lajas
- Barrio El Rey
- Barrio San Marcos
- Barrio el Angel
- Barrio Chaupi San Luis
- Barrio Chaupi San Vicente
- Barrio Chaupi San Antonio
- Barrio Agua Santa
- Barrio La Y
- Barrio Jesús del Gran Poder
- Barrio Rejoya
- Barrio Nogales
- Barrio Tierra de Flores
- Barrio San José
- Barrio la Primavera
- Corazón de María

Organizaciones Deportivas:

- Liga deportiva parroquial Augusto N. Martínez
- Liga deportiva de Calhua
- Liga deportiva de Samanga

Organizaciones Educativas:

- Unidad Educativa Augusto Nicolás Martínez
- Escuela de Educación Básica Macará
- Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Luis Chiriboga
- Escuela de Educación Basica Intercultural Bilingüe Neptalí Sancho Jaramillo
- Escuela Héctor Lara

Organizaciones Religiosas:

- Iglesia San Vicente de Augusto Nicolás Martínez

Organizaciones de Gestión de Recursos Naturales:

- Sistema de Agua Potable Calhua Grande-Calhua Chico
- Junta de Riego y/o Drenaje de la acequia Bi Provincial Alta Fernández

Organizaciones de Infraestructura y Servicios:

- Club Adulto Mayor Martínez

Transporte en camionetas doble Cabina San Vicente Augusto Martinez S.A.

- Pondo Centro
- Barrio Pondo

La parroquia Augusto N. Martínez, vista a través de sus organizaciones, revela una comunidad activa y comprometida. Las organizaciones comunitarias y de bienestar, que abarcan desde asociaciones locales hasta cabildos, son fundamentales en la promoción del bienestar y en la respuesta a necesidades específicas de la comunidad. Las ligas deportivas y los clubes de adultos mayores no solo fomentan la salud y la recreación, sino que también actúan como puntos de encuentro social y fortalecimiento comunitario.

Las instituciones educativas, tanto generales como bilingües interculturales, son pilares en la preservación de la identidad cultural y en la preparación de las futuras generaciones, mientras que la iglesia y otras organizaciones religiosas ofrecen espacios de reflexión espiritual y cohesión social.

1.2.3.5 Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural en una parroquia rural como Augusto N. Martínez, en la ciudad de Ambato, es de vital importancia ya que representa la identidad y la historia de la comunidad. Este patrimonio, compuesto por tradiciones, festividades, costumbres, y edificaciones históricas, no solo fortalece el sentido de pertenencia entre los habitantes, sino que también actúa como un atractivo turístico que puede impulsar el desarrollo económico local. La preservación y promoción del patrimonio cultural permiten que las generaciones presentes y futuras comprendan y valoren sus raíces, fomentando el respeto y la continuidad de prácticas culturales ancestrales. Además, el patrimonio cultural es un recurso educativo invaluable que contribuye a la formación de una sociedad más consciente y orgullosa de su legado histórico.

En el presente documento se ha registrado el patrimonio cultural material e inmaterial que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador mantiene oficialmente en su portal web. No obstante, durante el trabajo de campo no se han podido identificar todos los bienes inmuebles mencionados en las fichas del INPC. Por ello, se recomienda encarecidamente que las instituciones competentes, como el INPC y el GADMA, realicen una actualización y verificación exhaustiva del estado de los bienes patrimoniales inmuebles de la parroquia. Esta acción es crucial para prevenir futuros riesgos de deterioro, abandono o destrucción de estos valiosos testimonios de nuestra herencia cultural. La protección y conservación de nuestro patrimonio no solo preserva nuestra historia, sino que también fortalece nuestra identidad y cohesión social.

Tabla 31. Bienes patrimoniales inmateriales de Augusto N. Martínez

TIPO	BIEN	CARACTERISTICAS
VIVIENDA		Código IBI-18-01-53-000-000003A Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección VIA MARTINEZ / ATAHUALPA S/N S/N Época de Construcción Siglo XX (1900 - 1999) Estado de Conservación DETERIORADO Valoración y Grado de Protección CONDICIONADA Antigüedad El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década de 1950, siendo una Época Republicana.
CULTO		Código IBI-18-01-53-000-000004A Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección EL ENEBRO S/N LA CEIBA Época de Construcción Siglo XX (1900 - 1999) Estado de Conservación SOLIDO Valoración y Grado de Protección ABSOLUTA Antigüedad El bien inmueble fue construido a principios del siglo XX, aproximadamente en la década de 1930, siendo una edificación de una época Republicana.
VIVIENDA		Código IBI-18-01-53-000-000005A Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección CAMINO A LA ESPERANZA S/N S/N Época de Construcción Siglo XIX (1800 - 1899) Estado de Conservación RUINOSO Valoración y Grado de Protección PARCIAL

		Antigüedad El bien inmueble fue construido a principios del siglo XX, aproximadamente en la década de 1910, construcción anterior al terremoto de 1949, que golpeó a la provincia de Tungurahua, siendo una edificación de una época Republicana.
VIVIENDA		Código IBI-18-01-53-000-000006A Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección EL ENEBRO S/N LA CEIBA Y CHANUL Época de Construcción Siglo XX (1900 - 1999) Estado de Conservación DETERIORADO Valoración y Grado de Protección CONDICIONADA Antigüedad El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década de 1950, siendo una edificación de una época Republicana.
VIVIENDA		Código IBI-18-01-53-000-000008A Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección VIA MARTINEZ / ATAHUALPA S/N S/N Época de Construcción Siglo XX (1900 - 1999) Estado de Conservación SOLIDO Valoración y Grado de Protección CONDICIONADA Antigüedad El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década de 1960, siendo una edificación de una época Republicana.
VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000003 Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección LAS CHONTAS S/N LA CEIBA Y CHANUL Época de Construcción XX (1900 - 1999) Estado de Conservación

		RUINOSO
VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000004 Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección LA CEIBA S/N EL ENEBRO Epoca de Construcción XX (1900 - 1999) Estado de Conservación RUINOSO
VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000005 Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección AV. 13 DE DICIEMBRE 05-66 LA CEIBA Y CHANUL Epoca de Construcción XX (1900 - 1999) Estado de Conservación SOLIDO
VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000006 Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección LA CEIBA S/N LA CEIBA Época de Construcción XX (1900 - 1999) Estado de Conservación DETERIORADO
VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000007B Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección LA CEIBA S/N LA CEIBA Época de Construcción XX (1900 - 1999) Estado de Conservación DETERIORADO

VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000008 Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección LA PACANA S/N LA CEIBA Época de Construcción XX (1900 - 1999) Estado de Conservación DETERIORADO
VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000009 Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección LA PACANA S/N EL CAOBA Y LA CEIBA Época de Construcción XX (1900 - 1999) Estado de Conservación DETERIORADO
VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000011 Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección LA PACANA S/N EL CAOBA Época de Construcción XX (1900 - 1999) Estado de Conservación DETERIORADO
VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000012 Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección AV. 13 DE DICIEMBRE 06-04 LA CEIBA Época de Construcción XX (1900 - 1999) Estado de Conservación DETERIORADO
VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000013 Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección EL CAOBA S/N AV. 13 DE DICIEMBRE Época de Construcción

		XX (1900 - 1999) Estado de Conservación DETERIORADO
VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000015 Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección EL ENEBRO S/N S/N Época de Construcción XX (1900 - 1999) Estado de Conservación DETERIORADO
VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000016A Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección EL CASTAÑO S/N EL BALSAMO Época de Construcción XX (1900 - 1999) Estado de Conservación DETERIORADO
VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000016B Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección EL CASTAÑO S/N EL BALSAMO Época de Construcción XX (1900 - 1999) Estado de Conservación DETERIORADO
VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000016C Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección EL CASTAÑO S/N EL BALSAMO Época de Construcción XX (1900 - 1999) Estado de Conservación RUINOSO

VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000017 Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección EL BALSAMO S/N EL CASTAÑO Época de Construcción XVIII (1700 - 1799) Estado de Conservación DETERIORADO
VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000018 Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección CAMINO A LA ESPERANZA S/N S/N Época de Construcción XX (1900 - 1999) Estado de Conservación RUINOSO
VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000019 Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección CAMINO A LA ESPERANZA S/N S/N Época de Construcción XVIII (1700 - 1799) Estado de Conservación RUINOSO
VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000020A Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección CAMINO A LA ESPERANZA S/N S/N Época de Construcción XX (1900 - 1999) Estado de Conservación DETERIORADO
VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000020B Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección CAMINO A LA ESPERANZA S/N S/N Época de Construcción XX (1900 - 1999)

		XX (1900 - 1999) Estado de Conservación DETERIORADO
VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000022 Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección CAMINO A LA ESPERANZA S/N LA "Y" Época de Construcción XX (1900 - 1999) Estado de Conservación RUINOSO
VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000023 Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección CAMINO A LA MISERICORDIA S/N Época de Construcción XX (1900 - 1999) Estado de Conservación DETERIORADO
VIVIENDA		Código BI-18-01-53-000-000024 Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección CAMINO A LA MISERICORDIA S/N S/N Época de Construcción XX (1900 - 1999) Estado de Conservación DETERIORADO
VIVIENDA		Código IBI-18-01-53-000-000001A Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección S/N Época de Construcción Siglo XX (1900 - 1999) Estado de Conservación RUINOSO Valoración y Grado de Protección CONDICIONADA Antigüedad El bien inmueble fue construido a mediados del

		siglo XX, aproximadamente en la década de 1950, siendo una Época Republicana.
VIVIENDA		Código IBI-18-01-53-000-000002A Localización TUNGURAHUA, AMBATO, AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Dirección CAUPA S/N 13 DE DICIEMBRE Época de Construcción Siglo XX (1900 - 1999) Estado de Conservación DETERIORADO Valoración y Grado de Protección CONDICIONADA Antigüedad El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década de 1950, siendo una Época Republicana.

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Elaborado por: Equipo Consultor

1.2.4 Sistema Económico Productivo

1.2.4.1 Actividades económicas y productivas

Según el Servicio de Rentas Internas (SRI) en la parroquia Augusto N. Martínez con corte a marzo 2024 se registraron 1.732 establecimientos con RUCs, de los cuales el 23,04% se concentra en el comercio, el 19,23% en el sector transporte y almacenamiento, el 15,24% en el sector otras actividades de servicios, el 13,16% en el sector industrias manufactureras, etc.

Tabla 32. Establecimientos en la parroquia Augusto N. Martínez según actividad económica, en números, marzo 2024

Actividad económica	Nro. establecimientos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	69	3,98%
Industrias manufactureras	228	13,16%
Distribución de agua	3	0,17%
Construcción	43	2,48%
Comercio y reparación de vehículos	399	23,04%
Transporte y almacenamiento	333	19,23%
Actividades de alojamiento y de servicios de comidas	49	2,83%
Información y comunicación	5	0,29%
Actividades financieras y de seguros	3	0,17%
Actividades inmobiliarias	52	3,00%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	157	9,06%

Actividades de servicios administrativos y de apoyo	28	1,62%
Administración pública y defensa	5	0,29%
Enseñanza	21	1,21%
Salud	46	2,66%
Artes, entretenimiento y recreación	18	1,04%
Otras actividades de servicios	264	15,24%
Actividades de los hogares como empleadores	1	0,06%
Actividades de organizaciones	1	0,06%
Por definir	7	0,40%
Total general	1.732	100,00%

Fuente: Servicios de Rentas Internas, marzo 2024.

Elaboración: Equipo Consultor.

La tabla proporciona una instantánea de la diversificación económica en la parroquia Martínez, reflejando su transición de una economía rural centrada en la agricultura hacia una economía más urbana y diversificada. A medida que la comunidad se acerca a la cabecera cantonal, se observa un cambio en la estructura económica, donde la agricultura, ganadería y actividades relacionadas ya no son predominantes. En su lugar, emergen sectores como comercio, transporte, servicios profesionales y técnicos, reflejando una adaptación a las oportunidades económicas urbanas. Esta transformación sugiere una mayor integración con la actividad económica de la cabecera cantonal y una transición hacia actividades económicas complementarias más relacionadas con los oficios y servicios urbanos.

Bio-negocios y Bio-emprendimientos

En la parroquia Martínez del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se evidencia una interesante dinámica de transición, donde lo rural y lo urbano convergen de manera singular. A pesar de este proceso de cambio, Martínez conserva importantes remanentes de su patrimonio rural en zonas semi pobladas, donde se encuentran aún vestigios de páramos, quebradas con bosques nativos y parcelas de producción que mantienen arraigadas prácticas agrícolas tradicionales.

Este contexto presenta una rica oportunidad para el desarrollo de bionegocios, entendidos como aquellos negocios que basan su actividad en el uso sostenible de la biodiversidad. Según la Corporación Andina de Fomento (CAF, 2023), los bionegocios representan una vía crucial para fomentar el desarrollo rural sostenible. En este sentido, Martínez podría capitalizar sus recursos naturales de manera responsable, armonizando así la actividad económica con la conservación del entorno.

Paralelamente, los bioemprendimientos también emergen como una posibilidad prometedora en la región. Definidos por el Ministerio del Ambiente como iniciativas orientadas al uso sustentable de la biodiversidad, los bioemprendimientos aún no han sido formalmente registrados en Martínez. Sin embargo, esto no niega la existencia de una oportunidad latente para su desarrollo, aprovechando las potencialidades naturales del territorio.

El registro formal y el impulso de estas iniciativas podrían representar un cambio significativo para la parroquia. Además de generar beneficios económicos para la comunidad local, la implementación de bionegocios y bioemprendimientos podría contribuir de manera sustancial a la conservación del patrimonio natural de Martínez, fortaleciendo así su identidad y su desarrollo sostenible en el tiempo.

Cadena de valor

En la parroquia Martínez, la actividad económica se diversifica en diversos sectores, según se refleja en la tabla proporcionada. Aunque la avicultura representa un componente significativo, con un total de establecimientos no precisado en la tabla, otras actividades también juegan un papel importante en la economía local. Por ejemplo, las industrias manufactureras, el comercio y reparación de vehículos, así como el transporte y almacenamiento, emergen como sectores destacados en términos de cantidad de establecimientos y porcentaje de participación en la actividad económica total. Además, actividades como la construcción, los servicios de alojamiento y comidas, y las actividades profesionales, científicas y técnicas también tienen presencia en la parroquia, aunque en menor medida en comparación con los sectores mencionados anteriormente.

Considerando este panorama económico, es esencial comprender la dinámica de la cadena de valor en la parroquia Martínez. La definición de una cadena de valor implica entender cómo se generan y agregan valor a lo largo de los diferentes eslabones del proceso productivo. En este contexto, la diversificación de actividades económicas en la parroquia ofrece una oportunidad para identificar los eslabones clave en la cadena de valor y potenciar su desarrollo. Por ejemplo, si bien la avicultura es importante, no es la única actividad económica relevante.

El diseño de un esquema que permita definir la cadena de valor en la parroquia Martínez contribuirá a establecer estrategias para adquirir ventajas competitivas y potenciar la actividad económica en el territorio. Esto implica identificar las actividades económicas principales, evaluar los recursos naturales y humanos disponibles, analizar los procesos productivos, identificar a los actores involucrados, describir la infraestructura y los servicios disponibles, así como analizar los mercados y canales de distribución. Al comprender mejor la cadena de valor en la parroquia Martínez, será posible aprovechar eficazmente los recursos locales y desarrollar estrategias que impulsen el crecimiento económico sostenible en la región.

La estructura de costos en la agricultura familiar y campesina de la parroquia Martínez, donde el 61,73% de los gastos se destinan a plantulas y semillas, el 23,42% a plaguicidas, el 12,65% a fertilizantes, el 1,78% a jornales y el 0,42% a empaque, es un componente crucial en la comprensión de la cadena de valor local. Esta distribución de costos resalta la importancia de las plantulas y semillas, así como de los plaguicidas en el proceso productivo, indicando áreas clave para la optimización y eficiencia. Al diseñar un esquema que defina la cadena de valor, es esencial enfocarse en estrategias que reduzcan estos altos costos, como la implementación de técnicas agrícolas más eficientes o la adquisición de insumos a precios más competitivos. Asimismo, la baja inversión en

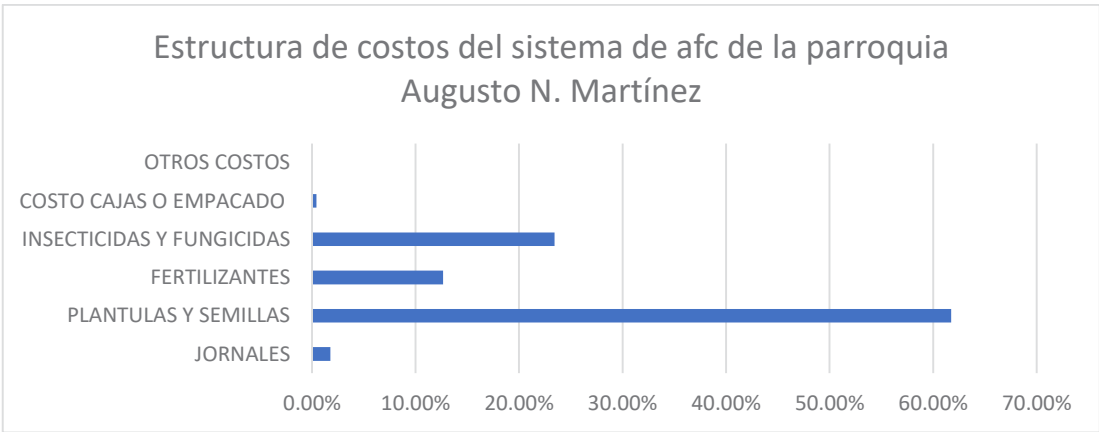
jornales y empackado sugiere oportunidades para mejorar la eficiencia laboral y agregar valor a los productos mediante un empaque más atractivo. Comprender y optimizar estos eslabones clave permitirá aprovechar mejor los recursos locales y desarrollar estrategias que impulsen el crecimiento económico sostenible en la parroquia Martínez.

Tabla 33. Estructura de costos en la agricultura familiar y campesina

JORNAL ES	COSTO PLANTULAS Y SEMILLAS	COSTO FERTILIZANTES	COSTO PLAGUICIDAS	EMPACAD O
1,78%	61,73%	12,65%	23,42%	0,42%

Fuente: Fichas de producción
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 46. Estructura de costos del sistema de AFC de la parroquia Augusto N. Martínez



Fuente: Fichas de producción
Elaborado por: Equipo Consultor

En el contexto de la cadena de valor para la crianza de cuyes en la parroquia Martínez, la alimentación es un factor clave. La tabla muestra que el 84,38% de la alimentación de los cuyes proviene de alfalfa, mientras que un 6,25% combina alfalfa con balanceados y un 9,38% utiliza alfalfa con afrecho. Este predominio de la alfalfa como principal insumo resalta su importancia en la dieta de los cuyes y su impacto en los costos y la eficiencia del proceso productivo. Optimizar el suministro y la calidad de la alfalfa puede ser crucial para mejorar la rentabilidad en la crianza de cuyes.

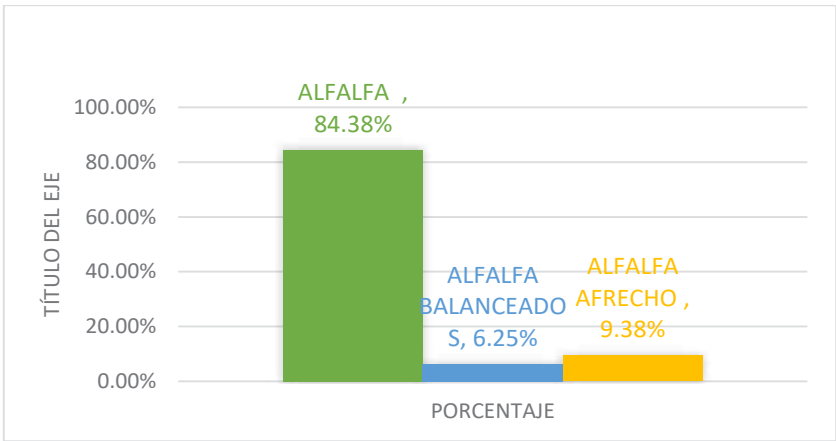
Tabla 34. Principales insumos para alimentación de cuyes

TIPO DE ALIMENTACIÓN	PORCENTAJE
ALFALFA	84,38%
ALFALFA BALANCEADOS	6,25%

ALFALFA AFRECHO	9,38%
-----------------	-------

Fuente: Fichas de producci3n
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 47. Principales insumos para alimentaci3n de cuyes



Agroecología

En la parroquia de Augusto N. Mart3nez, las pr3cticas agr3colas actuales se caracterizan por el uso indiscriminado de agroqu3micos y la comercializaci3n sin control, lo que ha llevado a una situaci3n ambientalmente insostenible. Es crucial promover la adopci3n de pr3cticas agroecol3gicas que reduzcan la dependencia de los agroqu3micos y fomenten sistemas agr3colas diversificados y resilientes. Adem3s, se debe establecer una regulaci3n adecuada para la comercializaci3n de agroqu3micos y la gesti3n de residuos agr3colas e industriales, junto con medidas para promover el manejo responsable de estos residuos.

En este contexto, la implementaci3n de sistemas agroecol3gicos puede ofrecer soluciones sostenibles al mejorar la salud del suelo, reducir la contaminaci3n ambiental y promover la biodiversidad. Esto implicar3a fomentar t3cnicas como la rotaci3n de cultivos, el manejo integrado de plagas y el uso de abonos org3nicos, lo que no solo beneficiar3a al medio ambiente, sino tambi3n a la salud de los agricultores y la calidad de los productos agr3colas.

Sin embargo, en el territorio de Augusto N. Mart3nez, prevalecen pr3cticas agr3colas depredadoras y un uso descontrolado de agroqu3micos. Por lo tanto, es esencial impulsar la transici3n hacia la agroecol3gia, promoviendo la conciencia sobre los impactos negativos de estas pr3cticas y brindando capacitaci3n y asistencia t3cnica a los agricultores para adoptar enfoques m3s sostenibles. Adem3s, es necesario identificar sectores comprometidos con pr3cticas agroecol3gicas y promover su participaci3n activa

en la implementación de sistemas agrícolas más respetuosos con el medio ambiente y socialmente responsables.

Tabla 35. Tipo de agricultura

TIPO DE AGRICULTURA	PORCENTAJE
CONVENCIONAL	93,18%
ORGÁNICA	6,82%

Fuente: Fichas de producción
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 48. Tipo de agricultura



Agricultura

La parroquia Augusto N. Martínez, ubicada en una región de gran potencial agrícola, según el último reporte de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) se observa que en la localidad se destacan cultivos como la cebada con 557,15 toneladas y el choclo con 613,13 toneladas. Estos datos proporcionan una visión general de la actividad agrícola en la zona y su contribución a la economía local.

La parroquia Augusto N. Martínez, según la ESPAC 2022 tuvo una producción de 557,15 toneladas de cebada y 613,13 de choclo, por destacar algunos de sus productos importantes.

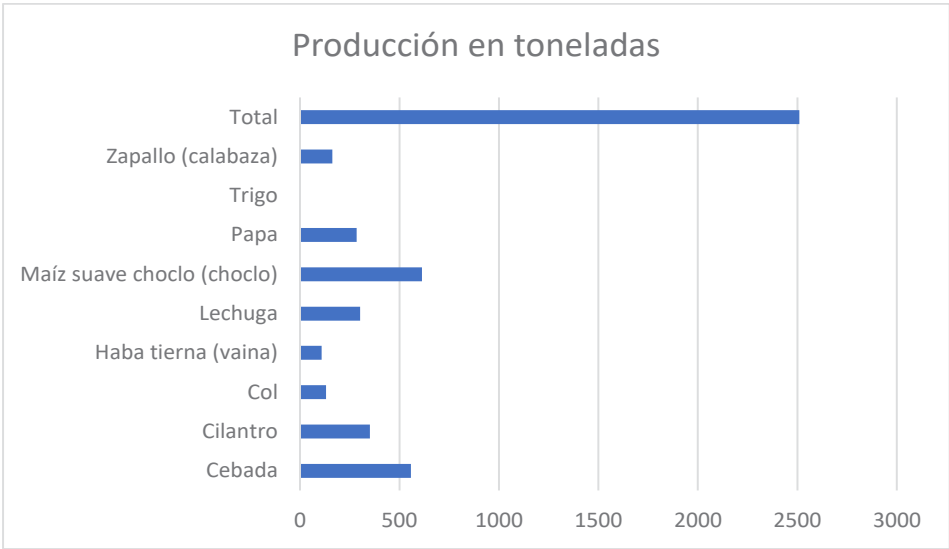
Tabla 36. Producción por tipo de cultivo en la parroquia Augusto N. Martínez en Toneladas, año 2022

Cultivo	Producción en toneladas
Cebada	557,15
Cilantro	350,61
Col	131,55
Haba tierna (vaina)	107,99
Lechuga	301,61

Maíz suave choclo (choclo)	613,13
Papa	284,59
Trigo	1,36
Zapallo (calabaza)	162,88
Total	2.510,87

Fuente: INEC, ESPAC 2022.

Figura 49. Producción por tipo de cultivo en la parroquia Augusto N. Martínez en Toneladas, año 2022



No obstante, a pesar de la notable producción, los agricultores de la parroquia se enfrentan a dificultades en términos de comercialización. Los precios de los productos agrícolas, como se refleja en la tabla 3, están sujetos a las fluctuaciones del mercado y, en muchos casos, son insuficientes para generar beneficios significativos para los agricultores. Por ejemplo, el precio promedio por kilogramo de cebada es de apenas 0,56 dólares, lo que subraya la necesidad de estrategias para mejorar la rentabilidad de la agricultura en la región.

Tabla 37. Precio promedio de mercado por tipo de cultivo en la parroquia Augusto N. Martínez, en dólares por kilogramo, periodo enero 2019-abril 2024

Cultivo	Precio promedio por kilogramo
Cebada	0,56
Cilantro	-
Col	0,14
Haba tierna (vaina)	0,36
Lechuga	0,19
Maíz suave choclo (choclo)	0,49
Papa	-
Trigo	-
Zapallo (calabaza)	-

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Sistema de Información Pública Agropecuaria, abril 2024.

La información obtenida de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) se complementa con las fichas de predicción levantadas en el territorio por el grupo consultor. Estas fichas proporcionan datos detallados sobre la producción agrícola en la parroquia Augusto N. Martínez, lo que permite un análisis más completo y preciso de este componente económico productivo. La combinación de ambas fuentes de información proporciona una visión integral de la actividad agrícola en la zona, permitiendo identificar tendencias, desafíos y oportunidades para el desarrollo agrícola sostenible en la comunidad.

Tabla 38. Ficha de producción de la AFC de la parroquia Martínez

IDEAR CONSULTORES														
ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL														
FICHA DE REGISTRO DE PRODUCCION MARTINEZ 2024														
NRO PERSONAS DEL HOGAR QUE INTERVIENEN EN LA PRODUCCION	SUP. DE PRODUCCION (HECTAREAS)	TIPO DE AGRICULTURA		JORNALES	PLANTULAS	FERTILIZANTES	PLAGUICIDAS	CAJAS O EMPACADO (USDUI)	OTROS COSTOS	DESTINO DE LA PRODUCCION % MERCADO				
		ORGANICA	CONVENCIONAL							LOCAL	NACIONAL	EXPORTACION	AUTOCONSUMO	
2	850		x	\$ -	\$ 60,00	\$ -	\$ 50,00	\$ 2,50	\$ -	75	0%	0%	0%	25%
2	850		x	\$ -	\$ 100,00	\$ -	\$ 50,00	\$ 2,50	\$ -	75	0%	0%	0%	25%
2	1200		x	\$ -	\$ 2.400,00	\$ 90,00	\$ 50,00	\$ 15,00	\$ -	90	0%	0%	0%	10%
3	5000		x	\$ -	\$ 20,00	\$ 50,00	\$ 150,00	\$ 10,00	\$ -	95	0%	0%	0%	5%
1	3000		x	\$ -	\$ 100,00	#####	\$ 100,00	\$ 5,00	\$ -	95	0%	0%	0%	5%
2	3000		x	\$ -	\$ 20,00	\$ -	\$ 20,00	\$ 10,00	\$ -	100	0%	0%	0%	0%
2	14000		x	\$ 30,00	\$ 60,00	\$ -	\$ 124,00	\$ 30,00	\$ -	90	0%	0%	0%	10%
2	7000		x	\$ -	\$ 50,00	\$ 20,00	\$ 10,00	\$ 20,00	\$ -	100	0%	0%	0%	0%
3	8000		x	\$ -	\$ 30,00	\$ 50,00	\$ 80,00	\$ 20,00	\$ -	90	0%	0%	0%	10%
2	5000		x	\$ -	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ 40,00	\$ 10,00	\$ -	75	0%	0%	0%	25%
1	1000		x	\$ -	\$ 15,00	\$ -	\$ 32,00	\$ 10,00	\$ -	50	0%	0%	0%	50%
1	2000		x	\$ 30,00	\$ 20,00	\$ 50,00	\$ 150,00	\$ -	\$ -	100	0%	0%	0%	0%
2	800		x	\$ -	\$ 30,00	\$ -	\$ 25,00	\$ 5,00	\$ -	75	0%	0%	0%	25%
3	2000		x	\$ -	\$ 60,00	\$ 20,00	\$ 100,00	\$ -	\$ -	90	0%	0%	0%	10%
1	700		x	\$ -	\$ 25,00	\$ -	\$ 15,00	\$ 5,00	\$ -	75	0%	0%	0%	25%
3	1000		x	\$ 15,00	\$ 500,00	\$ 28,00	\$ 28,00	\$ 30,00	\$ -	75	0%	0%	0%	25%
2	2000		x	\$ -	\$ 200,00	\$ 20,00	\$ 100,00	\$ 25,00	\$ -	100	0%	0%	0%	0%
2	500		x	\$ -	\$ 50,00	\$ -	\$ 25,00	\$ 5,00	\$ -	90	0%	0%	0%	10%
2	850		x	\$ -	\$ 25,00	\$ 20,00	\$ 15,00	\$ 5,00	\$ -	75	0%	0%	0%	25%

2	1000		x	\$ 15,00	\$ 25,00	\$ 70,00	\$ 80,00	\$ 10,00	\$ -	100	0%	0%	0%	0%
1	500		x	\$ -	\$ 200,00	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ 2,00	\$ -	50	0%	0%	0%	50%
1	500		x	\$ -	\$ 150,00	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ 2,00	\$ -	50	0%	0%	0%	50%
3	3400		x	\$ 30,00	\$ 1.500,00	\$ 50,00	\$ 100,00	\$ 5,00	\$ -	90	0%	0%	0%	10%
2	2100		x	\$ -	\$ 30,00	\$ 50,00	\$ 60,00	\$ 15,00	\$ -	90	0%	0%	0%	10%
1	1000		x	\$ -	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ 40,00	\$ 5,00	\$ -	95	0%	0%	0%	5%
2	2000		x	\$ -	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ 60,00	\$ 10,00	\$ -	100	0%	0%	0%	0%
2	3500		x	\$ 15,00	\$ 60,00	\$ 50,00	\$ 120,00	\$ 20,00	\$ -	95	0%	0%	0%	5%
2	850		x	\$ -	\$ 10,00	\$ -	\$ 25,00	\$ 5,00	\$ -	50	0%	0%	0%	50%
2	1000		x	\$ -	\$ 25,00	\$ -	\$ 40,00	\$ 10,00	\$ -	80	0%	0%	0%	20%
2	1750		x	\$ -	\$ 40,00	\$ 30,00	\$ 20,00	\$ 10,00	\$ -	100	0%	0%	0%	0%
3	7000		x	\$ -	\$ 30,00	\$ 40,00	\$ 15,00	\$ 25,00	\$ -	90	0%	0%	0%	10%
3	7000		x	\$ -	\$ 50,00	\$ 40,00	\$ 15,00	\$ 30,00	\$ -	90	0%	0%	0%	10%
1	900		x	\$ -	\$ 50,00	\$ -	\$ 40,00	\$ 5,00	\$ -	90	0%	0%	0%	10%
2	2000		x	\$ -	\$ 20,00	\$ 50,00	\$ 100,00	\$ 20,00	\$ -	100	0%	0%	0%	0%
1	850		x	\$ -	\$ 10,00	\$ -	\$ 40,00	\$ 2,50	\$ -	50	0%	0%	0%	50%
2	3500		x	\$ 30,00	\$ 60,00	#####	\$ 60,00	\$ 25,00	\$ -	80	0%	0%	0%	20%
3	5000		x	\$ -	\$ 40,00	\$ 60,00	\$ 80,00	\$ 20,00	\$ -	90	0%	0%	0%	10%
1	1500		x	\$ -	\$ 30,00	\$ -	\$ 80,00	\$ 10,00	\$ -	80	0%	0%	0%	20%
2	1000		x	\$ -	\$ 20,00	\$ -	\$ 40,00	\$ 10,00	\$ -	80	0%	0%	0%	20%
2	800		x	\$ -	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ 50,00	\$ 5,00	\$ -	75	0%	0%	0%	25%

Agricultura familiar y campesina

La agricultura en la parroquia Augusto N. Martínez se posiciona como un componente significativo en su tejido económico, representando aproximadamente el 17% de la población económicamente activa, según datos del Censo 2022. Este sector abarca tanto la agricultura familiar campesina AFC, como otros modelos empresariales, destacando su importancia para el sustento de la comunidad y el desarrollo económico local.

La tabla proporciona un desglose detallado de las personas dedicadas a la agricultura en comparación con otras actividades productivas en la parroquia. De los 4,135 habitantes económicamente activos registrados en el censo, 693 personas están involucradas en actividades agrícolas. Este grupo representa el 17% de la población activa, mientras que el 83% restante está empleado en diversas actividades productivas fuera del ámbito agrícola.

Tabla 39. Número de personas dedicadas a la agricultura familiar y campesina en la parroquia Augusto N. Martínez, Censo 2022

Descripción	Nro. de personas	%
Agricultura	693	17%
Otras actividades productivas	3.442	83%
PEA	4.135	100%

Fuente: INEC, Censo 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor

La AFC se define según el artículo 28 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales como una modalidad productiva agropecuaria que implica una forma de vida y una realidad cultural, caracterizada por su limitado acceso a la tierra y al capital, el uso predominante de mano de obra familiar, la vinculación al mercado mediante la venta de productos y la diversificación de actividades generadoras de ingreso en el hogar.

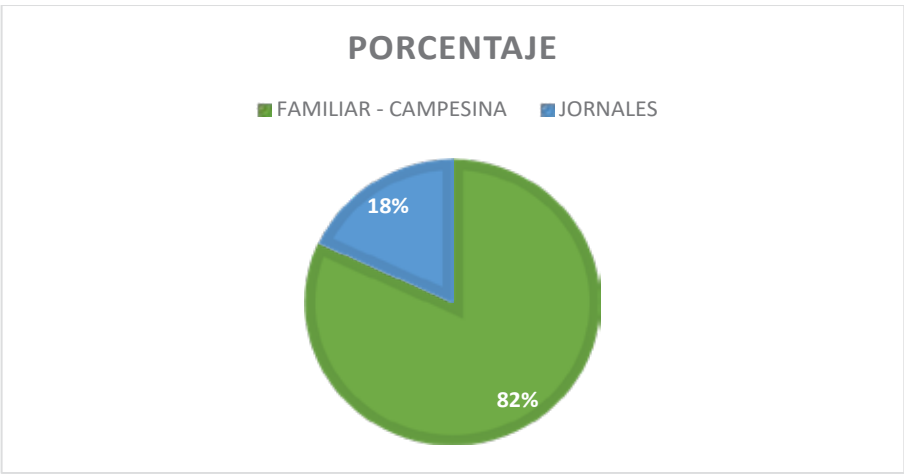
La parroquia Martínez, ubicada en la provincia de Tungurahua, destaca por su actividad agrícola, siendo una parte significativa de su población económicamente activa la que se dedica a esta labor. Según datos del Censo 2022, el 17% de la población activa de la parroquia se dedica a la agricultura. Dentro de este sector, el 81.82% corresponde a la Agricultura Familiar Campesina (AFC), según las fichas de producción recolectadas por el equipo consultor para el diagnóstico económico productivo.

Tabla 40. Modalidad Productiva

MODALIDAD PRODUCTIVA	PORCENTAJE
FAMILIAR - CAMPESINA	81,82%
OTRA MODALIDAD	18,18%

Fuente: Fichas de Producción
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 50. Modalidad Productiva



Recursos turísticos

Augusto N. Martínez, parroquia rural del cantón Ambato, en la provincia de Tungurahua, posee un potencial turístico significativo que aún no ha sido completamente desarrollado. Aunque existen atractivos naturales notables, como las 14 quebradas con especies forestales y aves locales, así como reductos de páramos, montañas, y de ser parte del trayecto del camino real, la falta de proyección dificulta su pleno aprovechamiento. A pesar de contar con algunos locales de comida típica y puntos de interés, como parques centrales y estadios, que podrían atraer visitantes durante eventos deportivos, la oferta turística es limitada y no se ha desarrollado adecuadamente.

En la comunidad Calhua, donde reside una comunidad indígena, comienza un sendero que atraviesa paisajes atractivos cercanos a los páramos de la parroquia. Asimismo, la región cuenta con miradores importantes en varios sectores del cantón Ambato. Por otro lado, el sector de La Quigo destaca por sus cultivos y frutales, los cuales podrían integrarse al turismo con una planificación adecuada, además se observa una falta de capitalización de las festividades populares y tradicionales locales, como las fiestas religiosas y celebraciones como el Año Nuevo, el Día de la Madre y las fiestas patronales de los distintos caseríos. Esta falta de promoción y organización representa una oportunidad perdida para atraer turistas y generar ingresos para las familias locales.

A pesar de los desafíos, el turismo podría ser un complemento importante para la economía local. Para aprovechar este potencial, es necesario desarrollar una estrategia de promoción turística que destaque los atractivos naturales y culturales de la región, así como mejorar la infraestructura y los servicios turísticos disponibles. La diversificación de la oferta turística y la colaboración entre actores locales son clave para impulsar el desarrollo turístico sostenible en la Parroquia Augusto N. Martínez.

Industria y Empresa

La Parroquia Augusto N. Martínez exhibe un paisaje empresarial incipiente, según datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros recopilados hasta marzo de 2024. En este período, se identificaron 9 empresas activas en la localidad, representando sectores industriales y servicios empresariales. Entre estas empresas, destacan nombres como la Compañía de Fabricación de Calzado Luigi Valdini Santluigi Cía. Ltda.,

Casmaguz Transportes de Carga Castro Mayorga Guzmán Cía. Ltda. y Granja Avícola Lara Hermanos "Avilarhnos" Cía. Ltda entre otros.

Según la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la parroquia Augusto N. Martínez se registran 9 compañías activas a marzo 2024.

Tabla 41. Empresas activas en la parroquia Augusto N. Martínez, marzo 2024

RUC	NOMBRE
1890153905001	COMPAÑIA DE FABRICACION DE CALZADO LUIGI VALDINI SANTLUIGI CIA. LTDA.
1891724876001	CASMAGUZ TRANSPORTES DE CARGA CASTRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA.
1891779484001	GRANJA AVICOLA LARA HERMANOS "AVILARHNOS" CIA.LTDA.
1891810529001	TGT S.A.S.
1891810755001	1800 LAPTOPS S.A.S.
1891811106001	SIERRAGRO BIOSECURITY, NUTRITION & VETERINARY SOLUTIONS S.A.S.
1891777023001	SANTEELTRANS CIA.LTDA.
1891777376001	ARFATEXCIA C.L.
1891808395001	TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA SAN VICENTE AUSTOMARTINEZ S.A.

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, marzo 2024.
Elaboración: Equipo Consultor.

Productos y Mercados Locales, nacionales y globales

En la parroquia Augusto N. Martínez, la economía experimenta una transición notable de lo rural a lo urbano, lo que se refleja en una composición heterogénea de productos. Los principales productos locales abarcan tanto el ámbito agrícola como el sector de servicios, marcando así la diversidad económica del área.

En el sector agrícola, aparte de la agroindustria centrada en la avicultura, las familias locales se dedican principalmente a la producción de una variedad de productos agrícolas. Esta diversificación agrícola se refleja en una amplia gama de cultivos registrados, desde convencionales hasta orgánicos, con diferentes niveles de inversión y destinos de venta.

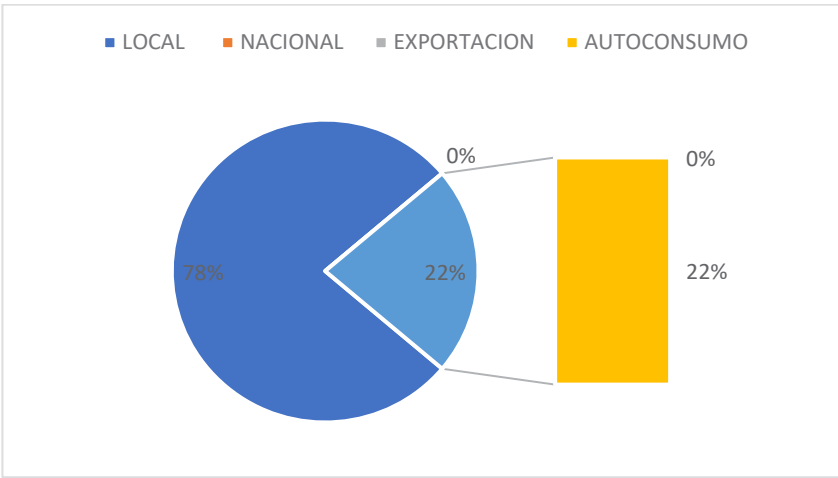
El registro detallado de la producción agrícola muestra una variedad de cultivos, con diferentes niveles de inversión y destinos de venta. Por ejemplo, se observa la producción convencional de cultivos como el maíz y el trigo, destinados principalmente al mercado local.

Tabla 42. Destino de la producción de la AFC de la parroquia Martínez

DESTINO DE LA PRODUCCIÓN	PORCENTAJE
LOCAL	77,67%
NACIONAL	0,00%
EXPORTACION	0,00%
AUTOCONSUMO	22,33%

Fuente: Fichas de Producción
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 51. Destino de la producción de la AFC de la parroquia Martínez



La producción de cuyes revela una producción importante en las familias de la localidad, su producción principalmente destinada al autoconsumo y a un mercado local limitado. Aunque hay criadores, sus ventas son mínimas y no cuentan con una red de comercialización establecida.

La tabla muestra que el promedio de cuyes en las granjas es de 35, mientras que la mediana es de 30. Esto sugiere que, aunque el número típico de cuyes en la mayoría de las granjas es 30, algunas granjas tienen un número significativamente mayor, lo que eleva el promedio a 35.

Tabla 43. Cuyes en Granja

VALORES RESUMIDOS POR	CUYES EN GRANJA
PROMEDIO	35
MEDIANA	30

Fuente: Fichas de Producción
Elaborado por: Equipo Consultor

La distribución de la producción de cuyes en la parroquia Martínez destaca que el 75,12% se destina a los mercados, subrayando la importancia de la comercialización externa en la economía local. El autoconsumo representa el 12,69%, lo que muestra que una parte significativa de la producción se utiliza para la alimentación propia de los productores. No se registra ninguna venta a restaurantes, indicando una oportunidad de mercado no aprovechada. Las pérdidas por muerte natural son del 12,19%, señalando un área crítica que requiere atención para mejorar la eficiencia y reducir pérdidas en la producción de cuyes.

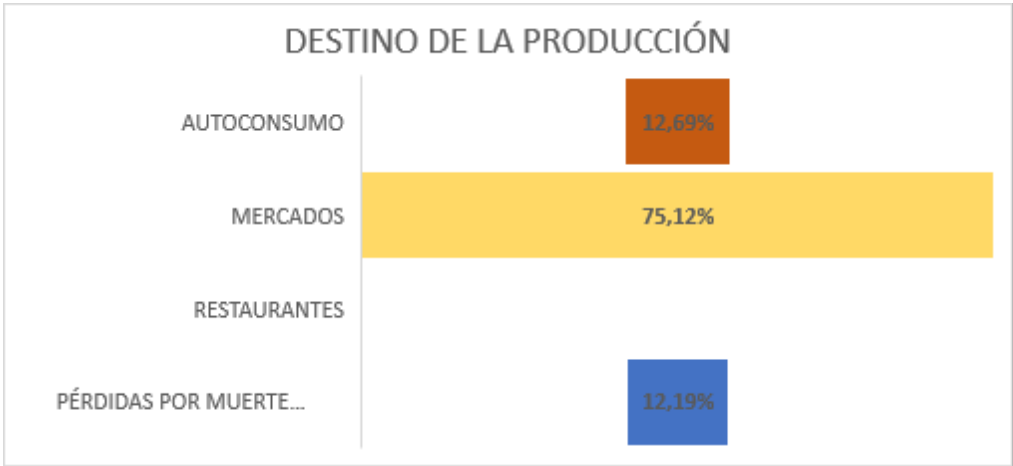
Tabla 44. Destino de la producción rubro Cuyes

DESTINO DE LA PRODUCCIÓN	PORCENTAJE
AUTOCONSUMO	12,69%

MERCADOS	75,12%
RESTAURANTES	0,00%
PÉRDIDAS POR MUERTE NATURAL	12,19%

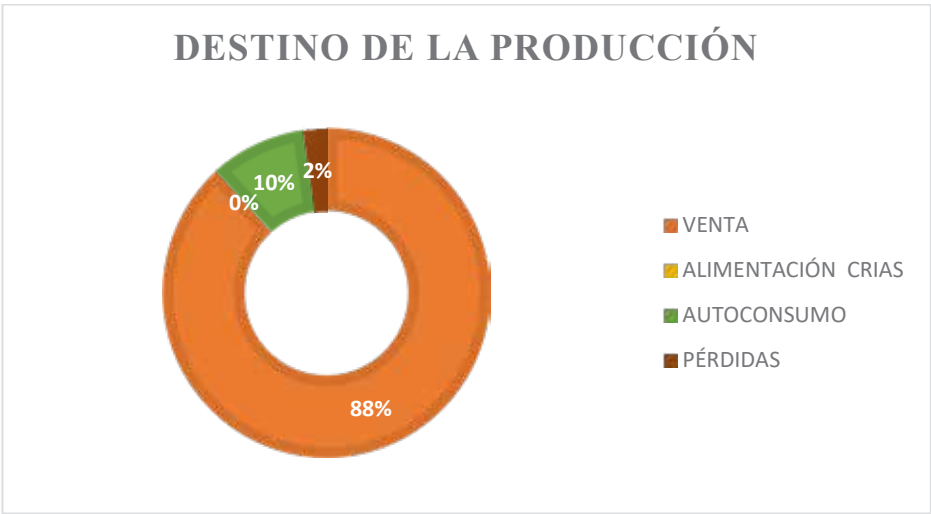
Fuente: Fichas de Producción
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 52. Destino de la producción



La producción ganadera es muy reducida, íntegramente orientada a la producción de leche es igualmente marginal, con ingresos mínimos obtenidos de la venta a nivel local. La falta de infraestructura y una red de comercialización local dificultan la expansión de este mercado. La distribución de nuestra producción revela que el 88.28% se destina a la venta, destacando la oportunidad de fortalecer estrategias comerciales. Aunque la alimentación del ganado vacuno y el autoconsumo representan porcentajes bajos, es esencial vigilar estas áreas para adaptarnos a cambios. Además, abordar las pérdidas es crucial para optimizar la eficiencia.

Figura 53. Destino de la producción



En general, la producción agrícola y pecuaria se dirige principalmente al mercado local y nacional, con una parte menor destinada a la exportación. Los servicios, principalmente la mano de obra no calificada, calificada y profesional, se derivan hacia la cabecera cantonal, mientras que la falta de una red local de comercialización hace que los productos agrícolas se canalicen hacia los centros de comercio de la ciudad de Ambato. Esta situación se refleja en los datos obtenidos en las tablas mencionadas.

Medios de producción sostenibles

La introducción de prácticas y costumbres impulsadas por la lógica del mercado ha tenido un impacto significativo en la economía local, pero a menudo a expensas de la conservación ambiental. El aumento de sistemas de producción industriales y el uso agresivo de agroquímicos, junto con la intervención en áreas naturales como laderas y páramos, ha provocado la disminución de la biodiversidad local. Lamentablemente, la adopción de prácticas sostenibles ha sido escasa en la región, y la terminología de "medios de producción sostenibles" apenas se menciona en la dinámica económica local. Es urgente que se promuevan iniciativas que fomenten la educación ambiental y la transición hacia una economía local más sostenible, que priorice la conservación y reduzca el impacto ambiental de las actividades productivas.

1.2.4.2 Empleo

Indicadores básicos de empleo

Según el Censo 2022, en la parroquia Augusto N. Martínez el 76,33% de la población, es decir, 6.468 habitantes, se encuentra en edad de trabajar (PET). De un total de 8.474 habitantes, el 23,67% corresponde a la población menor de 15 años, con 2.006 personas.

Tabla 45. Población en edad de trabajar de la parroquia Augusto N. Martínez, año 2022

Descripción	Nro. de habitantes	%
Población menor de 15 años	2.006	23,67%
Población en edad de trabajar (PET)	6.468	76,33%
Población de Augusto N. Martínez	8.474	100,00%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Consultor.

Dentro de la PET, el 63,93% pertenece a la población económicamente activa (PEA), lo que equivale a 4.135 habitantes. Por otro lado, el 36,07%, es decir, 2.333 personas, conforman la población económicamente inactiva (PEI).

Tabla 46. Población en Económicamente Activa de la parroquia Augusto N. Martínez, año 2022

Descripción	Nro. de habitantes	%
Población Económicamente Activa (PEA)	4.135	63,93%
Población Económicamente Inactiva (PEI)	2.333	36,07%

Población en edad de trabajar (PET)	6.468	100,00%
-------------------------------------	-------	---------

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

Adicionalmente, el 7,64% de la PEA se encuentra en situación de desempleo, lo que representa a 316 personas que no están afiliadas al IESS ni cuentan con un empleo con beneficios legales. Del total de la PEA, el 31,78% tiene empleo pleno (1.314 habitantes) y el 60,58% está subempleado (2.505 habitantes).

Tabla 47. Distribución de la PEA por tipo de la parroquia Augusto N. Martínez, año 2022

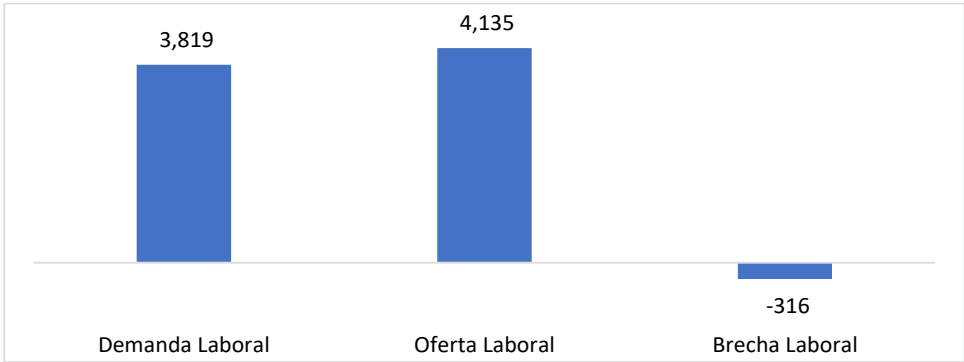
Descripción	Nro. de habitantes	%
Empleo pleno	1.314	31,78%
Subempleados	2.505	60,58%
Desempleados	316	7,64%
Población Económicamente Inactiva (PEA)	4.135	100,00%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

Mercado laboral

La demanda laboral la componen las personas ocupadas, la oferta laboral población económicamente activa (PEA) y la brecha laboral es la diferencia entre la demanda y la oferta laboral, un valor negativo indica que existen personas que se encuentran buscando un empleo. En el caso de la parroquia Augusto N. Martínez se registran 316 personas que no tienen empleo es decir que existe brecha laboral negativa.

Figura 54. Mercado Laboral en la parroquia Augusto N. Martínez, en número de personas, año 2022



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

Especialización económica de la población

Según el Censo 2022, la parroquia Augusto N. Martínez muestra una especialización económica diversificada, con una notable predominancia en las actividades manufactureras, que representan el 23,27% de la población ocupada en la localidad. La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son la segunda rama económica más significativa, con una participación del 18,12%. Además, el comercio al por mayor y al por menor, incluyendo la reparación de vehículos automotores y motocicletas, constituye el 16,42% de las actividades económicas, seguido por la construcción con un 8,84% y el transporte y almacenamiento con un 6,38%. Estos sectores indican las principales áreas de empleo y desarrollo económico en la parroquia, subrayando la importancia de las industrias manufactureras y agrícolas.

Tabla 48. Especialización de la población de la parroquia Augusto N. Martínez por rama económica, año 2022

Rama Económica	Frecuencia	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	693	18,12%
Explotación de minas y canteras	3	0,08%
Industrias manufactureras	890	23,27%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	12	0,31%
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento	9	0,24%
Construcción	338	8,84%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	628	16,42%
Transporte y almacenamiento	244	6,38%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	121	3,16%
Información y comunicación	20	0,52%
Actividades financieras y de seguros	41	1,07%
Actividades inmobiliarias	10	0,26%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	91	2,38%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	80	2,09%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	126	3,29%
Enseñanza	134	3,50%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	152	3,97%
Artes, entretenimiento y recreación	13	0,34%
Otras actividades de servicios	82	2,14%
Actividades de los hogares como empleadores	70	1,83%
Se ignora	68	1,78%
Total	3.825	100,00 %

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.

Otras ramas económicas relevantes incluyen las actividades de alojamiento y de servicio de comidas (3,16%), la administración pública y defensa (3,29%), y las actividades de atención de la salud humana y de asistencia social (3,97%). La enseñanza también ocupa un lugar importante con un 3,50% de participación. Las actividades profesionales, científicas y técnicas, aunque representan un menor porcentaje (2,38%), destacan por su

especialización. Este panorama de especialización económica refleja la diversidad de la estructura laboral en Augusto N. Martínez, abarcando desde la manufactura y la agricultura hasta servicios esenciales como salud y educación.

En cuanto a la distribución de la población por ocupación o tarea realizada, el Censo 2022 revela que los agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos constituyen el 10,56% de la fuerza laboral, seguidos por los albañiles con un 5,07%. Los zapateros y afines representan el 4,16%, mientras que los comerciantes de tiendas comprenden el 3,97% y los conductores de automóviles, taxis y camionetas el 3,92%. Estas ocupaciones principales reflejan la prevalencia de trabajos manuales y de servicios directos en la comunidad, indicando una economía con una fuerte base en la agricultura y la manufactura.

Además, los asistentes de venta de tiendas y almacenes representan el 3,37% de la fuerza laboral, los sastres, modistos y afines el 2,93%, y los operadores de máquinas para la fabricación de calzado el 2,77%. Los limpiadores y asistentes domésticos constituyen el 2,46%, y los peones de explotaciones agrícolas el 2,33%.

Tabla 49. Especialización de la población de la parroquia Augusto N. Martínez por ocupación o tarea realizada, año 2022

Ocupación o tarea que realiza	Frecuencia	%
Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos	404	10,56%
Albañiles	194	5,07%
Zapateros y afines	159	4,16%
Comerciantes de tiendas	152	3,97%
Conductores de automóviles, taxis y camionetas	150	3,92%
Asistentes de venta de tiendas y almacenes	129	3,37%
Sastres, modistos, peleteros y sombrereros	112	2,93%
Operadores de máquinas para la fabricación de calzado y afines	106	2,77%
Limpiadores y asistentes domésticos	94	2,46%
Peones de explotaciones agrícolas	89	2,33%
Se ignora	84	2,20%
Costureros, bordadores y afines	74	1,93%
Peones de la industria manufacturera no clasificados bajo otros epígrafes	67	1,75%
Vendedores ambulantes (excluyendo comida)	67	1,75%
Avicultores y trabajadores calificados de la avicultura	65	1,70%
Peones de la construcción de edificios	63	1,65%
Vendedores de quioscos y de puestos de mercado	54	1,41%
Criadores de ganado	53	1,39%
Operadores de máquinas de coser	49	1,28%
Mecánicos y reparadores de vehículos de motor	47	1,23%
Cocineros	41	1,07%
Profesores de enseñanza secundaria	39	1,02%
Contables	39	1,02%
Conductores de autobuses y tranvías	39	1,02%
Conductores de camiones pesados	38	0,99%
Ebanistas y afines	37	0,97%

Panaderos, pasteleros y confiteros	34	0,89%
Representantes comerciales	32	0,84%
Empleados de control de abastecimientos e inventario	31	0,81%
Profesionales de nivel medio de enfermería	30	0,78%
Peones de explotaciones ganaderas	30	0,78%
Electricistas de obras y afines	29	0,76%
Abogados	28	0,73%
Policías	27	0,71%
Maestros de enseñanza primaria	25	0,65%
Agricultores y trabajadores calificados de plantaciones de árboles y arbustos	25	0,65%
Limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos	25	0,65%
Guardianes de protección	24	0,63%
Ocupaciones elementales no clasificadas bajo otros epígrafes	23	0,60%
Operadores de máquinas para elaborar alimentos y productos afines	22	0,58%
Agricultores y trabajadores calificados de huertas, invernaderos, viveros y jardines	21	0,55%
Pintores y empapeladores	21	0,55%
Empacadores manuales	21	0,55%
Ayudantes de cocina	21	0,55%
Cajeros y expendedores de billetes	20	0,52%
Cocineros de comidas rápidas	20	0,52%
Médicos generales	19	0,50%
Soldadores y oxicortadores	17	0,44%
Profesores de universidades y de la enseñanza superior	16	0,42%
Empleados de contabilidad y cálculo de costos	15	0,39%
Vendedores puerta a puerta	15	0,39%
Camareros de mesas	14	0,37%
Carpinteros de armar y de obra blanca	14	0,37%
Productores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias mixtas cuya producción se destina al mercado	13	0,34%
Herramientistas y afines	13	0,34%
Carniceros, pescaderos y afines	13	0,34%
Directores generales y gerentes generales	12	0,31%
Médicos especialistas	12	0,31%
Profesionales de enfermería	12	0,31%
Técnicos de laboratorios médicos	12	0,31%
Oficiales de préstamo y créditos	12	0,31%
Conserjes	12	0,31%
Lavanderos y planchadores manuales	12	0,31%
Peones de carga	12	0,31%
Directores de industrias manufactureras	11	0,29%
Dentistas	11	0,29%
Maestros preescolares	11	0,29%
Secretarios administrativos y ejecutivos	11	0,29%
Mensajeros, mandaderos, maleteros y repartidores	11	0,29%
Tenedores de libros	10	0,26%
Especialistas en tratamiento de belleza y afines	10	0,26%
Barnizadores y afines	10	0,26%
Suboficial de las fuerzas armadas	9	0,24%
Arquitectos	9	0,24%

Oficinistas generales	9	0,24%
Secretarios (generales)	9	0,24%
Empleados de servicios estadísticos, financieros y de seguros	9	0,24%
Cuidadores de niños	9	0,24%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilios	9	0,24%
Agentes de inmobiliarios	8	0,21%
Revisores y cobradores de los transportes públicos	8	0,21%
Peluqueros	8	0,21%
Mecánicos y reparadores de máquinas agrícolas e industriales	8	0,21%
Tapiceros, colchoneros y afines	8	0,21%
Gerentes de comercios al por mayor y al por menor	7	0,18%
Ingenieros civiles	7	0,18%
Diseñadores gráficos y multimedia	7	0,18%
Profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	7	0,18%
Agentes de la administración pública para la aplicación de la ley y afines no clasificados bajo otros epígrafes	7	0,18%
Entrenadores instructores y árbitros de actividades deportivas	7	0,18%
Vendedores ambulantes de productos comestibles	7	0,18%
Mecánicos y ajustadores electricistas	7	0,18%
Operadores de máquinas de movimiento de tierra y afines	7	0,18%
Lavadores de vehículos	7	0,18%
Profesionales religiosos	6	0,16%
Trabajadores de los cuidados personales en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	6	0,16%
Agricultores y trabajadores calificados de cultivos mixtos	6	0,16%
Montadores de estructuras metálicas	6	0,16%
Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho	6	0,16%
Operadores de máquinas de tratamiento de pieles y cueros	6	0,16%
Peones de explotación de cultivos mixtos y ganaderos	6	0,16%
Peones de obras públicas y mantenimiento	6	0,16%
Ingenieros industriales y de producción	5	0,13%
Veterinarios	5	0,13%
Dentistas auxiliares y ayudantes de odontología	5	0,13%
Organizadores de conferencias y eventos	5	0,13%
Instructores de educación física y actividades recreativas	5	0,13%
Trabajadores pecuarios de subsistencia	5	0,13%
Chapistas y caldereros	5	0,13%
Instaladores y reparadores en tecnología de la información y las comunicaciones	5	0,13%
Operadores de telares y otras máquinas tejedoras	5	0,13%
Conductores de motocicletas	5	0,13%
Directores de servicios de educación	4	0,10%
Gerentes de sucursales de bancos, de servicios financieros y de seguros	4	0,10%
Ingenieros electricistas	4	0,10%
Diseñadores de productos y de prendas	4	0,10%
Fisioterapeutas	4	0,10%
Analistas de gestión y organización	4	0,10%
Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	4	0,10%
Analistas de sistemas	4	0,10%
Psicólogos	4	0,10%

Periodistas	4	0,10%
Electrotécnicos	4	0,10%
Supervisores de industrias manufactureras	4	0,10%
Diseñadores y decoradores de interior	4	0,10%
Cobradores y afines	4	0,10%
Expendedores de gasolineras	4	0,10%
Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes	4	0,10%
Fontaneros e instaladores de tuberías	4	0,10%
Operarios de la conservación de frutas, legumbres, verduras y afines	4	0,10%
Operadores de plantas y máquinas de productos químicos	4	0,10%
Operadores de máquinas de preparación de fibras, hilado y devanado	4	0,10%
Ensambladores de maquinaria mecánica	4	0,10%
Químicos	3	0,08%
Ingenieros mecánicos	3	0,08%
Dietistas y nutricionistas	3	0,08%
Desarrolladores de software	3	0,08%
Músicos, cantantes y compositores	3	0,08%
Operadores de incineradores, instalaciones de tratamiento de agua y afines	3	0,08%
Agentes de administración tributaria	3	0,08%
Profesionales de nivel medio del derecho y servicios legales y afines	3	0,08%
Trabajadores y asistentes sociales de nivel medio	3	0,08%
Técnicos de radiodifusión y grabación audio visual	3	0,08%
Entrevistadores de encuestas y de investigaciones de mercados	3	0,08%
Empleados de servicios de información al cliente no clasificados bajo otros epígrafes	3	0,08%
Empleados de servicios de transporte	3	0,08%
Bomberos	3	0,08%
Artesanos no clasificados bajo otros epígrafes	3	0,08%
Operarios de la elaboración de productos lácteos	3	0,08%
Apelambradores, pellejeros y curtidores	3	0,08%
Operadores de instalaciones de vidriería y cerámica	3	0,08%
Operadores de maquinaria agrícola y forestal móvil	3	0,08%
Recolectores de basura y material reciclable	3	0,08%
Personas que realizan trabajos varios	3	0,08%
Oficiales de las fuerzas armadas	2	0,05%
Personal directivo de la administración pública	2	0,05%
Directores financieros	2	0,05%
Directores de administración y servicios no clasificados bajo otros epígrafes	2	0,05%
Directores de ventas y comercialización	2	0,05%
Biólogos, botánicos, zoólogos y afines	2	0,05%
Agrónomos y afines	2	0,05%
Especialistas en métodos pedagógicos	2	0,05%
Otros profesores de idiomas	2	0,05%
Otros profesores de música	2	0,05%
Locutores de radio, televisión y otros medios de comunicación	2	0,05%
Operadores de instalaciones de refinación de petróleo y gas natural	2	0,05%
Técnicos de prótesis médicas y dentales	2	0,05%
Practicantes y asistentes médicos	2	0,05%
Inspectores de la salud laboral, medioambiental y afines	2	0,05%
Auxiliares laicos de las religiones	2	0,05%

Empleados de agencias de viajes	2	0,05%
Ecónomos y mayordomos domésticos	2	0,05%
Personal de pompas fúnebres y embalsamadores	2	0,05%
Cuidadores de animales	2	0,05%
Demostradores de tiendas	2	0,05%
Vendedores por teléfono	2	0,05%
Trabajadores de los cuidados personales en instituciones	2	0,05%
Sopladores, modeladores, laminadores, cortadores y pulidores de vidrio	2	0,05%
Artisanos de los tejidos, el cuero y materiales similares	2	0,05%
Impresores	2	0,05%
Patronistas y cortadores de tela y afines	2	0,05%
Operadores de instalaciones de procesamiento de metales	2	0,05%
Ensambladores no clasificados bajo otros epígrafes	2	0,05%
Peones de jardinería y horticultura	2	0,05%
Trabajadores ambulantes de servicios y afines	2	0,05%
Jefes de pequeñas poblaciones	1	0,03%
Directores de publicidad y relaciones públicas	1	0,03%
Directores de empresas de abastecimiento, distribución y afines	1	0,03%
Directores de servicios de bienestar social	1	0,03%
Directores y gerentes de servicios profesionales no clasificados bajo otros epígrafes	1	0,03%
Matemáticos, actuarios y estadísticos	1	0,03%
Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes	1	0,03%
Ingenieros electrónicos	1	0,03%
Ingenieros en telecomunicaciones	1	0,03%
Educadores para necesidades especiales	1	0,03%
Otros profesores de artes	1	0,03%
Asesores financieros y en inversiones	1	0,03%
Analistas financieros	1	0,03%
Especialista en formación del personal	1	0,03%
Profesionales de la publicidad y la comercialización	1	0,03%
Jueces	1	0,03%
Economistas	1	0,03%
Profesionales del trabajo social	1	0,03%
Técnicos en electrónica	1	0,03%
Técnicos y asistentes veterinarios	1	0,03%
Ayudantes de ambulancias	1	0,03%
Profesionales de nivel medio de servicios estadísticos, matemáticos y afines.	1	0,03%
Secretarios jurídicos	1	0,03%
Agentes de servicios de seguridad social	1	0,03%
Fotógrafos	1	0,03%
Técnicos en asistencia al usuario de tecnología de la información y las comunicaciones	1	0,03%
Cajeros de bancos y afines	1	0,03%
Recepcionistas de hoteles	1	0,03%
Empleados de ventanilla de informaciones	1	0,03%
Empleados de servicios de apoyo a la producción	1	0,03%
Empleados de servicios de correos	1	0,03%
Codificadores de datos, correctores de pruebas de imprenta y afines	1	0,03%
Personal de apoyo administrativo no clasificado bajo otros epígrafes	1	0,03%

Guías de turismo	1	0,03%
Auxiliares de maestros	1	0,03%
Personal de los servicios de protección no clasificados bajo otros epígrafes	1	0,03%
Criadores y trabajadores pecuarios calificados de la cría de animales no clasificados bajo otros epígrafes	1	0,03%
Pescadores de agua dulce y en aguas costeras	1	0,03%
Constructores de casas	1	0,03%
Operarios en cemento armado, enfoscadores y afines	1	0,03%
Parqueteros y colocadores de suelos	1	0,03%
Revocadores	1	0,03%
Herreros y forjadores	1	0,03%
Reguladores y operadores de máquinas herramientas	1	0,03%
Reparadores de bicicletas y afines	1	0,03%
Alfareros y afines (barro, arcilla y abrasivos)	1	0,03%
Artesanos en madera, cestería y materiales similares	1	0,03%
Instaladores y reparadores de líneas eléctricas	1	0,03%
Mecánicos y reparadores en electrónica	1	0,03%
Reguladores y operadores de máquinas de labrar madera	1	0,03%
Operadores de máquinas para fabricar cemento y otros productos minerales	1	0,03%
Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metales	1	0,03%
Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico	1	0,03%
Operadores de máquinas para fabricar productos de papel	1	0,03%
Operadores de máquinas de blanqueamiento, teñido y limpieza de tejidos	1	0,03%
Operadores de instalaciones de procesamiento de la madera	1	0,03%
Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado	1	0,03%
Operadores de máquinas y de instalaciones fijas no clasificados bajo otros epígrafes	1	0,03%
Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos	1	0,03%
Operadores de grúas, aparatos elevadores y afines	1	0,03%
Reponedores de estanterías	1	0,03%
Total	3.825	100,00 %

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.

La especialización económica de la parroquia Augusto N. Martínez, según el Censo 2022, revela una estructura laboral diversa con predominancia en el sector manufacturero (23,27%) y agrícola (18,12%), subrayando la importancia de la producción y transformación de bienes. Además, el comercio y la construcción son actividades significativas, reflejando una economía sostenida por la producción primaria y secundaria y servicios esenciales. Las ocupaciones más comunes incluyen agricultores, albañiles, zapateros y comerciantes, indicando una fuerza laboral dedicada a trabajos manuales y de servicios directos. Esta diversidad en las ramas económicas y ocupaciones sugiere una capacidad de adaptación y resiliencia, aunque también destaca la necesidad de políticas que fomenten la diversificación económica para asegurar estabilidad y crecimiento inclusivo.

1.2.4.3 Concentración y Distribución de la Riqueza

Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

Según el Censo 2022 en la parroquia Augusto N. Martínez existen 2.597 viviendas ocupadas por personas, de las cuales 61.73% son propias, prestada por servicios 19,72%, arrendada 13,98% y propia la está pagando 4.58% (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023).

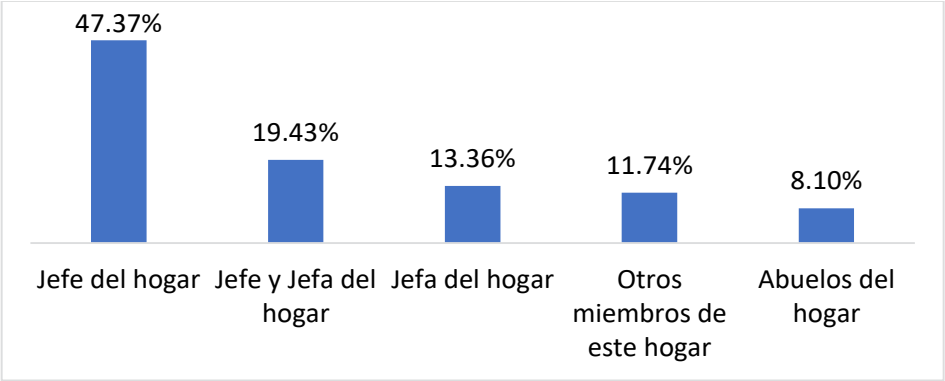
Tabla 50. Tenencia de las viviendas en la parroquia Augusto N. Martínez, en números y porcentajes, Censo 2022

Tenencia o propiedad de la vivienda	Frecuencia	%
Propia y totalmente pagada	1.245	47,94%
Propia y la está pagando	119	4,58%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	358	13,79%
Arrendada/anticresis	363	13,98%
Prestada o cedida (no paga)	489	18,83%
Por servicios	23	0,89%
Total	2.597	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Censo 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

Según la encuesta realizada entre los habitantes de la parroquia Augusto N. Martínez, el 47,37% de las escrituras de las viviendas se encuentran a nombre del jefe de hogar, el 19,43% a nombre del jefe y jefa del hogar, el 13,36% a nombre de la jefa de hogar, etc.

Figura 55. Titulares de las escrituras de las viviendas o terrenos en la parroquia Augusto N. Martínez, en porcentajes, febrero 2024



Fuente: Encuesta aplicada a la población de Augusto N. Martínez, febrero 2024.
Elaboración: Equipo Consultor.

1.2.4.4 Servicios a la Producción

Mercado de capitales y financiación de las inversiones

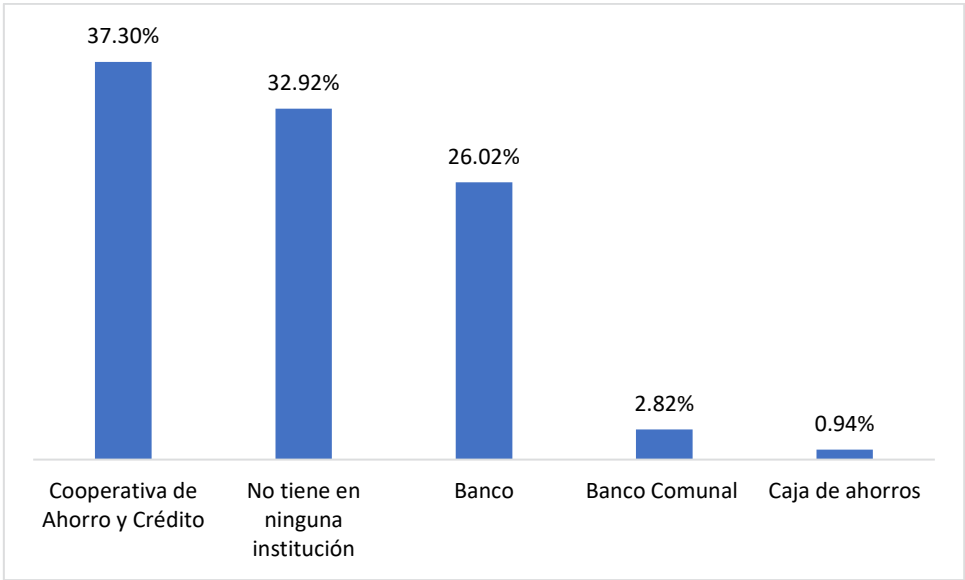
El 37,30% de la población económicamente activa (PEA) de la parroquia Augusto N. Martínez tiene una cuenta de ahorros en una cooperativa de ahorro y crédito, el 26,02%

en un banco, el 32,92% no tiene una cuenta, el 2,82% en un banco comunal y el 0,94% en una caja de ahorros.

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la parroquia Augusto N. Martínez se registran 2 cooperativas de ahorro y crédito:

- Cooperativa de ahorro y crédito fomento para la producción de pequeñas y medianas empresas.
- Cooperativa de ahorro y crédito San Antonio limitada.

Figura 56. Tipo de institución financiera preferida por los habitantes de Augusto N. Martínez para realizar depósitos y retiros, en porcentajes, febrero 2024

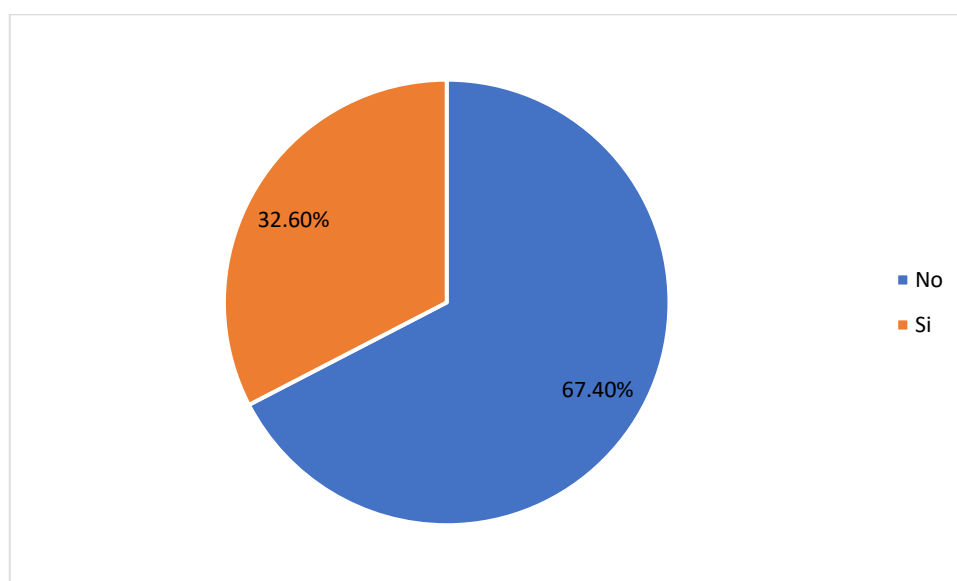


Fuente: Encuesta aplicada a la población de Augusto N. Martínez, febrero 2024.
Elaboración: Equipo Consultor.

Acceso a crédito

En referencia al acceso al crédito se observa que existen facilidades en el cantón Ambato, por el grupo significativo de instituciones financieras que existen en el territorio, este aspecto explica porque el 32,60% de los habitantes de Augusto N. Martínez tiene un crédito vigente a febrero 2024.

Figura 57. Declaración de créditos vigentes entre los habitantes de Augusto N. Martínez para realizar depósitos y retiros, en porcentajes, febrero 2024



Fuente: Encuesta aplicada a la población de Augusto N. Martínez, febrero 2024.

Elaboración: Equipo Consultor.

Banca

Según la encuesta aplicada los habitantes de la parroquia Augusto N. Martínez el 26,02% tiene una cuenta de ahorros y corriente en un banco.

Cooperativas

Según la encuesta aplicada los habitantes de la parroquia Augusto N. Martínez el 37,30% tiene una cuenta de ahorros y corriente en una cooperativa de ahorro y crédito.

I+D+I

En el caso de Ecuador, la Encuesta de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI) del Ecuador, realizada en el año 2015, registra un gasto en I+D de USD\$450,31 millones de dólares en 2014, lo que representa el 0,44% con relación al PIB.

En función de la evidencia estadística respecto a la inversión en I+D+i en donde las empresas destina un valor poco significativo a este rubro, a nivel nacional, se puede concluir que este mismo comportamiento ocurre en la parroquia Augusto N. Martínez.

1.2.4.5 Funcionalidad Económica del Territorio

Suelos rurales de producción

La funcionalidad económica del territorio se ve reflejada en la distribución de suelos rurales y urbanos, donde el 97.62% del territorio corresponde a suelos rurales aptos para

la producción. Esta preponderancia de suelos rurales resalta la importancia económica de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales en la región.

Tabla 51. Clasificación del suelo

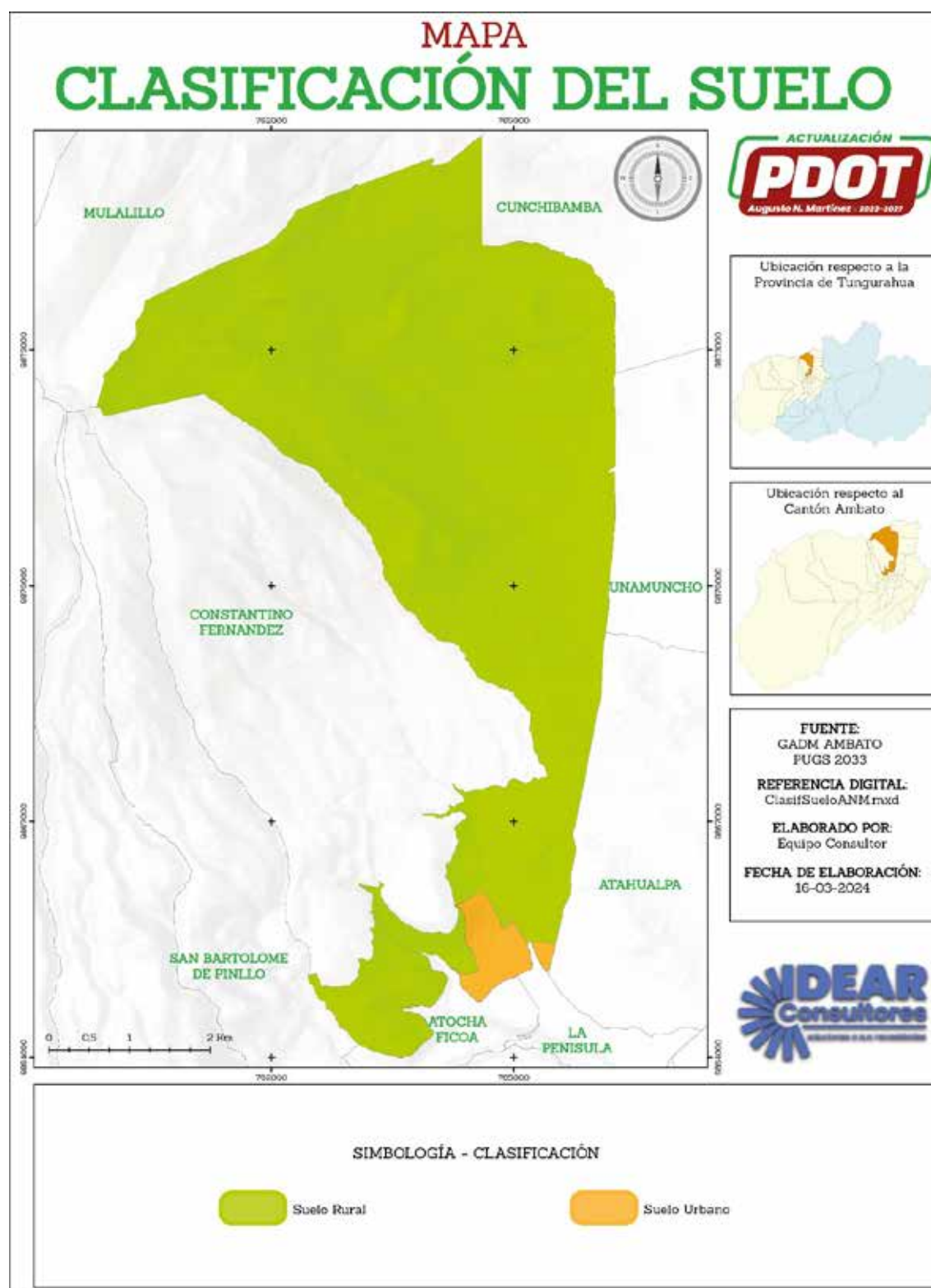
Suelo Rural	97,62%
Suelo Urbano	2,38%

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Augusto N. Martínez, febrero 2024.

Elaboración: Equipo Consultor.

El mapa descriptivo de esta clasificación proporciona una visualización clara y detallada de cómo se distribuyen los suelos rurales y urbanos en la región.

Figura 58. Clasificación del suelo



La tabla sobre la cobertura de suelo de la parroquia Augusto N. Martínez proporciona una detallada distribución del uso del territorio, destacando que el mosaico agropecuario domina con 2420,13 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 78,7% del área total

de 3073,90 hectáreas. Otras coberturas significativas incluyen áreas sin cobertura vegetal (205,16 hectáreas), plantaciones forestales (158,93 hectáreas) e infraestructura (27,56 hectáreas). Las áreas pobladas ocupan 59,35 hectáreas, mientras que el páramo y la vegetación arbustiva y herbácea cubren 130,30 y 66,26 hectáreas, respectivamente. Los pastizales y bosques nativos ocupan una fracción mínima del territorio, con 3,51 y 2,70 hectáreas.

Tabla 52. Cobertura de Suelo

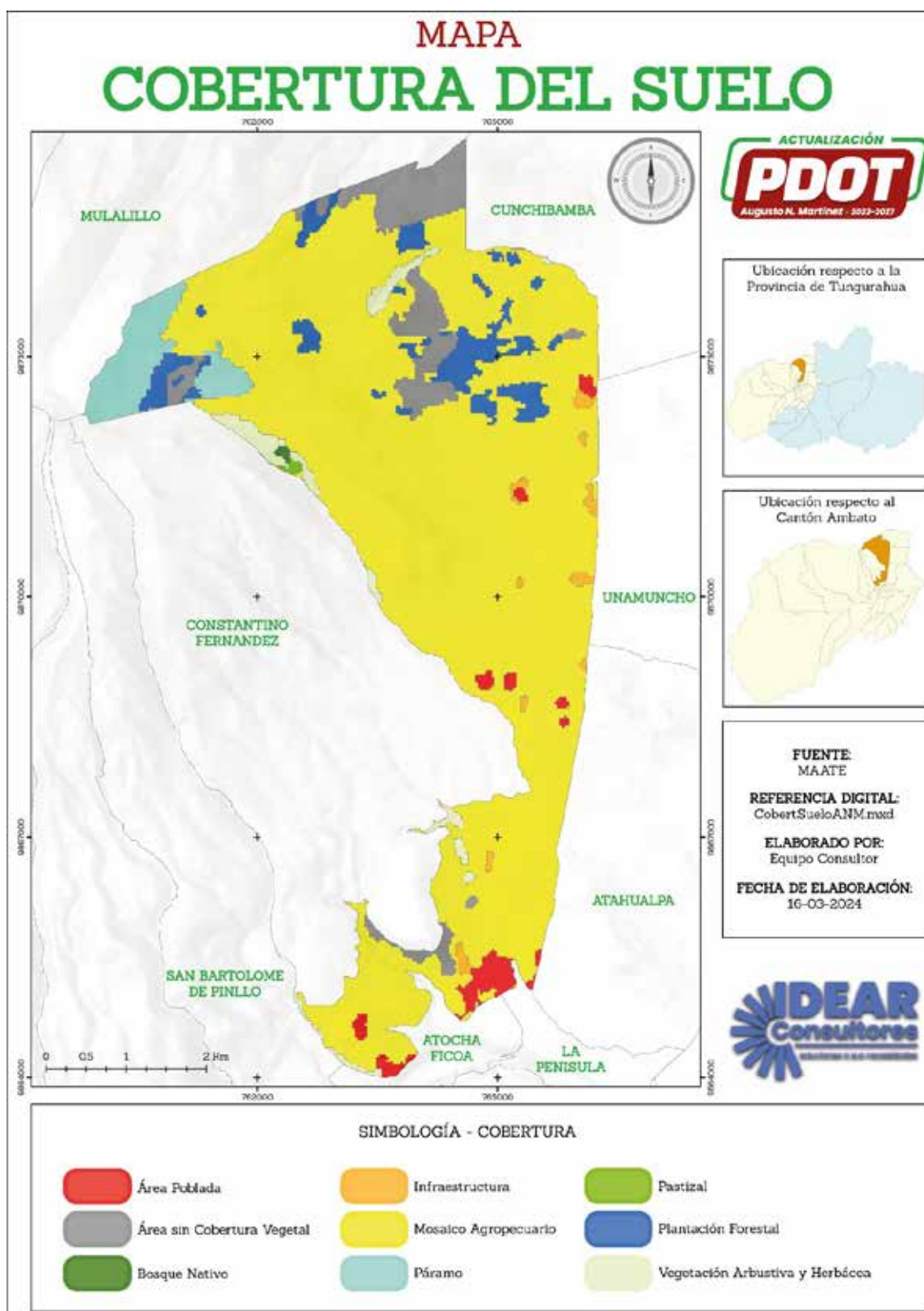
COBERTURA	AREA HAS
AREA POBLADA	59,35
AREA SIN COBERTURA VEGETAL	205,16
BOSQUE NATIVO	2,70
INFRAESTRUCTURA	27,56
MOSAICO AGROPECUARIO	2420,13
PARAMO	130,30
PASTIZAL	3,51
PLANTACION FORESTAL	158,93
VEGETACION ARBUSTIVA Y HERBACEA	66,26
Total general	3073,90

Fuente: MAATE

Elaboración: Equipo Consultor.

El análisis de la cobertura de suelo de Augusto N. Martínez revela una economía territorial predominantemente agrícola, reflejada en la extensa área dedicada al mosaico agropecuario. La presencia de infraestructuras y áreas pobladas es relativamente limitada, indicando un desarrollo urbano moderado. La considerable extensión de áreas sin cobertura vegetal sugiere desafíos ambientales y la necesidad de gestión sostenible. La presencia de plantaciones forestales y páramo subraya la importancia de la silvicultura y la conservación ambiental en la región.

Figura 59. Cobertura del suelo



Riesgos asociados

1.2.4.6 Economía popular y solidaria

Asociaciones productivas urbanas y rurales

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la parroquia Augusto N. Martínez, en lo que respecta a organizaciones no financieras el catastro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria indica que existen 14 organizaciones a febrero de 2024, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 53. Asociaciones de producción activas en la parroquia Augusto N. Martínez, febrero 2024

RUC	RAZON SOCIAL	GRUPO ORGANIZACION	CLASE ORGANIZACION
1890085918001	COOPERATIVA DE TRANSPORTE 12 DE NOVIEMBRE	SERVICIOS	TRANSPORTE
1891781551001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL EMPRENDEDORES DE MARTINEZ ASOPROTEXMART	PRODUCCION	TEXTIL
1891808638001	ASOCIACION DE SERVICIOS FAENAMIENTO INTI KAWSAY SOL DE LA VIDA ASOSERFAINKAW	SERVICIOS	OTROS
1891770630001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA SUMAK CUY (BUEN CUY) "ASPROASCU"	PRODUCCION	AGROPECUARIA
1890086027001	COOPERATIVA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS EN TAXIS TIERRA DE FLORES	SERVICIOS	TRANSPORTE
1890078849001	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONES Y CAMIONETAS 3 DE ENERO	SERVICIOS	TRANSPORTE
1891761461001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL EL GUAYTAMBITO "ASOPRELGU"	PRODUCCION	TEXTIL
1891810878001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA SAHUATO A PILISURCO ASOSAHUATO A	SERVICIOS	LIMPIEZA
1890048516001	COOPERATIVA DE TAXIS LALAMA N° 5	SERVICIOS	TRANSPORTE
1891766706001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA ALFA Y OMEGA "ASOALFOMEG"	PRODUCCION	AGROPECUARIA
1891796141001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EDIFICACIONES EMPRENDEDORES VISIONARIOS	SERVICIOS	MANTENIMIENTO
1891775373001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL NUEVA REVOLUCION ASOPROTEXNUR	PRODUCCION	TEXTIL
1891776388001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION PRIMAVERA ASOALIMPRIMAV	SERVICIOS	ALIMENTACION
1891785379001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION LOS TRES JUANES ASOSERAJU	SERVICIOS	ALIMENTACION

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Catastro de Instituciones no financieras, febrero 2024.

1.2.4.7 Modelos de Consumo

Medición de huella ecológica

La capacidad de satisfacer las necesidades de la humanidad depende de los bienes y servicios que la naturaleza puede proveer. Sin embargo, el consumo de recursos tiene un

impacto sobre el planeta, que está estrechamente relacionado con los hábitos de consumo de la población, el nivel de ingresos, el comercio de materias primas, manejo de residuos, e inclusive, el crecimiento demográfico. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024)

La Huella Ecológica es un indicador que permite medir este impacto y compararlo con la disponibilidad de recursos naturales renovables. De esta manera, podremos determinar si los ecuatorianos viven dentro de los límites ecológicos del país y el mundo. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024)

Desde el año 2011 el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), calcula la Huella Ecológica del Ecuador, enfocándose en los siguientes ejes estratégicos: Huella Ecológica Nacional, Huella Ecológica Sectorial y Huella Ecológica Institucional. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024)

El objetivo fundamental del cálculo de la Huella Ecológica Nacional y Sectorial es medir el impacto del consumo de recursos y presentar alternativas para reducirlo. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024)

En lo que respecta a la parroquia Augusto N. Martínez, considerando la demanda anual de producto y las hectáreas destinadas a la producción, se estima que es bajo, puesto que el destina un reducido espacio para la producción agrícola.

1.2.4.8 Seguridad Alimentaria

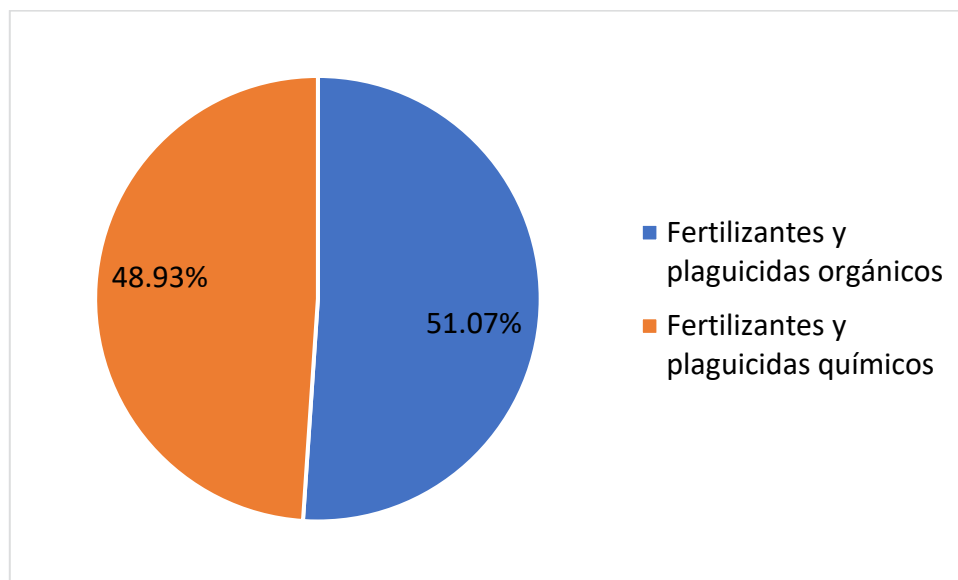
Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

La distribución del destino de la producción de leche, cuyes y productos agrícolas en la parroquia Augusto N. Martínez proporciona una visión integral sobre la seguridad alimentaria, destacando la disponibilidad y acceso a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente. La mayor parte de la producción de leche (88,28%) se destina a la venta, lo que indica una fuerte orientación hacia el mercado, mientras que un 9,38% se reserva para el autoconsumo y solo un 2,34% se pierde. Esta distribución sugiere que la comunidad no solo produce suficiente leche para satisfacer sus necesidades básicas, sino que también genera un excedente considerable que puede ser comercializado, contribuyendo a la economía local y regional.

En cuanto a la producción de cuyes y productos agrícolas, el autoconsumo también juega un papel significativo. El 12,69% de los cuyes se destina al autoconsumo, con un 75,12% vendiéndose en mercados locales y un 12,19% perdido por muerte natural. Por otro lado, el 22,33% de la producción agrícola se destina al autoconsumo, mientras que el 77,67% se distribuye localmente. La ausencia de exportaciones y ventas nacionales destaca una economía predominantemente local. La alta tasa de autoconsumo tanto de cuyes como de productos agrícolas refleja una dieta variada y sugiere una relativa autosuficiencia alimentaria, sin embargo, esto no garantiza que la comunidad tenga acceso a una alimentación segura y nutritiva.

Por otro lado, es importante destacar que el 48,93% de los productores agrícolas de la parroquia Augusto N. Martínez utilizan fertilizantes y plaguicidas químicos en sus cultivos, lo cual incrementa las posibilidades de que los productos agrícolas afecten la salud de los consumidores.

Figura 60. Utilización de fertilizantes y plaguicidas químicos, febrero 2024



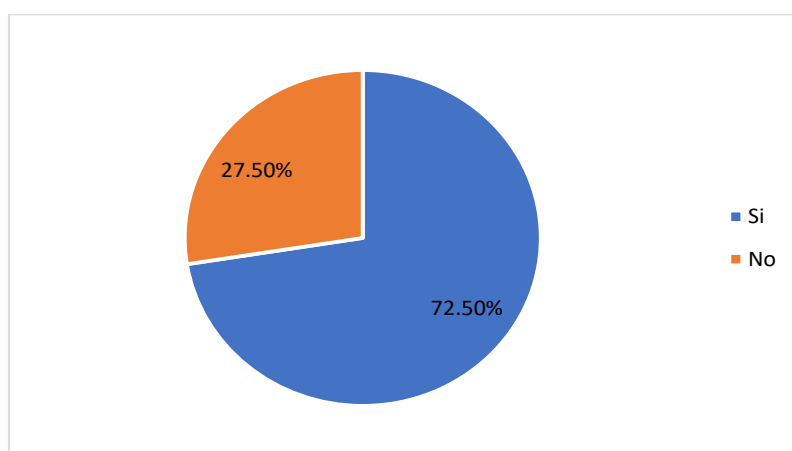
Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la parroquia Augusto N. Martínez, febrero 2024.

1.2.4.9 Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpia

Sistemas de tratamiento de aguas servidas

Según el Censo 2022, en la parroquia Augusto N. Martínez se reportaron 2.539 viviendas ocupadas, de las cuales el 72,50% cuenta con servicio de alcantarillado, por lo tanto, el 27,5% carece del servicio, esta situación permite inferir que existen probabilidades de que la producción agrícola se vea afectada negativamente por este hecho por un alto riesgo de contaminación ambiental.

Figura 61. Viviendas con el servicio de alcantarillado, en porcentajes, Censo 2022



Fuente: INEC, Censo 2022.

Industrias con tecnología limpia y Sistemas agrícolas con tecnología limpia

En la parroquia Augusto N. Martínez, hasta la fecha, no se registran la implementación de industrias con tecnología limpia ni sistemas agrícolas que utilicen prácticas o tecnologías amigables con el medio ambiente. La ausencia de estos procesos en la región puede ser atribuible a una variedad de factores, como la falta de incentivos gubernamentales, limitaciones en el acceso a tecnologías avanzadas, o simplemente una falta de conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental en las actividades industriales y agrícolas.

Energías renovables

La producción de energía eléctrica para los clientes residenciales, comerciales e industriales, en la parroquia Augusto N. Martínez proviene de la generación hidroeléctrica, puesto que en la provincia de Tungurahua existen varias generadoras. La aplicación de otras fuentes de energía renovables no se ha desarrollado adecuadamente, en vista del elevado costo de implementación, como es el caso de la instalación de paneles solares en las viviendas.

1.2.4.10 Infraestructura Productiva

Mercados

El cantón Ambato al que pertenece la parroquia Augusto N. Martínez cuenta con una red de mercados y plazas municipales que asciende a 23 equipamientos, a los cuales asisten los productores agrícolas a comprar y vender productos. Actualmente el GAD parroquial promueve ferias itinerantes que se desarrollan alrededor de la plaza central, además en la localidad se encuentra el sitio de mercadeo de hierba que se ha ubicado al lado de un espacio baldío de la localidad allí acuden principalmente criadores de cuyes a abastecerse de alfalfa y hojas de maíz.

Camales

El Camal Municipal de Ambato labora con estrictas normas de bioseguridad, tanto en sus instalaciones interiores, operarios y personal administrativo, como en los exteriores, hasta dónde llegan los ganaderos, introductores y estibadores.

Este equipamiento municipal se encuentra localizado en el Parque Industrial Ambato, la distancia en vehículo desde la parroquia Augusto N. Martínez es de 12 minutos, aspecto que es positivo para aquellas personas dedicadas a la comercialización de productos cárnicos.

Terminales Terrestres

La parroquia Augusto N. Martínez tiene acceso a los dos terminales terrestres con los que cuenta el cantón Ambato, lo cual facilita la movilización de personas y carga, puesto que un grupo importante de productores, por ejemplo, de calzado utilizan los servicios de encomiendas para despachar pedidos a sus clientes a diferentes puntos del Ecuador.

Riesgos de infraestructura productiva

Los riesgos de infraestructura productiva se relacionan con la afectación del volcán Tungurahua mediante la emisión de cenizas, también otro factor son los sismos, etc., que podrían afectar el estado de la viabilidad, abastecimiento de agua y electricidad ocasionando que la producción agrícola e industrial se paralice.

1.2.5. Sistema Político Institucional

El Sistema Político Institucional, hace referencia a la organización, estructura y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Augusto N. Martínez, como responsable de la administración y toma de decisiones, donde se aborda cómo opera y se organiza el Gad Parroquial en términos de su estructura administrativa, los roles y responsabilidades de sus autoridades electas, así como su interacción con la comunidad, implica también la consideración de la participación activa y significativa de la comunidad en la toma de decisiones de la entidad parroquial, a fin de conseguir los objetivos deseados.

La guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de este sistema emitida por la Secretaria Nacional de planificación señala: *“Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.”* (SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION, 2023)

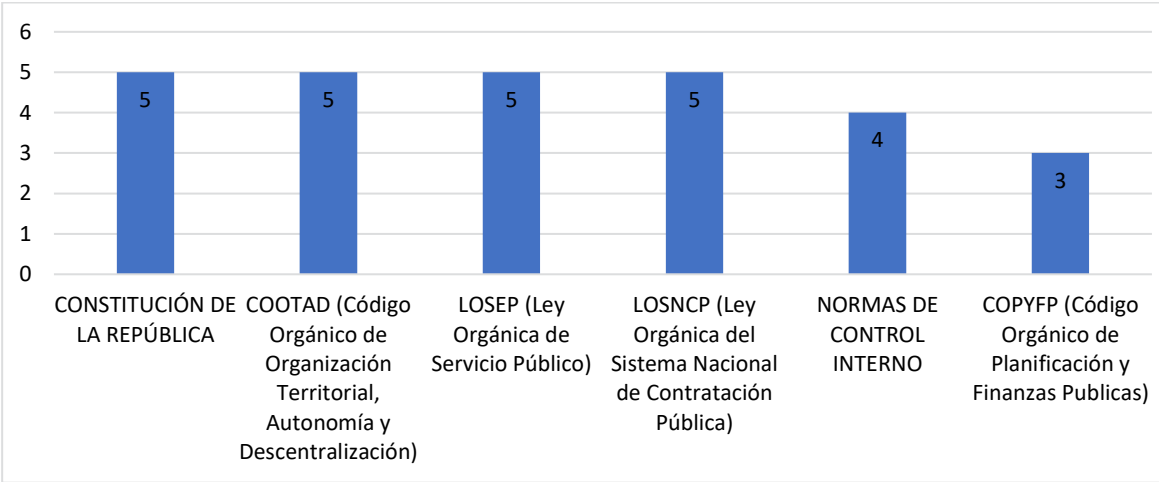
1.2.5.1. Capacidades institucionales locales

Se refiere a la habilidad y preparación de la entidad para llevar a cabo eficazmente sus funciones y responsabilidades en áreas clave. Esto incluye una comprensión profunda de

las leyes y regulaciones que definen sus competencias, la asignación estratégica de recursos financieros, una estructura organizativa competente y una fuerza laboral capacitada. Además, implica el manejo efectivo de la información y la adopción adecuada de tecnología para mejorar procesos y la interacción con la comunidad. La participación activa y la consideración de la igualdad y equidad en todas las acciones son también parte integral de estas capacidades, asegurando que las políticas y proyectos se ajusten a las necesidades y perspectivas de la población local, promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible en la parroquia de Augusto N. Martínez.

Normas Legales

Figura 62. Normas legales que rigen la Función Pública



Fuente: Encuesta Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

Una vez consultadas a las autoridades sobre el conocimiento de las normas legales que rigen para la gestión de sus competencias, los 5 funcionarios respondieron conocer la Constitución de la República, el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización), la LOSEP (Ley Orgánica de Servicio Público), la LOSNCP (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública), y cuatro a más de las anteriores tienen conocimientos de Control Interno y 3 tres también conocen el COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas). Lo que nos demuestra que el equipo que conforma el Gad Parroquial cuenta con el conocimiento de la Normativa que rige sus funciones.

Análisis normativo para la gestión de competencias clave:

El marco jurídico y administrativo que regula las competencias esenciales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Augusto N. Martínez en el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), corresponde a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador, y las leyes correspondientes fundamentalmente

el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Estructura Legal

La estructura jurídica de Ecuador establece el marco normativo para la descentralización y la autonomía de los GADs. La Constitución Política del Ecuador, junto con leyes y reglamentos específicos, define las competencias y responsabilidades de los distintos niveles de gobierno, en este caso el Gad Parroquial Rural de Augusto N. Martínez.

La tabla inferior describe las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno:

Tabla 54. Competencias exclusivas

Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	a. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	EXCLUSIVA
	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	EXCLUSIVA
	c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	EXCLUSIVA
	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	EXCLUSIVA
	e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	EXCLUSIVA
	f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	EXCLUSIVA
	g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	EXCLUSIVA
	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	EXCLUSIVA
En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.		

Fuente: Constitución de la República, COOTAD

Elaborado por: Equipo Consultor

Facultades

Las facultades según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la Ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente, entre varios niveles de gobierno. La tabla

inferior especifica las facultades que corresponden a cada nivel de gobierno, establecidas en la normativa, en relación con las competencias.

Tabla 55. Tabla de facultades por nivel de gobierno

TABLA DE FACULTADES POR NIVEL DE GOBIERNO				
FACULTAD	DESCRIPCIÓN	GOBIERNO CENTRAL	GAD CANTONAL O PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL
Rectoría	Capacidad para emitir políticas públicas	En el ámbito de competencias exclusivas, sectores privativos y estratégicos	En el ámbito de competencias exclusivas en sus respectivos territorios	
Planificación	Establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones	En el ámbito de competencias exclusivas en sus respectivos territorios		
Regulación	Emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de servicios	Concurrente a todos los niveles de gobierno		NO APLICA
Control	Velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo y de las normas y procedimientos establecidos	Concurrente a todos los niveles de gobierno		NO APLICA
Gestión	Ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos	Concurrente a todos los niveles de gobierno		

Fuente: Constitución de la República, COOTAD

Elaborado por: Equipo Consultor

Adicionalmente se hacen referencia a otras resoluciones normativas internas que sustentan la gestión de competencias clave por parte del Gad Parroquial Rural de Augusto N. Martínez en el contexto del PDOT.

Tabla 56. Resoluciones administrativas

RESOLUCIÓN	ACUERDO	DETALLE
GADPRANM-001-2019	Se aprueban las comisiones	Aprobar las Comisiones designadas en el numeral 7 del Orden del Día de la Presente acta de sesión inaugural
GADPRANM-001-2019	Se solicita la creación de una ordenanza	Solicitar al Municipio de Ambato la creación de una ordenanza con la finalidad de establecer el cuidado, tenencia, mantenimiento, crianza y responsabilidad de los dueños de perros y otras mascotas.
GADPRANM-002-2019	Se aprueba el reglamento interno	Aprobar el Reglamento Interno para el período 2019-2023 implementando los cambios acordados.
GADPRANM-003-2019	Se aprueba la conformación de las comisiones permanentes	Aprobar la conformación de las comisiones permanentes de acuerdo a lo sugerido por el Sr. Lenin Salazar – Presidente del Gobierno Parroquial
GADPRANM-005-2019	Se aprueba el presupuesto para el 2019	Aprobar el Presupuesto para el año 2019 de acuerdo al punto N. 7 del acta n. 4, teniendo en cuenta que en el caso de que no se cuente con el Proyecto de Fomento Productivo en el término de 3 meses, se realizará el traspaso correspondiente
GADPRANM-006-2019	Se firma convenio con el MIES	Aprobar y Autorizar la firma del convenio con el MIES para el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil (ETI) 2019, con aportes de acuerdo al cronograma valorado por un valor de \$5.040
GADPRANM-007-2019	Se realiza la remodelación de las oficinas	Aprobar y autorizar la remodelación de las oficinas del Gobierno Parroquial previa la presentación del diseño.
GADPRANM-008-2019	Se realiza mantenimiento del complejo deportivo parroquial	Aprobar y autorizar la ejecución del mantenimiento del Complejo Deportivo Parroquial
GADPRANM-009-2019	Se adquiere una bomba de fumigación	Aprobar y autorizar la adquisición de una bomba de fumigar
GADPRANM-010-2019	Se aprueba la ejecución de proyecto vacacional	Aprobar y autorizar la ejecución del proyecto de fútbol y danza como vacacional incluyendo un incentivo y considerando que si se cuenta con el compromiso de los padres de familia se lo realizará permanentemente.
GADPRANM-011-2019	Se realiza proyecto de fortalecimiento deportivo	Aprobar y autorizar la ejecución del proyecto de fortalecimiento deportivo y cultural
GADPRANM-012-2019	Actualización de la página Web institucional	Aprobar y autorizar la contratación para la actualización de la página web institucional con el Ing. Edwin Tapia por un valor de \$300.
GADPRANM-013-2019	Se realizan obras en la quebrada vía a Laquigo	Aprobar y autorizar al Sr. Lenin Salazar la contratación para la ejecución de cerramiento con caña guadua, así como también poder realizar una cancha en el espacio que ya se encuentra limpiado.
GADPRANM-014-2019	Se realizan obras de asfaltado	Aprobar y autorizar la nueva priorización con el Gobierno Provincial ejecutando en su totalidad el asfalto del caserío Laquigo, así como también el asfalto de la vía al cementerio del caserío Samanga con un aporte de 20.000 del Gobierno Parroquial.
GADPRANM-015-2019	Se ejecutan obras en Pondoá	Aprobar y autorizar al Sr. Lenin Salazar la contratación correspondiente para la colocación de los aros en la cancha de uso múltiple del Caserío Pondoá y mantenimiento del parque central.
GADPRANM-020-2019	Se realiza mantenimiento del Jardín los Girasoles	Aprobar y autorizar al Sr. Lenin Salazar la contratación correspondiente para el mantenimiento y adecentamiento del Jardín Los Girasoles ubicado en el Caserío Samanga el cual irá en beneficio y uso del grupo de adultos mayores del mencionado Caserío.
GADPRANM-021-2019	Se realiza mantenimiento del Centro de Desarrollo infantil La Dolorosa	Aprobar y autorizar al Sr. Lenin Salazar la contratación correspondiente para el mantenimiento y adecentamiento total del Centro de Desarrollo Infantil La Dolorosa ubicado en el caserío Pondoá
GADPRANM-022-2019	Mantenimiento y construcción de basureros metálicos	Aprobar y autorizar al Sr. Lenin Salazar la contratación correspondiente para la construcción de basureros metálicos y mantenimientos de los existentes
GADPRANM-023-2019	Se realiza proyecto técnico para alumbrado	Aprobar y autorizar al Sr. Lenin Salazar la contratación correspondiente para realizar el proyecto técnico para el alumbrado de las canchas de uso múltiple del Caserío Pondoá y en caso de existir los recursos económicos necesarios se realice la ejecución del mismo

GADPRANM-024-2019	Se realiza proyecto técnico para alumbrado	Aprobar y autorizar al Sr. Lenin Salazar la contratación correspondiente para realizar el proyecto técnico para el alumbrado de las canchas de uso múltiple del Caserio Pondo y en caso de existir los recursos económicos necesarios se realice la ejecución del mismo.
GADPRANM-025-2019	Se aprueba y autoriza pago	Aprobar y autorizar el pago correspondiente en más o menos \$1.400 del proceso legal para el otorgamiento del Comodato con los respectivos justificativos que determina la ley
GADPRANM-026-2019	Construcción de Gradass en Canchas de Pondo	Aprobar y autorizar al Sr. Lenin Salazar la contratación correspondiente para realizar la construcción de las gradass en las canchas de uso múltiple del Caserio Pondo siempre y cuando se cuente con los recursos económicos disponibles.
GADPRANM-027-2019.	Se adquiere una volqueta de piedra de agua	Aprobar y autorizar la adquisición de la volqueta de piedra de río para la siembra de agua y que la misma sea colocada en terreno perteneciente a la comunidad.
GADPRANM-028-2019	Se realiza convocatoria a una reunión	Convocar a una reunión con el Teniente Político, MAG, Liga Parroquial y Adultos Mayores para poner las reglas claras acerca del uso de las llaves y de las instalaciones del edificio del GAD Parroquial.
GADPRANM-029-2019	Se aprueba POA 2020	Aprobar el Plan Operativo Anual para el año 2020.
GADPRANM-030-2019	Se conforma Escuela de danza	Aprobar y autorizar la conformación de la Escuela de Danza del GAD Parroquial.
GADPRANM-031-2019	Se contrata iluminación navideña	Aprobar y autorizar la contratación del Grupo Guerrero-Quilligana para la iluminación navideña del parque central de la parroquia por un valor de \$7100 más IVA
GADPRANM-032-2019	Se realiza convenio con el Banco del Estado	Aprobar y autorizar al Sr. Lenin Salazar realice los trámites respectivos para la firma del convenio con el banco del Estado para la obtención de los fondos no reembolsables
GADPRANM-033-2019	Se realiza cableado eléctrico	Aprobar y autorizar la contratación y pago para realizar el cableado eléctrico dentro de las instalaciones del Gobierno Parroquial
GADPRANM-034-2019	Se aprueba presupuesto del año 2020	Aprobar el Presupuesto para el año 2020.
GADPRANM-035-2019	Se realiza dotación de prendas de protección	Aprobar y autorizar la dotación de prendas de protección para los trabajadores de limpieza
GADPRANM-036-2019	Se aprueba presupuesto en segunda instancia	Aprobar el Presupuesto para el año 2020 en segunda instancia.
GADPRANM-037-2019	Se construye una tapa caños	Aprobar y autorizar la construcción de una tapa caños en la vía junto al Estadio de Pondo
GADPRANM-038-2019	Se realiza mantenimiento de canchas	Aprobar y autorizar la ejecución del mantenimiento y adecentamiento de las canchas de uso múltiple del Barrio Moraspamba
GADPRANM-039-2019	Se realiza el ajuste de priorización de obras	Aprobar y autorizar el ajuste de la priorización de obras de acuerdo al presupuesto asignado por el GADMA.
GADPRANM-040-2019	Se realiza agasajo navideño	Aprobar y autorizar realizar el agasajo navideño a todos los niños de la parroquia
GADPRANM-041-2019	Se realiza contratación de maquinaria	Aprobar y autorizar la contratación de maquinaria adelantando horas del año 2020
GADPRANM-042-2019	Se realiza una autoevaluación	Aprobar y autorizar la realización de una autoevaluación del trabajo realizado como GAD Parroquial de los últimos 6 meses en base a los objetivos planteados
RESOLUCIONES AÑO 2020		
GADPRANM-001-2020	Se realiza mantenimiento y adecentamiento	Aprobar y autorizar el mantenimiento y adecentamiento de los juegos biosaludables que se encuentran en el Barrio Vicentino.
GADPRANM-002-2020	Se firma convenio con el Gobierno Provincial	Aprobar y autorizar la firma del convenio con el Gobierno Provincial para los Puntos Deportivos Comunitarios
GADPRANM-003-2020	Se prioriza vías	Aprobar y priorizar las vías sobre la acequia Tilulum-Darquea y el Pasaje
GADPRANM-004-2020	Se reconstruyen basureros	Aprobar y autorizar que se realice el proceso correspondiente para la reconstrucción de todos los basureros metálicos que se encuentran en mal estado
GADPRANM-005-2020	Se envía oficio a la Dirección de Tránsito	Aprobar que se envíe un oficio a la Dirección de Tránsito indicando que se han realizado estos reductores de velocidad sin la autorización en el Barrio San Lorenzo y La Florida para los fines legales correspondientes
GADPRANM-010-2020	Se realiza trabajos de limpieza	Aprobar y autorizar la colaboración de los Señores trabajadores de limpieza en el proceso respectivo el día que sean asignados, así como también el aporte de \$3.00 por vocal para aceite y combustible de la maquinaria

GADPRANM-011-2020	Se realiza adquisición de kits alimenticios	Aprobar y autorizar la adquisición de kits alimenticios para los niños del CDI La Florida y La Dolorosa
GADPRANM-012-2020	Se aprueba la realización de un proyecto	Aprobar y autorizar a la Ing. Mónica Sevilla Técnica del GAD Parroquial que realice el diseño de un proyecto para fomentar la productividad en la parroquia
GADPRANM-013-2020	Se ejecuta proyecto Una Huerta Para todos	Aprobar y autorizar la ejecución del proyecto Una Huerta para Todos con los cambios que se den durante el desarrollo del mismo
GADPRANM-014-2020	Se realiza adquisiciones	Aprobar y autorizar la adquisición de lo establecido en la Resolución de Retorno Laboral incluyendo la compra de un arco de ozonificación
GADPRANM-015-2020	Se realiza adecuación y mantenimiento de infraestructura	Aprobar y autorizar la adecuación y mantenimiento de la infraestructura del UPC dado en comodato por parte de la curia al GAD Parroquial por uso del CDI La Florida
GADPRANM-016-2020	Se realiza construcción de bordillos	Aprobar y autorizar el proceso respectivo para la construcción de los bordillos internos, mantenimiento del parque central incluido los juegos infantiles con el estudio respectivo
GADPRANM-017-2020	Se realiza adquisición de carpas	Aprobar y autorizar el proceso respectivo para la adquisición de carpas como bienes para el GAD Parroquial
GADPRANM-014-2020	Se adquiere químicos para fumigación	Aprobar y autorizar la adquisición del químico para realizar las fumigaciones en los espacios públicos de la parroquia
GADPRANM-015-2020	Se realiza reconocimiento	Aprobar y realizar un reconocimiento en la Sesión Solemne por los 81 años de Parroquialización a los integrantes de la selección que quedaron 6 años consecutivos Campeón de Fútbol Interparroquial
GADPRANM-016-2020	Se adquieren símbolos patrios	Aprobar y autorizar la adquisición de los símbolos patrios, una mesa directiva para el salón de uso múltiple y un micrófono inalámbrico
GADPRANM-017-2020	Se adquiere un proyector	Aprobar y autorizar la adquisición de un proyector que será colocado en el salón de actos del GAD Parroquial
GADPRANM-018-2020	Se entrega materiales de construcción	Aprobar y autorizar la adquisición y entrega de materiales de construcción a la Comunidad de Llatantoma para el mantenimiento y adecentamiento de la cancha de uso múltiple
GADPRANM-019-2020	Se Adquiere y entregan Kits de aseo	Aprobar y autorizar la adquisición y entrega de kits de aseo para los diferentes grupos de adultos mayores de la parroquia que se encuentran bajo la modalidad de visitas domiciliarias y a los adultos mayores que se pueda visitar que no están siendo atendidos
GADPRANM-020-2020	Se coloca iluminación navideña	Aprobar y autorizar la contratación y colocación de iluminación navideña en el parque central de la parroquia y sus alrededores incluyendo el lanzamiento de juegos pirotécnicos
GADPRANM-021-2020	Se realizan actividades por la Parroquialización	Aprobar las siguientes actividades para el día Domingo 13 de Diciembre por los 81 años de Parroquialización de Augusto N. Martínez: 1.- Colocación de la ofrenda floral en el busto de Augusto N. Martínez a las 09h30. 2.- Sesión Solemne Conmemorativa a las 10h00
GADPRANM-022-2020	Se aprueba el POA 2021	Aprobar el Plan Operativo Anual para el año 2021
GADPRANM-023-2020	Se aprueba el presupuesto 2021	Aprobar el Presupuesto para el año 2021 en primera instancia
GADPRANM-024-2020	Se aprueba el presupuesto 2021 en segunda instancia	Aprobar el Presupuesto para el año 2021 en segunda instancia
RESOLUCIONES 2021		
GADPRANM-001-2021	Se reparan basureros en mal estado	Aprobar y autorizar que se realice el proceso correspondiente para la reparación de todos los basureros metálicos que se encuentran en mal estado.
GADPRANM-002-2021	Se realiza contratación de comunicador social	Aprobar y autorizar que se realice el proceso correspondiente para la contratación de un Comunicador Social
GADPRANM-003-2021	Se realiza adquisición de equipos tecnológicos	Aprobar y autorizar que se realice el proceso correspondiente para la adquisición de equipos tecnológicos para las transmisiones en vivo y el desarrollo de un canal virtual del GAD Parroquial
GADPRANM-004-2021	Se aprueba y autoriza proceso de construcción	Aprobar y autorizar que se realice el proceso correspondiente para la construcción de unos cubículos en la parte de atrás del complejo deportivo parroquial
GADPRANM-005-2021	Se realiza adquisición de basureros	Aprobar y autorizar correspondiente para la adquisición de basureros metálicos de acuerdo a las necesidades de los sectores rurales de la parroquia

GADPRANM-006-2021	Se realiza mantenimiento y adecentamiento	Aprobar y autorizar que se realice el proceso correspondiente para realizar el mantenimiento y adecentamiento de las instalaciones del CDI La Dolorosa del Caserio Pondo de la cual incluya arreglo de: tubería interna de agua, paredes, techo, arnero y baños
GADPRANM-007-2021	Se aprueba incremento de presupuesto	Aprobar y autorizar la distribución del incremento al Presupuesto del año 2021 a las partidas establecidas según el acuerdo N°008 del 31 de Enero del 2021
GADPRANM-008-2021	Se autoriza la distribución del saldo Cajas - bancos	Aprobar y autorizar la distribución del saldo de Caja- Bancos del 2020 a las partidas establecidas para el año 2021
GADPRANM-009-2021	Se firma convenio con el MIES	Aprobar y autorizar al Presidente del GAD Parroquial la firma del Convenio con el MIES para el apadrinamiento del CDI La Florida y La Dolorosa, con la respectiva ejecución del cronograma valorado.
GADPRANM-010-2021	Se firma convenio con el MIES	Aprobar y autorizar al Presidente del GAD Parroquial la firma de los Convenios con el MIES para el Centro de Erradicación del Trabajo Infantil ETI-Martínez y los Centros de Desarrollo Infantil La Florida y La Dolorosa, con la respectiva ejecución de los cronogramas valorados
GADPRANM-011-2021	Se priorizan vías	Aprobar y priorizar las siguientes vías: extensión de la calle Serbal que va desde La Chonta hasta La Algarrobo, así como también la extensión de la calle Chonta entre Chanul y Bálsamo
GADPRANM-012-2021	Se realiza certificación	Aprobar y Autorizar los 8 puntos que constan en la Certificación para el Banco de Desarrollo
GADPRANM-013-2021	Se envía certificación al Gobierno Municipal	Aprobar y enviar la certificación correspondiente al Gobierno Municipal indicando que las construcciones que se realicen en el estadio del Caserio Samanga no comprometen a la vía, puesto que se encuentran fuera de los ejes viales comprometidos para asfalto y aceras con el Gobierno Provincial
GADPRANM-014-2021	Se realizan trámites para préstamo reembolsable	Aprobar y autorizar al Señor Presidente para que continúe con los trámites respectivos para el préstamo reembolsable con el Banco de Desarrollo del Ecuador para los estudios y regeneración del parque central de la parroquia
GADPRANM-015-2021	Se aprueba proyecto de bienestar comunitario	Aprobar y autorizar al Señor Presidente la ejecución del Proyecto de Bienestar Comunitario para Adultos Mayores y Discapacitados
GADPRANM-016-2021	Se contrata logística para transmisión en redes sociales	Aprobar y autorizar al Señor Presidente realice la contratación de la logística correspondiente para la transmisión mediante redes sociales de la Rendición de Cuentas del año 2020
GADPRANM-017-2021	Se realiza mantenimiento de juegos infantiles	Aprobar y autorizar que se realice el proceso correspondiente para el mantenimiento de los juegos infantiles de los parques de Pondo y Samanga
GADPRANM-018-2021	Se adquieren cámaras de seguridad	Aprobar y autorizar que se realice el proceso correspondiente para la adquisición de cámaras de seguridad, las mismas que serán instaladas en los centros poblados de los Caseríos y Comunidades de la Parroquia
GADPRANM-019-2021	Se realiza traspaso en las partidas	Aprobar y autorizar el traspaso de \$3.000 de la partida 70.01.04 a la 73.06.05, para la realización de los estudios eléctricos y ambientales como contraparte del proceso de contratación de la Consultoría para los estudios de regeneración del parque central de la parroquia
GADPRANM-020-2021	Se realiza firma de convenio con el HGPT	Aprobar y autorizar al Sr. Lenin Salazar - Presidente del GAD Parroquial realice el respectivo proceso para la renovación y firma del Convenio de Mantenimiento Preventivo de la Vialidad Parroquial y Vecinal con el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua para el periodo fiscal 2022
GADPRANM-021-2021	Se realiza la distribución de la disminución del presupuesto	Aprobar y autorizar la distribución de la disminución del Presupuesto del año 2021 a las partidas establecidas según el acuerdo N.0041 del 28 de Mayo del 2021
GADPRANM-022-2021	Se aprueban las obras presentadas en Asamblea parroquial	Aprobar las obras a presentarse en Asamblea Parroquial de Presupuesto Participativo para el año 2022 con asignaciones presupuestarias del Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y Gobierno Parroquial
GADPRANM-023-2021	Se adquieren kits de seguridad	Aprobar y autorizar que se realice el proceso correspondiente para la adquisición de kits de seguridad que constan de una sirena, pulsador y alambre, los mismos que serán instalados en todos los Barrios de la Parroquia
GADPRANM-024-2021	Se realiza adquisición de materiales de construcción	Aprobar y autorizar que se realice el proceso correspondiente para la adquisición de materiales de construcción para entregar a los moradores del Caserio Pondo y realizar el adecentamiento de las veredas de ingreso

GADPRANM-025-2021	Se realiza proceso de mantenimiento	Aprobar y autorizar que se realice el proceso correspondiente para realizar el mantenimiento de las instalaciones del Complejo Deportivo Parroquial y los baños del parque central
GADPRANM-026-2021	Se contrata un rodillo y un tanquero de agua	Aprobar y autorizar que se realice el proceso correspondiente para realizar la contratación de un rodillo y tanqueros de agua para la compactación de un espacio público en el sector del estadio de Martínez
GADPRANM-027-2021	Se realiza adecuamiento y mantenimiento en sitios públicos	Aprobar y autorizar que se realice el proceso correspondiente para la colocación de 2 paradas de buses, retiro y colocación de verjas del parque central, mantenimiento y reubicación de las letras y mantenimiento del sitio público donde se encuentra el busto de Augusto Nicolás Martínez
GADPRANM-028-2021	Se aprueban actividades por la parroquialización	Aprobar las siguientes actividades para el día Domingo 12 de Diciembre por los 82 años de Parroquialización de Augusto N. Martínez: 1.- Colocación de la ofrenda floral en el busto de Augusto N. Martínez las 09h30. 2.- Sesión Solemne Conmemorativa a las 10h00.
GADPRANM-029-2021.	Se aprueba el retorno a las actividades presenciales de los niños y niñas del CDI la Florida y La Dolorosa	Aprobar el retorno a las actividades presenciales de los niños y niñas del CDI la Florida y La Dolorosa cuando se realice la firma del convenio para el año 2022 cumpliendo los protocolos de bioseguridad.
GADPRANM-030-2021.	Se solicita al Gobierno Provincial la delegación de competencias	Solicitar al Gobierno Provincial la delegación de competencias, dirección técnica y en caso de existir una cuadrilla de empedradores para realizar el mejoramiento de la vía del Barrio San Juan y cuando se obtenga lo solicitado el Gobierno Parroquial entregara 10 volquetas de piedra para ejecutar la obra de empedramiento en coordinación con el Gobierno Provincial y moradores del Barrio San Juan
GADPRANM-031-2021	Se aprueba el presupuesto para el 2022	Aprobar el Presupuesto para el año 2022 en primera instancia.
GADPRANM-032-2021	Se aprueba el incremento al presupuesto del 2021	Aprobar y autorizar el incremento al Presupuesto del año 2021 según el acuerdo N°0091 del 30 de Septiembre del 2021 la partida presupuestaria 7.5.01.04 denominada Urbanización y Embellecimiento
GADPRANM-033-2021	Se aprueba el presupuesto para el 2022	Aprobar el Presupuesto para el año 2022 en segunda instancia
GADPRANM-034-2021	Se aprueba el Poa para el 2022	Aprobar el Plan Operativo Anual para el año 2022
GADPRANM-035-2021	Se realiza entrega de material pétreo	Aprobar y autorizar la entrega de material pétreo al Barrio El Carmen realizando el respectivo proceso de contratación pública
RESOLUCIONES AÑO 2022		
GADPRANM-001-2022	Se aprueba la creación o modificación de los nombres de las calles	Aprobar el Proyecto para el Procedimiento de creación o modificación de los nombres de las calles de las zonas rurales de la Parroquia Augusto N. Martínez, el cual debe ser enviado al Municipio de Ambato para su respectiva aprobación mediante Concejo Municipal.
GADPRANM-002-2022	Se aprueba en primera instancia la Actualización del PDOT	Aprobar en primera instancia la Actualización del PDOT por Alineación de los Objetivos y Metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Augusto N. Martínez, a los Objetivos y Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021- 2025
GADPRANM-003-2022	Se realiza firma de convenio	Aprobar y autorizar la firma del convenio Interinstitucional con la Asociación de Scouts del Ecuador.
GADPRANM-004-2022	Se aprueba en segunda instancia la Actualización del PDOT	Aprobar en segunda instancia la Actualización del PDOT por Alineación de los Objetivos y Metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Augusto N. Martínez, a los Objetivos y Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.
GADPRANM-005-2022	Se realiza autorización de uso de espacio público	Aprobar y autorizar al Comité de Años Viejos 2019 el uso del espacio público (Complejo Deportivo Parroquial) los días: 6 de Mayo, 30 y 31 de Diciembre para la realización de sus eventos programados
GADPRANM-006-2022	Se realiza proceso de contratación	Aprobar y autorizar el proceso correspondiente de contratación para la realización de la Segunda Expo feria Biosaludable
GADPRANM-007-2022	Se autoriza la reparación y adquisición de basureros	Aprobar y autorizar que se realice el proceso correspondiente para la reparación de todos los basureros metálicos que se encuentran en mal estado y adquisición de nuevos basureros
GADPRANM-007-2022	Se autoriza incremento al presupuesto 2022	Aprobar y autorizar el incremento al Presupuesto 2022, la primera reforma del PAC 2022y ejecución de los cronogramas valorados de Convenios MIES.

GADPRANM-008-2022	Se realiza nueva priorización de obras	Aprobar la nueva priorización de obras para el año 2022 ajustado al Presupuesto del Gobierno Provincial de Tungurahua
GADPRANM-009-2022	Se aprueba Manual de procedimientos	Aprobar el Manual de Procedimientos para el Uso de cámaras de Seguridad y Vigilancia entregadas por parte del GAD Municipalidad de Ambato al GAD Parroquial de Augusto N. Martínez
GADPRANM-010-2022	Se realiza arreglo de vía	Aprobar y autorizar se realice el proceso respectivo para el arreglo de la vía del Barrio Moraspamba
GADPRANM-012-2022	Se realiza publicación de poemario	Aprobar y apoyar la publicación del poemario cultural de Augusto N. Martínez
GADPRANM-013-2022	Se realiza colocación de bancas metálicas	Aprobar y autorizar la ejecución del proceso correspondiente para la colocación de bancas metálicas en el Barrio Vicentino, con los justificativos correspondientes que determina la ley de contratación pública.
GADPRANM-014-2022	Se ejecuta proyecto para atención de grupos prioritarios	Aprobar y autorizar la ejecución del proyecto correspondiente para la atención a grupos prioritarios de la parroquia, con los justificativos correspondientes que determina la Ley de Contratación Pública
GADPRANM-015-2022	Se autoriza ejecución de proyecto de talleres vacacionales	Aprobar y autorizar la ejecución del proyecto para la implementación de talleres vacacionales en la parroquia, con los justificativos correspondientes que determina la Ley de Contratación Pública
GADPRANM-016-2022	Se entrega verjas y bancas	Aprobar y autorizar la entrega de las verjas y bancas que salgan de la remodelación del parque central de Augusto N. Martínez al Barrio Inapisi para que sean colocadas en el mirador
GADPRANM-017-2022	Se asigna presupuesto para construcción	Aprobar y autorizar la asignación de presupuesto de acuerdo a los estudios técnicos a la partida presupuestaria correspondiente para la reconstrucción del salón comunal en el Caserio Pondoa
GADPRANM-018-2022	Se realiza incremento al presupuesto 2022	Aprobar y autorizar el incremento al Presupuesto 2022 a las partidas presupuestarias establecidas
GADPRANM-019-2022	Se autoriza aporte para la firma de convenio tripartito	Aprobar y autorizar el aporte de \$5.000 para la firma del convenio tripartito entre Gobierno Provincial de Tungurahua, GAD de Constantino Fernández y GAD de Augusto N. Martínez para la ejecución de la obra de asfaltado en el Barrio Jesús del Gran Poder.
GADPRANM-020-2022	Se autoriza la elaboración y ejecución de proyecto	Aprobar y autorizar la elaboración y ejecución del Proyecto de Protección Integral a Grupos de Atención Prioritaria
GADPRANM-021-2022	Se realiza contratación de un ingeniero civil	Aprobar y autorizar al Tlgo. Lenin Salazar - Presidente del GAD Parroquial realice el respectivo proceso para la contratación de un Ingeniero Civil que emita los informes técnicos correspondientes a las obras que se van a ejecutar por parte del Gobierno Parroquial
GADPRANM-022-2022	Se realiza renovación y firma de convenio	Aprobar y autorizar al Tlgo. Lenin Salazar - Presidente del GAD Parroquial realice el respectivo proceso para la renovación y firma del Convenio de Coordinación para el Mantenimiento Preventivo de la Vialidad Parroquial y Vecinal con el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua para el período fiscal 2023
GADPRANM-023-2022	Se aprueba propuesta para presupuesto participativo 2023	Aprobar la Propuesta para Presupuesto Participativo 2023 con asignaciones presupuestarias del Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y Gobierno Parroquial.
GADPRANM-024-2022	Se realiza mantenimiento, construcción y ubicación de paradas	Aprobar y autorizar al Tlgo. Lenin Salazar Presidente del GAD Parroquial para que realice el proceso correspondiente para ejecutar el mantenimiento, construcción y ubicación idónea de las paradas de buses que sean necesarias en la parroquia.
GADPRANM-025-2022	Se realiza firma de acta de uso de oficina	Aprobar y autorizar al Tlgo. Lenin Salazar - Presidente del GAD Parroquial para que realice la firma del Acta en calidad de Préstamo de Uso de la oficina ubicada en el edificio del GAD Parroquial y que ocupa la Tenencia Política de Augusto N. Martínez hasta el 14 de Mayo del 2023
GADPRANM-026-2022	Se realiza modificación de presupuesto para el año 2022	Aprobar y autorizar la modificación del Presupuesto para el año 2022 con la creación de la Partida Presupuestaria 77.02.06 Costas Judiciales. Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales por un valor de \$1.000 para lo cual se realizará el traspaso de la partida 75.01.07.
GADPRANM-027-2022	Se aprueba el presupuesto prorrogado 2023	Aprobar el Presupuesto Prorrogado para el año 2023 en primera instancia
GADPRANM-028-2022	Se aprueba el presupuesto prorrogado 2023 en segunda instancia	Aprobar el Presupuesto Prorrogado para el año 2023 en segunda instancia

GADPRANM-029-2022	Se aprueba POA 2023	Aprobar el Plan Operativo Anual para el año 2023
		RESOLUCIONES AÑO 2023
GADPRANM-001-2023		Aprobar y autorizar al Presidente del GAD Parroquial la firma de los Convenios con el MIES para el Centro de Erradicación del Trabajo Infantil ETI-Martínez y los Centros de Desarrollo Infantil La Florida y La Dolorosa, con la respectiva ejecución de los cronogramas valorados
GADPRANM-002-2023	Se autoriza la distribución del saldo de Caja-Bancos	Aprobar y autorizar la distribución del saldo de Caja-Bancos del 2022 a las partidas establecidas para el año 2023

Fuente: Archivo físico Gad parroquial de Augusto N. Martínez

Elaborado por: Equipo Consultor

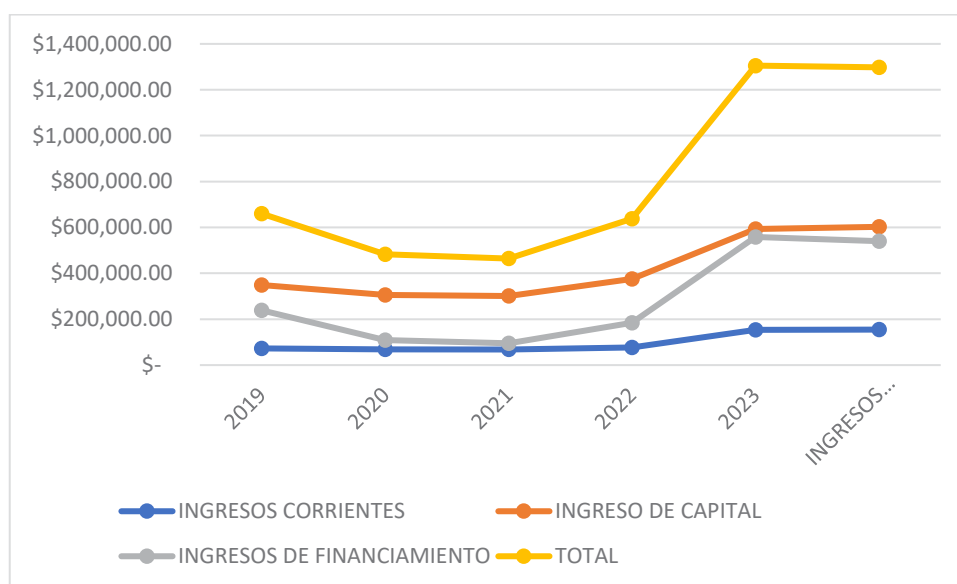
Asignaciones presupuestarias:

Las asignaciones presupuestarias se refieren a la distribución de recursos financieros para diferentes áreas, programas o proyectos dentro de un presupuesto. En el ámbito gubernamental u organizacional, las asignaciones presupuestarias son decisiones clave que determinan la cantidad de recursos que se destinan a actividades específicas.

Estas asignaciones son generalmente el resultado de prioridades establecidas por la entidad, reflejando sus metas y objetivos estratégicos. La gestión efectiva de las asignaciones presupuestarias implica equilibrar las necesidades de diversas áreas para optimizar el uso de los recursos disponibles.

De esta manera el Gad Parroquial de Augusto N. Martínez genero sus presupuestos de la siguiente manera:

Figura 63. Asignaciones presupuestarias



Fuente: Cédulas de ingresos del periodo de estudio

Elaborado por: Equipo Consultor

Se estima que para el ejercicio fiscal 2024 en gasto corriente se recibirán \$ 154.795,72 (Ciento cincuenta y cuatro mil setecientos noventa y cinco dólares con 72/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América), para gasto de inversión \$ 602.625,81 (Seiscientos dos mil seiscientos veinte y cinco dólares con 81/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América), mientras que para financiamiento se estima un ingreso de \$ 540.340,25 (Quinientos cuarenta mil trescientos cuarenta con 25/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América) lo que determina un ingreso total estimado para el año 2024 de \$ 1.297.761,78 (Un millón doscientos noventa y siete mil setecientos sesenta y uno con 78/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América).

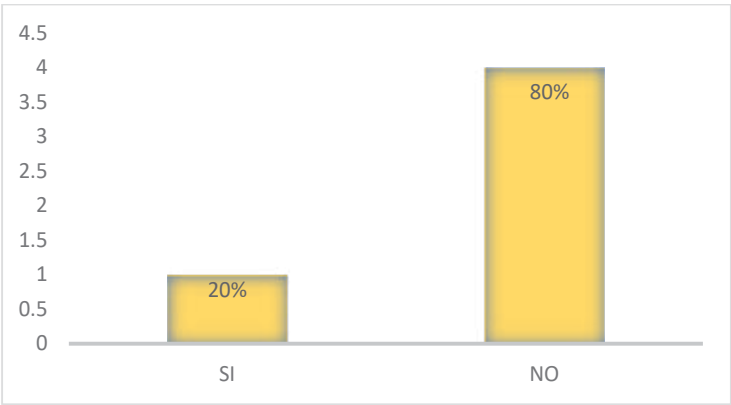
Tabla 57. Estimación de ingresos provisionales para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AUGUSTO N. MARTÍNEZ							
PRINCIPALES RUBROS DE INGRESOS							
BASE DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS PROVISIONALES PARA ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024							
Partida	Denominación	2019	2020	2021	2022	2023	INGRESO ESTIMADO 2024
1	INGRESOS CORRIENTES	\$72.895,24	\$68.066,00	\$68.054,78	\$77.476,53	\$153.268,62	\$154.795,72
2	INGRESO DE CAPITAL	\$348.515,35	\$305.240,10	\$301.220,96	\$375.982,83	\$593.469,98	\$602.625,81
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$239.456,07	\$109.385,16	\$95.105,63	\$185.010,53	\$558.488,76	\$540.340,25
TOTAL		\$660.866,66	\$482.691,26	\$464.381,37	\$638.469,89	\$1.305.227,36	\$1.297.761,78

Fuente: Cédulas de ingresos del periodo de estudio
Elaborado por: Equipo Consultor

Asignaciones Presupuestarias: Al consultar a las autoridades si ellos consideran que las asignaciones presupuestarias se ajustan a las necesidades que tiene el Gad Parroquial el 80% afirmó que no y el 20% contesto que si están acorde a las necesidades.

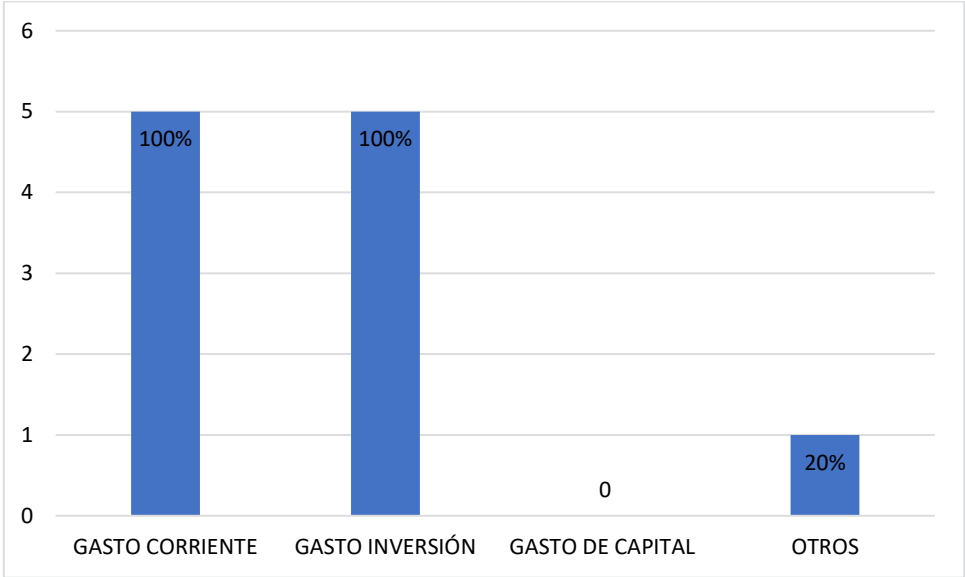
Figura 64. Asignaciones presupuestarias



Fuente: Encuesta Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

Distribución del presupuesto anual: Al consultar sobre cómo está distribuido el presupuesto anual del Gad Parroquial, el 100% de los encuestados manifestaron que está distribuido en Gasto Corriente y Gasto de Inversión y que un 20% se lo distribuye en otros.

Figura 65. Distribución del Presupuesto Anual



Fuente: Encuesta Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

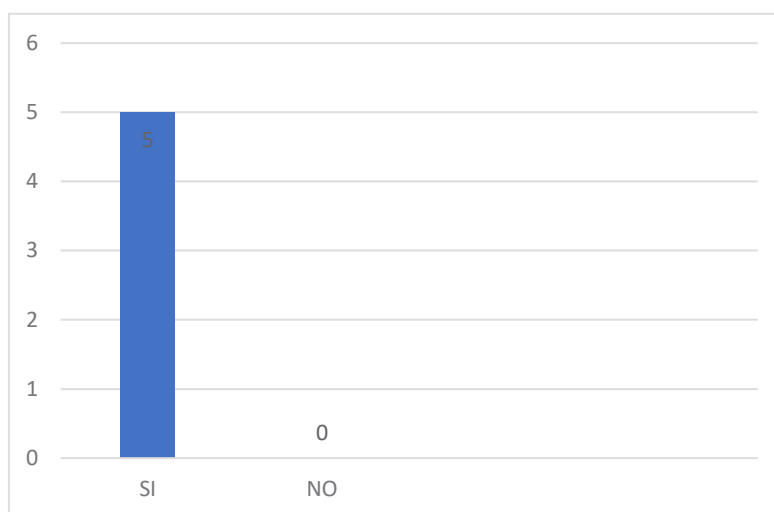
Calidad del gasto y niveles de ejecución

La calidad del gasto se refiere a cómo se utiliza el presupuesto asignado, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva para lograr los objetivos establecidos. Los niveles de ejecución, por otro lado, se relacionan con la implementación real de proyectos o programas, midiendo el progreso y la realización de actividades planificadas.

Para mejorar la calidad del gasto, es crucial monitorear y evaluar continuamente la ejecución, asegurándose de que los recursos se utilicen de manera óptima para obtener resultados significativos. Estos conceptos son fundamentales en la gestión financiera y administrativa, especialmente en el ámbito gubernamental y organizacional.

Utilización de los Recursos: Al consultar sobre si los recursos asignados a la institución son utilizados de manera eficiente y eficaz obtuvimos los siguientes resultados, el 100% afirma que si son utilizados eficientemente y eficazmente.

Figura 66. Utilización de los Recursos

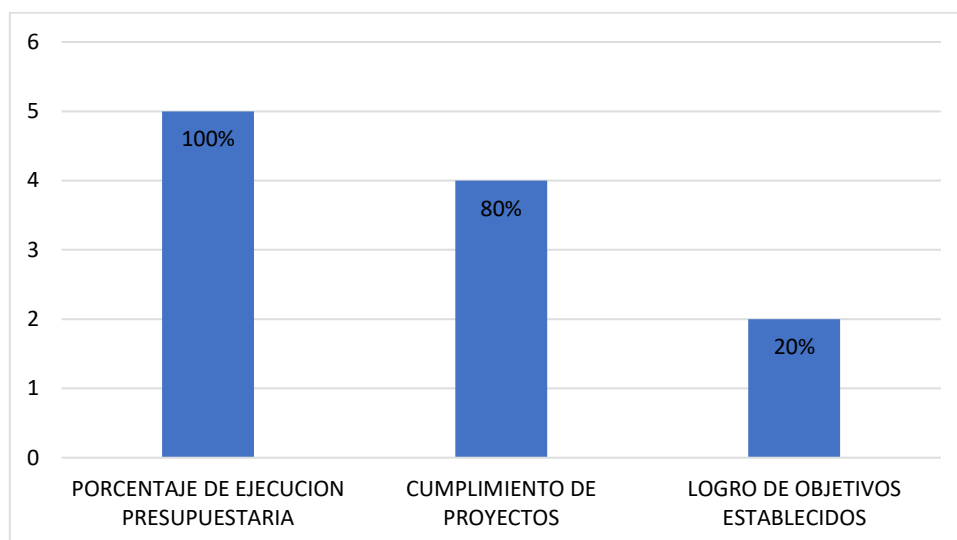


Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Nivel de ejecución presupuestaria: Al consultar a las autoridades del Gad sobre cómo se evalúa el nivel de ejecución presupuestaria de la institución se conoció que el 100% lo hace mediante el porcentaje de ejecución presupuestaria, el 80% lo hace mediante el cumplimiento de proyectos y el 20% mediante el logro de objetivos establecidos.

Figura 67. Evaluación del nivel de ejecución presupuestaria



Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Plan Operativo Anual: El Plan Operativo Anual del periodo de estudio referente a los años 2019 – 2023, presentan los siguientes resultados.

Tabla 58. Plan Operativo Anual

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARROQUIA AUGUSTO N. MARTINEZ					
AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023
MONTO	\$156.860,44	\$124.274,97	\$124.274,97	\$151.061,07	\$146.811,07

Fuente: Archivo físico y digitales Gad Augusto N. Martínez

Elaborado por: Equipo Consultor

Plan Anual de Contratación: En el Sistema Oficial de Contratación Pública se localiza el Plan Anual de Contratación (PAC), correspondientes al periodo de estudio 2019-2023.

Tabla 59. Plan Anual de Contratación

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) PARROQUIA AUGUSTO N. MARTÍNEZ					
AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023
MONTO	\$ 75.957,10	\$ 153.048,60	\$ 136.788,02	\$ 349.258,36	\$ 360.377,38

Fuente: Archivo físico y digital Gad Augusto N. Martínez

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 60. Presupuesto comparativo - POA – PAC

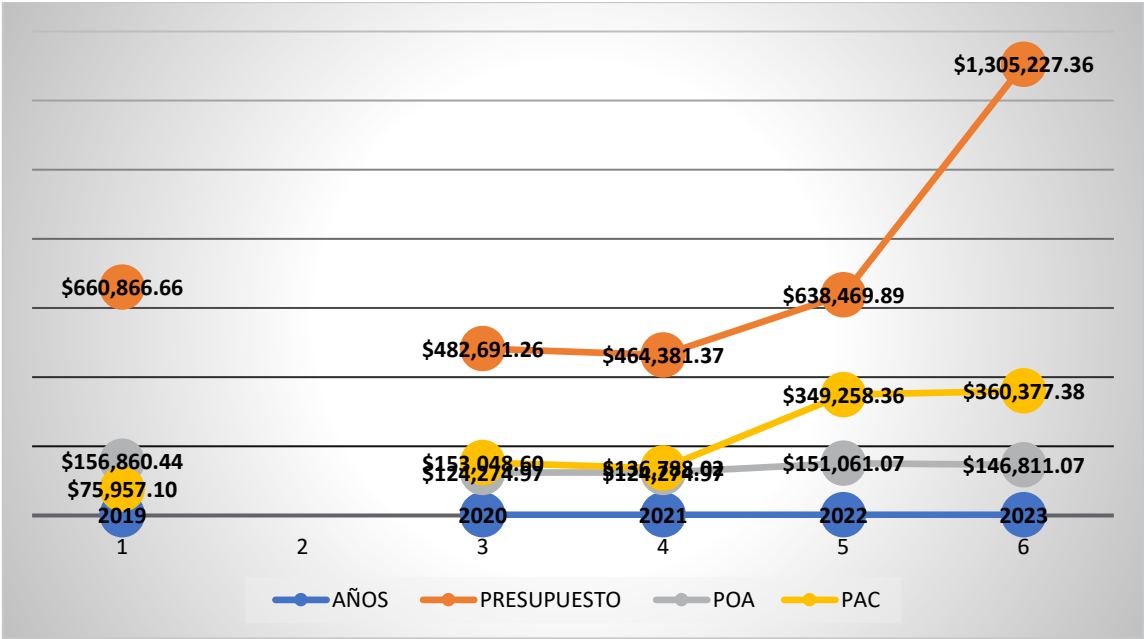
COMPARATIVO PRESUPUESTO - POA - PAC			
AÑOS	PRESUPUESTO	POA	PAC
2019	\$660.866,66	\$156.860,44	\$ 75.957,10
2020	\$482.691,26	\$124.274,97	\$ 153.048,60
2021	\$464.381,37	\$124.274,97	\$ 136.788,02
2022	\$638.469,89	\$151.061,07	\$ 349.258,36
2023	\$1.305.227,36	\$146.811,07	\$ 360.377,38

Fuente: Gad Parroquial Augusto N. Martínez, Cédulas presupuestaria de ingresos, PAC Y POA.

Elaborado por: Equipo Consultor

Es importante evaluar si el presupuesto, el PAC y el POA están alineados y son coherentes entre sí. Las contrataciones planeadas en el PAC están respaldadas por los fondos asignados en el presupuesto, las actividades del POA son coherentes con los objetivos financieros y las contrataciones planificadas, en resumen, la comparación anual entre el presupuesto, el PAC y el POA permite una evaluación integral de la gestión financiera y operativa de una entidad, identificando áreas de mejora y asegurando la eficacia y eficiencia en la asignación y ejecución de recursos.

Figura 68. Comparación anual PRESUPUESTO, PAC y POA

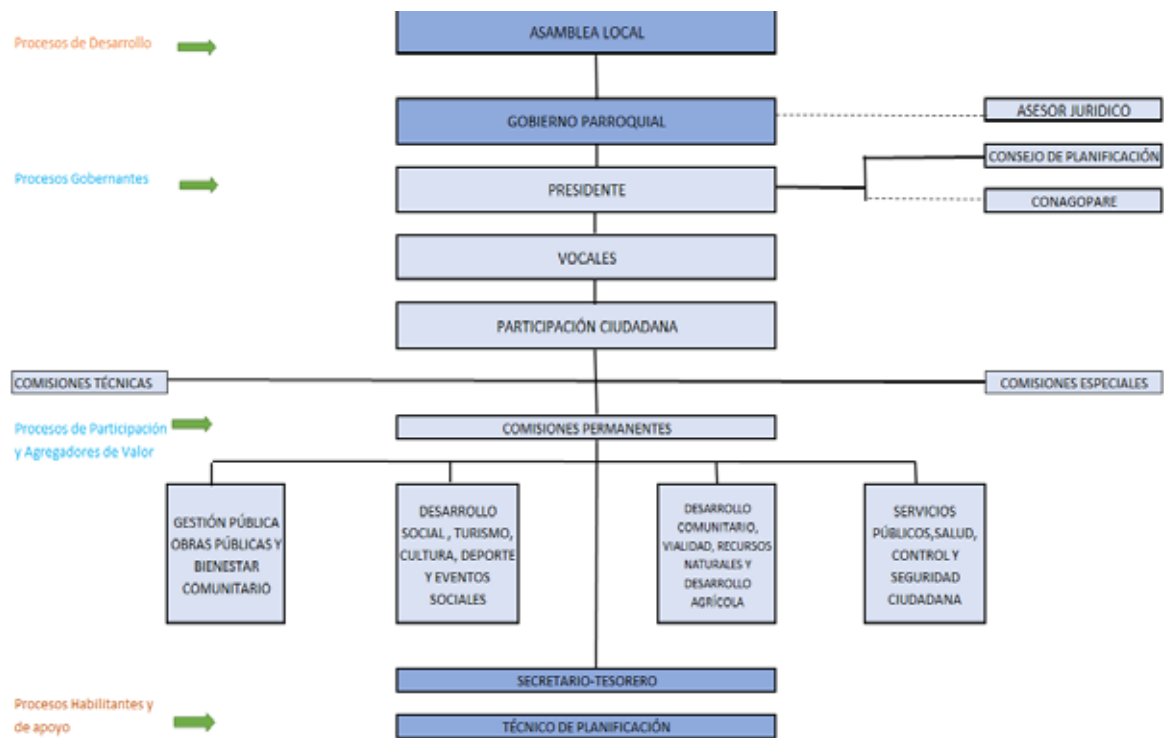


Fuente: Gad Parroquial Augusto N. Martínez, Cédulas presupuestaria de ingresos, PAC Y POA.
Elaborado por: Equipo Consultor

Estructura institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Augusto N. Martínez, se constituye mediante un proceso democrático en el cual cinco autoridades son elegidas a través de sufragio universal. Estas autoridades, aunque no están obligadas a tener una preparación técnica específica, desempeñan roles cruciales en la toma de decisiones y la formulación de políticas que impactan directamente en el desarrollo local. Adicionalmente, el Gad cuenta con funcionarios designados, como el secretario contador y un técnico especializado encargado de proyectos, planificación y adquisiciones públicas, quienes contribuyen con habilidades técnicas esenciales para la efectiva ejecución de los proyectos delineados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Figura 69. Estructura institucional



Fuente: PDOT Vigente
Elaborado por: Equipo Consultor

A nivel organizativo, el Gad de Augusto N. Martínez se apoya en comisiones temáticas enfocadas en aspectos vitales del desarrollo territorial, abordando áreas como: PLANIFICACIÓN – PRESUPUESTO, ECONÓMICO – PRODUCTIVO, ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD, BIOFÍSICO-AMBIENTAL, Y SOCIO CULTURAL. Estas comisiones desempeñan un papel crucial al permitir una planificación integral y equilibrada que incorpora las diferentes dimensiones del desarrollo. Este enfoque multidimensional garantiza que la planificación y gestión del territorio estén alineadas con las necesidades y realidades de la comunidad, fomentando un desarrollo armónico y sostenible en Augusto N. Martínez, que se compone de la siguiente forma:

Tabla 61. Estructura política del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Augusto N. Martínez

ESTRUCTURA POLÍTICA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AUGUSTO N. MARTÍNEZ			
No.	NOMBRE	CARGO	COMISIÓN
1	Abg. Segundo Fidel Guaita Laguna	Presidente	Planificación- Presupuesto
2	Ing. Narcisa Alexandra Lozada Jerez	Vicepresidenta	Económico-Productivo

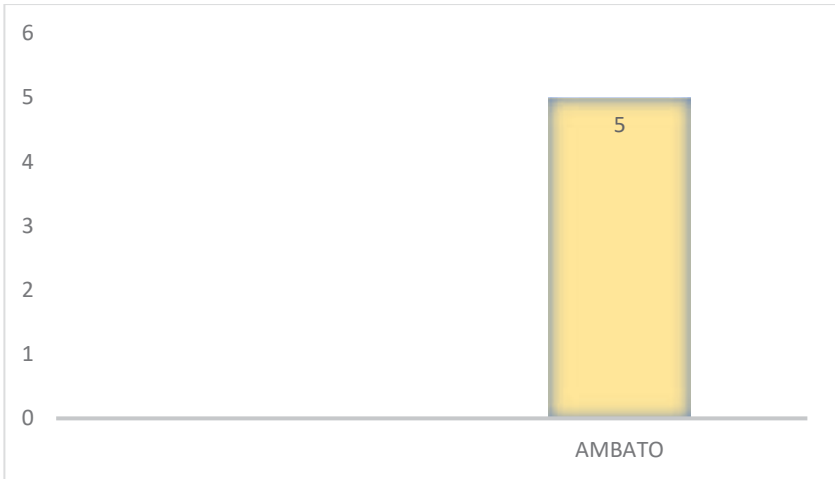
3	Ing. Wilman German Gonzales Bedón	Vocal	Asentamientos humanos, movilidad y conectividad
4	Abg. Gladys Lorena Gutiérrez Castillo	Vocal	Biofísico-Ambiental
5	Lic. Carlos Patricio Jerez Abril	Vocal	Socio-Cultural

Fuente: Encuesta Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

El equipo consultor desarrolló una entrevista sobre la percepción Institucional y de la comunidad de los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Augusto N. Martínez (EQUIPO CONSULTOR, 2024), que arrojó la siguiente información:

Origen: El 100% (5) de las autoridades son oriundos de la parroquia Augusto N. Martínez del cantón Ambato.

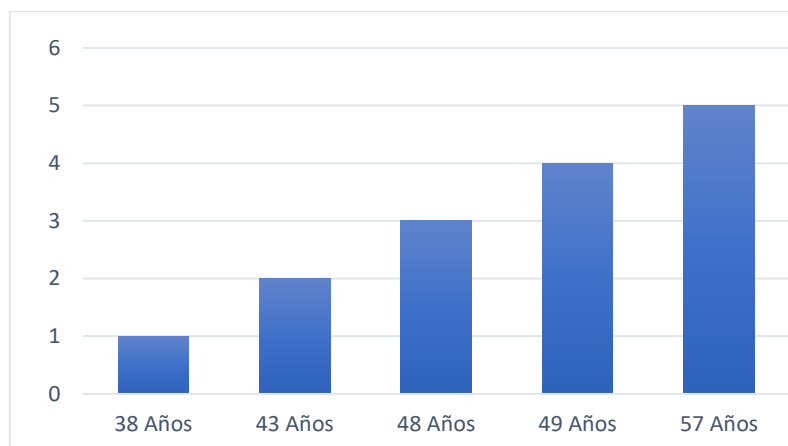
Figura 70. Origen de las autoridades



Fuente: Encuesta Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

Edad promedio: Las autoridades electas tienen una edad promedio de 47 años siendo 38 años la edad más baja y 57 años la edad más alta, formando un grupo de mediana edad.

Figura 71. Edad promedio de las autoridades

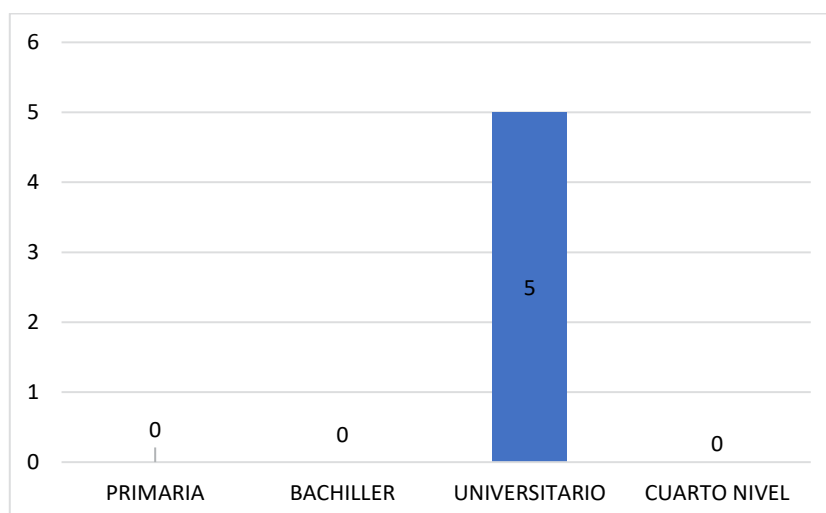


Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Nivel de estudio: De acuerdo a la encuesta realizada a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Augusto N. Martínez, las cinco autoridades tienen educación superior de tercer nivel.

Figura 72. Nivel de Estudios de las autoridades



Fuente: Encuesta Equipo Consultor

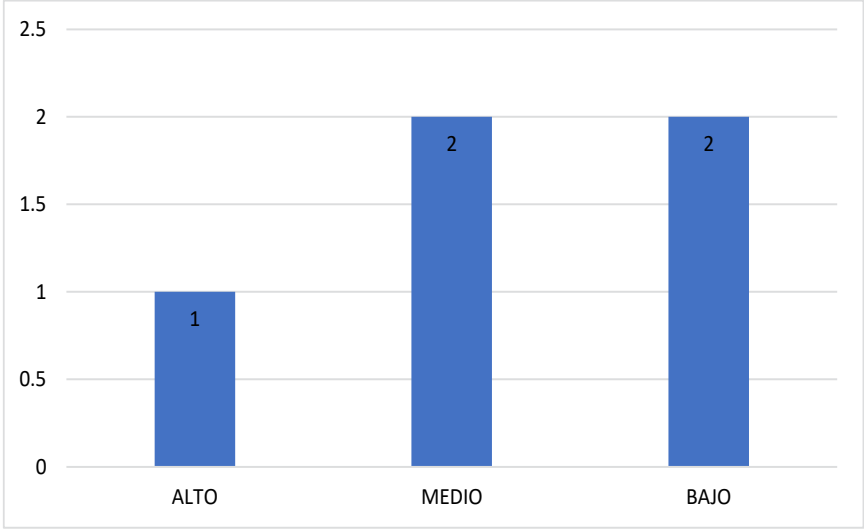
Elaborado por: Equipo Consultor

Talento humano capacitado

El talento humano capacitado de una institución pública, que han adquirido las habilidades, conocimientos y competencias necesarios para desempeñar eficazmente sus funciones. La capacitación del talento humano es esencial para mejorar el rendimiento individual y colectivo, así como para mantenerse actualizado en un entorno laboral en constante evolución.

Subsistemas de talento humano: Para conocer sobre la situación de talento humano se indago sobre algunos componentes de este sector:

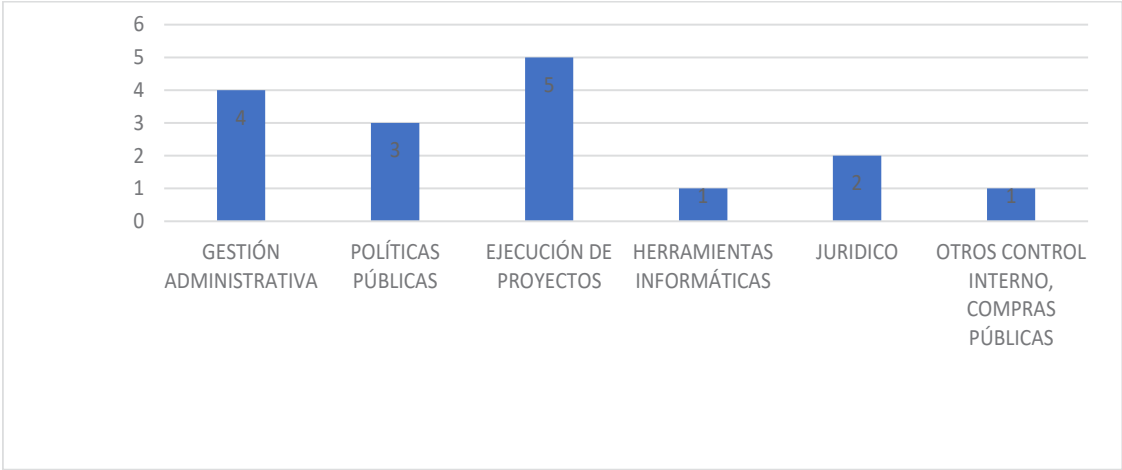
Figura 73. Nivel de capacitación que el Gad brinda a las autoridades y funcionarios



Fuente: Encuesta Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

En el Gad Parroquial se evidencia que en el nivel de capacitación que este brinda a las autoridades y funcionarios es deficiente ya que dos respondieron que es bajo, dos que es medio y solo una persona considera que es alto. Por lo tanto, es importante trabajar en el tema de capacitación para que las autoridades y los funcionarios del Gad cuenten con los conocimientos necesarios para realizar de manera efectiva cada una de sus funciones.

Figura 74. Temas en los cuales les gustaría recibir capacitación



Fuente: Encuesta Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

Las autoridades del Gad Parroquial mencionaron estar más interesados en recibir capacitación en temas como: Ejecución de proyectos, Gestión administrativa, Políticas

públicas y en menor interés estarían los temas Jurídicos, Herramientas informáticas y otros.

Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información:

La gestión de la información y los sistemas de información son aspectos fundamentales para el funcionamiento eficiente de organizaciones y empresas en la actualidad. A continuación, se mencionan algunos aspectos básicos para la gestión de la información y los sistemas de información tales como: seguridad de la información, acceso y disponibilidad de la información, capacitación del personal, cumplimiento normativo.

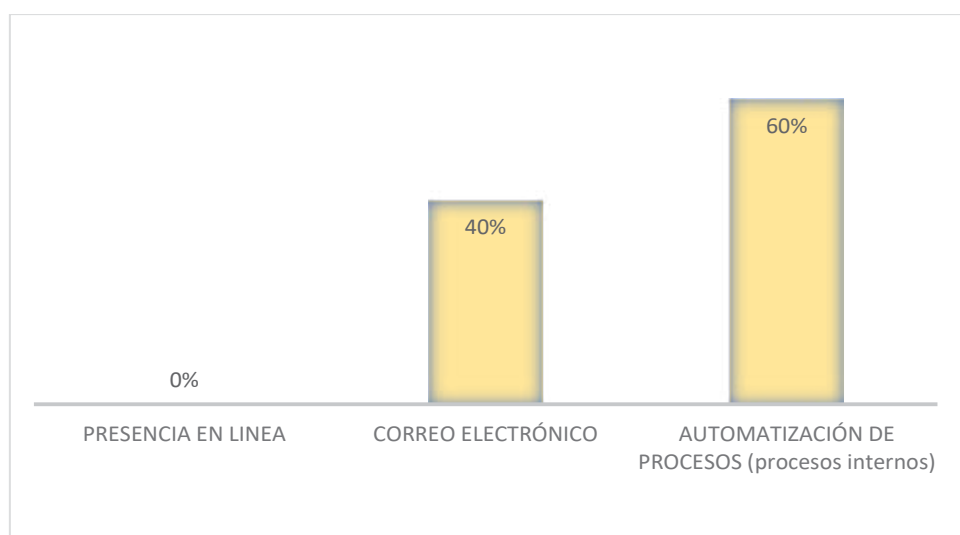
Para garantizar el éxito del próximo PDOT, es esencial abordar estos aspectos mediante el establecimiento de sistemas de información efectivos que permitan el monitoreo constante y la recopilación precisa de datos relevantes. Esto facilitará una planificación informada y permitirá ajustes ágiles en el plan según sea necesario, asegurando así un impacto positivo y coherente en la parroquia de Augusto N. Martínez.

Niveles de digitalización:

La digitalización dentro del Gad parroquial debe ser un proceso continuo, para avanzar hacia los niveles más altos para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la tecnología digital.

La transformación digital en la administración pública está compuesta por un conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, que incluye los procedimientos y políticas, la reingeniería y la informatización de cada uno de ellos.

Figura 75. Niveles de digitalización



Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

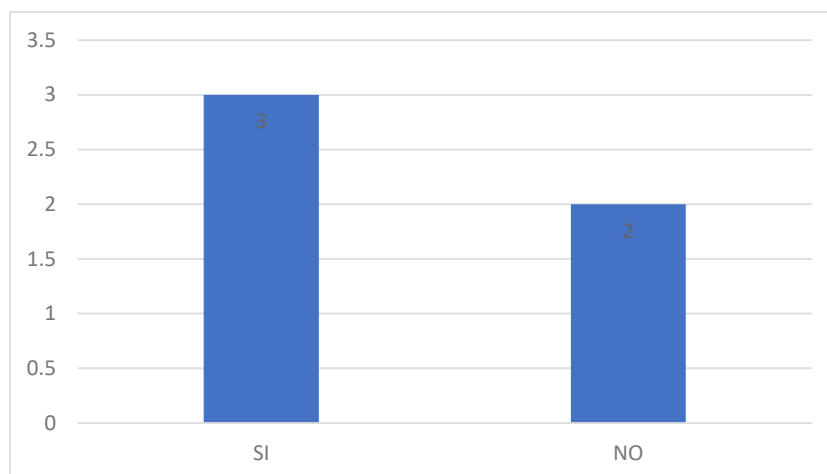
En el Gad parroquial de Augusto N. Martínez los niveles de digitalización que se utiliza para mejorar la eficiencia, la transparencia y la prestación de servicios a los ciudadanos a decir de sus autoridades se lo hace en mayor porcentaje (60%) a través de la

automatización de procesos, mientras que el restante (40%) se lo hace mediante correo electrónico.

Sistema local de planificación participativa

Los sistemas locales de planificación participativa son enfoques que involucran a la comunidad en la toma de decisiones y la planificación de acciones a nivel local.

Figura 76. Sistema de planificación participativo

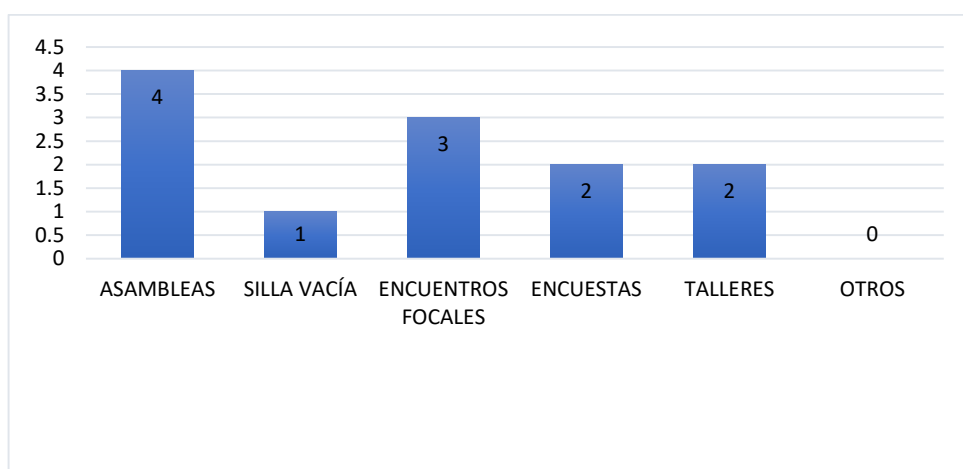


Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Al consultar sobre si el Gad parroquial ha implementado un sistema de planificación participativo tres integrantes del total de las autoridades consideran que sí, mientras que los dos restantes afirman que no. Entonces de acuerdo a la percepción que las autoridades tienen sobre el sistema de planificación participativo se debe socializarlo primero entre los miembros del Gad y así proyectarlo después hacia la comunidad.

Figura 77. Gad parroquial garantiza la planificación participativa



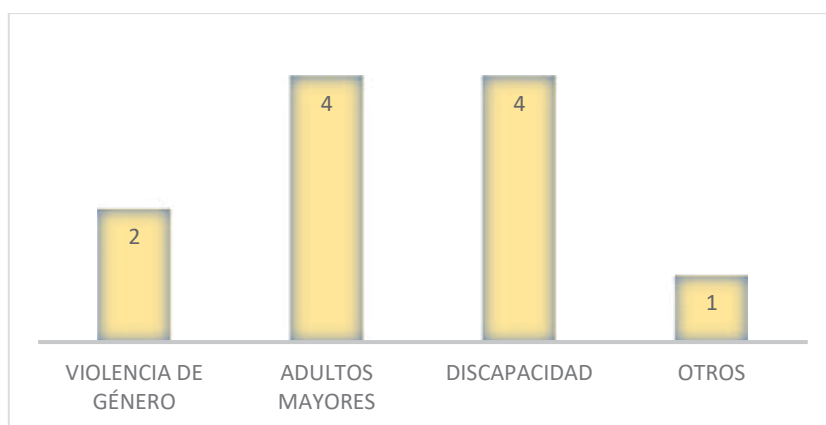
Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Las autoridades del Gad parroquial con respecto a la pregunta de cómo este garantiza la planificación participativa de la comunidad manifiestan que, mediante las asambleas, los encuentros focales, las encuestas y los talleres son los instrumentos más utilizados para este fin, y en menor grado está la silla vacía. Lo que demuestra que la comunidad si es protagonista en la toma de decisiones.

Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local:

Figura 78. Planes y proyectos



Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

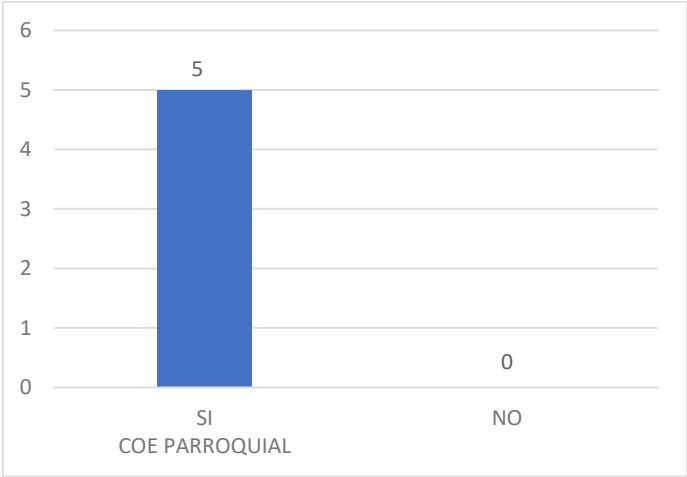
Una vez consultadas a las autoridades sobre los planes y proyectos que se han incluido en la planificación del Gad parroquial hemos obtenido la siguiente información: los proyectos que están encaminados en primer lugar a los adultos mayores y a la discapacidad y en menor grado están los de violencia de género y otros. Lo cual nos demuestra que existe conciencia general de la igualdad y la equidad en la planificación y gestión de políticas y proyectos que guían la transversalización de enfoques en la parroquia.

1.2.5.2. Gobernanza del riesgo

Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

En el Gad parroquial de Augusto N. Martínez consideran que este aspecto es de mucha importancia porque de esta manera se puede fortalecer y garantizar la seguridad y el bienestar de la población frente a posibles riesgos y desastres.

Figura 79. Protocolos para dar respuesta a riesgos locales



Fuente: Encuesta Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

Se ha consultado a las autoridades si cuentan con un cuerpo legal o protocolos para dar respuesta a los riesgos locales a lo cual los cinco miembros han manifestado que si cuentan con el COE Parroquial para enfrentar los riesgos.

1.2.5.3. Articulación interinstitucional

La articulación interinstitucional se focaliza en el fortalecimiento de los diferentes sectores y actores en donde colaboran y coordinan esfuerzos para abordar problemas o desafíos que requieren acciones conjuntas y coordinadas, estos espacios facilitan la interacción entre diversas entidades, como organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, sector privado y sociedad civil, con el objetivo de diseñar e implementar estrategias integrales para el desarrollo parroquial.

Espacios de articulación intersectorial

Tabla 62. Capacidad de intervención

ORGANISMOS	CAPACIDAD DE INTERVENCIÓN				
	Normativa	Economía	Fiscaliza	Financiera	Participación Social
Secretaría de Planificación	x				
HGPT		x			x
Gad Municipal	x	x	x		x
Gad Parroquial		x	x		x
MIES	x	x			x
Ministerio-Educación	x				
IESS	x				
INPC	x				x

BDE				x	
BID				x	
Fundaciones		x			x
Presidentes comunitarios y barriales					x
Cooperaciones internacionales		x			

Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Alianzas con otros niveles de gobierno

La alianza con otros niveles de gobierno es crucial para promover la cooperación y abordar problemas de manera efectiva, asegurando una coordinación eficiente en la implementación de políticas y programas.

Tabla 63. Alianzas con otros niveles de gobierno

Alianzas con otros niveles de gobierno	
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Augusto N. Martínez	MIES
	HGPT
	Gad Municipalidad de Ambato

Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

El Gad parroquial de Augusto N. Martínez mantiene convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), así como también con el Gobierno Autónomo Municipalidad de Ambato. Estas alianzas fortalecen y garantizan un enfoque integral en la planificación y ejecución de acciones que impactan en el desarrollo local de la parroquia.

Alianzas para la gestión

La formación de alianzas para la gestión permite aprovechar recursos y conocimientos diversos, mejorando la eficiencia en la administración de proyectos o iniciativas. La colaboración estratégica puede fortalecer la toma de decisiones y maximizar los resultados.

Alianzas público – privadas

Las alianzas público-privadas-académicas son fundamentales para impulsar el desarrollo integral. La combinación de recursos gubernamentales, empresariales y académicos puede generar innovación, crecimiento económico y soluciones efectivas a los desafíos sociales.

Mesas intersectoriales

Las mesas intersectoriales son espacios de coordinación y colaboración que reúnen a representantes de diferentes sectores o áreas de interés para abordar temas específicos de

manera conjunta. Estas mesas buscan facilitar la integración de perspectivas, conocimientos y recursos de diversos sectores con el objetivo de encontrar soluciones más integrales y efectivas a problemas o desafíos que requieren enfoques multidisciplinarios.

1.2.5.4. Actores Territoriales y organización social

Formas organizativas de los actores sociales

En territorio existe una diversidad organizativa que desarrolla un complejo tejido social para el efecto es importante destacar que el INEC en el Censo 2022, se identifican 41 centros poblados, con 3795 viviendas según el siguiente detalle:

Ya en territorio se identificaron Barrios, Sectores y Cabildos:

Tabla 64. Comunidades, Caseríos y Barrios

COMUNIDADES, CASERÍOS y BARRIOS	
CENTRO PARROQUIAL	Centro
	La Dolorosa
	San Luis
	Inapisi
	San Vicente/La Florida
	Vicentino
	San José
	Corazón de María
	Corona de María
	La Misericordia
	La Primavera
	La Florida
	Tierra de Flores
CASERÍO LAQUIGO	La Y
	Jesús del Gran Poder
	Rejoya
	Huertos
	Nogales
	Las Moras
	Santa Marianita
	El Carmen
CASERÍO SAMANGA	Samanga Centro
	El Ángel
	Corazón de Jesús
	San Martín
	Chaupi San Luis
	Chaupi San Vicente
	Chaupi San Antonio

	El Cisne
	San Juan
	Agua Santa
	El Rey
CASERÍO PONDOA	Pondoa Centro
	San Lorenzo
	Santa Cecilia
	La Esperanza
	Las Lajas
	Hermano Gregorio
	Moraspamba
	El Progreso
COMUNIDAD CALHUA GRANDE	Centro
	San Pedro
	La Providencia
	San Cayetano
	San Luis
COMUNIDAD CALHUA CHICO	Calhua Chico Bajo
	Calhua Chico Alto
COMUNIDAD LLATANTOMA	

Fuente: Gad Parroquial Augusto N. Martínez

Elaborado por: Equipo Consultor

También tenemos organizaciones por comunidad

Tabla 65. Organizaciones por Comunidad

ORGANIZACIONES POR COMUNIDAD		
COMUNIDAD	ORGANIZACIÓN	No SOCIOS
PONDOA	Barrio las Laja	50
SAMANGA	Liga deportiva de Samanga	
	Escuela de Educación Básica Macará	125
	Barrio El Rey	20
	Barrio San Marcos	100
	Barrio el Ángel	25
	Barrio Chaupi San Luis	50
	Barrio Chaupi San Vicente	30
LAQUIGO		
CALHUA GRANDE	Liga deportiva de Calhua	16
	Cabildo Calhua Grande	160
	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Luis Chiriboga	125
CALHUA CHICO	Cabildo Calhua Chico	70
LLATANTOMA	Sumak cuy	15
	Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe Neptalí Sancho Jaramillo	11
	Cabildo Llatantoma	120

MARTÍNEZ CENTRO	Transporte de camionetas doble cabina San Vicente "Augusto Martínez" S. A	12
	Liga deportiva parroquial Augusto N. Martínez	48
	Club Adulto Mayor Martínez	36
	Unidad Educativa Augusto Nicolás Martínez	500
TOTAL APROXIMADO DE ASOCIADOS		1513

Fuente: Gad Parroquial Augusto N. Martínez

Elaborado por: Equipo Consultor

A continuación, se presenta el mapeo de actores, que representa la ubicación y relacione entre las diversas organizaciones y actores en la Parroquia de Augusto N. Martínez.

Tabla 66. Mapeo de Actores

No.	ORGANIZACIÓN	NÚMERO DE ORGANIZACIONES	TIPO DE ORGANIZACIÓN	PERSONERÍA JURÍDICA	COBERTURA POBLACIONAL	GESTIÓN DE RECURSO
1	Asociación Sumak Cuy	16	Comunitaria	Si	Comuna Llatantoma	Propios
2	Sistema de Agua Potable Calhua Grande-Calhua Chico		Comunitaria	Si	Comuna Calhua Grande-Calhua Chico	Propios
3	Junta de Riego y/o Drenaje de la acequia Alta Fernández		Comunitaria	Si	Acequia Alta Fernández	
4	Liga deportiva parroquial Augusto N. Martínez	48	Comunitaria	No	Centro Parroquial	Propios
5	Liga deportiva de Calhua	16	Comunitaria	No	Comunidad de Calhua Chico	Propios
6	Liga deportiva de Samanga		Comunitaria	No	Comunidad de Samanga	Propios
7	Club Adulto Mayor Martínez	36	Comunitaria	Si	Centro Parroquial	MIES
8	Unidad Educativa Augusto Nicolás Martínez	500	Pública	Si	Centro Parroquial	Ministerio de Educación
9	Escuela de Educación Básica Macará	125	Pública	Si	Samanga	Ministerio de Educación
10	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Luis Chiriboga	125	Pública	Si	Calhua Grande	Ministerio de Educación
11	Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe Neptalí Sancho Jaramillo	11	Pública	Si	Llatantoma	Ministerio de Educación

11	Iglesia San Vicente de Augusto Nicolás Martínez	Comunidad Católica Parroquial	Comunitaria	No	Centro Parroquial	Donaciones
12	Cabildo Calhua Grande	160	Comunitaria	Si	Calhua Grande	Fondos propios
13	Cabildo Calhua Chico	70	Comunitaria	Si	Calhua Chico	Fondos propios
14	Cabildo Llatantoma	120	Comunitaria	Si	Llatantoma	Fondos propios
15	Transporte en camionetas doble Cabina San Vicente Austo Martínez S.A.	14	Comunitaria	Si	Centro Parroquial	Fondos propios
16	Pondoa Centro		Comunitaria	No	Pondoa	Fondos propios
17	Barrio Santa Cecilia		Comunitaria	Si	Pondoa	Fondos propios
18	Barrio las Lajas	50	Comunitaria	Si	Pondoa	Fondos propios
19	Barrio El Rey	20 familias	Comunitaria	Si	Samanga	Fondos propios
20	Barrio San Marcos	100	Comunitaria	Si	Samanga	Fondos propios
21	Barrio el Ángel	25 familias	Comunitaria	Si	Samanga	Fondos propios
22	Barrio Chaupi San Luis	50 familias	Comunitaria	No	Samanga	Fondos propios, Prefectura
23	Barrio Chaupi San Vicente	30 personas	Comunitaria	No	Samanga	Fondos propios
24	Barrio Chaupi San Antonio		Comunitaria	Si	Samanga	Fondos propios
25	Barrio Agua Santa		Comunitaria	Si	Samanga	Fondos propios
26	Barrio La Y		Comunitaria	Si	Laquigo	Fondos propios
27	Barrio Jesús del Gran Poder		Comunitaria	Si	Laquigo	Fondos propios
28	Barrio Rejoja		Comunitaria	Si	Laquigo	Fondos propios
29	Barrio Nogales		Comunitaria	No	Laquigo	Fondos propios
30	Barrio Tierra de Flores		Comunitaria	Si	Laquigo	Fondos propios
31	Barrio San José		Comunitaria	Si	Centro Parroquial	Fondos propios
32	Corazón de María		Comunitaria	Si	Centro Parroquial	Fondos propios
33	Barrio la Primavera		Comunitaria	Si	Centro Parroquial	Fondos propios

Cooperación internacional

La cooperación internacional implica coordinar acciones y recursos para lograr objetivos comunes, reconociendo la interconexión de los problemas globales y la necesidad de soluciones compartidas. Organismos como las Naciones Unidas desempeñan un papel importante en facilitar y coordinar la cooperación internacional.

ONG

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) son entidades independientes de carácter no lucrativo que operan sin la intervención directa de gobiernos. Estas organizaciones pueden tener diferentes objetivos, misiones y enfoques, pero en general, suelen trabajar en áreas como el desarrollo social, económico, ambiental, derechos humanos, salud, educación y ayuda humanitaria.

Instituciones públicas

Tabla 67. Instituciones públicas que trabajan dentro del territorio del Gad

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Augusto N. Martínez	MIES
	MINISTERIO DE SALUD
	MAGAP
	HGPT
	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
	EP-EMAPA-A
	EEASA
	GIDSA

Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Al preguntar a las autoridades sobre las instituciones públicas que trabajan dentro del territorio parroquial se identificó los siguientes: Ministerio de Inclusión Económica y social (MIES), El Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP), EL Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), EL GAD Municipalidad de Ambato , La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato (EP-EMAPA-A), La Empresa Eléctrica Ambato (EEASA) y la Empresa Pública Municipal Gestión Integral de Desechos Sólidos de Ambato (GIDSA).

Actores privados

Dentro de un gobierno, los actores privados pueden desempeñar diversos roles y funciones en colaboración con la administración pública. Estos actores privados pueden incluir individuos, empresas, organizaciones no gubernamentales (ONG), consultores, contratistas y otras entidades del sector privado.

Los actores privados ofrecen financiamiento, aplicaciones prácticas y enfoque en la comercialización.

Academia

La academia brinda la innovación y la generación de conocimiento.

La investigación es un componente fundamental de la academia. Las instituciones académicas suelen estar involucradas en la generación de conocimiento a través de investigaciones en diversas áreas. Los académicos y científicos trabajan en proyectos que contribuyen al avance del conocimiento y a la solución de problemas en la sociedad.

Análisis de relaciones e incidencia

El análisis de relaciones e incidencia se centra en entender las interconexiones entre diferentes entidades, actores y eventos, así como evaluar el impacto de diversas situaciones. Esto puede abordar relaciones entre organismos gubernamentales, ciudadanos.

El análisis de incidencia implica estudiar eventos o situaciones específicas para comprender su alcance y consecuencias en el sector público. Puede incluir la evaluación de políticas, decisiones gubernamentales o cambios en la administración.

1.2.5.5. Participación ciudadana

Normativa

“La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”

Su normativa está regida por la “Ley Orgánica de Participación Ciudadana”

Mecanismos

Como indica el artículo 04 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, “La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

Tabla 68. Mecanismos implementados por el Gad para incentivar la participación ciudadana

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Augusto N. Martínez	Asambleas
	Silla Vacía
	Capacitaciones
	Eventos culturales y sociales

Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

A decir de las autoridades del Gad parroquial los mecanismos implementados para incentivar la participación ciudadana y los más efectivos son las asambleas parroquiales, silla vacía, capacitaciones y eventos culturales.

Tabla 69. Regulación y articulación de la participación ciudadana con el Gad

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Augusto N. Martínez	CPCCS
	Presidentes
	Líderes Barriales
	Eventos culturales
	Cabildos

Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

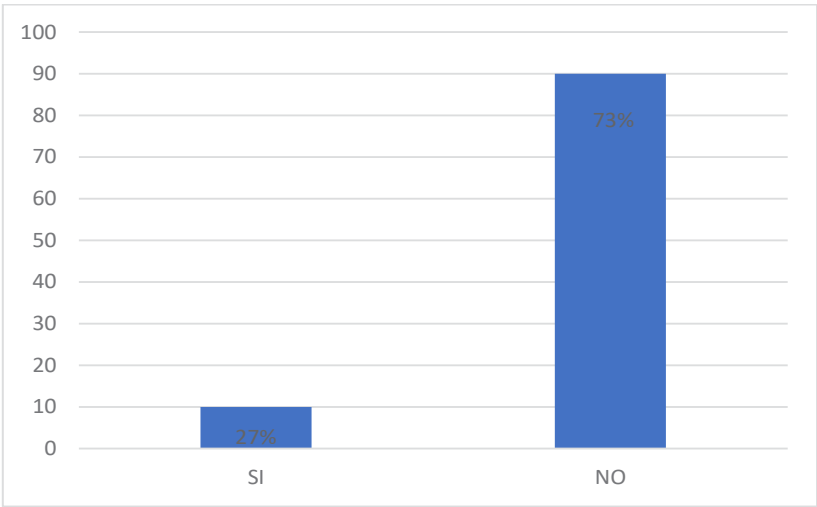
El Gad parroquial de Augusto N. Martínez regula y articula la participación ciudadana mediante el Consejo de Participación ciudadana y control social, los presidentes y líderes barriales, los eventos culturales y los cabildos.

Instancias de participación ciudadana a nivel local

El nuevo marco constitucional y legal vigente define que todo el proceso de planificación del Estado ecuatoriano deba ser participativo, que en toda la gestión pública se pueda ejercer el control social y que toda entidad pública, o que maneje fondos públicos, deba rendir cuentas de sus actos periódicamente e interactuando con la ciudadanía. Para cumplir con estas exigencias constitucionales, el Estado deberá propiciar, promover, definir y posibilitar las condiciones para que esa participación se haga efectiva.

Las instancias de participación ciudadana son mecanismos y espacios que permiten a los ciudadanos involucrarse directamente en la toma de decisiones, expresar sus opiniones y contribuir al desarrollo de políticas y proyectos que afectan a sus comunidades.

Tabla 70. Participación en eventos convocados por el Gad Parroquial en el año 2023



Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

También se ha indagado sobre la participación ciudadana en eventos convocados por el Gad parroquial durante el año 2023. A lo que con preocupación los ciudadanos respondieron en un 73% que no han participado, mientras que solo un 27% ha participado lo que quiere decir que hace falta incentivar a los moradores de Augusto N. Martínez para que sean más participativos.

Tabla 71. Mecanismos para enterarse de los eventos o actividades realizadas por el Gad

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Augusto N. Martínez	No se entera 60%
	Redes sociales 25%
	Internet 15%
	Parlante 10%

Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

A decir de los moradores de la Parroquia de Augusto N. Martínez el 60% no se entera de los eventos o actividades que realiza el Gad, lo cual es motivo de preocupación ya que no se están involucrando ni siendo partícipes. Un 25% afirma enterarse por redes sociales, el 15% por Internet y solo un 10% afirma que mediante el parlante se entera. Considerando esta situación se deben mejorar los mecanismos para socializar la participación ciudadana.

1.2.5.6. Sistema de protección de derechos

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Augusto N. Martínez representado por los cinco miembros que forman parte del Gad afirman que aplican el sistema de protección de derechos con los grupos de atención prioritaria. El cual está diseñado para salvaguardar y garantizar los derechos humanos y civiles de las personas de la comunidad y que estén protegidos contra posibles violaciones por parte de individuos, grupos u organismos gubernamentales.

1.3 Análisis Estratégico

El análisis detallado del desarrollo de la Parroquia Augusto N. Martínez revela una serie de desafíos interrelacionados que afectan su sostenibilidad y crecimiento. Entre estos desafíos se destacan la degradación ambiental, la gestión inadecuada de residuos sólidos, la deforestación y degradación del suelo, la escasez de agua y los problemas de infraestructura y servicios básicos.

La erosión del páramo y la deforestación amenazan la provisión de agua y la salud de los ecosistemas locales, requiriendo una gestión efectiva para conservar y restaurar estos entornos naturales. Además, la mala gestión de residuos sólidos agrava la contaminación ambiental y la salud pública, exigiendo la implementación de estrategias de manejo integral de residuos.

La deforestación y la degradación del suelo, junto con el estrés hídrico, plantean desafíos para la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental, destacando la necesidad de conservar y manejar el suelo de manera sostenible, así como de garantizar el uso eficiente del agua. Por otro lado, las deficiencias en la infraestructura y los servicios básicos evidencian la necesidad de inversiones a largo plazo en planificación y mantenimiento de infraestructuras físicas y servicios públicos.

Además de estos desafíos materiales, la falta de participación ciudadana y liderazgo efectivo obstaculiza la gestión territorial y el desarrollo comunitario. Por lo tanto, fortalecer la gobernanza local y promover una cultura de participación ciudadana activa son aspectos clave para abordar estos desafíos de manera integral y sostenible. En resumen, se necesita un enfoque sistémico y coordinado que aborde estos desafíos de manera integral, promoviendo el desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

1.3.1 Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

1.3.1.1 Identificación de potencialidades

La matriz territorial de Augusto N. Martínez revela una compleja interrelación entre potencialidades y desafíos. Las potencialidades, como la producción sostenible de carbón a partir de especies introducidas, la educación ambiental para la gestión de residuos y la conservación de áreas protegidas, subrayan la capacidad de la comunidad para adoptar prácticas sostenibles y diversificadas. Sin embargo, los desafíos, tanto de largo plazo como de gestión, como la falta de infraestructura adecuada y deficiencias en la gobernanza, indican una necesidad urgente de estrategias integradas y colaborativas. La competencia del GAD para fomentar actividades productivas, preservar la biodiversidad y mejorar la infraestructura y los servicios públicos es crucial. Esto sugiere que un enfoque sinérgico, que combine la participación comunitaria activa con la coordinación interinstitucional, es esencial para transformar estos desafíos en oportunidades de desarrollo sostenible y resiliente.

Tabla 72. Matriz de sistematización de Potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
En la localidad existe un reducido potencial para utilizar especies introducidas como eucalipto y pino para la producción de carbón de manera sostenible.	Desarrollar un programa a largo plazo para la producción sostenible, así como la capacitación a la comunidad en técnicas de producción eficientes y ambientalmente responsables.	Establecer alianzas entre el GAD Municipal de Ambato, el GAD Parroquial Augusto N. Martínez y la comunidad para desarrollar un plan de manejo forestal que permita la producción sostenible de carbón a partir de especies introducidas como eucalipto y pino.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

La implementación de un mecanismo de educación ambiental y gestión de residuos sólidos tiene el potencial de mejorar significativamente las prácticas actuales de manejo de residuos en la comunidad.	Implementar un sistema de educación comunitaria integral de gestión sostenible de residuos sólidos a nivel parroquial sobre la educación comunitaria en reciclaje y disposición adecuada	Diseñar e implementar un sistema integral de educación y capacitación permanente en la gestión de residuos sólidos a nivel parroquial, con la participación del GAD Municipal de Ambato, el GAD Parroquial Augusto N. Martínez y la comunidad.	
La delimitación de áreas por encima de los 3600 metros como zonas protegidas, conforme se detalla en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Ambato, podría fortalecer significativamente la conservación ambiental y la biodiversidad en la región.	Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continua, con la participación coordinada de los involucrados en las zonas protegidas por sobre los 3600 metros.	Fortalecer los mecanismos de control y vigilancia interinstitucional para garantizar el cumplimiento de la designación de las áreas sobre los 3600 metros como zonas protegidas.	
La diversificación agrícola y la gestión de recursos, al explorar diferentes usos y estrategias para el plástico agrícola, pueden mejorar su reemplazo y reutilización, promoviendo prácticas más sostenibles y eficientes.	Consolidar modelos de gestión sostenibles de uso, reciclaje y disposición de materiales plásticos en las actividades agrícolas, con el objetivo de extender su vida útil, reducir la generación de residuos y promover la economía circular en el sector.	Implementar un sistema de gestión de materiales plásticos en las actividades agrícolas, involucrando a los actores clave de la cadena de valor.	
La ejecución del proyecto del Plan de Gestión Integral de Quebradas del Cantón Ambato por el gobierno municipal puede mejorar la gestión y conservación de las quebradas, beneficiando el entorno ambiental y la comunidad local.	Consolidar la ejecución integral y sostenible del Plan de Gestión de Quebradas del Cantón Ambato, empoderando a la comunidad en las acciones de control y mantenimiento.	Integrar los objetivos del Plan de Gestión de Quebradas en las prioridades y competencias locales, asegurando la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y el monitoreo de las acciones implementadas.	
Eficiente infraestructura vial que conecta los asentamientos humanos de la parroquia Augusto N. Martínez	Desarrollar un plan integral de infraestructura vial que atienda las necesidades de crecimiento y desarrollo de la Parroquia Augusto N. Martínez.	Mantener y mejorar la infraestructura vial de manera eficiente para garantizar la conectividad entre los diferentes asentamientos humanos en la Parroquia Augusto N. Martínez	
Funcional organización de la comunidad que puede aportar la capacidad de respuesta ante eventos de seguridad ciudadana y riesgos	Establecer un sistema de gestión integral de riesgos y seguridad que involucre activamente a la comunidad en la identificación, prevención y mitigación de riesgos en	Fortalecer las iniciativas y la organización comunitaria para mejorar la preparación y respuesta ante situaciones de seguridad y riesgos en la Parroquia Augusto N. Martínez.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de

	la Parroquia Augusto N. Martínez.		organizaciones territoriales de base
Liderazgo, Emprendimientos y Organizaciones Sociales se visibiliza en un tejido organizacional territorial con diversidad de fines, relacionados con los emprendimientos locales, sociales, deportivos y de desarrollo en la parroquia Martínez.	Fomentar un liderazgo visionario y una cultura de emprendimiento resiliente que impulse el crecimiento económico sostenible y la cohesión social en la parroquia.	Fortalecer el liderazgo local mediante programas de capacitación dirigidos a dirigentes y emprendedores y el apoyo a organizaciones sociales para que sean motores de desarrollo y cambio en la parroquia.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Integración y Programas Sociales mancomunados con otros niveles de Gobierno como en el caso del MIES con proyectos de los Adultos Mayores, Programas de Erradicación del Trabajo Infantil y actividades para los NNA.	Establecer una red de apoyo social inclusiva y efectiva, fortalecida por alianzas institucionales que aseguren servicios y oportunidades para todos los habitantes.	Ampliar y mejorar los programas sociales en colaboración con diferentes niveles de gobierno, asegurando que los servicios lleguen a todos los sectores de la comunidad, con especial atención en la inclusión y el apoyo a los grupos más vulnerables.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Deporte, Recreación y Artes, la parroquia se ha caracterizado por tener campeonatos deportivos y deportistas reconocidos en diversas disciplinas; también es un sector en donde se practican actividades artísticas como la danza y la música, elementos fundamentales para el bienestar físico, emocional de los habitantes de Martínez	Desarrollar infraestructuras y programas que promuevan la actividad física y las expresiones artísticas como pilares de la salud e identidad comunitaria cultural.	Mejorar las instalaciones deportivas y culturales, y de crear programas que incentiven la participación comunitaria en actividades físicas, recreativas y artísticas, contribuyendo así al bienestar integral de la población con un enfoque a los grupos de prioritaria atención.	
Riqueza Cultural y Social de Martínez es un activo valioso que se evidencia en sus festividades de parroquialización, patronales y de fin de año; debe ser preservado, promovido y celebrado para enriquecer la identidad de la parroquia.	Preservar y enriquecer el patrimonio cultural y social, integrándolo en el desarrollo comunitario y educativo, y aprovechándolo como recurso para el turismo y la inclusión social.	Valorizar y difundir la herencia cultural, desarrollando programas educativos que incluyan la historia y las tradiciones locales, y organizando eventos que fomenten el turismo cultural y la cohesión social.	
La presencia de múltiples cultivos como maíz, cebada, cilantro, lechuga, papa, zapallo, col, y haba tierna indica una base agrícola diversificada, lo que puede proporcionar resiliencia ante fluctuaciones en los mercados.	Implementar políticas y programas que fomenten la diversificación de cultivos, promoviendo la resiliencia económica y la seguridad alimentaria, alineados con los ODS y el PND.	Desarrollar e implementar un plan integral de capacitación y asistencia técnica con enfoque agroecológico para los agricultores locales, centrado en prácticas sostenibles y diversificación de cultivos, durante el período de gestión 2023-2027.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

La crianza de cuyes y ganado complementa la agricultura local, aprovechando recursos naturales y generando ingresos adicionales para las familias, el procesamiento de productos cárnicos agrega valor a la cadena productiva.	Establecer estrategias para fortalecer la producción animal como complemento a la agricultura, promoviendo la profesionalización del sector y la agregación de valor a través del procesamiento de productos cárnicos.	Promover el Desarrollo y acceso a tecnologías adecuadas para mejorar las prácticas de crianza de animales y procesamiento de cárnicos, facilitando el acceso a mercados locales y regionales, en el período de gestión 2023-2027.	
La existencia de quebradas y páramos, así como de tradiciones y costumbres, ofrecen oportunidades para desarrollar un turismo específico que promueva la conservación ambiental y la generación de ingresos a las familias de la localidad.	Desarrollar un plan de gestión integral de los recursos naturales que promueva la conservación ambiental y el ecoturismo sostenible, integrando los ODS y el PND.	Diseñar la ruta turística parroquial y ejecutar proyectos piloto de turismo comunitario y educativo que resalten la importancia de la conservación de los ecosistemas locales, durante el período de gestión 2023-2027.	
La proximidad con la ciudad de Ambato puede facilitar el acceso a mercados y servicios, así como oportunidades de comercialización para los productos agrícolas y ganaderos.	Establecer alianzas estratégicas con instituciones y empresas urbanas para fortalecer los canales de comercialización y acceso a servicios de la localidad.	Desarrollar la promoción económica y apoyo logístico para facilitar la comercialización de productos locales en los mercados urbanos, en el período de gestión 2023-2027.	
La presencia Empresas y profesionales locales ofrecen servicios complementarios entre sí, fortaleciendo la economía y la cadena de valor regional.	Fomentar la articulación entre el sector público empresas y profesionales locales para potenciar la economía y la cadena de valor territorial.	Establecer un espacio de colaboración y networking entre el sector público, empresas y profesionales locales, incentivando la creación de proyectos conjuntos que impulsen el desarrollo económico, durante el período de gestión 2023-2027.	
El GAD Parroquial de Augusto N. Martínez posee un ambiente laboral positivo, lo que se traduce en un entorno de trabajo adecuado que fomenta la satisfacción y el bienestar de sus empleados.	Crear un entorno de trabajo en el que el personal se sienta valorado, motivado y comprometido, lo que contribuirá al éxito y la sostenibilidad de sus actividades	Mantener un ambiente laboral positivo en la parroquia, donde el personal se sienta valorado, motivado y comprometido con su trabajo y con la misión de la institución	
La participación activa y significativa de los ciudadanos en las actividades, decisiones y proyectos de la parroquia, creando un sentido de pertenencia y empoderamiento en la comunidad.	Establecer una cultura de participación ciudadana sólida y sostenible en la parroquia	Implementar estrategias efectivas para fomentar la participación activa y significativa de los ciudadanos en las actividades, decisiones y proyectos de la parroquia	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

1.3.1.2 Identificación de problemas

La matriz de problemas de la parroquia Augusto N. Martínez destaca desafíos críticos relacionados con la sostenibilidad ambiental y la gestión de recursos, como la erosión del páramo y la disposición inadecuada de residuos sólidos. Estos problemas requieren soluciones a largo plazo y estrategias de gestión eficiente que involucren la restauración ecológica y la implementación de sistemas integrales de manejo de residuos. La competencia del GAD se centra en incentivar actividades productivas comunitarias, preservar la biodiversidad y proteger el ambiente, lo cual es esencial para abordar la deforestación y el estrés hídrico, además de mejorar la infraestructura y la calidad de servicios públicos. La gobernanza y liderazgo comunitario emergen como áreas prioritarias para fortalecer la participación ciudadana y asegurar una gestión territorial efectiva y sostenible.

Tabla 73. Matriz de sistematización de Problemas

PROBLEMA	DESAFIOS		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Erosión del páramo y la susceptibilidad a movimientos de masa, genera un panorama ambiental crítico que amenaza la provisión de agua, la salud de los ecosistemas y la calidad de vida de los habitantes.	Restaurar y proteger el páramo para recuperar su vitalidad ecológica y asegurar la provisión sostenible de agua, biodiversidad y servicios ecosistémicos	Establecer un marco de gestión eficiente y coordinado para la implementación del programa de conservación y restauración de los páramos, involucrando a todos los actores clave y asegurando la asignación adecuada de recursos humanos, financieros y técnicos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
La mala disposición de residuos sólidos, incluyendo plásticos agrícolas y desechos de la industria avícola, contamina el medio ambiente y afecta la salud pública en la parroquia de Augusto N. Martínez.	Implementar un sistema integral de gestión sostenible de residuos sólidos que minimice la contaminación ambiental, proteja la salud pública y promueva la economía circular.	Fomentar estrategias de reducción de residuos en la fuente, como bolsas de compra reutilizables, programas de compostaje e iniciativas de reparación, para minimizar la generación general de residuos.	
La deforestación y la degradación del suelo resultan en la pérdida de suelo agrícola de alto valor debido a prácticas agropecuarias no sostenibles, comprometiendo la capacidad de estos suelos para sostener cultivos y contribuyendo a la erosión y la degradación ambiental.	Conservar y manejar el suelo de manera sostenible para preservar su fertilidad, prevenir la erosión y garantizar la seguridad alimentaria a largo plazo.	Incentivar la adopción de técnicas agrícolas sostenibles, como la reforestación orientada al biocomercio, la rotación de cultivos, los cultivos de cobertura y la labranza de conservación.	
Alto stress hídrico en los sistemas agroalimentarios por reducida eficiencia en el uso del agua de riego y vulnerabilidad de los sistemas de provisión de agua riego al cambio climático.	Garantizar la disponibilidad y el uso eficiente del agua para consumo humano, riego agrícola y otros usos, mientras se adapta a los	Crear e implementar planes integrales de conservación del agua para uso agrícola, incluyendo medidas para reducir el consumo de agua, mejorar los sistemas de distribución de agua y	

	impactos del cambio climático.	optimizar la programación del riego	
La parroquia enfrenta un déficit severo de agua para consumo humano y la escasez casi total de agua para riego, se acude al uso de agua desde otras áreas para satisfacer las necesidades básicas de la población, intensificando la presión sobre los recursos hídricos locales y contribuyendo al deterioro ambiental.	Alcanzar una gestión sostenible del agua y garantizar el acceso equitativo al agua potable segura para todos los miembros de la comunidad, adaptándose a los impactos del cambio climático.	Implementar un plan integral y sostenible de gestión del agua para garantizar el acceso equitativo al agua potable segura para todos los miembros de la comunidad, adaptándose a los impactos del cambio climático.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
La Parroquia Augusto N. Martínez enfrenta un problema de deficiencias en la calidad del agua de consumo debido a la falta de tecnología de tratamiento adecuada y al deterioro de la infraestructura de distribución.	Implementar medidas sostenibles para asegurar un suministro constante de agua potable de alta calidad en la Parroquia Augusto N. Martínez	Mejorar la calidad del agua de consumo en la Parroquia Augusto N. Martínez para garantizar el acceso a agua potable segura para todos los habitantes.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Problema de deficiencias en la cobertura de alcantarillado en la Parroquia Augusto N. Martínez debido a la dispersión de los asentamientos humanos y las características topográficas, lo que incrementa los costos y dificulta el acceso a este servicio básico.	Desarrollar e implementar un plan integral y sostenible para mejorar la cobertura de alcantarillado en la Parroquia Augusto N. Martínez en Ambato, abordando las limitaciones geográficas y financieras a largo plazo.	Implementar soluciones temporales y medidas de emergencia para abordar las deficiencias inmediatas en la cobertura de alcantarillado y mitigar los impactos negativos en la salud y el bienestar de los residentes.	
Problema de deterioro y subutilización de equipamientos públicos en la Parroquia Augusto N. Martínez debido a la falta de mantenimiento adecuado y al uso inadecuado de instalaciones como centros educativos, centros de salud, parques y otros espacios comunitarios.	Implementar un sistema integral de gestión de equipamientos en la Parroquia Augusto N. Martínez para asegurar su mantenimiento adecuado y su uso efectivo a lo largo del tiempo, garantizando su contribución al bienestar comunitario	Realizar un inventario detallado de los equipamientos existentes, identificar los problemas de mantenimiento y uso inadecuado, y tomar medidas correctivas rápidas para restaurar su funcionalidad.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
La deforestación, el taponamiento de quebradas, la disposición inadecuada de residuos, el cultivo en pendientes y la pérdida de cobertura vegetal en laderas son prácticas que aumentan y exacerbaban riesgos. Estas acciones pueden provocar aluviones u otros eventos que arrastren residuos y lodo,	Plan integral de gestión de riesgos naturales en la Parroquia Augusto N. Martínez para reducir la vulnerabilidad de la población y garantizar su seguridad y bienestar a largo plazo	Identificar las zonas más vulnerables y tomar medidas rápidas para reducir el riesgo y aumentar la resiliencia de la comunidad.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base

incrementando el riesgo de desastres naturales.			
Los residuos sólidos dispuestos inadecuadamente pueden obstruir el flujo natural del agua, lo que aumenta el riesgo de inundaciones durante períodos de lluvias intensas.	Plan integral de gestión de residuos sólidos en la Parroquia Augusto N. Martínez para eliminar definitivamente la práctica de depositar desechos en las quebradas, promoviendo una cultura de reducción, reutilización y reciclaje.	Implementar medidas urgentes para el cierre de botaderos clandestinos y rehabilitación de las quebradas de la Parroquia Augusto N. Martínez, con el fin de prevenir la contaminación ambiental y proteger los recursos hídricos locales.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
La debilidad en la gobernanza y liderazgo dificulta la gestión territorial de la parroquia reduciendo la participación de la comunidad en las decisiones de desarrollo local.	Fortalecer la gobernanza y el liderazgo en la parroquia Augusto N. Martínez para asegurar una gestión territorial efectiva, transparente y participativa que responda a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.	Implementar programas de capacitación en liderazgo y gestión pública para los dirigentes actuales y emergentes, y desarrollar plataformas de participación ciudadana que permitan una comunicación bidireccional efectiva entre el GAD y los ciudadanos.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Insuficiente cobertura de programas de bienestar social, artístico y deportivo enfocados en grupos de atención prioritaria	Crear un sistema integral descentralizado de bienestar social que ofrezca una cobertura completa y accesible a todos los grupos de atención prioritaria, promoviendo la equidad y mejorando la calidad de vida de la comunidad.	Diseñar y ejecutar programas descentralizados de bienestar social, artístico, deportivo para adultos mayores, niños y jóvenes, incluyendo iniciativas de prevención y tratamiento para adicciones y violencia intrafamiliar, con especial énfasis en la accesibilidad y la inclusión.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial,
Inadecuada protección y difusión del patrimonio cultural se evidencia en la falta de programas y proyectos que revitalicen su riqueza cultural de manera integral entre lo material e inmaterial.	Salvaguardar, valorizar y difundir el patrimonio cultural de la parroquia Augusto N. Martínez, fomentando un sentido de identidad y pertenencia, y utilizando el patrimonio como un recurso para el desarrollo sostenible.	Desarrollar procesos de protección patrimonial e implementar programas educativos que promuevan el conocimiento y aprecio de la cultura local entre residentes y visitantes.	de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
El índice de violencia intrafamiliar en Martínez refleja una problemática; la falta de gobernanza y liderazgo efectivos en la gestión territorial dificulta la implementación de medidas preventivas y de protección para las víctimas de violencia en el ámbito familiar.	Erradicar la violencia intrafamiliar en la parroquia Augusto N. Martínez, creando un entorno seguro y saludable donde se promueva el respeto, la igualdad y la resiliencia en las relaciones familiares.	Implementar programas integrales de prevención, detección temprana y atención al entorno donde se produce la violencia intrafamiliar. Esto incluye la capacitación de profesionales en el ámbito de la salud, educación y seguridad para identificar y actuar ante casos potenciales o confirmados de violencia.	

La falta de asistencia técnica especializada en desarrollo económico como negocios, agricultura, ganadería y otros sectores limita el desarrollo y la productividad de las actividades económicas de la parroquia.	Implementar un sistema de asistencia técnica integral y sostenible descentralizado que fortalezca las capacidades productivas y empresariales de la comunidad, en función de ellos objetivos de desarrollo sostenible.	Diseñar e implementar un programa de formación y acompañamiento técnico descentralizado para los agricultores y emprendedores locales, focalizado en áreas críticas de desarrollo, en el período de gestión 2023-2027.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
La tendencia hacia el monocultivo y la fragmentación de las tierras en minifundios incrementa la vulnerabilidad económica de los agricultores y limitar la diversificación de ingresos.	Fomentar la implementación de sistemas agroforestales y prácticas agroecológicas que promuevan la diversificación productiva y fomenten la equidad rural en los polígonos de producción y regeneración.	Desarrollar e incentivar la adopción de sistemas agroforestales y prácticas agroecológicas mediante programas de capacitación, acceso a recursos y financiamiento, promoviendo la complementariedad productiva y la seguridad alimentaria.	
La capacidad de liderazgo individual y colectivo ha generado resistencia a la organización, obstaculizando el trabajo colaborativo y dificultando la implementación efectiva de proyectos comunitarios.	Promover una cultura de liderazgo participativo y colaborativo que impulse la formación de asociaciones y redes de trabajo en la comunidad parroquial, fortaleciendo la organización comunitaria.	Implementar programas de capacitación y sensibilización que mejoren las habilidades de liderazgo y fomenten la participación activa de la comunidad en la asociatividad productiva	
Limitada capacidad institucional para generar bienes y servicios para el acceso a derechos de la parroquia	Implementar un proceso continuo de desarrollo integral de la capacidad institucional de la parroquia	Implementar estrategias que fortalezcan la capacidad institucional de la parroquia	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Falta de participación de los actores involucrados limita la efectividad de la gestión de la entidad parroquial.	Construir una cultura de participación ciudadana en la planificación y ejecución del plan estratégico institucional.	Implementar un proceso de participación ciudadana efectivo para la elaboración del plan estratégico institucional.	
Falta de estandarización en la organización y clasificación de documentos, lo que dificulta la búsqueda y recuperación eficiente de la información	Mantener a lo largo del tiempo un sistema de gestión documental estandarizado en la parroquia	Implementar medidas que promuevan la estandarización en la organización y clasificación de documentos en la parroquia	

1.3.2 Priorización de Potencialidades y Problemas

Una vez realizada una identificación exhaustiva de las potencialidades y problemáticas específicas de la Parroquia Martínez, se procedió a llevar a cabo una valoración detallada de cada una de estas, con el objetivo de priorizar acciones y estrategias de intervención futuras. Este proceso se desarrolló en dos etapas distintas: primero, se llevó a cabo una fase participativa que incluyó la colaboración de diversos sectores y actores del territorio; luego, se siguió con una segunda fase enfocada en la priorización técnica.

La metodología empleada para la priorización, elaborada por el equipo técnico, consideró criterios como el respaldo de los sectores involucrados, la urgencia de la intervención, el ámbito territorial y la capacidad institucional. Estos criterios se utilizaron para asignar una valoración cuantitativa durante el proceso de priorización.

Una vez que se priorizaron adecuadamente las potencialidades y problemáticas, estas sirvieron como base fundamental para definir las intervenciones durante la gestión gubernamental y para orientar las metas futuras del territorio. El procedimiento implementado incluyó una evaluación de criterios con la asistencia de un asistente de valoración que asignó atributos a cada criterio para lograr una valoración objetiva y mensurable. Cada criterio de priorización fue calificado en una escala del 1 al 3, donde 1 representaba un nivel mínimo, 2 un nivel intermedio y 3 un nivel alto. La suma de los valores asignados a cada criterio generó un puntaje total para su posterior priorización.

Tabla 74. Matriz para la priorización de Potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	
En la localidad existe un reducido potencial para utilizar especies introducidas como eucalipto y pino para la producción de carbón de manera sostenible.	1	1	1	1	4
La implementación de un mecanismo de educación ambiental y gestión de residuos sólidos tiene el potencial de mejorar significativamente las prácticas actuales de manejo de residuos en la comunidad.	2	3	2	1	8
La delimitación de áreas por encima de los 3600 metros como zonas protegidas, conforme se detalla en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Ambato, podría fortalecer significativamente la conservación ambiental y la biodiversidad en la región.	2	2	2	2	8
La diversificación agrícola y la gestión de recursos, al explorar diferentes usos y estrategias para el plástico agrícola, pueden mejorar su reemplazo y reutilización, promoviendo prácticas más sostenibles y eficientes.	2	3	3	1	9
La ejecución del proyecto del Plan de Gestión Integral de Quebradas del Cantón Ambato por el gobierno municipal puede mejorar la gestión y conservación de las quebradas, beneficiando el entorno ambiental y la comunidad local.	1	2	2	1	6
Eficiente infraestructura vial que conecta los asentamientos humanos de la parroquia Augusto N. Martínez	3	2	3	2	10
Funcional organización de la comunidad que puede aportar la capacidad de respuesta ante eventos de seguridad ciudadana y riesgos	2	2	2	2	8

Liderazgo, Emprendimientos y Organizaciones Sociales se visibiliza en un tejido organizacional territorial con diversidad de fines, relacionados con los emprendimientos locales, sociales, deportivos y de desarrollo en la parroquia Martínez.	1	1	1	1	4
Integración y Programas Sociales mancomunados con otros niveles de Gobierno como en el caso del MIES con proyectos de los Adultos Mayores, Programas de Erradicación del Trabajo Infantil y actividades para los NNA.	1	1	1	1	4
Deporte, Recreación y Artes, la parroquia se ha caracterizado por tener campeonatos deportivos y deportistas reconocidos en diversas disciplinas; también es un sector en donde se practican actividades artísticas como la danza y la música, elementos fundamentales para el bienestar físico, emocional de los habitantes de Martínez	1	1	1	1	4
Riqueza Cultural y Social de Martínez es un activo valioso que se evidencia en sus festividades de parroquialización, patronales y de fin de año; debe ser preservado, promovido y celebrado para enriquecer la identidad de la parroquia.	1	1	1	1	4
La presencia de múltiples cultivos como maíz, cebada, cilantro, lechuga, papa, zapallo, col, y haba tierna indica una base agrícola diversificada, lo que puede proporcionar resiliencia ante fluctuaciones en los mercados.	1	2	1	2	6
La crianza de cuyes y ganado complementa la agricultura local, aprovechando recursos naturales y generando ingresos adicionales para las familias, el procesamiento de productos cárnicos agrega valor a la cadena productiva.	2	2	2	2	8
La existencia de quebradas y páramos, así como de tradiciones y costumbres, ofrecen oportunidades para desarrollar un turismo específico que promueva la conservación ambiental y la generación de ingresos a las familias de la localidad.	2	2	3	2	9
La proximidad con la ciudad de Ambato puede facilitar el acceso a mercados y servicios, así como oportunidades de comercialización para los productos agrícolas y ganaderos.	1	1	3	1	6
La presencia Empresas y profesionales locales ofrecen servicios complementarios entre sí, fortaleciendo la economía y la cadena de valor regional.	2	2	2	2	8
El GAD Parroquial de Augusto N. Martínez posee un ambiente laboral positivo, lo que se traduce en un entorno de trabajo adecuado que fomenta la satisfacción y el bienestar de sus empleados.	2	1	2	1	6
La participación activa y significativa de los ciudadanos en las actividades, decisiones y proyectos de la parroquia, creando un sentido de pertenencia y empoderamiento en la comunidad.	3	3	3	3	12

Tabla 75. Matriz para la priorización de Problemas

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	
Erosión del páramo y la susceptibilidad a movimientos de masa, genera un panorama ambiental crítico que amenaza la provisión de agua, la salud de los ecosistemas y la calidad de vida de los habitantes.	1	2	2	1	6
La mala disposición de residuos sólidos, incluyendo plásticos agrícolas y desechos de la industria avícola, contamina el medio ambiente y afecta la salud pública en la parroquia de Augusto N. Martínez.	1	2	1	2	6
La deforestación y la degradación del suelo resultan en la pérdida de suelo agrícola de alto valor debido a prácticas agropecuarias no sostenibles, comprometiendo la capacidad de estos suelos para sostener cultivos y contribuyendo a la erosión y la degradación ambiental.	1	2	1	1	5
Alto stress hídrico en los sistemas agroalimentarios por reducida eficiencia en el uso del agua de riego y vulnerabilidad de los sistemas de provisión de agua riego al cambio climático.	2	2	1	1	6
La parroquia enfrenta un déficit severo de agua para consumo humano y la escasez casi total de agua para riego, se acude al uso de agua desde otras áreas para satisfacer las necesidades básicas de la población, intensificando la presión sobre los recursos hídricos locales y contribuyendo al deterioro ambiental.	2	1	2	1	6
La Parroquia Augusto N Martínez enfrenta un problema de deficiencias en la calidad del agua de consumo debido a la falta de tecnología de tratamiento adecuada y al deterioro de la infraestructura de distribución.	3	2	3	2	10
Problema de deficiencias en la cobertura de alcantarillado en la Parroquia Augusto N Martínez debido a la dispersión de los asentamientos humanos y las características topográficas, lo que incrementa los costos y dificulta el acceso a este servicio básico.	3	2	3	2	10
Problema de deterioro y subutilización de equipamientos públicos en la Parroquia Augusto N Martínez debido a la falta de mantenimiento adecuado y al uso inadecuado de instalaciones como centros educativos, centros de salud, parques y otros espacios comunitarios.	2	2	3	2	9
La deforestación, el taponamiento de quebradas, la disposición inadecuada de residuos, el cultivo en pendientes y la pérdida de cobertura vegetal en laderas son prácticas que aumentan y exacerbaban riesgos. Estas acciones pueden provocar aluviones u otros eventos que arrastren residuos y lodo, incrementando el riesgo de desastres naturales.	2	3	3	1	9

303

Los residuos sólidos dispuestos inadecuadamente pueden obstruir el flujo natural del agua, lo que aumenta el riesgo de inundaciones durante períodos de lluvias intensas.	2	3	3	1	9
La debilidad en la gobernanza y liderazgo dificulta la gestión territorial de la parroquia reduciendo la participación de la comunidad en las decisiones de desarrollo local.	2	2	3	2	9
Insuficiente cobertura de programas de bienestar social, artístico y deportivo enfocados en grupos de atención prioritaria	3	3	3	3	12
Inadecuada protección y difusión del patrimonio cultural se evidencia en la falta de programas y proyectos que revitalicen su riqueza cultural de manera integral entre lo material e inmaterial.	2	2	2	2	8
El índice de violencia intrafamiliar en Martínez refleja una problemática; la falta de gobernanza y liderazgo efectivos en la gestión territorial dificulta la implementación de medidas preventivas y de protección para las víctimas de violencia en el ámbito familiar.	2	2	2	2	8
La falta de asistencia técnica especializada en desarrollo económico como negocios, agricultura, ganadería y otros sectores limita el desarrollo y la productividad de las actividades económicas de la parroquia.	3	3	2	2	10
La tendencia hacia el monocultivo y la fragmentación de las tierras en minifundios incrementa la vulnerabilidad económica de los agricultores y limitar la diversificación de ingresos.	2	3	2	2	9
La capacidad de liderazgo individual y colectivo ha generado resistencia a la organización, obstaculizando el trabajo colaborativo y dificultando la implementación efectiva de proyectos comunitarios.	1	3	2	3	9
Limitada capacidad institucional para generar bienes y servicios para el acceso a derechos de la parroquia	3	3	3	3	12
Falta de participación de los actores involucrados limita la efectividad de la gestión de la entidad parroquial.	2	1	2	1	6
Falta de estandarización en la organización y clasificación de documentos, lo que dificulta la búsqueda y recuperación eficiente de la información	3	3	3	3	12

Tras la valoración cuantitativa, se identificaron los problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales fueron priorizados como alta prioridad (de 10 a 12). De manera similar, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios fueron considerados como prioridades medias (de 7 a 9), mientras que los que obtuvieron una calificación de 6 o menos fueron catalogados como baja prioridad. Esto permitió priorizar las siguientes potencialidades/problemas.

Tabla 76. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFIO DE GESTIÓN	DESAFIO DE LARGO PLAZO
La implementación de un mecanismo de educación ambiental y gestión de residuos sólidos tiene el potencial de mejorar significativamente las prácticas actuales de manejo de residuos en la comunidad.	MEDIO	Diseñar e implementar un sistema integral de educación y capacitación permanente en la gestión de residuos sólidos a nivel parroquial, con la participación del GAD Municipal de Ambato, el GAD Parroquial Augusto N. Martínez y la comunidad.	Implementar un sistema de educación comunitaria integral de gestión sostenible de residuos sólidos a nivel parroquial sobre la educación comunitaria en reciclaje y disposición adecuada
La delimitación de áreas por encima de los 3600 metros como zonas protegidas, conforme se detalla en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Ambato, podría fortalecer significativamente la conservación ambiental y la biodiversidad en la región.	MEDIO	Fortalecer los mecanismos de control y vigilancia interinstitucional para garantizar el cumplimiento de la designación de las áreas sobre los 3600 metros como zonas protegidas.	Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continua, con la participación coordinada de los involucrados en las zonas protegidas por sobre los 3600 metros.
La diversificación agrícola y la gestión de recursos, al explorar diferentes usos y estrategias para el plástico agrícola, pueden mejorar su reemplazo y reutilización, promoviendo prácticas más sostenibles y eficientes.	MEDIO	Implementar un sistema de gestión de materiales plásticos en las actividades agrícolas, involucrando a los actores clave de la cadena de valor.	Consolidar modelos de gestión sostenibles de uso, reciclaje y disposición de materiales plásticos en las actividades agrícolas, con el objetivo de extender su vida útil, reducir la generación de residuos y promover la economía circular en el sector.
Eficiente infraestructura vial que conecta los asentamientos humanos de la parroquia Augusto N. Martínez	ALTO	Mantener y mejorar la infraestructura vial de manera eficiente para garantizar la conectividad entre los diferentes asentamientos humanos en la Parroquia Augusto N. Martínez	Desarrollo de un plan integral de infraestructura vial que atienda las necesidades de crecimiento y desarrollo de la Parroquia Augusto N. Martínez.
Funcional organización de la comunidad que puede aportar la capacidad de respuesta ante eventos de seguridad ciudadana y riesgos	MEDIO	Fortalecer las iniciativas y la organización comunitaria para mejorar la preparación y respuesta ante situaciones de seguridad y riesgos	Establecer un sistema de gestión integral de riesgos y seguridad que involucre activamente a la comunidad en la identificación, prevención y mitigación de riesgos en la Parroquia Augusto N. Martínez.

		en la Parroquia Augusto N. Martínez.	
La Parroquia Augusto N. Martínez enfrenta un problema de deficiencias en la calidad del agua de consumo debido a la falta de tecnología de tratamiento adecuada y al deterioro de la infraestructura de distribución.	ALTO	Mejorar la calidad del agua de consumo en la Parroquia Augusto N. Martínez para garantizar el acceso a agua potable segura para todos los habitantes.	Implementar medidas sostenibles para asegurar un suministro constante de agua potable de alta calidad en la Parroquia Augusto N. Martínez
Problema de deficiencias en la cobertura de alcantarillado en la Parroquia Augusto N. Martínez debido a la dispersión de los asentamientos humanos y las características topográficas, lo que incrementa los costos y dificulta el acceso a este servicio básico.	ALTO	Implementar soluciones temporales y medidas de emergencia para abordar las deficiencias inmediatas en la cobertura de alcantarillado y mitigar los impactos negativos en la salud y el bienestar de los residentes.	Desarrollar e implementar un plan integral y sostenible para mejorar la cobertura de alcantarillado en la Parroquia Augusto N. Martínez en Ambato, abordando las limitaciones geográficas y financieras a largo plazo.
Problema de deterioro y subutilización de equipamientos públicos en la Parroquia Augusto N. Martínez debido a la falta de mantenimiento adecuado y al uso inadecuado de instalaciones como centros educativos, centros de salud, parques y otros espacios comunitarios.	MEDIO	Realizar un inventario detallado de los equipamientos existentes, identificar los problemas de mantenimiento y uso inadecuado, y tomar medidas correctivas rápidas para restaurar su funcionalidad.	Implementar un sistema integral de gestión de equipamientos en la Parroquia Augusto N. Martínez para asegurar su mantenimiento adecuado y su uso efectivo a lo largo del tiempo, garantizando su contribución al bienestar comunitario
La deforestación, el taponamiento de quebradas, la disposición inadecuada de residuos, el cultivo en pendientes y la pérdida de cobertura vegetal en laderas son prácticas que aumentan y exacerban riesgos. Estas acciones pueden provocar aluviones u otros eventos que arrastren residuos y lodo, incrementando el riesgo de desastres naturales.	MEDIO	Identificar las zonas más vulnerables y tomar medidas rápidas para reducir el riesgo y aumentar la resiliencia de la comunidad.	Plan integral de gestión de riesgos naturales en la Parroquia Augusto N. Martínez para reducir la vulnerabilidad de la población y garantizar su seguridad y bienestar a largo plazo
Inadecuados botaderos de basura y escombros en quebradas en la parroquia Augusto N. Martínez: los residuos sólidos dispuestos inadecuadamente pueden obstruir el flujo natural del agua, lo que aumenta el riesgo de inundaciones durante períodos de lluvias intensas. Esta	MEDIO	Implementar medidas urgentes para el cierre de botaderos clandestinos y rehabilitación de las quebradas de la Parroquia Augusto	Plan integral de gestión de residuos sólidos en la Parroquia Augusto N. Martínez para eliminar definitivamente la práctica de depositar desechos en las quebradas, promoviendo una cultura de reducción, reutilización y reciclaje.

situación también contribuye a la proliferación de plagas y la aparición de enfermedades transmitidas por vectores, lo que representa un riesgo para la salud pública.		N. Martínez, con el fin de prevenir la contaminación ambiental y proteger los recursos hídricos locales.	
La debilidad en la gobernanza y liderazgo dificulta la gestión territorial de la parroquia reduciendo la participación de la comunidad en las decisiones de desarrollo local.	MEDIO	Implementar programas de capacitación en liderazgo y gestión pública para los dirigentes actuales y emergentes, y desarrollar plataformas de participación ciudadana que permitan una comunicación bidireccional efectiva entre el GAD y los ciudadanos.	Fortalecer la gobernanza y el liderazgo en la parroquia Augusto N. Martínez para asegurar una gestión territorial efectiva, transparente y participativa que responda a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.
Insuficiente cobertura de programas de bienestar social, artístico y deportivo enfocados en grupos de atención prioritaria	ALTO	Diseñar y ejecutar programas descentralizados de bienestar social, artístico, deportivo para adultos mayores, niños y jóvenes, incluyendo iniciativas de prevención y tratamiento para adicciones y violencia intrafamiliar, con especial énfasis en la accesibilidad y la inclusión.	Crear un sistema integral descentralizado de bienestar social que ofrezca una cobertura completa y accesible a todos los grupos de atención prioritaria, promoviendo la equidad y mejorando la calidad de vida de la comunidad.
Inadecuada protección y difusión del patrimonio cultural se evidencia en la falta de programas y proyectos que revitalicen su riqueza cultural de manera integral entre lo material e inmaterial.	MEDIO	Desarrollar procesos de protección e implementar programas educativos que promuevan el conocimiento y aprecio de la cultura local entre residentes y visitantes.	Salvaguardar, valorizar y difundir el patrimonio cultural de la parroquia Augusto N. Martínez, fomentando un sentido de identidad y pertenencia, y utilizando el patrimonio como un recurso para el desarrollo sostenible.

El índice de violencia intrafamiliar en Martínez refleja una problemática; la falta de gobernanza y liderazgo efectivos en la gestión territorial dificulta la implementación de medidas preventivas y de protección para las víctimas de violencia en el ámbito familiar.	MEDIO	Implementar programas integrales de prevención, detección temprana y atención al entorno donde se produce la violencia intrafamiliar. Esto incluye la capacitación de profesionales en el ámbito de la salud, educación y seguridad para identificar y actuar ante casos potenciales o confirmados de violencia.	Erradicar la violencia intrafamiliar en la parroquia Augusto N. Martínez, creando un entorno seguro y saludable donde se promueva el respeto, la igualdad y la resiliencia en las relaciones familiares.
Criar cuyes y ganado complementa la agricultura local, aprovechando recursos naturales y generando ingresos adicionales para las familias. El procesamiento de productos cárnicos agrega valor a la cadena productiva.	MEDIO	Promover el Desarrollo y acceso a tecnologías adecuadas para mejorar las prácticas de crianza de animales y procesamiento de cárnicos, facilitando el acceso a mercados locales y regionales, en el período de gestión 2023-2027.	Establecer estrategias para fortalecer la producción animal como complemento a la agricultura, promoviendo la profesionalización del sector y la agregación de valor a través del procesamiento de productos cárnicos.
La existencia de quebradas y páramos ofrece oportunidades para desarrollar un turismo específico que promueva la conservación ambiental y la generación de ingresos a las familias de la localidad.	MEDIO	Diseñar la ruta turística parroquial y ejecutar proyectos piloto de turismo comunitario y educativo que resalten la importancia de la conservación de los ecosistemas locales, durante el período de gestión 2023-2027.	Desarrollar un plan de gestión integral de los recursos naturales que promueva la conservación ambiental y el ecoturismo sostenible, integrando los ODS y el PND.
Empresas y profesionales locales complementarios: La presencia Empresas y profesionales locales ofrecen servicios complementarios entre sí, fortaleciendo la economía y la cadena de valor regional.	MEDIO	Establecer un espacio de colaboración y networking entre el sector público, empresas y profesionales locales, incentivando la creación de proyectos conjuntos que impulsen el desarrollo económico, durante	Fomentar la articulación entre el sector público empresas y profesionales locales para potenciar la economía y la cadena de valor territorial.

		el período de gestión 2023-2027.	
La falta de asistencia técnica especializada en desarrollo económico como negocios, agricultura, ganadería y otros sectores puede limitar el desarrollo y la productividad de las actividades económicas de la parroquia.	ALTO	Diseñar e implementar un programa de formación y acompañamiento técnico descentralizado para los agricultores y emprendedores locales, focalizado en áreas críticas de desarrollo, en el período de gestión 2023-2027.	Implementar un sistema de asistencia técnica integral y sostenible descentralizado que fortalezca las capacidades productivas y empresariales de la comunidad, en función de los objetivos de desarrollo sostenible.
La tendencia hacia el monocultivo y la fragmentación de las tierras en minifundios incrementa la vulnerabilidad económica de los agricultores y limita la diversificación de ingresos.	MEDIO	Desarrollar e incentivar la adopción de sistemas agroforestales y prácticas agroecológicas mediante programas de capacitación, acceso a recursos y financiamiento, promoviendo la complementariedad productiva y la seguridad alimentaria.	Fomentar la implementación de sistemas agroforestales y prácticas agroecológicas que promuevan la diversificación productiva y fomenten la equidad rural en los polígonos de producción y regeneración.
La capacidad de liderazgo individual y colectivo ha generado resistencia a la organización, obstaculizando el trabajo colaborativo y dificultando la implementación efectiva de proyectos comunitarios.	MEDIO	Implementar programas de capacitación y sensibilización que mejoren las habilidades de liderazgo y fomenten la participación activa de la comunidad en la asociatividad productiva	Promover una cultura de liderazgo participativo y colaborativo que impulse la formación de asociaciones y redes de trabajo en la comunidad parroquial, fortaleciendo la organización comunitaria.
La participación activa y significativa de los ciudadanos en las actividades, decisiones y proyectos de la parroquia, creando un sentido de pertenencia y empoderamiento en la comunidad.	ALTO	Implementar estrategias efectivas para fomentar la participación activa y significativa de los ciudadanos en las actividades, decisiones y proyectos de la parroquia	Establecer una cultura de participación ciudadana sólida y sostenible en la parroquia
Limitada capacidad institucional para generar bienes y servicios para el acceso a derechos de la parroquia	ALTO	Implementar estrategias que fortalezcan la capacidad	Implementar un proceso continuo de desarrollo integral de la capacidad institucional de la parroquia

		institucional de la parroquia	
Falta de estandarización en la organización y clasificación de documentos, lo que dificulta la búsqueda y recuperación eficiente de la información	ALTO	Implementar medidas que promuevan la estandarización en la organización y clasificación de documentos en la parroquia	Mantener a lo largo del tiempo un sistema de gestión documental estandarizado en la parroquia

1.4 Modelo actual del territorio

El modelo territorial actual en la parroquia Augusto N. Martínez en Ambato, Ecuador, se caracteriza por una serie de desafíos y potencialidades que influyen en su desarrollo socioeconómico y ambiental.

En términos de desafíos, la gestión inadecuada de residuos sólidos representa una preocupación significativa, con la disposición inapropiada de desechos que afecta tanto al medio ambiente como a la salud pública. Asimismo, la deforestación y la degradación del suelo amenazan la sostenibilidad de la agricultura local y la seguridad alimentaria. La falta de infraestructura adecuada, especialmente en cuanto a la calidad del agua y la cobertura de alcantarillado, también limita el bienestar de la comunidad y su capacidad para prosperar.

Además, la vulnerabilidad a los riesgos naturales, como los movimientos en masa debido a la ubicación geográfica de la parroquia, representa una amenaza constante para la seguridad y el bienestar de los residentes. La falta de gobernanza efectiva y liderazgo dificulta la implementación de medidas preventivas y de protección en situaciones de emergencia, como la violencia intrafamiliar y otros riesgos sociales.

Sin embargo, el territorio también presenta potencialidades importantes. La producción animal, como la cría de cuyes y ganado, complementa la agricultura local y genera ingresos adicionales para las familias. La existencia de recursos naturales, como quebradas y páramos, ofrece oportunidades para desarrollar el turismo comunitario y educativo, promoviendo la conservación ambiental y generando ingresos adicionales para la población local.

Además, la presencia de empresas y profesionales locales complementarios fortalece la economía y la cadena de valor regional. Sin embargo, la falta de asistencia técnica especializada y la tendencia hacia el monocultivo y el minifundio limitan el desarrollo y la productividad de las actividades económicas locales.

Figura 80. Modelo actual del territorio



2. PROPUESTA

2.1 Propuesta de largo plazo

Para la propuesta del Plan de Desarrollo del Territorio de Augusto N. Martínez, se articuló un conjunto de decisiones estratégicas que aseguraron la consecución de la visión y objetivos de desarrollo delineados. Esto implicó la construcción de una visión de largo plazo basada en el diagnóstico actual del modelo territorial, identificando tanto las potencialidades como los desafíos prioritarios. Los objetivos de desarrollo guiaron las intervenciones territoriales, respaldados por políticas y metas concretas derivadas del análisis funcional de las unidades territoriales. Asimismo, se definieron planes, programas y proyectos alineados con las competencias de cada nivel de gobierno, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la planificación nacional. El modelo territorial deseado se representó gráficamente, considerando tanto la proyección de mediano como largo plazo, y estuvo fundamentado en una evaluación exhaustiva de las potencialidades, problemas y desafíos identificados durante la fase de diagnóstico.

2.1.1 Visión de Desarrollo

Para introducir el procedimiento de construcción de la visión de desarrollo para la Parroquia Augusto N. Martínez, se implementó un enfoque metodológico integral y participativo. Este proceso se fundamentó en la identificación y análisis profundo de las potencialidades y desafíos del territorio, derivados de un exhaustivo diagnóstico estratégico. Los resultados de este análisis fueron fundamentales para formular una visión a largo plazo que orientara las acciones hacia el año 2030, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La construcción de esta visión implicó la articulación de diferentes actores clave, asegurando la representación y aportes técnicos que fortalecieron la legitimidad y viabilidad de los objetivos y políticas propuestas. Además, se promovió una revisión periódica y adaptativa que permitió contrastar la visión con nuevas realidades y perspectivas gubernamentales, garantizando su relevancia continua y su capacidad de guiar el desarrollo sostenible y equitativo de la Parroquia.

“Para el año 2030, la Parroquia Augusto N. Martínez se visualiza como un modelo de desarrollo integral y sostenible, donde se prioriza la gestión eficiente de recursos naturales y residuos, la promoción de la producción asociativa y sostenible, la mejora de la infraestructura de comunicación y transporte, la activación de la participación ciudadana, el fortalecimiento del bienestar social, y la promoción de una cultura de liderazgo participativo y colaborativo para una gestión institucional eficiente y transparente”

2.1.2 Objetivos de Desarrollo

La tabla detalla los objetivos clave para el desarrollo sostenible de la Parroquia Augusto N. Martínez hasta 2030. Prioriza la gestión eficiente de recursos naturales y residuos, mejora de infraestructuras, participación ciudadana activa, fortalecimiento del bienestar social, y promoción de un liderazgo colaborativo. Incluye metas como manejo eficiente

de residuos, infraestructura segura, gobernanza local robusta, producción sostenible, y mejora de la transparencia institucional.

Tabla 77. Objetivos de desarrollo

Visión de Desarrollo
Para el año 2030, la Parroquia Augusto N. Martínez se visualiza como un modelo de desarrollo integral y sostenible, donde se prioriza la gestión eficiente de recursos naturales y residuos, la promoción de la producción asociativa y sostenible, la mejora de la infraestructura de comunicación y transporte, la activación de la participación ciudadana, el fortalecimiento del bienestar social, y la promoción de una cultura de liderazgo participativo y colaborativo para una gestión institucional eficiente y transparente
Objetivos de desarrollo
• Fomentar la gestión sostenible e integrada de los recursos naturales y residuos, a través de la implementación de sistemas eficientes de manejo de residuos sólidos, la conservación y restauración de ecosistemas clave, la promoción de la economía circular, y el fortalecimiento de la participación comunitaria y la gobernanza ambiental. • Promover el desarrollo integral de la Parroquia Augusto N. Martínez que aborde de manera prioritaria la mejora de la infraestructura de comunicación y transporte, fortaleciendo simultáneamente la capacidad comunitaria para prevenir la delincuencia, mejorar la accesibilidad y seguridad vial, garantizar servicios básicos de calidad y gestionar eficazmente los riesgos naturales y antrópicos. • Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Augusto N. Martínez a través del fortalecimiento de la gobernanza local, la activación de la participación ciudadana, la mejora de la calidad de vida y el bienestar social y la valoración de la identidad cultural, garantizando un ambiente seguro, inclusivo y próspero para todos sus habitantes. • Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia, mediante políticas y programas que fomenten la producción animal sostenible, la gestión integral de los recursos naturales, la articulación entre sectores público, privado y profesional, la descentralización de la asistencia técnica, la diversificación productiva y la promoción de una cultura de liderazgo participativo y colaborativo. • Mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión institucional de la parroquia

2.1.3 Objetivos de Desarrollo

Para Augusto N. Martínez, los objetivos de desarrollo delinean un horizonte aspiracional que guía la transformación integral del territorio hacia un modelo sostenible y equitativo. Estos objetivos están formulados en términos de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promover una gestión eficiente de recursos naturales y residuos, fortalecer la infraestructura de comunicación y transporte, activar la participación ciudadana, y consolidar una gobernanza local efectiva. Alineados con los marcos estratégicos

nacionales y regionales, estos objetivos buscan optimizar la funcionalidad institucional para asegurar un desarrollo inclusivo y resiliente en el contexto local.

Tabla 78. Objetivos de desarrollo por sistema

DESAFIO DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Implementar un sistema de educación comunitaria integral de gestión sostenible de residuos sólidos a nivel parroquial sobre la educación comunitaria en reciclaje y disposición adecuada	Fomentar la gestión sostenible e integrada de los recursos naturales y residuos, a través de la implementación de sistemas eficientes de manejo de residuos sólidos, la conservación y restauración de ecosistemas clave, la promoción de la economía circular, y el fortalecimiento de la participación comunitaria y la gobernanza ambiental.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continua, con la participación coordinada de los involucrados en las zonas protegidas por sobre los 3600 metros.		
Consolidar modelos de gestión sostenibles de uso, reciclaje y disposición de materiales plásticos en las actividades agrícolas, con el objetivo de extender su vida útil, reducir la generación de residuos y promover la economía circular en el sector.		
Desarrollo de un plan integral de infraestructura vial que atienda las necesidades de crecimiento y desarrollo de la Parroquia Augusto N. Martínez.	Promover el desarrollo integral de la Parroquia Augusto N. Martínez que aborde de manera prioritaria la mejora de la infraestructura de comunicación y transporte, fortaleciendo simultáneamente la capacidad comunitaria para prevenir la delincuencia, mejorar la accesibilidad y seguridad vial, garantizar servicios básicos de calidad y gestionar eficazmente los riesgos naturales y antrópicos.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Establecer un sistema de gestión integral de riesgos y seguridad que involucre activamente a la comunidad en la identificación, prevención y mitigación de riesgos en la Parroquia Augusto N. Martínez.		f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Implementar medidas sostenibles para asegurar un suministro constante de agua potable de alta calidad en la Parroquia Augusto N. Martínez		h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Desarrollar e implementar un plan integral y sostenible para mejorar la cobertura de alcantarillado en la Parroquia Augusto N. Martínez en Ambato, abordando las limitaciones geográficas y financieras a largo plazo.		
Implementar un sistema integral de gestión de equipamientos en la Parroquia Augusto N. Martínez para asegurar su mantenimiento adecuado y su uso efectivo a lo largo del tiempo, garantizando su contribución al bienestar comunitario		b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales

Plan integral de gestión de riesgos naturales en la Parroquia Augusto N. Martínez para reducir la vulnerabilidad de la población y garantizar su seguridad y bienestar a largo plazo		f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Plan integral de gestión de residuos sólidos en la Parroquia Augusto N. Martínez para eliminar definitivamente la práctica de depositar desechos en las quebradas, promoviendo una cultura de reducción, reutilización y reciclaje.		h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Fortalecer la gobernanza y el liderazgo en la parroquia Augusto N. Martínez para asegurar una gestión territorial efectiva, transparente y participativa que responda a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.		f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Crear un sistema integral descentralizado de bienestar social que ofrezca una cobertura completa y accesible a todos los grupos de atención prioritaria, promoviendo la equidad y mejorando la calidad de vida de la comunidad.	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Augusto N. Martínez a través del fortalecimiento de la gobernanza local, la activación de la participación ciudadana, la mejora de la calidad de vida y el bienestar social y la valoración de la identidad cultural, garantizando un ambiente seguro, inclusivo y próspero para todos sus habitantes.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Salvaguardar, valorizar y difundir el patrimonio cultural de la parroquia Augusto N. Martínez, fomentando un sentido de identidad y pertenencia, y utilizando el patrimonio como un recurso para el desarrollo sostenible.		
Erradicar la violencia intrafamiliar en la parroquia Augusto N. Martínez, creando un entorno seguro y saludable donde se promueva el respeto, la igualdad y la resiliencia en las relaciones familiares.		
Establecer estrategias para fortalecer la producción animal como complemento a la agricultura, promoviendo la profesionalización del sector y la agregación de valor a través del procesamiento de productos cárnicos.		
Desarrollar un plan de gestión integral de los recursos naturales que promueva la conservación ambiental y el ecoturismo sostenible, integrando los ODS y el PND.	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia, mediante políticas y programas que fomenten la producción animal sostenible, la gestión integral de los recursos naturales, la articulación entre sectores público, privado y profesional, la descentralización de la asistencia técnica, la diversificación productiva y la promoción de una cultura de liderazgo participativo y colaborativo.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Fomentar la articulación entre el sector público empresas y profesionales locales para potenciar la economía y la cadena de valor territorial.		

Implementar un sistema de asistencia técnica integral y sostenible descentralizado que fortalezca las capacidades productivas y empresariales de la comunidad, en función de los objetivos de desarrollo sostenible.		
Fomentar la implementación de sistemas agroforestales y prácticas agroecológicas que promuevan la diversificación productiva y fomenten la equidad rural en los polígonos de producción y regeneración.		
Promover una cultura de liderazgo participativo y colaborativo que impulse la formación de asociaciones y redes de trabajo en la comunidad parroquial, fortaleciendo la organización comunitaria.		
Establecer una cultura de participación ciudadana sólida y sostenible en la parroquia	Mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión institucional de la parroquia	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Implementar un proceso continuo de desarrollo integral de la capacidad institucional de la parroquia		
Mantener a lo largo del tiempo un sistema de gestión documental estandarizado en la parroquia		

2.1.4 Propuesta de gestión de mediano plazo

La propuesta de gestión de mediano plazo se fundamenta en la definición precisa de objetivos de gestión que complementen los objetivos de desarrollo a largo plazo. Este enfoque implica la formulación de políticas, planes, programas y proyectos estratégicos, así como el establecimiento de indicadores y metas concretas. Estas iniciativas están diseñadas para abordar las necesidades específicas del territorio durante el periodo de gestión, asegurando un impacto efectivo y sostenible en el desarrollo integral y equitativo de la comunidad.

2.1.4.1 2.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

La matriz de análisis funcional del GAD Parroquial Augusto N. Martínez revela una diversidad de desafíos y competencias distribuidos en diferentes sectores del territorio, tanto urbano como rural. Se destaca la necesidad de fortalecer la gestión de residuos sólidos mediante un sistema educativo y participativo, involucrando al GAD Municipal de Ambato y a la comunidad local. Además, la protección ambiental y la biodiversidad emergen como prioridades compartidas entre múltiples actores, incluyendo organizaciones comunitarias y el HGPT. La infraestructura vial y la gestión de riesgos también son áreas cruciales, demandando coordinación entre diversos niveles de gobierno y entidades como el SNGR y el Ministerio del Interior.

Tabla 79. Análisis funcional GAD parroquial

DESAFO DE GESTION	COMPETENCIA	URBANO										RURAL			TODO EL TERRITORIO	ARTICULACION
		Consolidado			No Consolidado				Producción			Protección				
		Conservación- Patrimonio	Sostenimiento		Consolidación	Desarrollo	Consolidación		Conservación	Producción Productiva	Conservación	Recuperación				
			AUM-03-PSO	AUM-05-PSO			AUM-02-PSO	AUM-09-PSO					AUM-04-PSO	AUM-06		
Diseñar e implementar un sistema integral de educación y capacitación permanente en la gestión de residuos sólidos a nivel parroquial, con la participación del GAD Municipal de Ambato, el GAD Parroquial Augusto N. Martínez y la comunidad.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente															GADMA Organizaciones comunitarias y barriales
Fortalecer los mecanismos de control y vigilancia interinstitucional para garantizar el cumplimiento de la designación de las áreas sobre los 3600 metros como zonas protegidas.														X		GADMA HGPT Fondo de páramos Parlamento Agua Comunidades
Implementar un sistema de gestión de materiales plásticos en las actividades agrícolas, involucrando a los actores clave de la cadena de valor.													X			
Mantener y mejorar la infraestructura vial de manera eficiente para garantizar la conectividad entre los diferentes asentamientos humanos en la Parroquia Augusto N. Martínez	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HGPT GADMA
Fortalecer las iniciativas y la organización comunitaria para mejorar la preparación y respuesta ante situaciones de seguridad y riesgos en la Parroquia Augusto N. Martínez.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					MINISTERIO DEL INTERIOR SNGR HGPT GADMA (COMSECA- GESTION DE RIESGOS-

[illegible]

[illegible]

221

[illegible]

2.1.4.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

La Matriz de Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores para la Parroquia Augusto N. Martínez se estructura en torno a desafíos de gestión específicos, competencias necesarias, y objetivos claros orientados al desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Esta matriz abarca una variedad de áreas estratégicas que van desde la gestión integral de residuos sólidos y la protección del medio ambiente hasta el fortalecimiento de la infraestructura vial, la seguridad comunitaria, y la promoción de programas sociales y culturales inclusivos.

Cada objetivo de gestión está respaldado por políticas orientadas a fomentar la participación comunitaria, la coordinación interinstitucional y la sostenibilidad ambiental. Los indicadores de desempeño definidos permiten medir el progreso hacia las metas establecidas, asegurando una evaluación continua y la adaptación de estrategias según sea necesario. Las metas anuales y la línea base proporcionan un marco temporal claro para la implementación de acciones específicas que contribuyan al desarrollo integral y sostenible de la parroquia.

Esta matriz no solo busca resolver desafíos actuales, como la gestión de residuos sólidos y la mejora de infraestructuras básicas, sino que también promueve la resiliencia comunitaria frente a riesgos naturales y sociales, y fomenta la inclusión y la equidad en el acceso a servicios y oportunidades para todos los residentes de la parroquia.

Tabla 80. Matriz de Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META DESCRIPCIÓN	LÍNEA DE BASE DESCRIPCIÓN	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Diseñar e implementar un sistema integral de educación y capacitación permanente en la gestión de residuos sólidos a nivel parroquial, con la participación del GAD Municipal de Ambato, el GAD Parroquial Augusto N. Martínez y la comunidad.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar un sistema eficiente y participativo de gestión integral de residuos sólidos a nivel parroquial, basados en la educación ambiental comunitaria a través de la coordinación y colaboración interinstitucional	Número de organizaciones comunitarias en capacitadas en educación ambiental y reciclaje	Integrar al 40 % de las organizaciones barriales y comunitarias en procesos de educación ambiental y reciclaje hasta el 2027.	Compuesta por 18 organizaciones barriales, una asociación y 3 cabildos.	Augusto N. Martínez cuenta con 18 organizaciones barriales, una asociación y 3 cabildos.	2023	10%	20%	30%	40%
Fortalecer los mecanismos de control y vigilancia interinstitucional para garantizar el cumplimiento de la designación de las áreas sobre los 3600 metros como zonas protegidas.		Establecer un sistema de control y vigilancia interinstitucional eficiente y coordinado para garantizar el cumplimiento de la designación de las áreas sobre los	Porcentaje del área de páramo conservada	Realizar mecanismos de monitoreo y vigilancia de las actividades antrópicas en el área de páramo sobre 3600 metros.	El área de páramo está constituida por 130.30 hectáreas que representa el 4,24% del territorio parroquial.	El área de páramo está constituida por 130.30 hectáreas que representa el 4,24% del territorio parroquial.	2023	1	1	1	1

[illegible]

		socioeconómico y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	Apoyo y fortalecimiento de organizaciones sociales como cabildos, comunidades, barrios. Participación ciudadana que fomenten la formación de comités de seguridad y riesgos, así como la colaboración activa entre la comunidad y las autoridades locales en la gestión de riesgos.	Porcentaje de barrios y comunidades que implementan sistemas de videovigilancia comunitaria. (número de barrios con sistemas de videovigilancia/número de barrios totales (36))	Implementar sistemas de vigilancia y alerta comunitaria en el 50% de los barrios y comunidades de la parroquia en un plazo de 4 años.	36 barrios se identifican en la parroquia y Augusto N Martínez	2023	0%	0%	25%	25%	
Fortalecer las iniciativas y la organización comunitaria para mejorar la preparación ante situaciones de seguridad y riesgos en la Parroquia Augusto N. Martínez.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales base	Fortalecer la organización comunitaria en la Parroquia Augusto N. Martínez para mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de seguridad y riesgos. Esto implica promover la formación de comités de seguridad y riesgos, así como la elaboración de planes de emergencia comunitarios.	Mejorar la calidad del agua de consumo en la Parroquia Augusto N. Martínez para garantizar el acceso	Protección de fuentes de agua, la regulación de actividades potencialmente contaminantes y	Porcentaje de hogares con acceso a agua potable tratada	Alcanzar una cobertura del 95% de acceso a agua de consumo tratada	92,7% de cobertura de agua potable en la Parroquia	2023	93%	94%	94%	95%
Mejorar la calidad del agua de consumo en la Parroquia Augusto N. Martínez para garantizar el acceso	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos											

a agua potable segura para todos los habitantes.	garantizar la salud y bienestar de sus habitantes la inversión en infraestructura de tratamiento de agua.	Porcentaje de la población con acceso a sistemas de alcantarillado	Rehabilitar y mantener el 80% de los equipamientos deteriorados identificados en un plazo de 4 años.	20 equipamientos deportivos, administrativos, recreativos e infraestructura se identifican en la parroquia	2023	75%	76%	78%	80%
Implementar soluciones temporales y medidas de emergencia para abordar las deficiencias inmediatas en la cobertura de alcantarillado y mitigar los impactos negativos en la salud y el bienestar de los residentes.	Mejorar la cobertura de alcantarillado en la Parroquia N. Augusto Martínez para garantizar el acceso equitativo a este servicio básico y mejorar la calidad de vida de los residentes. Priorizar la instalación de sistemas sépticos mejorados como solución temporal mientras se planifica la expansión de la red de alcantarillado.	Porcentaje de la población con acceso a sistemas de alcantarillado	Rehabilitar y mantener el 80% de los equipamientos deteriorados identificados en un plazo de 4 años.	20 equipamientos deportivos, administrativos, recreativos e infraestructura se identifican en la parroquia	2023	75%	76%	78%	80%
Realizar un inventario detallado de los equipamientos existentes, identificar problemas de mantenimiento y uso inadecuado, y tomar medidas correctivas rápidas para restaurar su funcionalidad.	Optimizar el funcionamiento y aprovechamiento de los equipamientos en la Parroquia N. Augusto Martínez para mejorar la calidad de vida de la comunidad. Gestión, coordinación, acuerdos de cooperación, recuperación y mantenimiento de espacios públicos que promuevan la conservación, uso adecuado y mantenimiento sostenible de	Porcentaje de equipamientos rehabilitados (número de espacios físicos mejorados/número de equipamientos total (20))	Rehabilitar y mantener el 80% de los equipamientos deteriorados identificados en un plazo de 4 años.	20 equipamientos deportivos, administrativos, recreativos e infraestructura se identifican en la parroquia	2023	75%	76%	78%	80%

228

proteger los recursos hídricos locales.	incumplan con esta normativa.										
Implementar programas de capacitación en liderazgo y gestión pública para los dirigentes actuales y emergentes, y desarrollar plataformas de participación ciudadana que permitan una comunicación bidireccional efectiva entre el GAD y los ciudadanos.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Mejorar las habilidades de liderazgo y la gestión de los dirigentes actuales y emergentes del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD).	Procesos de capacitación y estímulo a la participación ciudadana.	Número de talleres de capacitación dirigido a líderes y moradores de la parroquia al 2027	Ejecutar 40 talleres de capacitación multitemáticos relacionados con el desarrollo del territorio al 2027	No se conoce un proceso sostenido de capacitaciones especializadas para el desarrollo territorial multististémico y de liderazgo	2023	5	10	15	10
Diseñar y lanzar programas específicos de bienestar social, artístico, deportivo para adultos mayores, niños y jóvenes, incluyendo iniciativas de	Art. 65 a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes	Mejorar el bienestar de los adultos mayores, niños y jóvenes, y prevenir la adición tecnológica con la inclusión de alternativas de arte, deporte.	Protección de la Equidad en el Acceso a Programas Artísticos, Culturales, Deportivos, de Salud, y de Apoyo	Número de personas de los grupos de prioritaria atención que participan en los programas artísticos, deportivos, de salud, de apoyo académico descentralizado organizados por el	Implementar procesos alternativos de artes, deportes, apoyo académico, salud, descentralizados para al menos	Se distribuye en el territorio una población de Adultos Mayores, NNA y jóvenes hasta 19 años de 3809 personas	2023	150	150	150	150

prevención y planes de tratamiento para ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Académico enfocado a los GPA del territorio	GAD Parroquial 2027	600 habitantes hasta el 2027							
adiciones y violencia intrafamiliar, con especial énfasis en la accesibilidad y la inclusión.										
Desarrollar procesos de protección patrimonial e implementar programas educativos que promuevan el conocimiento y aprecio de la cultura local entre residentes y visitantes.	Fomento de la valoración del Patrimonio Cultural a través de Procesos de registro, revitalización y difusión.	Número de talleres de sensibilización, registro y difusión del patrimonio cultural de la parroquia, dirigido a niños y jóvenes al 2027.	Realizar 8 talleres de sensibilización, registro y difusión del patrimonio cultural de la parroquia, dirigido a niños y jóvenes hasta el 2027.	Talleres de sensibilización, registro y difusión cultural en el territorio no se han registrado.	2023	0	4	2	2	
Implementar programas integrales de prevención, detección temprana y atención al entorno donde se produce la violencia intrafamiliar. Esto incluye la	Coordinación interinstitucional para la atención y servicios integrales de prevención y erradicación de violencia intrafamiliar	Porcentaje de familias atendidas en casos de violencia intrafamiliar al 2027	Brindar el apoyo al 10 % de hogares víctimas de violencia intrafamiliar hasta el 2027	Se registra que 1038 hogares (40 %) perciben a la violencia intrafamiliar como un problema recurrente (siempre y a veces). Son 2597 hogares.	2023	0	30	34	40	

capacitación de profesionales en el ámbito de la salud, educación y seguridad para identificar y actuar ante casos potenciales o confirmados de violencia.	Promover el Desarrollo y acceso a tecnologías adecuadas para mejorar las prácticas de crianza de animales y procesamiento de cárnicos, facilitando el acceso a mercados locales y regionales, en el período de gestión 2023-2027.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Mejorar la productividad y la calidad de vida de los criadores de animales mediante la implementación de prácticas sostenibles de cría animal y el procesamiento eficiente de productos cárnicos.	Incentivar la adopción de tecnologías y procesos que mejoren la eficiencia en el procesamiento de productos cárnicos, garantizando estándares de calidad y sanidad.	Número total de criadores de animales capacitados en el período 2023-2027.	Capacitar a 100 criadores de animales en técnicas de cría sostenible y procesamiento de productos cárnicos para el año 2027.	Cero criadores capacitados al inicio del período en 2023.	2023	0	No existe una ruta Turística parroquial	2023	0	1	0	20%	30%	30%	20%
Diseñar la ruta turística parroquial y ejecutar proyectos piloto de turismo comunitario y educativo que			Impulsar la conservación ambiental, la valoración de los recursos naturales y el desarrollo	Facilitar el acceso a financiamiento y apoyo técnico para emprendimientos turísticos	Número total Rutas Turísticas diseñadas en el período 2023-2027.	Establecer una ruta de turismo ecológico parroquial para el año 2027.	No existe una ruta Turística parroquial	2023	0	1	0	0	1	0	20%	30%	30%	20%

resalten la importancia de la conservación de los ecosistemas locales, durante el período de gestión 2023-2027.	económico local a través del turismo ecológico, generando oportunidades de empleo y diversificación de ingresos para la comunidad.	enfocados en experiencias ecológicas y de aventura.	Número de clusters locales con en proyectos colaborativos en el período 2023-2027.	Crear tres (3) redes o clusters locales que integren empresas, profesionales y miembros de la comunidad en proyectos conjuntos de desarrollo económico hasta el año 2027	Cero clusters locales con en proyectos colaborativos al inicio del período en 2023.	2023	0	1	1	50%
Establecer un espacio de colaboración y networking entre el sector público, empresas y profesionales locales, incentivando la creación de proyectos conjuntos que impulsen el desarrollo económico, durante el período de gestión 2023-2027.	Promover la cooperación y el intercambio de conocimientos entre empresas locales y profesionales, fortaleciendo la economía regional y aumentando la competitividad de los servicios y productos ofrecidos.	Facilitar el acceso a programas de mentoría y desarrollo empresarial para impulsar la innovación y la competitividad en el ámbito local.	Número total de centros de asistencia técnica descentralizados	Establecer al menos un centro de asistencia técnica descentralizado	Cero centros establecidos al inicio del período en 2023.	2023	0	1	50%	50%
Diseñar e implementar un programa de formación y acompañamiento	Incrementar el acceso equitativo a la asistencia técnica especializada en	Establecer centros de asistencia técnica y brindar apoyo para el	Número total de centros de asistencia técnica descentralizados	Establecer al menos un centro de asistencia técnica descentralizado	Cero centros establecidos al inicio del período en 2023.	2023	0	1	50%	50%

técnico descentralizado para los agricultores y emprendedores locales, focalizado en áreas críticas de desarrollo, en el período de gestión 2023-2027.	áreas críticas de desarrollo, fortaleciendo las capacidades productivas y empresariales de la comunidad y promoviendo la innovación y la eficiencia en los sectores agrícola y empresarial.	acceso a tecnologías que impulsen la productividad y la eficiencia empresarial.	establecidos en el período 2023-2027.	por cada rama principal de actividad (agricultura, cría de animales, negocios populares) en colaboración con instituciones educativas y gubernamentales para el año 2027.					
	Fomentar la diversificación de la producción agrícola y ganadera, promoviendo sistemas agroforestales y prácticas agroecológicas que mejoren la resiliencia de los sistemas de producción, protejan el medio ambiente y contribuyan a la seguridad alimentaria local.	Facilitar el acceso a mercados locales y regionales para productos agrícolas y ganaderos diversificados, promoviendo la seguridad alimentaria y la generación de ingresos para los productores locales.	Porcentaje de polígonos de producción y áreas de familias productoras intervenidos con sistemas agroforestales y prácticas agroecológicas en el período 2023-2027.	Intervenir al menos el 30% de los polígonos de producción y áreas de familias productoras con sistemas agroforestales y prácticas agroecológicas para el año 2027.	Cero polígonos intervenidos al inicio del período en 2023.	2023	0	10%	10%
Desarrollar e incentivar la adopción de sistemas agroforestales y prácticas agroecológicas mediante programas de capacitación, acceso a recursos y financiamiento, promoviendo la complementariedad productiva y la seguridad alimentaria.									

Implementar programas de capacitación y sensibilización que mejoren las habilidades de liderazgo y fomenten la participación activa de la comunidad en la asociatividad productiva	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fortalecer la organización comunitaria y el liderazgo participativo, impulsando la formación de asociaciones y redes de trabajo colaborativo que promuevan el desarrollo integral y sostenible de la parroquia.	Brindar capacitación en gestión comunitaria para fortalecer las habilidades de liderazgo participativo en la parroquia.	Número total de asociaciones o redes de trabajo comunitario formadas en el período 2023-2027.	Formar al menos 4 asociaciones o redes de trabajo comunitario lideradas de manera colectiva e individual para el año 2027.	Cero asociaciones o redes formadas al inicio del período.	2023	1	1	1	1
Implementar estrategias efectivas para fomentar la participación activa y significativa de los ciudadanos en las actividades, decisiones y proyectos de la parroquia	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y	Fomentar la participación activa y significativa de los ciudadanos en las actividades, decisiones y proyectos de la parroquia	Fortalecer la democracia local	Porcentaje de personas que asisten a procesos de planificación y gestión pública	Incrementar en un 30% el número de personas que asisten a procesos participación ciudadana	La participación de las personas es de un 5% en procesos de participación ciudadana	2023	10%	15%	20%	30%
Implementar estrategias que fortalezcan la capacidad institucional de la parroquia		Mejorar la capacidad institucional de la parroquia para cumplir con eficacia su	Desarrollo profesional y personal	Número de capacitaciones realizadas	Establecer 4 capacitaciones al personal del Gad parroquial hasta el 2027	0 capacitaciones	2023	1	1	1	1

Implementar medidas que promuevan la estandarización en la organización y clasificación de documentos en la parroquia	plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	misión, objetivos y responsabilidades	Establecer un sistema eficiente y coherente para la organización y clasificación de documentos en la parroquia	Accesibilidad a la información	Un sistema para la organización y clasificación de documentos	Implementar un sistema de gestión documental al 2025	No existe sistema para la organización y clasificación de documentos	2023	0	1	0	0

2.1.4.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 81. Definición de planes programas y proyectos

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META DESCRIPCIÓN	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL		
							INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS	TOTAL
Fomentar la gestión sostenible e integrada de los recursos naturales y residuos, a través de la implementación de sistemas eficientes de manejo de residuos sólidos, la conservación y restauración de ecosistemas clave, la promoción de la economía circular, y el fortalecimiento de la participación comunitaria y la gobernanza ambiental.	Implementar un sistema eficiente y participativo de gestión integral de residuos sólidos a nivel parroquial, basados en la educación ambiental comunitaria a través de la coordinación y colaboración interinstitucional.	Número de organizaciones comunitarias capacitadas en educación ambiental y reciclaje	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Compuesta por 18 organizaciones barriales, una asociación y 3 cabildos.	Programa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos y Fortalecimiento Ambiental	Reciclando ando: Educación para una Economía Circular para un Futuro Sostenible	\$4.300,00	\$6.000,00	\$10.300,00
	Establecer un sistema de control y vigilancia interinstitucional eficiente y coordinado para garantizar el cumplimiento de la designación de las áreas sobre los 3600 metros como zonas protegidas.	Porcentaje del área de páramo conservada		El área de páramo está constituida por 130.30 hectáreas que representa el 4,24% del territorio parroquial.		Centinelas del Páramo: Vigilancia y Control Interinstitucional para la Protección de Zonas Altas	\$800,00	\$4.300,00	\$5.100,00
	Reducir la contaminación ambiental por plásticos en las actividades agrícolas mediante la implementación de un sistema de gestión integral que involucre a los actores clave de la cadena de valor	Porcentaje de centros de gestión especializados implementados en la parroquia		La parroquia está distribuida por 36 barrios, 2 caseríos y 3 comunidades y sectores en el área rural.		Agricultura limpia: Gestión Integral de Plásticos para una Agricultura Sostenible	\$6.200,00	\$12.000,00	\$18.200,00
Promover el desarrollo integral de la Parroquia Augusto N. Martínez que aborde de manera prioritaria la mejora de la infraestructura de comunicación y transporte, fortaleciendo simultáneamente la capacidad comunitaria para prevenir la	Garantizar una infraestructura vial eficiente que conecte de manera segura y fluida los diversos asentamientos humanos de la Parroquia Augusto N. Martínez, promoviendo el desarrollo socioeconómico y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura vial, así como de planificación y ejecución de proyectos de expansión y mejora, en coordinación con las autoridades locales y provinciales.	e) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mejorar el 70% de la vialidad parroquial asegurando la calidad y la accesibilidad a la población para el año 2027.	Plan integral de infraestructura vial que incluya la identificación de necesidades prioritarias, la planificación de rutas y carreteras clave, y la implementación de medidas de seguridad vial.	Construcción, rehabilitación y mantenimiento integral de la Vialidad de Augusto N. Martínez	\$60.000,00	\$940.000,00	\$1.000.000,00

delincuencia, mejorar la accesibilidad y seguridad vial, garantizar servicios básicos de calidad y gestionar eficazmente los riesgos naturales y antrópicos.	Fortalecer la organización comunitaria en la Parroquia Augusto N. Martínez para mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de seguridad y riesgos. Esto implica promover la formación de comités de seguridad y riesgos, así como la elaboración de planes de emergencia comunitarios.	Apoyo y fortalecimiento de organizaciones sociales como cabildos, comunidades, barrios. Participación ciudadana que fomenten la formación de comités de seguridad y riesgos, así como la colaboración activa entre la comunidad y las autoridades locales en la gestión de riesgos.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Implementar sistemas de vigilancia y alerta comunitaria en el 50% de los barrios y comunidades de la parroquia en un plazo de 4 años.	Programa integral de fortalecimiento de la organización comunitaria	Sistema integrado de vigilancia y control comunitario	\$8.000,00	\$25.000,00	\$33.000,00
	Mejorar la calidad del agua de consumo en la Parroquia Augusto N. Martínez para garantizar la salud y bienestar de sus habitantes	Protección de fuentes de agua, la regulación de actividades potencialmente contaminantes y la inversión en infraestructura de tratamiento de agua.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Alcanzar una cobertura del 95% de acceso a agua de consumo tratada	Plan integral de agua potable y alcantarillado para la parroquia Augusto N. Martínez	Gestión para eficiencia del sistema de tratamiento de agua potable, incluye infraestructura para la captación, almacenamiento y distribución de agua	\$80.000,00	\$150.000,00	\$230.000,00
	Mejorar la cobertura de alcantarillado en la Parroquia Augusto N. Martínez en Ambato para garantizar el acceso equitativo a este servicio básico y mejorar la calidad de vida de los residentes.	Priorizar la instalación de sistemas sépticos mejorados como solución temporal mientras se planifica la expansión de la red de alcantarillado.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Alcanzar un 80% de cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para toda la población de la Parroquia Augusto N. Martínez para el año 2027.	Plan integral de agua potable y alcantarillado para la parroquia Augusto N. Martínez	Gestión para la ampliación de cobertura de alcantarillado pluvial y sanitario incorporando tecnologías sostenibles de tratamiento de aguas residuales.	\$80.000,00	\$150.000,00	\$230.000,00
	Optimizar el funcionamiento y aprovechamiento de los equipamientos en la Parroquia Augusto N. Martínez para mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Gestión, coordinación, acuerdos de cooperación, recuperación y mantenimiento de espacios públicos que promuevan la conservación, uso	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los	Rehabilitar y mantener el 80% de los equipamientos deteriorados identificados en	Programa integral de rehabilitación y optimización de equipamientos comunitarios	Rehabilitación física, actualización y promoción de espacios públicos y equipamientos	\$60.000,00	\$300.000,00	\$360.000,00

		espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	un plazo de 4 años.					
	adecuado y mantenimiento sostenible de estos recursos para el beneficio de la comunidad.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Identificación y evaluación de los riesgos, la planificación y preparación para emergencias, y la promoción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.	Elaborar un plan de gestión de riesgos para la parroquia Augusto N. Martínez para el año 2025	Programa integral de gestión de riesgos naturales	Plan integral de Gestión de riesgos para la parroquia Augusto N. Martínez	\$10.000,00	\$30.000,00	\$40.000,00
	Manejo integral de residuos sólidos que prohíba la disposición ilegal de desechos en áreas naturales protegidas, estableciendo sanciones para quienes incumplan con esta normativa.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Erradicar los botaderos de basura y escombros en las quebradas de la Parroquia Augusto N. Martínez para proteger el medio ambiente y garantizar la salud de la población.	Cerrar y Rehabilitar quebradas y espacios utilizados como botadero de basura y escombros en la parroquia Martínez para el año 2027	Programa integral de limpieza y rehabilitación de quebradas	Trazado de senderos ecológicos incluye Limpieza y Restauración de Quebradas	\$20.000,00	\$40.000,00	\$60.000,00
Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Augusto N. Martínez a través del fortalecimiento de la gobernanza local, la activación de la participación ciudadana, mejora de la calidad de	Procesos de capacitación y estímulo a la participación ciudadana.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones	Mejorar las habilidades de liderazgo y gestión de los dirigentes actuales y emergentes del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD).	Ejecutar 40 talleres de capacitación multitemáticos relacionados con el desarrollo del territorio al 2027	Programa de fortalecimiento de las capacidades del GAD Parroquial Augusto N. Martínez en el desarrollo de una Red de Servicios Sociales y Culturales	Proyecto de Participación, Liderazgo y Gobernanza Ciudadana	\$20.000,00	\$0,00	\$20.000,00

vida y el bienestar social y la valoración de la identidad cultural, garantizando un ambiente seguro, inclusivo y próspero para todos sus habitantes.	Mejorar el bienestar de los adultos mayores, niños y jóvenes, y prevenir la adición tecnológica con la inclusión de alternativas de arte, deporte.	Protección de la Equidad en el Acceso a Programas Artísticos, Culturales, Deportivos, de Salud, y de Apoyo Académico enfocado a los GPA del territorio	Art. 65 a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Implementar procesos alternativos de artes, deportes, apoyo académico, salud, descentralizados para al menos 600 habitantes hasta el 2027	Integrales de cohesión social y desarrollo.	Jornadas de bienestar, inclusión en Artes y Deportes para los GPA.	\$100.000,00	\$40.000,00	\$140.000,00
	Difundir y revitalizar el patrimonio local y promover el aprecio por la cultura entre residentes y visitantes.	Fomento de la valoración del Patrimonio Cultural a través de Procesos de registro, revitalización y difusión.		Realizar 8 talleres de sensibilización, registro y difusión del patrimonio cultural de la parroquia, dirigido a niños y jóvenes hasta el 2027.		Registro audiovisual y revitalización participativo del patrimonio Cultural de la Parroquia	\$20.000,00	\$0,00	\$20.000,00
	Prevenir, detectar y atender casos de violencia intrafamiliar a través de la capacitación de profesionales y la implementación de programas de intervención.	Coordinación interinstitucional para la atención y servicios integrales de prevención y erradicación de violencia intrafamiliar		Brindar el apoyo al 10 % de hogares víctimas de violencia intrafamiliar hasta el 2027		Centro Integral de Apoyo a Familiar contra la Violencia	\$20.000,00	\$0,00	\$20.000,00
	Mejorar la productividad y la calidad de vida de los criadores de animales mediante la implementación de prácticas sostenibles de cría animal y el procesamiento eficiente de productos cárnicos.	Incentivar la adopción de tecnologías y procesos que mejoren la eficiencia en el procesamiento de productos cárnicos, garantizando estándares de calidad y sanidad.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Capacitar a 100 criadores de animales en técnicas de cría sostenible y procesamiento de productos cárnicos para el año 2027.		Fortalecimiento de la cadena productiva de crianza de animales menores	\$12.000,00	\$12.000,00	\$24.000,00
Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia, mediante políticas y programas que fomenten la producción animal sostenible, la gestión integral de los recursos naturales, la articulación entre sectores					Programa Integrado para el Desarrollo Sostenible de Augusto N. Martínez				

público, privado y profesional, la descentralización de la asistencia técnica, la diversificación productiva y la promoción de una cultura de liderazgo participativo y colaborativo.	Impulsar la conservación ambiental, la valoración de los recursos naturales y el desarrollo económico local a través del turismo ecológico, generando oportunidades de empleo y diversificación de ingresos para la comunidad.	Facilitar el acceso a financiamiento y apoyo técnico para emprendimientos turísticos enfocados en experiencias ecológicas y de aventura.	Establecer una ruta de turismo ecológico parroquial para el año 2027.	Promoción y desarrollo turístico de la parroquia Augusto N. Martínez	\$8.000,00	\$12.000,00	\$20.000,00
	Promover la cooperación y el intercambio de conocimientos entre empresas locales y profesionales, fortaleciendo la economía regional y aumentando la competitividad de los servicios y productos ofrecidos.	Facilitar el acceso a programas de mentoría y desarrollo empresarial para impulsar la innovación y la competitividad en el ámbito local.	Crear tres (3) redes o clusters locales que integren empresas, profesionales y miembros de la comunidad en proyectos conjuntos de desarrollo económico hasta el año 2027		\$9.000,00	\$3.000,00	\$12.000,00
	Incrementar el acceso equitativo a la asistencia técnica especializada en áreas críticas de desarrollo, fortaleciendo las capacidades productivas y empresariales de la comunidad y promoviendo la innovación y la eficiencia en los sectores agrícola y empresarial.	Establecer centros de asistencia técnica y brindar apoyo para el acceso a tecnologías innovadoras que impulsen la productividad y la eficiencia empresarial.	Establecer al menos un centro de asistencia técnica descentralizado por cada rama principal de actividad (agricultura, cría de animales, negocios populares) en colaboración con instituciones educativas y gubernamentales para el año 2027.		\$30.000,00	\$24.000,00	\$54.000,00

Fomentar la diversificación de la producción agrícola y ganadera, promoviendo sistemas agroforestales y prácticas agroecológicas que mejoren la resiliencia de los sistemas de producción, protejan el medio ambiente y contribuyan a la seguridad alimentaria local.	Facilitar el acceso a mercados locales y regionales para productos agrícolas y ganaderos diversificados, promoviendo la seguridad alimentaria y la generación de ingresos para los productores locales.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Intervenir al menos el 30% de los polígonos de producción y áreas de familias productoras con sistemas agroforestales y prácticas agroecológicas para el año 2027.	Granjas integrales con enfoque agroecológico de la parroquia Augusto N Martínez	\$18.000,00	\$24.000,00	\$42.000,00
	Fortalecer la organización comunitaria y el liderazgo participativo, impulsando la formación de asociaciones y redes de trabajo colaborativo que promuevan el desarrollo integral y sostenible de la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Formar al menos 4 asociaciones o redes de trabajo comunitario lideradas de manera colectiva e individual para el año 2027.	Fomento asociativo de la parroquia Augusto N Martínez	\$4.000,00	\$4.000,00	\$8.000,00
Mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión institucional de la parroquia	Fomentar la participación activa y significativa de los ciudadanos en las actividades, decisiones y proyectos de la parroquia	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad	Incrementar en un 30% el número de personas que asisten a procesos de participación ciudadana	Sistema integrado de información y comunicación	\$5.000,00	\$0,00	\$5.000,00
	Mejorar la capacidad institucional de la parroquia para cumplir con eficacia su misión, objetivos y responsabilidades	Desarrollo profesional y personal	Establecer 4 capacitaciones al personal del Cad parroquial hasta el 2027	Capacitación institucional	\$4.000,00	\$0,00	\$4.000,00
	Establecer un sistema eficiente y coherente para la organización y clasificación de documentos en la parroquia	Accesibilidad a la información	Implementar un sistema de gestión documental al 2025	Implementar un sistema de gestión documental	\$6.000,00	\$0,00	\$6.000,00
Programa de Gobernanza, sostenibilidad y participación ciudadana para garantizar el acceso a servicios públicos							

y el respeto a la diversidad

La siguiente tabla detalla la definición de objetivos, políticas, metas e indicadores para la Parroquia Augusto N. Martínez, se puede observar un enfoque integral hacia el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Los objetivos abarcan desde la gestión ambiental y la sostenibilidad hasta la infraestructura, seguridad comunitaria y justicia social. Cada objetivo se acompaña de políticas específicas que buscan fortalecer la participación comunitaria, la gobernanza ambiental y la eficiencia en la gestión de recursos naturales. Las metas están claramente definidas, desde alcanzar porcentajes específicos de cobertura de servicios básicos hasta la implementación de programas educativos y de capacitación. Los indicadores proporcionan un marco medible para evaluar el progreso y el impacto de las iniciativas, asegurando que se cumplan los objetivos de manera efectiva y transparente. Este enfoque holístico refleja un compromiso claro de las autoridades locales con el desarrollo sostenible y el bienestar integral de la comunidad de Augusto N. Martínez.

Tabla 82. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND OBJETIVO	ODS OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	LINEA BASE DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	PLAN/ PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Objetivo 7: Precutelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	12: Producción y Consumo Responsables	Fomentar la gestión sostenible e integrada de los recursos naturales y residuos, a través de la implementación de sistemas eficientes de manejo de residuos sólidos, la conservación y restauración de ecosistemas clave, la promoción de la economía circular, y el fortalecimiento de la participación comunitaria y la gobernanza ambiental.	Implementar un sistema eficiente y participativo de gestión integral de residuos sólidos a nivel parroquial, basados en la educación ambiental comunitaria a través de la coordinación y colaboración interinstitucional.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Número de organizaciones comunitarias capacitadas en educación ambiental y reciclaje	Augusto N. Martínez cuenta con 18 organizaciones barriales, una asociación y 3 cabildos.	Compuesta por 18 organizaciones barriales, una asociación y 3 cabildos.	Gestión y recuperación ambiental de Augusto N. Martínez	Rescatando ando: Educación para una Economía Circular para un Futuro Sostenible	\$10.300,00
			Establecer un sistema de control y vigilancia interinstitucional eficiente y coordinado para garantizar el cumplimiento de la designación de las áreas sobre los 3600 metros como zonas protegidas.			El área de páramo está constituida por 130,30 hectáreas que representa el 4,24% del territorio parroquial.	El área de páramo está constituida por 130,30 hectáreas que representa el 4,24% del territorio parroquial.			
Objetivo 7: Precutelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	15: Vida de Ecosistemas Terrestres		Reducir la contaminación ambiental por plásticos en las actividades agrícolas mediante la implementación de un sistema de gestión integral que involucre a los actores clave de la cadena de valor		Porcentaje de centros de gestión especializados implementados en la parroquia	La parroquia está distribuida por 36 barrios, 2 caseríos y 3 comunidades y sectores en el área rural, la mayor población se encuentra en el área rural, representando el 72,01%, asienta el 27,99%	La parroquia está distribuida por 36 barrios, 2 caseríos y 3 comunidades y sectores en el área rural.		Agricultura limpia: Gestión Integral de Plásticos para una Agricultura Sostenible	\$5.100,00
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.	9: Industria, Innovación e Infraestructura	Promover el desarrollo integral de la Parroquia Augusto N. Martínez que priorice la mejora de la infraestructura de comunicación y transporte, fortaleciendo simultáneamente la capacidad comunitaria para prevenir la delincuencia, mejorar la accesibilidad y seguridad vial, garantizar servicios básicos de calidad y gestionar eficazmente los riesgos naturales y antrópicos.	Garantizar una infraestructura vial eficiente que conecte de manera segura y fluida los diversos asentamientos humanos de la Parroquia Augusto N. Martínez, promoviendo el desarrollo socioeconómico y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	e) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura vial, así como de planificación y ejecución de proyectos de expansión y mejora, en coordinación con las autoridades locales y provinciales.	72,63 de kilómetro de vías habilitadas al 2024	Mejorar el 70% de la vialidad parroquial asegurando la calidad y la accesibilidad a la población para el año 2027.	Programa de Infraestructura, Seguridad, Gestión de Recursos y Sostenibilidad para la Parroquia Augusto N. Martínez	Construcción, rehabilitación y mantenimiento integral de la Vialidad de Augusto N. Martínez	\$1.000.000,00
			Fortalecer la organización comunitaria en la Parroquia Augusto N. Martínez para mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de seguridad y riesgos. Esto implica promover la formación de comités de seguridad y riesgos, así como la elaboración de planes de emergencia comunitarios.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base		36 barrios se identifican en la parroquia Augusto N. Martínez	Implementar sistemas de vigilancia y alerta comunitaria en el 50% de los barrios y comunidades de la parroquia en un plazo de 4 años.			
Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas									

Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	6: Agua Limpia y Saneamiento	Mejorar la calidad del agua de consumo en la Parroquia Augusto N. Martínez para garantizar la salud y bienestar de sus habitantes	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Protección de fuentes de agua, la regulación de actividades potencialmente contaminantes y la inversión en infraestructura de tratamiento de agua.	92,7% de cobertura de agua potable en la Parroquia	Alcanzar una cobertura del 95% de acceso a agua de consumo tratada	Gestión para eficiencia de los sistemas de tratamiento de agua potable, incluye infraestructura para la captación, almacenamiento y distribución de agua	\$230.000,00
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	6: Agua Limpia y Saneamiento	Mejorar la cobertura de alcantarillado en la Parroquia Augusto N. Martínez en Ambato para garantizar el acceso equitativo a este servicio básico y mejorar la calidad de vida de los residentes.		Priorizar la instalación de sistemas sépticos mejorados como solución temporal mientras se planifica la expansión de la red de alcantarillado.	72,7% de cobertura de alcantarillado en la Parroquia	Alcanzar un 80% de cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para toda la población de la Parroquia Augusto N. Martínez para el año 2027.	Gestión para la ampliación cobertura de alcantarillado pluvial y sanitario incorporando tecnologías sostenibles de tratamiento de aguas residuales.	\$230.000,00
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Optimizar el funcionamiento y aprovechamiento de los equipamientos en la Parroquia Augusto N. Martínez para mejorar la calidad de vida de la comunidad.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Gestión, coordinación, acuerdos de cooperación, recuperación y mantenimiento de espacios públicos que promuevan la conservación, uso adecuado y mantenimiento sostenible de estos recursos para el beneficio de la comunidad.	20 equipamientos deportivos, administrativos, recreativos e infraestructura se identifican en la parroquia	Rehabilitar y mantener el 80% de los equipamientos deteriorados identificados en un plazo de 4 años.	Rehabilitación física, actualización y promoción de espacios públicos y equipamientos	\$360.000,00
Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Desarrollar un plan integral de gestión de riesgos naturales para la parroquia, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población frente a eventos como movimientos en masa e inundaciones, garantizando su seguridad y bienestar.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Identificación y evaluación de los riesgos, la planificación y preparación para emergencias, y la promoción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.	La parroquia no cuenta con un plan de gestión de riesgos	Elaborar un plan de gestión de riesgos para la parroquia Augusto N. Martínez para el año 2025	Plan integral de Gestión de riesgos para la parroquia Augusto N. Martínez	\$40.000,00
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Erradicar los botaderos de basura y escombros en las quebradas de la Parroquia Augusto N. Martínez para proteger el medio ambiente y garantizar la salud de la población.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Manejo integral de residuos sólidos que prohíba la disposición ilegal de desechos en áreas naturales protegidas, estableciendo sanciones para quienes incumplan con esta normativa.	5 quebradas y espacios públicos identificados con problemas de basura y escombros	Cerrar y Rehabilitar quebradas y espacios utilizados como botadero de basura y escombros en la parroquia Martínez para el año 2027	Trazado de senderos ecológicos incluye Limpieza y Restauración de Quebradas	\$60.000,00

Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Augusto N. Martínez a través del fortalecimiento de la gobernanza local, la activación de la participación ciudadana, la mejora de la calidad de vida y el bienestar social y la valoración de la identidad cultural, ganando un ambiente seguro, inclusivo y próspero para todos sus habitantes.	Mejorar las habilidades de liderazgo y gestión de los dirigentes actuales y emergentes del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD).	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, reintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Procesos de capacitación y estímulo a la participación ciudadana.	No se conoce un proceso sostenido de capacitaciones especializadas para el desarrollo territorial multisistémico y de liderazgo	Ejecutar 40 talleres de capacitación multiterminal relacionados con el desarrollo del territorio al 2027	Programa de fortalecimiento de las capacidades del GAD Parroquial Augusto N. Martínez en el desarrollo de una Red de Servicios Sociales y Culturales Integrales de cohesión social y desarrollo.	Proyecto de Participación, Liderazgo y Gobernanza Ciudadana	\$20.000,00
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3: Salud y Bienestar	Promover el bienestar de los adultos mayores, niños y jóvenes, y prevenir la adición tecnológica con la inclusión de alternativas de arte, deporte.	Mejorar el bienestar de los adultos mayores, niños y jóvenes, y prevenir la adición tecnológica con la inclusión de alternativas de arte, deporte.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo comunal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Protección de la Equidad en el Acceso a Programas Artísticos, Culturales, Deportivos, de Salud, y de Apoyo Académico enfocado a los GPA del territorio	Se distribuye en el territorio una población de jóvenes hasta 19 años de 3809 personas	Implementar procesos alternativos de artes, deportes, apoyo académico, salud, descentralizados para al menos 600 habitantes hasta el 2027	Programa de fortalecimiento de las capacidades del GAD Parroquial Augusto N. Martínez en el desarrollo de una Red de Servicios Sociales y Culturales Integrales de cohesión social y desarrollo.	Jornadas de bienestar, inclusión en Artes y Deportes para los GPA.	\$140.000,00
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Mejorar el bienestar de los adultos mayores, niños y jóvenes, y prevenir la adición tecnológica con la inclusión de alternativas de arte, deporte.	Mejorar el bienestar de los adultos mayores, niños y jóvenes, y prevenir la adición tecnológica con la inclusión de alternativas de arte, deporte.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo comunal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Protección de la Equidad en el Acceso a Programas Artísticos, Culturales, Deportivos, de Salud, y de Apoyo Académico enfocado a los GPA del territorio	Se distribuye en el territorio una población de jóvenes hasta 19 años de 3809 personas	Implementar procesos alternativos de artes, deportes, apoyo académico, salud, descentralizados para al menos 600 habitantes hasta el 2027	Programa de fortalecimiento de las capacidades del GAD Parroquial Augusto N. Martínez en el desarrollo de una Red de Servicios Sociales y Culturales Integrales de cohesión social y desarrollo.	Jornadas de bienestar, inclusión en Artes y Deportes para los GPA.	\$140.000,00
Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	5: Igualdad de Género	Prevenir, detectar y atender casos de violencia intrafamiliar a través de la capacitación de profesionales y la implementación de programas de intervención.	Prevenir, detectar y atender casos de violencia intrafamiliar a través de la capacitación de profesionales y la implementación de programas de intervención.	marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Coordinación interinstitucional para la atención y servicios integrales de prevención y erradicación de violencia intrafamiliar	Se registra que 1038 hogares (40 %) perciben a la violencia intrafamiliar como un problema recurrente (siempre y a veces). Son 2597 hogares.	Brindar el apoyo al 10 % de hogares víctimas de violencia intrafamiliar hasta el 2027	Programa de fortalecimiento de las capacidades del GAD Parroquial Augusto N. Martínez en el desarrollo de una Red de Servicios Sociales y Culturales Integrales de cohesión social y desarrollo.	Registro audiovisual y revitalización participativo del patrimonio Cultural de la Parroquia	\$20.000,00
Objetivo 5: Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.	8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia, mediante políticas y programas que fomenten la producción animal sostenible, la gestión integral de los recursos naturales, la articulación entre sectores público, privado y profesional, la descentralización de la asistencia técnica, la diversificación productiva y la promoción de una	Mejorar la productividad y la calidad de vida de los criadores de animales mediante la implementación de prácticas sostenibles de cría animal y el procesamiento eficiente de productos cárnicos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Incentivar la adopción de tecnologías y procesos que mejoren la eficiencia en el procesamiento de productos cárnicos, garantizando estándares de calidad y sanidad.	Cero criadores capacitados al inicio del periodo en 2023.	Capacitar a 100 criadores de animales en técnicas de cría sostenible y procesamiento de productos cárnicos para el año 2027.	Programa Integrado para el Desarrollo Sostenible de Augusto N. Martínez	Fortalecimiento de la cadena productiva de crianza de animales menores	\$24.000,00
Objetivo 5: Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.	8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia, mediante políticas y programas que fomenten la producción animal sostenible, la gestión integral de los recursos naturales, la articulación entre sectores público, privado y profesional, la descentralización de la asistencia técnica, la diversificación productiva y la promoción de una	Mejorar la productividad y la calidad de vida de los criadores de animales mediante la implementación de prácticas sostenibles de cría animal y el procesamiento eficiente de productos cárnicos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Incentivar la adopción de tecnologías y procesos que mejoren la eficiencia en el procesamiento de productos cárnicos, garantizando estándares de calidad y sanidad.	Cero criadores capacitados al inicio del periodo en 2023.	Capacitar a 100 criadores de animales en técnicas de cría sostenible y procesamiento de productos cárnicos para el año 2027.	Programa Integrado para el Desarrollo Sostenible de Augusto N. Martínez	Fortalecimiento de la cadena productiva de crianza de animales menores	\$24.000,00
Objetivo 5: Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.	8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia, mediante políticas y programas que fomenten la producción animal sostenible, la gestión integral de los recursos naturales, la articulación entre sectores público, privado y profesional, la descentralización de la asistencia técnica, la diversificación productiva y la promoción de una	Mejorar la productividad y la calidad de vida de los criadores de animales mediante la implementación de prácticas sostenibles de cría animal y el procesamiento eficiente de productos cárnicos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Incentivar la adopción de tecnologías y procesos que mejoren la eficiencia en el procesamiento de productos cárnicos, garantizando estándares de calidad y sanidad.	Cero criadores capacitados al inicio del periodo en 2023.	Capacitar a 100 criadores de animales en técnicas de cría sostenible y procesamiento de productos cárnicos para el año 2027.	Programa Integrado para el Desarrollo Sostenible de Augusto N. Martínez	Fortalecimiento de la cadena productiva de crianza de animales menores	\$24.000,00

Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno.	17: Alianzas para Lograr los Objetivos	cultura de liderazgo participativo y colaborativo.	Promover la cooperación y el intercambio de conocimientos entre empresas locales y profesionales, fortaleciendo la economía regional y aumentando la competitividad de los servicios y productos ofrecidos.		Facilitar el acceso a programas de mentoría y desarrollo empresarial para impulsar la innovación y la competitividad en el ámbito local.	Cero clusters locales con proyectos colaborativos al inicio del periodo en 2023.	Cero clusters locales que integren empresas, profesionales y miembros de la comunidad en proyectos conjuntos de desarrollo económico hasta el año 2027	Centro integral de Negocios populares y fomento de empleo local	\$12.000,00
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico		Incrementar el acceso equitativo a la asistencia técnica especializada en áreas críticas de desarrollo, fortaleciendo las capacidades productivas y empresariales de la comunidad y promoviendo la innovación y la eficiencia en los sectores agrícola y empresarial.	Establecer centros de asistencia técnica y brindar apoyo para el acceso a tecnologías innovadoras que impulsen la productividad y la eficiencia empresarial.		Cero centros establecidos al inicio del periodo en 2023.	Establecer al menos un centro de asistencia técnica descentralizado por cada rama principal de actividad (agricultura, cría de animales, negocios populares) en colaboración con instituciones educativas y gubernamentales para el año 2027.	Sistema descentralizado y permanente de asistencia técnica productiva y de negocios de Augusto N Martínez	\$54.000,00
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales ambientalmente sostenible.	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles		Fomentar la diversificación de la producción agrícola y ganadera, promoviendo sistemas agroforestales y prácticas agroecológicas que mejoren la resiliencia de los sistemas de producción, protejan el medio ambiente y contribuyan a la seguridad alimentaria local.	Facilitar el acceso a mercados locales y regionales para productos agrícolas y ganaderos diversificados, promoviendo la seguridad alimentaria y la generación de ingresos para los productores locales.		Cero polígonos intervenidos al inicio del periodo en 2023.	Intervenir al menos el 30% de los polígonos de producción y áreas de familias productoras con sistemas agroforestales y prácticas agroecológicas para el año 2027.	Granjas integrales con enfoque agroecológico de la parroquia Augusto N Martínez	\$42.000,00
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	17: Alianzas para Lograr los Objetivos		Fortalecer la organización comunitaria y el liderazgo participativo, impulsando la formación de asociaciones y redes de trabajo colaborativo que promuevan el desarrollo integral y sostenible de la parroquia.	Brindar capacitación en liderazgo y gestión comunitaria para fortalecer las habilidades de liderazgo participativo en la parroquia.		Cero asociaciones o redes formadas al inicio del periodo.	Formar al menos 4 asociaciones o redes de trabajo comunitario lideradas de manera colectiva e individual para el año 2027.	Fomento asociativo de la parroquia Augusto N Martínez	\$8.000,00
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión institucional de la parroquia	Fomentar la participación activa y significativa de los ciudadanos en las actividades, decisiones y proyectos de la parroquia	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	Fortalecer la democracia local	La participación de las personas es de un 5% en procesos de participación ciudadana	Incrementar en un 30% el número de personas que asisten a procesos de participación ciudadana	Sistema integrado de formación y comunicación	\$5.000,00

Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		Mejorar la capacidad institucional de la parroquia para cumplir con eficacia su misión, objetivos y responsabilidades	en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Desarrollo profesional y personal	0 capacitaciones	Establecer 4 capacitaciones al personal del GAD parroquial hasta el 2027		Capacitación institucional	\$4.000,00
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		Establecer un sistema eficiente y coherente para la organización y clasificación de documentos en la parroquia		Accesibilidad a la información	No existe sistema para la organización y clasificación de documentos	Implementar un sistema de gestión documental al 2025		Implementar un sistema de gestión documental	\$6.000,00

2.1.4.4 Modelo territorial deseado

El modelo de desarrollo deseado para la Parroquia Augusto N. Martínez se centra en una serie de objetivos y políticas destinados a promover la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico local, la participación comunitaria y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Uno de los aspectos clave es la gestión integral de los recursos naturales y residuos sólidos. Se busca implementar sistemas eficientes de manejo de residuos sólidos, conservar y restaurar ecosistemas, promover la economía circular y fortalecer la participación comunitaria en la gobernanza ambiental. Esto se lograría a través de la colaboración interinstitucional y la educación ambiental comunitaria.

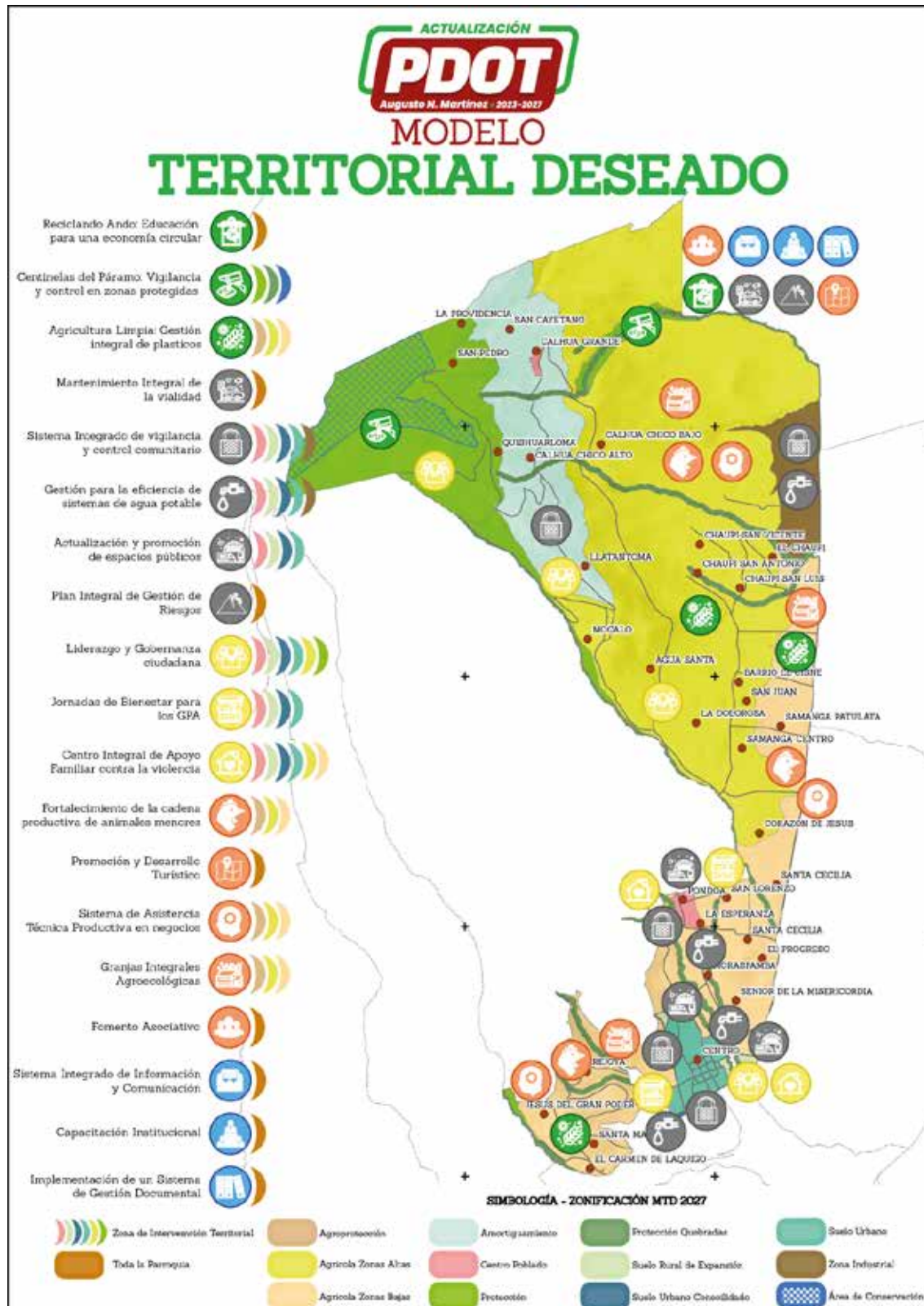
Además, se prioriza la protección de áreas naturales, el control y vigilancia interinstitucional de zonas protegidas y la reducción de la contaminación ambiental por plásticos en actividades agrícolas. Se espera alcanzar metas específicas, como integrar a un porcentaje determinado de organizaciones barriales en procesos de educación ambiental y reciclaje, mejorar la calidad del agua potable y aumentar la cobertura de alcantarillado.

El desarrollo económico también se aborda mediante la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la creación de empleo digno a través de alianzas entre empresas locales y profesionales. Asimismo, se incentiva el turismo ecológico y se busca diversificar la producción agrícola y ganadera.

Para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad, se promueve la organización comunitaria, la prevención de la violencia intrafamiliar y la mejora de la capacidad de respuesta ante situaciones de seguridad y riesgos. Se prioriza la formación de comités de seguridad, la implementación de sistemas de vigilancia comunitaria y la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar.

El fortalecimiento institucional también es fundamental, con la mejora de la eficiencia y transparencia en la gestión institucional, el fomento de la participación ciudadana y la capacitación del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) en liderazgo y gestión comunitaria. Todo esto se realiza con el objetivo de construir un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Figura 81. Modelo territorial deseado



3. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Augusto N. Martínez constituye el marco estratégico fundamental para la administración efectiva del territorio, enfocado en resolver los desafíos identificados durante el diagnóstico y en alcanzar los objetivos planteados en la propuesta del plan. Este componente se estructura a partir de un análisis exhaustivo de las intervenciones territoriales, con el propósito de integrar de manera estratégica las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) en el contexto de sus metas de gestión y los planes y proyectos delineados.

En primer lugar, se establece la "inserción estratégica territorial" del GAD, que implica identificar y participar en iniciativas desarrolladas por otros actores clave en el territorio, como asociaciones, academia, ONG y OSC. Esta colaboración busca optimizar recursos y esfuerzos para fortalecer el desarrollo local de manera coordinada y eficiente.

Además, se definen las "formas de gestión", que incluyen mecanismos para articular la ejecución de programas, planes y proyectos, asegurando una coordinación efectiva entre diferentes sectores y niveles de gobierno. Esta articulación multinivel e intersectorial es fundamental para maximizar el impacto de las intervenciones y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las acciones emprendidas.

En el ámbito de las "estrategias transversales", se proponen enfoques específicos como la igualdad de género, la gestión de riesgos, el cambio climático y la lucha contra la desnutrición crónica infantil. Estas estrategias están diseñadas para abordar de manera integral los desafíos emergentes y promover un desarrollo inclusivo y sostenible en la Parroquia.

Finalmente, se establecen las "estrategias de seguimiento y evaluación", que son fundamentales para monitorear el avance del PDOT y asegurar que se cumplan los objetivos establecidos. Estas estrategias están vinculadas estrechamente a los sistemas de planificación nacional, garantizando la coherencia y la alineación con los lineamientos y políticas a nivel nacional.

El flujo de relacionamiento entre estos componentes refleja la integración y cohesión entre el diagnóstico inicial, las propuestas estratégicas y la implementación efectiva del PDOT, asegurando así un desarrollo territorial armonioso y sostenible para la Parroquia Augusto N. Martínez.

3.1 Inserción estratégica territorial

A continuación, se presenta una estructura detallada de iniciativas estratégicas para la Parroquia Augusto N. Martínez, destacando proyectos diversos que abordan desde la sostenibilidad ambiental hasta el fortalecimiento comunitario y la infraestructura básica. Cada iniciativa está diseñada para cumplir objetivos específicos de articulación con múltiples actores locales y externos, incluyendo organizaciones comunitarias, entidades gubernamentales, educativas y de salud. Estos proyectos buscan mejorar

significativamente la calidad de vida de los habitantes, promoviendo prácticas sostenibles, el desarrollo económico local, la inclusión social y cultural, así como la protección ambiental a través de acciones coordinadas y estratégicas.

Tabla 83. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Reciclando ando: Educación para una Economía Circular para un Futuro Sostenible	Promover una economía circular y sostenible en la parroquia	Coordinación con 18 organizaciones barriales, una asociación y 3 cabildos; implementación de programas educativos y de concienciación.
Centinelas del Páramo: Vigilancia y Control Interinstitucional para la Protección de Zonas Altas	Proteger las zonas de páramo en la parroquia	Vigilancia interinstitucional; cooperación con entidades ambientales y comunitarias para la vigilancia y protección del páramo.
Agricultura limpia: Gestión Integral de Plásticos para una Agricultura Sostenible	Promover prácticas agrícolas sostenibles y gestionar plásticos de manera integral	Cooperación con sectores público y privado; implementación de proyectos de gestión de plásticos y promoción de prácticas agrícolas sostenibles.
Construcción, rehabilitación y mantenimiento integral de la Vialidad de Augusto N. Martínez	Mejorar la infraestructura vial para aumentar la accesibilidad	Implementación de proyectos de construcción y mantenimiento vial; colaboración con el gobierno local y entidades de infraestructura.
Sistema integrado vigilancia y control comunitario	Implementar sistemas de vigilancia y alerta comunitaria	Capacitación y organización comunitaria; establecimiento de sistemas de alerta y coordinación con autoridades locales.
Gestión para eficiencia del sistema de tratamiento de agua potable	Alcanzar una cobertura del 95% de acceso a agua potable tratada	Mejora de la infraestructura de tratamiento de agua; colaboración con entidades de salud y cooperación internacional.
Gestión para ampliación cobertura de alcantarillado pluvial y sanitario	Alcanzar un 80% de cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	Implementación de infraestructura de alcantarillado; coordinación con autoridades locales y entidades de salud ambiental.
Rehabilitación física, actualización y promoción de espacios públicos y equipamientos	Rehabilitar el 80% de los equipamientos públicos deteriorados	Proyectos de rehabilitación; colaboración con el gobierno local y organizaciones de desarrollo urbano.
Plan integral de Gestión de riesgos para la parroquia Augusto N. Martínez	Elaborar un plan de gestión de riesgos	Desarrollo de un plan estratégico de gestión de riesgos; colaboración con autoridades de emergencia y planificación urbana.
Trazado de senderos ecológicos incluye Limpieza y Restauración de Quebradas	Mejorar la infraestructura de senderos ecológicos y restaurar quebradas	Implementación de proyectos de limpieza y restauración; colaboración con entidades ambientales y comunitarias.

Proyecto de Participación, Liderazgo y Gobernanza Ciudadana	Capacitar en liderazgo y gobernanza	Talleres de capacitación multitemáticos; colaboración con ONGs y entidades de desarrollo comunitario.
Jornadas de bienestar, inclusión en Artes y Deportes para los GPA	Implementar actividades de bienestar y deportivas	Programas de inclusión social y deportiva; colaboración con instituciones educativas y deportivas locales.
Registro audiovisual y revitalización participativa del patrimonio Cultural de la Parroquia	Sensibilizar y promover el patrimonio cultural local	Talleres de sensibilización y registro; colaboración con entidades culturales y educativas.
Centro Integral de Apoyo a Familias contra la Violencia	Apoyar a hogares víctimas de violencia intrafamiliar	Servicios de apoyo integral; colaboración con instituciones de salud y desarrollo social.
Fortalecimiento de la cadena productiva de crianza de animales menores	Capacitar en técnicas de cría sostenible y procesamiento de productos	Capacitación técnica y asistencia a criadores; colaboración con instituciones agrícolas y de desarrollo rural.
Promoción y desarrollo turístico de la parroquia Augusto N Martínez	Establecer una ruta de turismo ecológico	Desarrollo de rutas turísticas; colaboración con agencias de turismo y entidades locales de promoción.
Centro integral de Negocios populares y fomento de empleo local	Crear redes de desarrollo económico local	Establecimiento de clusters locales; colaboración con empresarios y entidades de desarrollo económico.
Sistema descentralizado y permanente de asistencia técnica productiva y de negocios de Augusto N Martínez	Establecer centros de asistencia técnica descentralizados	Implementación de centros de asistencia técnica; colaboración con instituciones educativas y de desarrollo empresarial.
Granjas integrales con enfoque agroecológico de la parroquia Augusto N Martínez	Implementar sistemas agroforestales y prácticas agroecológicas	Intervención en polígonos de producción y áreas productoras; colaboración con agricultores y entidades ambientales.
Fomento asociativo de la parroquia Augusto N Martínez	Formar asociaciones comunitarias para el trabajo colaborativo	Formación de asociaciones y redes de trabajo; colaboración con líderes comunitarios y organizaciones de desarrollo.
Sistema integrado de información y comunicación	Incrementar la participación ciudadana mediante la información	Mejora de la comunicación y participación ciudadana; colaboración con medios de comunicación y entidades locales.
Capacitación institucional	Capacitar al personal del GAD parroquial	Implementación de programas de capacitación; colaboración con instituciones educativas y de capacitación.
Implementar un sistema de gestión documental	Mejorar la gestión documental en el GAD parroquial	Implementación de sistemas de gestión documental; colaboración con expertos en gestión documental y tecnología.

3.2 Formas de Gestión – Articulación para la gestión

Tabla 84. Formas de gestión y Relacionamento

PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE / RESPONSABLE
		Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Programa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos y Fortalecimiento Ambiental	Reciclando ando: Educación para una Economía Circular para un Futuro Sostenible	MAATE, GADMA, Comunidades y organizaciones barriales	La creciente generación de residuos sólidos y la necesidad de reducir su impacto ambiental, así como la importancia de promover prácticas sostenibles y una economía circular. Para Sensibilizar y educar a la población en la importancia del reciclaje y la economía circular, fomentar la separación adecuada de residuos, promover la reutilización y el reciclaje de materiales, y generar oportunidades económicas a partir de la valorización de residuos.	Convenios, alianzas público privadas	GAD Parroquial de Augusto N Martínez /Comisión Biofísico
	Centinelas del Páramo: Vigilancia y Control Interinstitucional para la Protección de Zonas Altas	HGPT, GADMA, Comunidades	La importancia de proteger y conservar las zonas altas y áreas protegidas debido a su valor ecológico, biodiversidad y servicios ecosistémicos. Para Establecer mecanismos de control y vigilancia interinstitucional efectivos para prevenir y mitigar la degradación ambiental, proteger los recursos naturales y garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales en estas zonas vulnerables.		
	Agricultura limpia: Gestión Integral de Plásticos para una Agricultura Sostenible	HGPT, GADMA, Asociaciones de agro productores, Comercializadoras de agroquímicos locales.	El uso intensivo de plásticos y envases de pesticidas en la agricultura genera una importante cantidad de residuos contaminantes y dañinos para el medio ambiente. Para Implementar un sistema de gestión integral de estos residuos plásticos agrícolas, promover alternativas biodegradables y prácticas agrícolas sostenibles, y fomentar el reciclaje y la economía circular en el sector agrícola.		
Plan integral de infraestructura vial que incluya la identificación de necesidades prioritarias, la planificación de rutas y carreteras clave, y la implementación de medidas de seguridad vial.	Construcción, rehabilitación y mantenimiento integral de la Vialidad de Augusto N. Martínez	HGPT GADMA	Es necesaria una conexión segura y fluida entre los diferentes asentamientos humanos. Esto promoverá el desarrollo socioeconómico al facilitar el acceso a oportunidades y servicios, y mejorará la calidad de vida de los habitantes al reducir los tiempos de viaje, los costos de transporte y los riesgos de accidentes.	Convenios con HGPT, GADMA, EMAPA para ejecución colaborativa. Se priorizará la transparencia, eficiencia y sostenibilidad a largo plazo en todas las etapas del proyecto.	Comisión de asentamientos humanos
	Sistema integrado vigilancia y control comunitario	Policía nacional SNGR Dirigentes cabildos, comunidades, barrios HGPT GADMA COMSECA	La organización comunitaria facilita la colaboración entre residentes, autoridades locales y otros actores clave para identificar, prevenir y responder a amenazas como desastres naturales, delitos y emergencias de salud pública. Mejora la capacidad de	Convenios con HGPT, GADMA, EMAPA para ejecución colaborativa. Se priorizará la transparencia, eficiencia y sostenibilidad a largo plazo en todas las etapas del proyecto.	

			respuesta de la comunidad frente a situaciones de seguridad y riesgos mediante la formación de comités especializados y la elaboración de planes de emergencia comunitarios. Esto agiliza la respuesta ante emergencias, protegiendo vidas y bienes, y fortalece el tejido social y la solidaridad comunitaria.	
	Gestión para eficiencia del sistema de tratamiento de agua potable, incluye infraestructura para la captación, almacenamiento y distribución de agua	Comunidades Juntas administradoras de agua EMAPA GAD Parroquial	El acceso a agua potable de calidad es un derecho humano fundamental que previene enfermedades como gastroenteritis, enfermedades diarreicas y problemas de salud crónicos como enfermedades renales y cáncer. Mejorar la calidad del agua promueve la salud y el bienestar, reduce la incidencia de enfermedades relacionadas con el agua y apoya el desarrollo socioeconómico al aumentar la productividad y disminuir los costos de atención médica.	Convenios con HGPT, GADMA, EMAPA, juntas administradoras de agua en la parroquia, para ejecución colaborativa. Se priorizará la transparencia, eficiencia y sostenibilidad a largo plazo en todas las etapas del proyecto.
	Gestión para la ampliación cobertura de alcantarillado pluvial y sanitario incorporando tecnologías sostenibles de tratamiento de aguas residuales.	Comunidades Juntas administradoras de agua EMAPA GAD Parroquial	El proyecto es necesario para abordar las deficiencias en la cobertura de alcantarillado y mejorar la calidad de vida de los residentes de la Parroquia Augusto N. Martínez. Al mejorar el acceso a este servicio básico, se promueve la salud pública, se reducen los riesgos ambientales y se fomenta el desarrollo socioeconómico de la comunidad.	Establecer una estructura de gestión participativa que involucre a las autoridades locales, organismos gubernamentales, empresas privadas y la comunidad en la planificación, financiamiento, ejecución y monitoreo de proyectos de alcantarillado.
	Rehabilitación física, actualización y promoción de espacios públicos y equipamientos	Comunidades, barrios GADMA GAD Parroquial	Los equipamientos comunitarios, como parques, centros culturales, deportivos y de salud, son fundamentales para el bienestar y el desarrollo social de los residentes. Sin embargo, con el tiempo pueden deteriorarse o no ser utilizados de manera eficiente, lo que afecta negativamente la calidad de vida de la población. Al optimizar el aprovechamiento de estos espacios, se fomentará la cohesión social, se promoverán hábitos saludables y se fortalecerán los lazos comunitarios.	Establecer una estructura de gestión participativa que involucre a las autoridades locales, organismos gubernamentales, empresas privadas y la comunidad en la planificación, financiamiento, ejecución y monitoreo de proyectos de rehabilitación y planificación de espacios públicos, asegurando la transparencia, eficiencia y sostenibilidad a largo plazo.
	Plan integral de Gestión de riesgos para la parroquia Augusto N. Martínez	SNGR Comunidades, barrios GADMA - GESTION DE RIESGOS GAD Parroquial	La Parroquia Augusto N. Martínez enfrenta diversos riesgos naturales debido a su ubicación geográfica y características topográficas, lo que puede poner en peligro la seguridad y el bienestar de sus habitantes. Un plan de gestión de riesgos naturales adecuado es fundamental para prevenir y mitigar los impactos negativos de estos eventos y garantizar la seguridad y el bienestar de la población.	Establecer un modelo de gestión participativa que involucre a las autoridades locales, líderes comunitarios, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes en la planificación, ejecución y monitoreo del plan de gestión de riesgos naturales. Se priorizará la participación activa de la comunidad en todas las etapas del proyecto, así como la transparencia y la rendición de cuentas.

	Trazado de senderos ecológicos incluye Limpieza y Restauración de Quebradas	SNGR Comunidades, barrios GADMA - GESTION DE RIESGOS GAD Parroquial	La acumulación de basura y escombros en las quebradas puede contaminar los cuerpos de agua, afectar la biodiversidad, provocar inundaciones y deslizamientos, y representar un riesgo para la salud pública debido a la proliferación de vectores de enfermedades y la contaminación del agua potable. Al limpiar y restaurar las quebradas, se promoverá la conservación del ecosistema local, se reducirá la contaminación ambiental y se mejorará la calidad de vida de los habitantes.	Establecer un modelo de gestión participativa que involucre a las autoridades locales, líderes comunitarios, organizaciones ambientales y otros actores relevantes en la planificación, ejecución y monitoreo del proyecto. Se priorizará la participación activa de la comunidad en la identificación y limpieza de botaderos de basura y escombros, así como la implementación de medidas de prevención y vigilancia.	Comisión de asentamientos humanos Comisión medio ambiente
Programa de fortalecimiento de las capacidades del GAD Parroquial Augusto N. Martínez en el desarrollo de una Red de Servicios Sociales y Culturales Integrales de cohesión social y desarrollo.	Proyecto de Participación, Liderazgo y Gobernanza Ciudadana	GAD Municipalidad de Ambato; Consejo de la Judicatura, Líderes de la Parroquia, Ministerio de la Mujer, ONGs.	Presencia institucional en territorio por parte de los Gads y Ministerios. Ejecución de proyectos conjuntos para justificar el trabajo institucional. Optimización de Recursos	Firmas de Convenios interinstitucionales; acuerdos y aplicación de ordenanzas cantonales en la parroquia Augusto N. Martínez	Presidencia Parroquial Vocales especializados Departamento Técnico de Planificación GADPR
	Jornadas de bienestar, inclusión en Artes y Deportes para los GPA.	MIES; Direcciones de desarrollo humano y Social cantonal y provincial; Consejo Cantonal protección de Derechos;	Presencia institucional en territorio por parte de los GADS y Ministerios. Ejecución de proyectos conjuntos para justificar el trabajo institucional. Optimización de Recursos	Firmas de Convenios interinstitucionales; acuerdos y aplicación de ordenanzas cantonales en la parroquia Augusto N. Martínez	
	Registro audiovisual y revitalización participativo del patrimonio Cultural de la Parroquia	MCYP; Direcciones de Cultura Cantonal y Provincial.	Presencia institucional en territorio por parte de los GADS y Ministerios. Ejecución de proyectos conjuntos para justificar el trabajo institucional. Optimización de Recursos	Firmas de Convenios interinstitucionales; acuerdos y aplicación de ordenanzas cantonales en la parroquia Augusto N. Martínez	
	Centro Integral de Apoyo a Familiar contra la Violencia	GAD Municipalidad de Ambato; Consejo de la Judicatura, Líderes de la Parroquia, Ministerio de la Mujer, ONGs.	Presencia institucional en territorio por parte de los Gads y Ministerios. Ejecución de proyectos conjuntos para justificar el trabajo institucional. Optimización de Recursos	Firmas de Convenios interinstitucionales; acuerdos y aplicación de ordenanzas cantonales en la parroquia Augusto N. Martínez	
Programa Integrado para el Desarrollo Sostenible de Augusto N. Martínez	Fortalecimiento de la cadena productiva de crianza de animales menores	PRODUCTORES	Aumentar la productividad y la rentabilidad de la crianza de animales menores.	Asociativismo	Unidad de Planificación Comisión Económico productiva Unidad de
	Promoción y desarrollo turístico de la parroquia Augusto N. Martínez	CABILDO EMPRENDEDORES	Desarrollar el turismo en la parroquia para generar empleo e ingresos.	Planificación participativa	
	Centro integral de Negocios populares y fomento de empleo local	EMPRESAS PROFESIONALES	Fortalecer la cadena de valor y generar empleo local	Convenios y acuerdos	
	Sistema descentralizado y permanente de asistencia técnica productiva y de negocios de Augusto N. Martínez	PRODUCTORES	Incrementar la productividad para mejorar el retorno económico de los productores locales	Diseño de programas de asistencia técnica	

	Granjas integrales con enfoque agroecológico de la parroquia Augusto N Martínez	PRODUCTORES AGROPECUARIOS	Reducir el impacto del cambio climático promoviendo practicas agroecológicas adecuadas	Registros y certificación de beneficiarios	
	Fomento asociativo de la parroquia Augusto N Martínez	PRODUCTORES EMPRENDEDORES	permite la asistencia técnica y el fomento de manera más sistemática para mejorar la productividad de las unidades de producción	Planes de fortalecimiento organizativo	
Programa de Gobernanza, sostenibilidad y participación ciudadana para garantizar el acceso a servicios públicos	Sistema integrado de información y comunicación	Gad parroquial	Fortalecer la participación ciudadana	Contrato	Comisión Política Institucional Unidad de Planificación secretaria
	Capacitación institucional	Gad parroquial	Fortalecer las competencias profesionales	Contrato	
	Implementar un sistema de gestión documental	Gad parroquial	Fortalecer la gestión administrativa	Contrato	

3.3 Estrategias Transversales

En la propuesta y modelo de gestión presentados, cada proyecto se alinea con los ejes transversales establecidos, asegurando que las metas planteadas contribuyan directamente a abordar los desafíos prioritarios identificados. Por ejemplo, proyectos como "Reciclando ando" y "Basura Cero" se enfocan en la gestión de residuos sólidos, alineándose con el eje de gestión de riesgos y desastres, mientras que iniciativas como "Agricultura limpia" están directamente vinculadas al eje de cambio climático. Esta alineación estratégica garantiza una acción coherente y efectiva para enfrentar los retos multidimensionales de desarrollo sostenible en la Parroquia Augusto N. Martínez.

Esta estrategia detalla cómo se integrarán los ejes transversales de Igualdad de derechos, Riesgos y desastres, Cambio climático y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en los proyectos prioritarios del PDOT 2023-2027 del GAD Parroquial de Augusto N. Martínez. Esta iniciativa se fundamenta en normativas constitucionales y políticas nacionales, buscando fortalecer la planificación territorial y mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Objetivos y Justificación

El objetivo principal es asegurar que cada proyecto del PDOT contribuya efectivamente a abordar los ejes transversales mencionados, promoviendo un desarrollo sostenible e inclusivo en la parroquia. Se justifica alineando las acciones del gobierno parroquial con las prioridades nacionales y locales, maximizando el impacto positivo en la población y el entorno natural.

Criterios de Implementación

Para garantizar la efectividad de la estrategia, se establecerán los siguientes criterios:

- **Incorporación desde la Planificación:** Desde la fase inicial de planificación de cada proyecto, se integrarán los ejes transversales como componentes esenciales. Esto incluye la identificación clara de objetivos específicos relacionados con igualdad, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático y reducción de desnutrición infantil.
- **Selección de Metas Alcanzables:** Cada proyecto definirá metas concretas y alcanzables que contribuyan directamente a mejorar los indicadores asociados a los ejes transversales. Estas metas estarán respaldadas por análisis técnico-científicos y consultas con la comunidad para asegurar su relevancia y viabilidad.
- **Monitoreo y Evaluación Continua:** Se implementará un sistema de monitoreo riguroso para evaluar el progreso hacia las metas establecidas. Esto permitirá ajustes oportunos y la corrección de desviaciones, asegurando así la efectividad y el cumplimiento de los objetivos transversales.

Integración de Ejes Transversales en Proyectos Específicos

A continuación, se describe cómo se integrarán los ejes transversales en algunos de los proyectos prioritarios del PDOT 2023-2027 para la Parroquia Augusto N. Martínez:

- **Reciclando ando: Educación para una Economía Circular para un Futuro Sostenible**
 - Meta: Compuesta por 18 organizaciones barriales, una asociación y 3 cabildos.
 - Ejes Transversales: Igualdad de derechos (educación inclusiva), Riesgos y desastres (gestión de residuos), Cambio climático (sostenibilidad ambiental).
- **Centinelas del Páramo: Vigilancia y Control Interinstitucional para la Protección de Zonas Altas**
 - Meta: El área de páramo está constituida por 130.30 hectáreas que representa el 4,24% del territorio parroquial.
 - Ejes Transversales: Gestión de riesgos (protección de ecosistemas vulnerables), Cambio climático (adaptación al cambio ambiental).
- **Agricultura limpia: Gestión Integral de Plásticos para una Agricultura Sostenible**
 - Meta: La parroquia está distribuida por 36 barrios, 2 caseríos y 3 comunidades y sectores en el área rural.
 - Ejes Transversales: Cambio climático (uso sostenible de recursos agrícolas), Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (promoción de prácticas agrícolas saludables).

Tabla 85. Transversalización de ejes

No.	PROYECTO	META	EJES TRANSVERSALES			
			Igualdad de derechos	Riesgos y desastres	Cambio climático	Desnutrición Crónica Infantil
1	Reciclando ando: Educación para una Economía Circular para un Futuro Sostenible	Compuesta por 18 organizaciones barriales, una asociación y 3 cabildos.				
2	Centinelas del Páramo: Vigilancia y Control Interinstitucional para la Protección de Zonas Altas	El área de páramo está constituida por 130.30 hectáreas que representa el 4,24% del territorio parroquial.				
3	Agricultura limpia: Gestión Integral de Plásticos para una Agricultura Sostenible	La parroquia está distribuida por 36 barrios, 2 caseríos y 3 comunidades y sectores en el área rural.				
4	Construcción, rehabilitación y mantenimiento integral de la Vialidad de Augusto N. Martínez	Mejorar el 70% de la vialidad parroquial asegurando la calidad y la accesibilidad a la población para el año 2027.				
5	Sistema integrado vigilancia y control comunitario	Implementar sistemas de vigilancia y alerta comunitaria en el 50% de los barrios y comunidades de la parroquia en un plazo de 4 años.				
6	Gestión para eficiencia del sistema de tratamiento de agua potable, incluye infraestructura para la captación, almacenamiento y distribución de agua	Alcanzar una cobertura del 95% de acceso a agua de consumo tratada				
7	Gestión para la ampliación cobertura de alcantarillado pluvial y sanitario incorporando tecnologías sostenibles de tratamiento de aguas residuales.	Alcanzar un 80% de cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para toda la población de la Parroquia Augusto N. Martínez para el año 2027.				
8	Rehabilitación física, actualización y promoción de espacios públicos y equipamientos	Rehabilitar y mantener el 80% de los equipamientos deteriorados				

		identificados en un plazo de 4 años.				
9	Plan integral de Gestión de riesgos para la parroquia Augusto N. Martínez	Elaborar un plan de gestión de riesgos para la parroquia Augusto N. Martínez para el año 2025				
10	Trazado de senderos ecológicos incluye Limpieza y Restauración de Quebradas	Cerrar y Rehabilitar quebradas y espacios utilizados como botadero de basura y escombros en la parroquia Martínez para el año 2027				
11	Proyecto de Participación, Liderazgo y Gobernanza Ciudadana	Ejecutar 40 talleres de capacitación multitemáticos relacionados con el desarrollo del territorio al 2027				
12	Jornadas de bienestar, inclusión en Artes y Deportes para los GPA.	Implementar procesos alternativos de artes, deportes, apoyo académico, salud, descentralizados para al menos 600 habitantes hasta el 2027				
13	Registro audiovisual y revitalización participativo del patrimonio Cultural de la Parroquia	Realizar 8 talleres de sensibilización, registro y difusión del patrimonio cultural de la parroquia, dirigido a niños y jóvenes hasta el 2027.				
14	Centro Integral de Apoyo a Familiar contra la Violencia	Brindar el apoyo al 10 % de hogares víctimas de violencia intrafamiliar hasta el 2027				
15	Fortalecimiento de la cadena productiva de crianza de animales menores	Capacitar a 100 criadores de animales en técnicas de cría sostenible y procesamiento de productos cárnicos para el año 2027.				
16	Promoción y desarrollo turístico de la parroquia Augusto N Martínez	Establecer una ruta de turismo ecológico parroquial para el año 2027.				

17	Centro integral de Negocios populares y fomento de empleo local	Crear tres (3) redes o clusters locales que integren empresas, profesionales y miembros de la comunidad en proyectos conjuntos de desarrollo económico hasta el año 2027				
18	Sistema descentralizado y permanente de asistencia técnica productiva y de negocios de Augusto N Martínez	Establecer al menos un centro de asistencia técnica descentralizado por cada rama principal de actividad (agricultura, cría de animales, negocios populares) en colaboración con instituciones educativas y gubernamentales para el año 2027.				
19	Granjas integrales con enfoque agroecológico de la parroquia Augusto N. Martínez	Intervenir al menos el 30% de los polígonos de producción y áreas de familias productoras con sistemas agroforestales y prácticas agroecológicas para el año 2027.				
20	Fomento asociativo de la parroquia Augusto N Martínez	Formar al menos 4 asociaciones o redes de trabajo comunitario lideradas de manera colectiva e individual para el año 2027.				
21	Sistema integrado de información y comunicación	Incrementar en un 30% el número de personas que asisten a procesos participación ciudadana				
22	Capacitación institucional	Establecer 4 capacitaciones al personal del GAD parroquial hasta el 2027				
23	Implementar un sistema de gestión documental	Implementar un sistema de gestión documental al 2025				

3.4 Presupuesto

El presupuesto estimado para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027 de la Parroquia Augusto N. Martínez asciende a un total de \$2,361,600. Este monto se distribuye entre ingresos propios/asignaciones por \$585,300 y otros ingresos por \$1,776,300. Los proyectos prioritarios incluyen la rehabilitación integral de la vialidad, gestión eficiente del agua potable y ampliación del alcantarillado, así como iniciativas para fortalecer la seguridad comunitaria y promover el desarrollo económico y social local.

Tabla 86. Presupuesto Estimado

No	PROYECTO	INGRESOS PROPIOS/ASIGNACIONES	OTROS INGRESOS	TOTAL
1	Reciclando ando: Educación para una Economía Circular para un Futuro Sostenible	\$4.300,00	\$6.000,00	\$10.300,00
2	Centinelas del Páramo: Vigilancia y Control Interinstitucional para la Protección de Zonas Altas	\$800,00	\$4.300,00	\$5.100,00
3	Agricultura limpia: Gestión Integral de Plásticos para una Agricultura Sostenible	\$6.200,00	\$12.000,00	\$18.200,00
4	Construcción, rehabilitación y mantenimiento integral de la Vialidad de Augusto N. Martínez	\$60.000,00	\$940.000,00	\$1.000.000,00
5	Sistema integrado vigilancia y control comunitario	\$8.000,00	\$25.000,00	\$33.000,00
6	Gestión para eficiencia del sistema de tratamiento de agua potable, incluye infraestructura para la captación, almacenamiento y distribución de agua	\$80.000,00	\$150.000,00	\$230.000,00
7	Gestión para la ampliación cobertura de alcantarillado pluvial y sanitario incorporando tecnologías sostenibles de tratamiento de aguas residuales.	\$80.000,00	\$150.000,00	\$230.000,00
8	Rehabilitación física, actualización y promoción de espacios públicos y equipamientos	\$60.000,00	\$300.000,00	\$360.000,00
9	Plan integral de Gestión de riesgos para la parroquia Augusto N. Martínez	\$10.000,00	\$30.000,00	\$40.000,00
10	Trazado de senderos ecológicos incluye Limpieza y Restauración de Quebradas	\$20.000,00	\$40.000,00	\$60.000,00

11	Proyecto de Participación, Liderazgo y Gobernanza Ciudadana	\$20.000,00	\$0,00	\$20.000,00
12	Jornadas de bienestar, inclusión en Artes y Deportes para los GPA.	\$100.000,00	\$40.000,00	\$140.000,00
13	Registro audiovisual y revitalización participativo del patrimonio Cultural de la Parroquia	\$20.000,00	\$0,00	\$20.000,00
14	Centro Integral de Apoyo a Familiar contra la Violencia	\$20.000,00	\$0,00	\$20.000,00
15	Fortalecimiento de la cadena productiva de crianza de animales menores	\$12.000,00	\$12.000,00	\$24.000,00
16	Promoción y desarrollo turístico de la parroquia Augusto N. Martínez	\$8.000,00	\$12.000,00	\$20.000,00
17	Centro integral de Negocios populares y fomento de empleo local	\$9.000,00	\$3.000,00	\$12.000,00
18	Sistema descentralizado y permanente de asistencia técnica productiva y de negocios de Augusto N. Martínez	\$30.000,00	\$24.000,00	\$54.000,00
19	Granjas integrales con enfoque agroecológico de la parroquia Augusto N. Martínez	\$18.000,00	\$24.000,00	\$42.000,00
20	Fomento asociativo de la parroquia Augusto N. Martínez	\$4.000,00	\$4.000,00	\$8.000,00
21	Sistema integrado de información y comunicación	\$5.000,00	\$0,00	\$5.000,00
22	Capacitación institucional	\$4.000,00	\$0,00	\$4.000,00
23	Implementar un sistema de gestión documental	\$6.000,00	\$0,00	\$6.000,00
		\$585.300,00	\$1.776.300,00	\$2.361.600,00

3.5 Estrategia de Difusión y Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Augusto N. Martínez 2023-2027

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Augusto N. Martínez para el período 2023-2027 se realiza conforme a la Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo. Esta normativa requiere que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) implementen mecanismos para notificar, difundir y discutir los objetivos y resultados del PDOT con la comunidad, asegurando su participación activa y compromiso.

Objetivo

El objetivo principal de esta estrategia es asegurar que la comunidad de Augusto N. Martínez esté informada y comprometida con los objetivos y propuestas del PDOT. Se han diseñado acciones específicas para garantizar una difusión efectiva del plan, asegurando que todos los segmentos de la población tengan acceso a la información y la oportunidad de participar activamente en el proceso.

Estrategias de Difusión y Socialización

Publicación en la Página Web de la Entidad: La página web oficial será un recurso central para la difusión del PDOT, facilitando el acceso al documento completo de manera permanente y conveniente.

Acciones Específicas:

Crear una sección destacada en la página principal con acceso directo al PDOT.

Incluir un resumen ejecutivo y enlaces para descargar el documento completo.

Entrega de Copias a Líderes Comunitarios y Planificadores: Se entregarán copias impresas del PDOT a líderes comunitarios y planificadores clave para asegurar la difusión efectiva entre la comunidad.

Acciones Específicas:

Identificar y contactar a líderes comunitarios y planificadores relevantes.

Organizar reuniones para la entrega formal y explicación detallada del documento.

Difusión en Redes Sociales: Las plataformas de redes sociales serán utilizadas para alcanzar a un amplio público de manera rápida y eficiente.

Acciones Específicas:

Publicar el enlace del documento en las redes sociales oficiales de la entidad.

Destacar la publicación en plataformas como Facebook.

Crear publicaciones periódicas con resúmenes y aspectos clave del PDOT.

Envío de Enlaces vía WhatsApp y Redes Sociales: Utilizar WhatsApp y otras aplicaciones de mensajería para enviar información directamente a los residentes de Augusto N. Martínez.

Acciones Específicas:

Crear listas de difusión con contactos comunitarios.

Enviar mensajes con el enlace al PDOT y una breve descripción del contenido.

Elaboración y Distribución de Octavillas y Cuartillas: Diseñar material impreso que resuma los puntos esenciales del PDOT para distribuir en lugares estratégicos de la parroquia.

Acciones Específicas:

Distribuir octavillas en centros comunitarios, escuelas y mercados.

Reuniones y Talleres Comunitarios: Organizar reuniones y talleres para facilitar el diálogo directo con la comunidad sobre el contenido del PDOT.

Acciones Específicas:

Anunciar y planificar reuniones en diversos sectores de la parroquia.

Facilitar talleres participativos para recoger opiniones y sugerencias.

Cronograma de Actividades

El cronograma se estructura en fases para garantizar una implementación ordenada y efectiva:

Mes 1: Publicación en la página web y redes sociales.

Mes 2: Distribución de copias impresas y envío de enlaces vía WhatsApp.

Mes 3: Elaboración y distribución de octavillas y cuartillas.

Mes 4: Organización de reuniones y talleres comunitarios.

Firma de responsabilidad:



Firmado electrónicamente por:
PAULO CESAR
CEVALLOS CHIMBORAZO

Ing. Paulo Cevallos. Consulto Principal





Transformando retos en éxitos:
Gestión Sostenible para alcanzar sus
metas institucionales y empresariales

AUGUSTO N. MARTÍNEZ



099 251 3670



/IdearConsultoresEC

AMBATO

Parroquia Atahualpa

Pasaje Mayorga 2 y Francisco San Pedro

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GADPRANM-0002-2025**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Art. 267 en el numeral 1), de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos parroquiales rurales tienen como competencia exclusiva el planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el Art. 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

Que, el Art. 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala así mismo que, la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporados en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que el órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir, además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello,

Que, el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala además que en las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en el caso de la aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; Indicándose que una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia.

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el Art 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación estarán integrados por el Presidente de la Junta Parroquial, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente.

Que, el Art 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, con o requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, el Art 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Que, el Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, el Art 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autónoma y Descentralización (COOTAD), los Planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un diagnóstico, en cuyos contenidos se describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

Que, el Art 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener una propuesta, donde los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

Que, el Art 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener un modelo de gestión, en el que los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Que, el Art 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de ordenamiento Territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Que, el Art 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Que, el Art 46 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos

participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Art 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que, el Art 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Además de que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, en el Art. 11 de la Ley orgánica de ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, indica el alcance del componente de ordenamiento territorial y menciona que además de lo previsto en el Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Que, en el Art. 11 de la Ley Orgánica de ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, menciona que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en el, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Que, el Consejo de Planificación de la parroquia rural de Augusto N. Martínez en reunión convocada con fecha 19 de abril del 2024 revisó y emitió resolución favorable sobre las Prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Augusto N. Martínez, en sesión ordinaria ACTA - 013-GADPRanm-2024 con fecha 22 de julio del 2024 en segunda instancia socializa la resolución favorable emitida por el Consejo de Planificación de la Parroquia Rural de Augusto N. Martínez, con respecto a las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 2027.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autónoma y Descentralizado

EXPIDE:

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA AUGUSTO N. MARTINEZ DEL CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

Art 1. Ámbito de aplicación. La presente resolución aprueba el documento que recopila el diagnóstico situacional, la propuesta y el modelo de gestión de las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA AUGUSTO N. MARTINEZ DEL CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, que fue

aprobada y discutido en segunda instancia en la sesión ordinaria convocada el 22 de julio del 2024.

Art 2. Del objeto. Aprobar en segunda y última instancia la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA AUGUSTO N. MARTINEZ DEL CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

DISPOSICIONES GENERALES:

PRIMERA. Disponer la publicación y difusión de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA AUGUSTO N. MARTINEZ DEL CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

DISPOSICION FINAL. La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial Dado y suscrito en la sede del Gobierno Parroquial Rural de Augusto N. Martínez, ubicado en la provincia de Tungurahua, cantón Ambato, a los 14 días del mes de enero de 2025.

PARA CONSTANCIA FIRMAN CONFORME:

Abg. Segundo Fidel Guaita Laguna

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL AUGUSTO N. MARTINEZ

Ing. Narciza Lozada
VICEPRESIDENTA DEL GADPRANM



Ing. Wilman González
VOCAL DEL GADPRANM

Abg. Lorena Gutiérrez
VOCAL DEL GADPRANM

Lic. Patricio Jerez
VOCAL DEL GADPRANM

CERTIFICACIÓN, El secretario Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Augusto N. Martínez, el Ing. Fabián Yanchaliquín, CERTIFICA: que la presente resolución fue discutida y aprobada en sesión ORDINARIA realizada el 22 de julio del 2024, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art.323 Párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.



Ing. Fabián Yanchaliquín C.
SECRETARIO – TESORERO
GADPR AUGUSTO N. MARTINEZ





Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

NGA/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.